



# Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES  
COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA  
2016 -2017**

.....

## TABLA DE CONTENIDO

|  |    |
|--|----|
| DESTACADO .....  | 4  |
| 1. MARCO NORMATIVO .....   | 6  |
| 2. ATRIBUCIONES .....  | 8  |
| 3. ACTIVIDADES.....  | 8  |
| 3.1. Reunión de trabajo del 3 de Noviembre de 2016.....  | 10 |
| 3.2. Reunión de trabajo del 17 de Noviembre de 2016.....   | 12 |
| 3.3. Reunión de trabajo del 7 de Febrero de 2017 .....   | 15 |
| 3.4. Actividad vinculante I: Presentación nacional y firma de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) y reunión de trabajo.....   | 16 |
| 3.5. Sesión ordinaria del 1 de Marzo de 2017 .....   | 18 |
| 3.6. Reunión de trabajo del 13 de Marzo de 2017 .....  | 19 |
| 3.7. Sesión ordinaria del 15 de Mayo de 2017.....  | 20 |
| 3.8. Actividad vinculante II: Presentación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) en INE Jalisco.....   | 21 |
| 3.9. Actividad vinculante III: Mesa de Diálogo Estatal Inicial “El reconocimiento del déficit democrático en México y la generación de compromisos encaminados al fortalecimiento de la Cultura Democrática” ..... | 22 |
| 3.10. Reunión de trabajo del 12 de Junio de 2017 .....   | 24 |
| 3.11. Reunión de trabajo del 14 de Julio de 2017.....  | 25 |
| 3.12. Reunión de trabajo del 21 de Julio de 2017.....  | 27 |
| 3.13. Actividad vinculante IV : Mesa de diálogo temática “Participación Ciudadana como Empoderamiento Ciudadano” .....   | 28 |
| 3.14. Sesión ordinaria del 27 de Septiembre de 2017 .....  | 30 |
| ANEXOS   |    |
| I PRESENTACIÓN PRIMER TALLER DE APROXIMACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ENCCÍVICA EN EL IEPC  |    |
| II RESUMEN EJECUTIVO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CULTURA CÍVICA (ENCCÍVICA) 2017 -2023  |    |
| III FORMATOS CÉDULAS DE PROYECTOS IEPC - ENCCÍVICA 2017  |    |
| IV MATERIALES DEL GRUPO DE TRABAJO INE - OPLE PARA MESAS DE DIÁLOGO PARA UNA CULTURA CÍVICA 2017 Y MINUTAS DE LAS MESAS  |    |
| V INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA DEL IEPC JALISCO  |    |

## **ACERCA DEL DOCUMENTO**

Este documento constituye el informe anual de actividades de la Comisión de Educación Cívica. Por un lado, incluye sesiones y reuniones de trabajo de la Comisión, y por otro, las actividades vinculadas de la Presidencia en materia de Educación Cívica para el período comprendido entre 7 de Octubre 2016 y 27 de Septiembre de 2017. El objetivo del informe es precisar las tareas desarrolladas en el período señalado por la Comisión de Educación Cívica, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 34 del Reglamento Interno del IEPC.

## **DESTACADO**

Sobre la base de un diagnóstico del estado actual del ámbito público y la cultura cívica en México, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el 14 de Octubre de 2016 la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) 2017 - 2023. La estrategia tiene como objetivo fortalecer la cultura democrática de las y los mexicanos mediante la apropiación del espacio público y por eso también es un llamado tanto a actores públicos como privados a comprometerse con la tarea de aportar a la cultura democrática y la participación ciudadana en el país. La ENCCÍVICA establece tres ejes estratégicos: verdad, diálogo y exigencia con 8 líneas respectivas de acción: 1. Generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía, 2. Difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los Derechos Humanos, 3. Apropiación del derecho a saber, 4. Creación de espacios para el diálogo democrático, 5. Creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático, 6. Promoción de la cultura cívica en los entornos escolares, 7. Exigencia de cumplimiento de la palabra pública empeñada, y 8. Promoción de la incidencia de la ciudadanía en la solución de problemas públicos.

En este sentido, el pasado 8 de Diciembre de 2016 la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, aprobó el Plan Inicial de Implementación 2017 de la ENCCÍVICA donde se referenda la conveniencia de celebrar un convenio de colaboración entre el INE y los Organismos Públicos Locales Electorales siendo actores relevantes para potenciar los alcances de la ENCCÍVICA. Así, el 27 de Febrero de 2017 se celebró la firma del convenio marco de colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Además de la suscripción de convenios, el INE tiene como actividades sustanciales programadas para el año 2017 la organización e implementación de los Diálogos para una Cultura Cívica, mesas que convocan el INE y los OPLE desde el nivel más inmediato de los ciudadanos hasta el nacional, con la finalidad de construir puentes de entendimiento entre actores públicos, privados y sociales.

En su calidad de Presidenta de esta Comisión, la consejera Sayani Mozka Estrada ha participado activamente en una serie de reuniones del grupo de trabajo INE-OPLE para la organización de las Mesas de Diálogos de la ENCCÍVICA, organizadas en la sede de la Junta Local del INE en Jalisco. Asimismo, el Plan Inicial propone impulsar la articulación y fortalecimiento de redes-alianzas con múltiples actores para desencadenar acciones y proyectos orientados a contribuir a los resultados esperados que la ENCCÍVICA estableció por cada una de sus ocho líneas de acción.

En este sentido, por iniciativa de la presidencia de la Comisión de Educación Cívica, desde el año 2016 en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se han ido

.....

realizando actividades importantes para acercar a las direcciones y unidades de este organismo al plan estratégico nacional que será el marco de trabajo para los próximos siete años. Este proceso de acercamiento que empezó desde la Comisión de Educación Cívica con discusiones sobre la importancia de la estrategia nacional y seguimiento de los avances del INE en la elaboración de la ENCCÍVICA, culminó en varias actividades clave que buscaron el trabajo en equipo con todas las áreas del IEPC.

En primer lugar, el 17 de Noviembre del 2016, desde la Comisión de Educación Cívica se organizó el "1er Taller de aproximación a la implementación de la ENCCÍVICA" en el IEPC, en el cual participaron todas las direcciones y unidades de este Instituto con sus respectivos equipos. El taller tuvo como objetivo final perfilar los esfuerzos que habrían de realizarse para la adecuación final de los POAS 2017 a la ENCCÍVICA.

En segundo lugar, el 13 de Marzo del 2017 en una reunión de trabajo con los titulares de las unidades y direcciones del IEPC, organizada en colaboración con la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva de este organismo, la Mtra. Sayani Mozka Estrada, en su calidad de Consejera Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, presentó los formatos que se usarían para capturar y armonizar los proyectos de las áreas institucionales a los ejes y acciones estratégicas de la ENCCÍVICA.

El resultado de este trabajo en equipo fue un documento que recoge los proyectos elaborados por las áreas del Instituto tal y como sigue: Dirección de Participación Ciudadana, Dirección de Educación Cívica, Dirección de Organización Electoral, Dirección Jurídica, Jefatura de Comunicación, Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación, Unidad Técnica de Prerrogativas a Partidos Políticos, Unidad de Fiscalización, Unidad Editorial, , Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Quedan excluidos de este documento las áreas de Secretaría Técnica de Comisiones y Comités, Secretaría Ejecutiva, Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría General y Unidad de Informática por no contar con programas vinculantes de manera directa a los ejes de la ENCCÍVICA, si bien aún, todos los servicios que prestan, sí pueden incrustarse a cualquier área del Instituto que así lo requiera en el cumplimiento de la ENCCÍVICA.

## **1. MARCO NORMATIVO**

En sesión celebrada el día treinta de septiembre de dos mil catorce, el Instituto Nacional Electoral designó como Consejeras y Consejeros Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a la Maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo, la Maestra Sayani Mozka Estrada, la Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez, la Licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral, el Doctor José Reynoso Núñez, el Maestro Mario Alberto Ramos González, así como el Consejero Presidente del citado instituto, al Maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross, todos, a partir del día primero de octubre de dos mil catorce.

Asimismo, por disposición del artículo 136, párrafo 2 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco las comisiones de: Educación Cívica; Participación Ciudadana; Organización Electoral; Prerrogativas a Partidos Políticos; de Investigación y Estudios Electorales, de Adquisiciones y Enajenaciones, y de Quejas y Denuncias funcionarán permanentemente y se integrarán exclusivamente por Consejeros Electorales designados por el Consejo General. Las y los Consejeros Electorales podrán participar hasta en tres de las comisiones antes mencionadas y la presidencia de tales comisiones será rotativa en forma anual entre sus integrantes.

En ese sentido, el seis de octubre de dos mil catorce, mediante el acuerdo identificado con la clave **IEPC-ACG-030/2014**, el Consejo General de este instituto aprobó la integración de las comisiones de este organismo electoral, en dicho acuerdo se designó a las y los Consejeros Electorales José Reynoso Núñez, Sayani Mozka Estrada y Erika Cecilia Ruvalcaba Corral como integrantes de la Comisión de Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

De ahí que el día siete de octubre de dos mil dieciséis, mediante el acuerdo identificado con la clave **IEPC-ACG-048/2016**, el Consejo General de este instituto aprobó la rotación anual de presidencias de las comisiones de este organismo electoral, designándose a la Consejera Electoral Sayani Mozka Estrada el cargo de Presidenta de la Comisión Educación Cívica de este instituto.

|   |
|---|
| <b>Comisión de Educación Cívica</b><br><b>Presidenta</b>                                |
| <b>Mtra. Sayani Mozka Estrada</b>   |
| <b>Consejeros Integrantes</b>   |
| <b>Mtro. Mario Alberto Ramos González</b><br><b>Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</b> |

Ahora bien, en términos de los artículos 136, párrafo 6 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, en relación con el 7, párrafo 1, fracción IV y párrafo 2, fracción V y 34, párrafo 1 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, corresponde a las y los Consejeros Electorales presidir las comisiones que determine el Consejo General y, a su vez, la o el Presidente de cada órgano colegiado tiene la obligación de presentar al Consejo General para su aprobación, el informe de actividades en el que se precisen las tareas desarrolladas.

Cabe señalar que de conformidad con el artículo 38 del Reglamento Interior de este instituto, las comisiones celebrarán sesión ordinaria por lo menos una vez al mes en año electoral, y trimestralmente durante año no electoral siempre y cuando exista asunto turnado de su competencia. Asimismo, celebrarán sesión extraordinaria cuando lo considere conveniente la o el Consejero Electoral que la presida o a petición que le formulen por escrito sus integrantes.

En ese orden, es que se rinde a las y los consejeros integrantes del Consejo General, el presente informe anual de actividades de la Comisión de Educación Cívica, conforme a lo siguiente:

## **2. ATRIBUCIONES**

La Comisión de Educación Cívica tiene las siguientes atribuciones:

1. Supervisar en conjunto con la Comisión de Participación Ciudadana la estrategia de capacitación de los funcionarios de mesa de casilla durante los procesos de participación social y evaluar su cumplimiento;
2. Supervisar y evaluar el cumplimiento del Programa de Educación Cívica del Instituto;
3. Supervisar las actividades relacionadas con la promoción del voto y difusión de la cultura democrática;
4. Opinar respecto del contenido de materiales de educación cívica, elaborados por la Dirección de Educación Cívica;
5. Opinar respecto del contenido de materiales e instructivos de capacitación, elaborados por la Dirección de Educación Cívica;
6. Opinar respecto a la actualización y mejora de los materiales educativos que sirvan de apoyo a la educación cívica;
7. Proponer al Presidente la suscripción de convenios en materia de educación cívica democrática; y,
8. Las demás que le confiera el presente reglamento, el Código y demás normatividad aplicable.

## **3. ACTIVIDADES**

La Comisión de Educación Cívica celebró 3 sesiones ordinarias y 6 reuniones de trabajo con sus respectivos resultados en forma de acuerdos, dictámenes e informes que se resumen en el cuadro correspondiente. Asimismo, se informa de la participación de la Mtra. Sayani Mozka Estrada, en su calidad de Consejera Presidenta de la Comisión, en varias actividades vinculadas al quehacer de la materia.

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**  
**COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA**  
**2016 -2017**

Por lo tanto, el presente informe expone en su conjunto las actividades relativas a sesiones y reuniones de trabajo de la Comisión, así como acciones de vinculación de la Presidencia de la Comisión, y se presentan en orden cronológico para el período comprendido del 7 de Octubre de 2016 al 27 de Septiembre de 2017.

| Fecha          | Reunión de trabajo | Sesiones Ordinarias | Sesiones Extraordinarias | Informes | Dictámenes | Acuerdos |
|----------------|--------------------|---------------------|--------------------------|----------|------------|----------|
| 03-nov-16      | 1                  | 0                   | 0                        | 0        | 0          | 0        |
| 17-nov-16      | 1                  | 0                   | 0                        | 0        | 0          | 0        |
| 07-feb-17      | 1                  | 0                   | 0                        | 0        | 0          | 0        |
| 01-mar-17      | 0                  | 1                   | 0                        | 0        | 0          | 1        |
| 15-may-17      | 0                  | 1                   | 0                        | 2        | 0          | 0        |
| 12-jun-17      | 1                  | 0                   | 0                        | 0        | 0          | 0        |
| 14-jul-17      | 1                  | 0                   | 0                        | 0        | 0          | 0        |
| 21-jul-17      | 1                  | 0                   | 0                        | 0        | 0          | 0        |
| 27-sept-17     | 0                  | 1                   | 0                        | 1        | 0          | 0        |
| <b>Totales</b> | <b>6</b>           | <b>3</b>            | <b>0</b>                 | <b>3</b> | <b>0</b>   | <b>1</b> |

### 3.1. Reunión de trabajo del 3 de Noviembre de 2016

| Reunión de Trabajo<br>Comisión de Educación Cívica |   |             |   |
|--|---|-------------|---|
| <b>Fecha</b>                                       | 03-nov-16   | <b>Hora</b> | 12:00   |
| <b>Lugar</b>                                       | Sala de Consejeros IEPC   |             |   |
| <b>Tema</b>  | Análisis de las actividades previstas en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica |             |   |
| <b>Asistentes</b>                                  |   |             |   |
|  | <b>Cargo</b>  |             | <b>Nombre</b>                                 |
|  | Consejera Presidenta de la Comisión   |             | <i>Mtra. Sayani Mozka Estrada</i>             |
|  | Consejero Integrante de la Comisión   |             | <i>Dr. José Reynoso Núñez</i>                 |
|  | Consejera Integrante de la Comisión   |             | <i>Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</i>    |
|  | Director de Participación Ciudadana   |             | <i>Mtro. Jorge Alberto Alatorre Flores</i>    |
|  | Jefa de Auxiliar de Edición   |             | <i>Mtra. Teresa Jimena Solinís Casparius</i>  |
|  | Titular de la Unidad de Igualdad de Género y no Discriminación                    |             | <i>Mtra. María Rosas Palacio</i>              |
|  | Titular de la Unidad de Transparencia e Información Pública                       |             | <i>Lic. María de Lourdes Echeverría Ayala</i> |
|  | Director de Educación Cívica  |             | <i>Mtro. Marcelino Pérez Cardiel</i>          |
|  | Sec. Técnica de Comisiones Y Comités  |             | <i>Mtro. Miguel Godínez Terríquez</i>         |

El objetivo de esta reunión de trabajo de la Comisión fue analizar las actividades previstas en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) y los puntos resolutivos de la reunión fueron los siguientes:

- Distribuir la versión ejecutiva y la versión extensiva a las áreas de Transparencia, Género y No Discriminación, Editorial, Comunicación Social, Participación Ciudadana y Educación Cívica con el fin de que las áreas referidas revisen e identifiquen actividades susceptibles de alinearse a los ejes estratégicos y líneas de acción de la ENCCÍVICA

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**  
**COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA**  
**2016 -2017**

---

- Celebrar un taller de retroalimentación y planeación estratégica el día jueves 17 de Noviembre de 2016 a las 10:00 horas en el Auditorio de este instituto para trazar objetivos comunes
- Difundir ampliamente entre las áreas referidas el taller de planeación estratégica
- Analizar la pertinencia de distribuir un documento breve que describa la ENCCÍVICA en la FIL
- Pensar en la estrategia de implementación de la ENCCÍVICA



### 3.2. Reunión de trabajo del 17 de Noviembre de 2016

| Reunión de Trabajo<br>Comisión de Educación Cívica             |   |             |       |
|--|---|-------------|-------|
| <b>Fecha</b>   | 17-nov-16                                     | <b>Hora</b> | 10:00 |
| <b>Lugar</b>   | Auditorio del IEPC                            |             |       |
| <b>Tema</b>  | Primer Taller de Aproximación a la ENCCÍVICA  |             |       |
| <b>Asistentes</b>  |   |             |       |
| <b>Cargo</b>   | <b>Nombre</b>                                 |             |       |
| Consejera Presidenta de la Comisión                            | <i>Mtra. Sayani Mozka Estrada</i>             |             |       |
| Consejero Integrante de la Comisión                            | <i>Dr. José Reynoso Núñez</i>                 |             |       |
| Consejera Integrante de la Comisión                            | <i>Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</i>    |             |       |
| Consejero Presidente invitado                                  | <i>Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross</i>    |             |       |
| Consejera Electoral invitado                                   | <i>Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez</i>   |             |       |
| Consejero Electoral invitado                                   | <i>Mtro. Mario Alberto Ramos González</i>     |             |       |
| Titular de Secretaría Ejecutiva                                | <i>Mtra. María de Lourdes Becerra Pérez</i>   |             |       |
| Director de Organización Electoral                             | <i>Mtro. Álvaro Martínez Munguía</i>          |             |       |
| Titular de la Unidad de Igualdad de Género y no Discriminación | <i>Mtra. María Rosas Palacio</i>              |             |       |
| Jefa de Auxiliar de Edición                                    | <i>Mtra. Tereza Jimena Solinís Casparius</i>  |             |       |
| Director de Participación Ciudadana                            | <i>Mtro. Jorge Alberto Alatorre Flores</i>    |             |       |
| Titular de la Unidad de Transparencia e Información Pública    | <i>Lic. María de Lourdes Echeverría Ayala</i> |             |       |
| Director de Educación Cívica                                   | <i>Mtro. Marcelino Pérez Cardiel</i>          |             |       |
| Sec.Técnica de Comisiones Y Comités                            | <i>Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora</i>  |             |       |

Esta reunión de trabajo de la Comisión transcurrió como 1er Taller de aproximación a la implementación de la ENCCÍVIA en el IEPC. La dinámica de trabajo fue introducida por la Consejera Presidenta de la Comisión que presentó los ejes estratégicos y líneas de acción de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA), así como el diagnóstico y análisis del problema público, el objetivo principal, cómo se debe de diseñar la política

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**  
**COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA**  
**2016 -2017**

.....

pública en el marco de los ejes estratégicos y la fase posterior de implementación y evaluación.

La dinámica consistió en dos actividades grupales. La primera radicó en reflexionar e identificar cuáles son las ventajas, debilidades y oportunidades de representa la ENCCÍVICA a partir de las actividades que cada uno realiza en su área y discutir dentro del grupo durante 30 minutos con el fin de elaborar un resumen ejecutivo con los principales puntos de vista debatidos. Posteriormente un representante por grupo tuvo la oportunidad de presentar al pleno los resultados de la discusión llevada a cabo dentro de su grupo. Los grupos que se formaron correspondían a las siguientes áreas y direcciones del Instituto: Dirección de Educación Cívica, Dirección de Participación Ciudadana, Jefatura Auxiliar de Comunicación Social, Jefatura Auxiliar de Edición, Unidad de Género y No Discriminación, Unidad de Transparencia.

La segunda actividad grupal consistía en identificar una o dos actividades de los POAS 2017 que se puedan adecuar a cada uno de los ejes estratégicos de la ENCCÍVICA (Diálogo, Verdad, Exigencia) y sus respectivas líneas de acción estratégica. Dentro de sus grupos, los integrantes discutieron durante 30 minutos cuáles son las actividades que deberían adecuarse a los ejes estratégicos de la ENCCÍVICA y expusieron sus resultados al pleno.

El taller cerró con un espacio de reflexión, dudas e intercambio de ideas con el fin de perfilar los esfuerzos que habrán de realizarse para la adecuación final de los POAS 2017 a la ENCCÍVICA.



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES  
COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA  
2016 -2017

---



**3.3. Reunión de trabajo del 7 de Febrero de 2017**

| Reunión de Trabajo<br>Comisión de Educación Cívica |  |             |  |
|--|--|-------------|--|
| <b>Fecha</b>                                       | 07-feb-17  | <b>Hora</b> | 10:30  |
| <b>Lugar</b>                                       | Sala de Consejeros IEPC  |             |  |
| <b>Tema</b>  | Revisión del contenido del micrositio, seguimiento del primer taller de aproximación a la ENCCÍVICA, revisión y análisis del "Plan inicial de implementación 2017 de la ENCCÍVICA", seguimiento a los contenidos de capacitación para el proceso electoral 2017-2018 |             |  |
| <b>Asistentes</b>                                  |  |             |  |
|  | <b>Cargo</b>   |             | <b>Nombre</b>                                |
|  | Consejera Presidenta de la Comisión  |             | <i>Mtra. Sayani Mozka Estrada</i>            |
|  | Consejero Integrante de la Comisión  |             | <i>Dr. José Reynoso Núñez</i>                |
|  | Consejera Integrante de la Comisión  |             | <i>Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</i>   |
|  | Titular de la Unidad de Informática  |             | <i>Lic. Ramiro Garzón Contreras</i>          |
|  | Director de Participación Ciudadana  |             | <i>Mtro. Jorge Alatorre Flores</i>           |
|  | Director de Educación Cívica   |             | <i>Mtro. Marcelino Pérez Cardiel</i>         |
|  | Titular de la Unidad Editorial   |             | <i>Mtra. Teresa Jimena Solinís Casparius</i> |
|  | Sec.Técnica de Comisiones Y Comités  |             | <i>Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora</i> |

En esta reunión de trabajo se abordaron los siguientes asuntos:

- Se revisó el contenido del micrositio de Educación Cívica y se acentuó la importancia de estar nutriendo de contenidos el espacio que podría ser de manera periódica por parte de la Dirección de Educación Cívica, así como la necesidad de actualizaciones más dinámicas al margen de las reuniones que se realizan en la Comisión
- Se dio seguimiento al primer taller de aproximación a la implementación de la ENCCÍVICA en el IEPC y se revisó y analizó el "Plan Inicial de Implementación 2017 de la ENCCÍVICA 2017 -2023" con la propuesta de que, a partir del ejercicio realizado en el taller donde se identificaron algunas acciones que se pueden implementar para este 2017, se conforme la cartera de proyectos del Instituto en

formato homogéneo como el que propone el manual de implementación y que queda a cargo de la Secretaría Técnica

- Se dio seguimiento a la elaboración de contenidos de capacitación para el proceso electoral 2017-2018 con la propuesta de generar un plan de trabajo, en el sentido de preparar lo necesario con el objetivo de celebrar el convenio de colaboración con el INE y que debería ser una de las actividades prioritarias de este año.



#### ***3.4. Actividad vinculante I: Presentación nacional y firma de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) y reunión de trabajo***

El 27 de Febrero de 2017 y con el objetivo de fomentar la participación ciudadana en la vida democrática y fortalecer la cultura cívica del país, el Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) 2017 – 2023 en un acto oficial celebrado en el Museo de Antropología, en la presencia del Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, el presidente de la CNDH, Raúl González Pérez y la titular del INAI, Ximena Puente. La Consejera Sayani Mozka Estrada asistió al evento en su calidad de Presidenta de la Comisión junto con el Consejero Presidente del IEPC Guillermo Amado Alcaraz Cross.

Asimismo, una vez terminada la presentación oficial, la Consejera Presidenta de la Comisión, asistió a una reunión de trabajo donde fueron presentadas las actividades sustanciales a implementar en el año 2017.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES  
COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA  
2016 -2017

---



**3.5. Sesión ordinaria del 1 de Marzo de 2017**

| Sesión Ordinaria<br>Comisión de Educación Cívica |                         |                 |       |
|--|-------------------------|-----------------|-------|
| Fecha  | 01-mar-17               | Hora            | 10:10 |
| Lugar  | Sala de Consejeros IEPC |                 |       |
|  |                         |                 |       |
| Consejeros Electorales                           | 2/3                     | Puntos a Tratar | 2     |
| Rep. Partidos Políticos                          | 2/9                     | Dictámenes      | 0     |
| Funcionarios IEPC                                | 2                       | Acuerdo         | 1     |
| Duración   | 42 mins                 | Informes        | 0     |

El objetivo de esta sesión ordinaria fue analizar, discutir y, en su caso, aprobar la propuesta de agenda de trabajo de la Comisión de Educación Cívica para el ejercicio 2017.

Se acuerda (**AC02/COE/01-03-2017**) aprobar la propuesta de agenda de trabajo de la Comisión de Educación Cívica correspondiente al ejercicio de 2017 y hacerla del conocimiento al Consejero Presidente y la Secretaria Ejecutiva del Instituto con el fin de someterla a consideración del Consejo General.





**3.7. Sesión ordinaria del 15 de Mayo de 2017**

| Sesión Ordinaria<br>Comisión de Educación Cívica |                         |                 |       |
|--|-------------------------|-----------------|-------|
| Fecha  | 15-may-17               | Hora            | 14:47 |
| Lugar  | Sala de Consejeros IEPC |                 |       |
|  |                         |                 |       |
| Consejeros Electorales                           | 3/3                     | Puntos a Tratar | 4     |
| Rep. Partidos Políticos                          | 2/9                     | Dictámenes      | 0     |
| Funcionarios IEPC                                | 11                      | Acuerdo         | 0     |
| Duración   | 29 mins                 | Informes        | 2     |

En esta sesión ordinaria se presentaron los avances del Plan de Implementación de la ENCCÍVICA del Instituto. La Consejera Presidenta de la Comisión presentó el informe sobre el seguimiento a la estrategia de implementación de la ENCCÍVICA entre el INE y el IEPC y mencionó que el resultado del trabajo realizado es un documento de aproximadamente 150 páginas que pondría a consideración que fuera aprobado en sesión mediante dictamen para ver la viabilidad de ser aprobado por el Consejo General del Instituto, con el fin de que se le diera el impacto que el plan de implementación de la ENCCÍVICA tiene para el Instituto en el marco que realiza el INE. Asimismo, la titular de la Unidad de Prerrogativas a Partidos Políticos rindió un informe sobre la organización de debates universitarios organizados por el IEPC y otros.



### **3.8. Actividad vinculante II: Presentación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) en INE Jalisco**

El pasado 29 de Mayo de 2017, en un acto oficial en la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Jalisco, se celebró la presentación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA).

En la presentación que el Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello hizo de la ENCCÍVICA en Guadalajara, estuvo también presente el gobernador del Estado de Jalisco, Aristóteles Sandoval, así como las y los consejeros integrantes del Consejo General de este instituto, entre los cuales también la consejera Sayani Mozka Estrada.



**3.9. Actividad vinculante III: Mesa de Diálogo Estatal Inicial “El reconocimiento del déficit democrático en México y la generación de compromisos encaminados al fortalecimiento de la Cultura Democrática”**

En su calidad de Presidenta de esta Comisión, la consejera Sayani Mozka Estrada ha formado parte del grupo de trabajo INE – OPLE para la organización de las mesas temáticas dentro de las Mesas de Diálogo para una Cultura Cívica, previstas como actividad sustancial en el Plan Inicial de Implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) para el año 2017.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017 -2023 en su eje de Diálogo, específicamente en su línea de acción 4, “Creación de espacios para el diálogo democrático”, los esfuerzos del grupo de trabajo INE-OPLE del cual ha formado parte la Consejera Presidenta de la Comisión, culminaron en la celebración de las mesas iniciales de diálogo el pasado 7 de Junio de 2017 con tema principal “El reconocimiento del déficit democrático en México y la generación de compromisos encaminados al fortalecimiento de la Cultura Democrática”.

En las 3 mesas moderadas participaron funcionarios públicos, representantes de partidos políticos, académicos, representantes de la sociedad civil y estudiantes universitarios reflexionando sobre las causas de la debilidad de la cultura democrática y de la precariedad de la participación ciudadana.

Los diálogos, tanto los iniciales como los previstos para el resto del año 2017, tienen como objetivo construir puentes de entendimiento entre actores sociales, económicos, culturales y políticos a partir de la identificación de problemas y temáticas, pudiendo generar la incorporación de nuevos temas y problemas comunes a la agenda pública y política del país y fomentar la generación de capital social positivo a través de la reflexión, difusión y promoción del conocimiento.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES  
COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA  
2016 -2017



**3.10. Reunión de trabajo del 12 de Junio de 2017**

| Reunión de Trabajo<br>Comisión de Educación Cívica             |   |      |   |
|--|---|------|---|
| Fecha  | 12-jun-17   | Hora | 12:00   |
| Lugar  | Sala de Consejeros IEPC                                 |      |   |
| Tema   | Informe del seguimiento de los trabajos de la ENCCÍVICA |      |   |
| <b>Asistentes</b>  |   |      |   |
| <b>Cargo</b>   |   |      | <b>Nombre</b>                                 |
| Consejera Presidenta de la Comisión                            |   |      | <i>Mtra. Sayani Mozka Estrada</i>             |
| Consejero Integrante de la Comisión                            |   |      | <i>Mtro. Mario Alberto Ramos González</i>     |
| Consejera integrante de la Comisión                            |   |      | <i>Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</i>    |
| Director de Organización Electoral                             |   |      | <i>Mtro. Álvaro Fernando Munguía Martínez</i> |
| Titular de la Unidad de Igualdad de Género y no Discriminación |   |      | <i>Mtro. María Rosas Palacios</i>             |
| Titular de la Unidad Editorial                                 |   |      | <i>Mtra. Teresa Jimena Solinís Casparius</i>  |
| Director de Participación Ciudadana                            |   |      | <i>Mtro. Jorge Alatorre Flores</i>            |
| Director de Educación Cívica                                   |   |      | <i>Mtro. Marcelino Pérez Cardiel</i>          |
| Titular de la Jefatura de Comunicación Social                  |   |      | <i>Mtro. José de Jesús Gómez Valle</i>        |
| Sec. Técnica de Comisiones Y Comités                           |   |      | <i>Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora</i>  |

El objetivo de esta reunión de trabajo es informar sobre el seguimiento a los trabajos de la ENCCÍVICA y más concretamente informar sobre los Diálogos para una Cultura Cívica que está organizando el INE en su Junta Local de Jalisco y en los que participarán 30 dialogantes distribuidos entre 3 mesas simultáneas con sus respectivos moderadores. La Consejera Presidenta de la Comisión extiende la invitación a los directores presentes a la reunión de trabajo, con el fin de que se incluyan en esos diálogos como oyentes.

Asimismo, se hace referencia que se están celebrando mesas de diálogo distritales y que el 14, 15, 21 y 22 de Junio de 2017 serán celebradas en diferentes distritos por si es de interés asistir como oyentes pero con el objetivo de tomar experiencia de cómo realizar las mesas de diálogos a nivel distrital.



**3.11. Reunión de trabajo del 14 de Julio de 2017**

| Reunión de Trabajo<br>Comisión de Educación Cívica |   |      |  |
|--|---|------|--|
| Fecha  | 14-jul-17   | Hora | 13:30  |
| Lugar  | Sala de Consejeros IEPC   |      |  |
| Tema   | Contenido de los materiales de capacitación para el proceso electoral 2017-2018 |      |  |
| <b>Asistentes</b>                                  |   |      |  |
| <b>Cargo</b>                                       |   |      | <b>Nombre</b>                                |
| Consejera Presidenta de la Comisión                |   |      | <i>Mtra. Sayani Mozka Estrada</i>            |
| Consejero Integrante de la Comisión                |   |      | <i>Mtro. Mario Alberto Ramos González</i>    |
| Director de Educación Cívica                       |   |      | <i>Mtro. Marcelino Pérez Cardiel</i>         |
| Sec. Técnica de Comisiones Y Comités               |   |      | <i>Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora</i> |

El objetivo de esta reunión de trabajo fue comentar el contenido de los materiales de capacitación para el Proceso Electoral 2017-2018. Se resalta la importancia de iniciar con

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES  
COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA  
2016 -2017**

---

este proceso de revisión ya que actualmente se está trabajando en la elaboración del Programa Operativo Anual del IEPC, a la luz de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral. Se propone que la Dirección de Educación Cívica colabore con su homóloga en el INE y se tenga un acercamiento oficial con ellos, con el fin de tener claras las fechas programadas para la elaboración de contenidos de capacitación para el Proceso Electoral 2017-2018 ya que lo ideal sería estar en condiciones para que el material integre las previsiones de capacitación necesarias para las elecciones locales.



**3.12. Reunión de trabajo del 21 de Julio de 2017**

| Reunión de Trabajo<br>Comisión de Educación Cívica |   |             |  |
|--|---|-------------|--|
| <b>Fecha</b>                                       | 21-jul-17   | <b>Hora</b> | 11:30  |
| <b>Lugar</b>                                       | Sala de Consejeros IEPC   |             |  |
| <b>Tema</b>  | Seguimiento a la preparación de los contenidos de los materiales de capacitación para el proceso electoral 2017-2018 y cronograma de trabajo para la generación de contenidos |             |  |
| <b>Asistentes</b>                                  |   |             |  |
|  | <b>Cargo</b>  |             | <b>Nombre</b>                                |
|  | Consejera Presidenta de la Comisión   |             | <i>Mtra. Sayani Mozka Estrada</i>            |
|  | Consejero Integrante de la Comisión   |             | <i>Mtro. Mario Alberto Ramos González</i>    |
|  | Consejera Integrante de la Comisión   |             | <i>Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</i>   |
|  | Director de Educación Cívica  |             | <i>Mtro. Marcelino Pérez Cardiel</i>         |
|  | Sec.Técnica de Comisiones Y Comités   |             | <i>Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora</i> |

El tema de esta sesión ordinaria fue darle seguimiento a la preparación de los contenidos de los materiales de capacitación para el Proceso Electoral 2017-2018 y cronograma de trabajo para la generación de contenidos que habrían de servir para la elaboración de contenidos de capacitación.

Resolutivos de la sesión:

- Se señala que se está a la espera de la estrategia general de capacitación electoral y los lineamientos que el INE emita para tal efecto
- Se presenta el cronograma de trabajo para el diseño de contenidos de materiales didácticos y de capacitación electoral y se señala la importancia de aprobarla cuanto antes
- Se resalta la importancia de conocer las propuestas de colaboración del INE-OOPLE en términos del convenio y se comenta que ya existe una propuesta por parte del INE a la cual se le hicieron observaciones correspondientes a solicitud del organismo nacional electoral. IEPC propuso incluir un rubro en el

convenio sobre la posibilidad de que IEPC pudiera hacer propuestas de contenido en los documentos que el INE habría de elaborar, sin embargo, la propuesta no obtuvo una respuesta favorable. El convenio señala únicamente lo relativo a la capacitación de observadores electorales y de la agenda que corresponde a la observación electoral

- Se propone subir el material disponible a la plataforma de Educar para la Democracia



### ***3.13. Actividad vinculante IV : Mesa de diálogo temática “Participación Ciudadana como Empoderamiento Ciudadano”***

El pasado 17 de Agosto de 2017 en la sede de la Junta Local del INE en Jalisco, tuvieron lugar las segundas mesas de diálogo dentro de las Mesas de Diálogo para una Cultura Cívica en cuya organización, como se comentó anteriormente, la Consejera Sayani Mozka Estrada ha participado en su calidad de Presidenta de la Comisión. En esta ocasión el tema que debatieron representantes de partidos políticos, organizaciones no gubernamentales, universidades, sindicatos, funcionarios de instituciones públicas y ciudadanos en general, fue la participación ciudadana como empoderamiento ciudadano en la toma de decisiones públicas.

Además de participar en la organización de las mesas de diálogo, la Consejera Presidenta fue invitada a moderar una de las 3 mesas temáticas.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES  
COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA  
2016 -2017

---



**3.14. Sesión ordinaria del 27 de Septiembre de 2017**

| Sesión Ordinaria<br>Comisión de Educación Cívica |                         |                 |       |
|--|-------------------------|-----------------|-------|
| Fecha  | 27 de sept 2017         | Hora            | 11:30 |
| Lugar  | Sala de Consejeros IEPC |                 |       |
|  |                         |                 |       |
|  |                         |                 |       |
| Consejeros Electorales                           | 3                       | Puntos a Tratar | 2     |
| Rep. Partidos Políticos                          | 0                       | Dictámenes      | 0     |
| Funcionarios IEPC                                | 3                       | Acuerdo         | 0     |
| Duración   | 57 mins                 | Informes        | 1     |

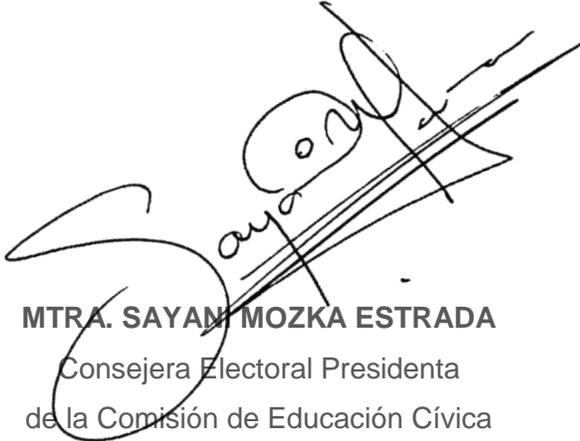
El Director de Educación Cívica rinde informe en lo relativo a la elaboración de contenidos para capacitación, asistencia y observadores electorales. Presenta un cuadro que visualiza los materiales didácticos para la capacitación electoral que se deben elaborar por parte del INE y el OPLE, así como el cronograma de entrega de los mismos. Asimismo, presenta el proyecto de Manual del Observador y su respectivo contenido que queda sujeto a la validación del INE.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES  
COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA  
2016 -2017

---



Suscribe el presente informe al 27 de Septiembre de 2017



**MTRA. SAYAN MOZKA ESTRADA**  
Consejera Electoral Presidenta  
de la Comisión de Educación Cívica

(2016-2017)



# Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

**ANEXOS**

**AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES  
COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA**

**2016-2017**

**I. PRESENTACIÓN PRIMER TALLER DE APROXIMACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ENCCÍVICA EN EL IEPC**

# 1er. Taller de aproximación a la implementación de la ENCCÍVICA en el IEPC

Guadalajara, Jalisco, 17 de Noviembre de 2016

## VERDAD

1. Generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía

2. Difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los Derechos Humanos

3. Apropiación del derecho a saber

## DIÁLOGO

4. Creación de espacios para el diálogo democrático

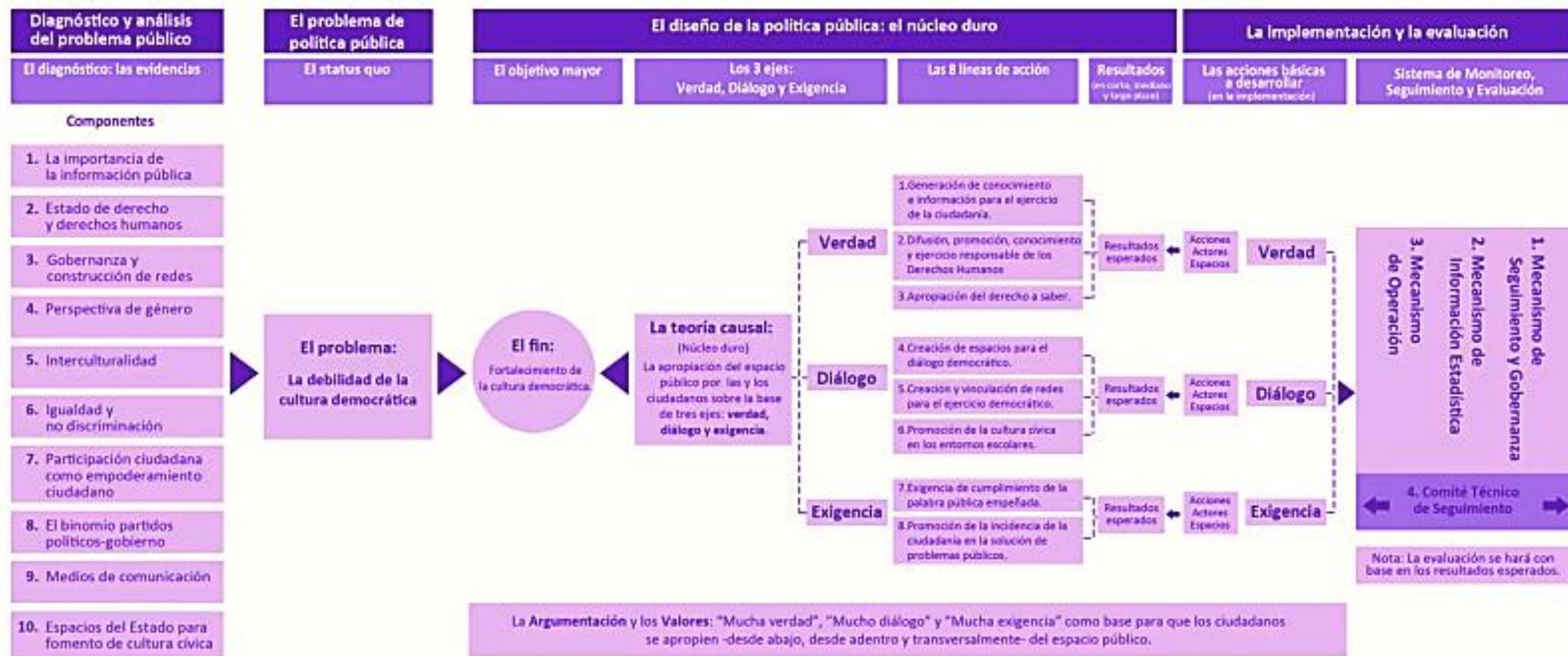
5. Creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático

6. Promoción de la cultura cívica en los entornos escolares

## EXIGENCIAS

7. Exigencia de cumplimiento de la palabra pública empeñada

8. Promoción de la incidencia de la ciudadanía en solución de problemas públicos



## ¿Qué es la ENCCÍVICA?

**Objetivo:** A partir de las actividades que realizas en tu área, identifica ¿cuáles son las ventajas, debilidades y oportunidades que representa la ENCCÍVICA?

**Dinámica:** Discute dentro del grupo la pregunta anterior a fin de elaborar un resumen ejecutivo con los principales puntos de vista debatidos (duración 30 minutos). Al término de esta actividad, dispondrán de 5 minutos, por equipo, para exponer sus resultados al pleno.

## POAS IEPCJ 2017, y su adecuación al marco de la ENCCÍVICA

**Objetivo:** De los POAS 2017 identifica, de una a dos actividades, cuáles pueden adecuarse a cada uno de los Ejes Estratégicos de la ENCCÍVICA (Diálogo, Verdad, Exigencia) y sus respectivas líneas de acción estratégica.

**Dinámica:** Discute con los integrantes de tu grupo cuáles son las actividades que deberán adecuarse a los ejes estratégicos de la ENCCÍVICA, mismas que por equipo deberán incorporarse en un formato que les será entregado (duración 30 minutos). Al término de esta actividad, dispondrán de 5 minutos, por equipo, para exponer sus resultados al pleno.

## Retos y conclusiones

Espacio para el intercambio de ideas, reflexiones y dudas

**Objetivo:** perfilar los esfuerzos que habrán de realizarse para la adecuación final de los POAS 2017 a la ENCCÍVICA



ENCÍVICA

Estrategia Nacional de Cultura Cívica



Jalisco

**Instituto  
Electoral**

y de Participación Ciudadana



## **II. RESUMEN EJECUTIVO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CULTURA CÍVICA (ENCCÍVICA) 2017 -2023**



# Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023

VERSIÓN EJECUTIVA





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
MÉXICO, 2016



# Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023

VERSIÓN EJECUTIVA



**CONSEJERO PRESIDENTE**

Dr. Lorenzo Córdova Vianello

**CONSEJEROS ELECTORALES**

Lic. Enrique Andrade González

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez

Mtra. Adriana M. Favela Herrera

Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno

Dr. Ciro Murayama Rendón

Dr. Benito Nacif Hernández

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña

Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles

Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez

Lic. Javier Santiago Castillo

**SECRETARIO EJECUTIVO**

Lic. Edmundo Jacobo Molina

**CONTRALOR GENERAL**

C.P. Gregorio Guerrero Pozas

**DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA**

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

**DIRECTOR DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Dr. Héctor R. Arámbula Quiñones

**COMITÉ DE ESPECIALISTAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA**

Dr. Roberto Javier Gutiérrez López

Dr. Mauricio Merino Huerta

Dra. Lourdes Morales Canales

Dra. María Fernanda Somuano Ventura

Dr. Francisco Valdés Ugalde

#### **Nota para el lector**

El presente documento es una versión ejecutiva de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, que el 26 de septiembre de 2016 fue presentada en la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica por el Comité de Expertos en materia de Educación Cívica. La citada Comisión la aprobó formalmente el 10 de octubre de 2016 y fue presentada al Consejo General del Instituto Nacional Electoral en sesión celebrada el 14 de octubre de 2016. La versión completa de la Estrategia puede encontrarse en el sitio:

<http://www.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-Varios/2016/ENCCIVICA-V230916CCEyEC.pdf>

La mayoría de los apartados son un extracto del documento amplio y sólo unos cuantos son una síntesis. Así, esta versión ejecutiva de la ENCCÍVICA conserva los elementos necesarios para comprender el enfoque de la misma como política pública: 1) el contexto sociodemográfico en el que se desarrolla la estrategia, 2) los diez componentes del diagnóstico, 3) el *núcleo duro* de la política pública, que contempla tres ejes estratégicos; adicionalmente, se plantean las ocho líneas de acción vinculadas a éstos, y 4) el sistema para monitorear y evaluar la estrategia nacional.

## Contenido

|  |    |
|--|----|
| SOBRE LA ARQUITECTURA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CULTURA CÍVICA 2017-2023.....                 | 11 |
| DATOS DE CONTEXTO: POBLACIÓN, DESIGUALDAD SOCIAL Y APRECIO POR LA DEMOCRACIA EN MÉXICO.....      | 19 |
| MARCO CONCEPTUAL: NOCIONES BÁSICAS Y COMPONENTES PARA LA DEFINICIÓN DEL PROBLEMA .....           | 23 |
| I. Un punto de partida: El desencanto con la democracia. Trazos de su desarrollo histórico ..... | 23 |
| II. Las nociones básicas y el enfoque de política pública .....                                  | 24 |
| 1. Cultura y educación cívica .....  | 24 |
| 2. Ciudadanía integral y “el derecho a tener derechos” .....                                     | 25 |
| 3. Participación electoral y cultura democrática .....   | 25 |
| 4. El espacio público .....  | 26 |
| 5. Enfoque de Política Pública .....   | 27 |
| III. Hacia la definición del problema público: los componentes de la estrategia.....             | 28 |
| 1. La importancia de la información pública .....  | 29 |
| 2. Estado de derecho y derechos humanos .....  | 30 |
| 3. Gobernanza y construcción de redes .....  | 32 |
| 5. Interculturalidad.....  | 34 |
| 6. Igualdad y no discriminación.....   | 35 |
| 7. Participación ciudadana como empoderamiento de la ciudadanía.....                             | 36 |
| 8. El binomio partidos políticos - gobierno .....  | 37 |
| 9. Medios de comunicación .....  | 38 |
| 10. Espacios del Estado para el fomento de la cultura cívica.....                                | 39 |
| EL NÚCLEO DURO DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y SUS LÍNEAS DE ACCIÓN .....                               | 41 |

|      |  |    |
|------|--|----|
| I.   | Eje estratégico de Verdad .....  | 44 |
| 1.   | Línea de acción: Generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía .....       | 45 |
| 2.   | Línea de acción: Difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los Derechos Humanos ..... | 48 |
| 3.   | Línea de acción: Apropiación del derecho a saber.....  | 50 |
| II.  | Eje estratégico de Diálogo.....  | 53 |
| 4.   | Línea de acción: Creación de espacios para el diálogo democrático .....                                  | 54 |
| 5.   | Línea de acción: Creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático .....                     | 57 |
| 6.   | Línea de acción: Promoción de la cultura cívica en los entornos escolares.....                           | 59 |
| III. | Eje estratégico de Exigencia .....   | 62 |
| 7.   | Línea de acción: Exigencia de cumplimiento de la palabra pública empeñada .....                          | 63 |
| 8.   | Línea de acción: Promoción de la incidencia de la ciudadanía en solución de problemas públicos .....     | 66 |
|      | SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....   | 70 |
|      | Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza .....  | 73 |
|      | Mecanismo de Información Estadística .....   | 74 |
|      | Mecanismo de Operación .....   | 75 |
|      | Comité técnico de seguimiento .....  | 77 |

## SOBRE LA ARQUITECTURA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CULTURA CÍVICA 2017-2023

Las políticas públicas definen la forma en que el Estado interviene para enfrentar problemas públicos, con visión de largo aliento. La propuesta de Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) que aquí se describe ha sido diseñada desde ese mirador: como una política pública que ha partido del reconocimiento explícito de un problema que se manifiesta con múltiples aristas, pero que en lo fundamental –como lo ha probado el *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México* y como lo confirma el resto de las fuentes utilizadas a lo largo del presente documento– se expresa en la ***debilidad de la cultura democrática de las y los mexicanos***.

Sostenemos que esa debilidad se manifiesta a través de la distancia que separa a las y los ciudadanos de los procesos de toma de decisiones sobre la vida pública, de la desconfianza sobre el cumplimiento de las normas y del desencanto con los resultados entregados por las instituciones públicas. Esos fenómenos responden a causas muy diversas que, sin embargo, han producido ***una evidente necesidad de fortalecer la cultura democrática de México***. Los datos recuperados en este documento muestran que, más allá de los procesos electorales, las y los ciudadanos no se sienten parte de las decisiones políticas que afectan su vida cotidiana porque, en efecto, el régimen no ha sido capaz de incluirlos en cada una de ellas. México fue capaz de generar las instituciones necesarias para distribuir el poder por medios democráticos, pero no ha logrado garantizar el ejercicio democrático del poder distribuido.

La propuesta de ENCCÍVICA no elude el reconocimiento de ese problema, ni quiere matizar su gravedad, ni sus razones. Por el contrario, parte de un amplio diagnóstico sobre los espacios en donde se expresa de manera elocuente la desafección de las y los mexicanos con los procesos y los resultados de la democracia mexicana, desarrollado a través de diez componentes que hemos estimado emblemáticos de esa desafección: desde la vulneración de los derechos humanos hasta la captura de los puestos públicos, pasando por la ausencia de medios suficientes para exigir la rendición de cuentas al ejercicio de la autoridad, las múltiples expresiones de la discriminación y la marginación de grupos vulnerados, el papel de los medios de comunicación, así como los desiguales resultados entregados por los poderes públicos. Los datos recogidos en cada uno de esos componentes, así como la visión de conjunto que ofrecen, definen los perfiles del problema público al que se quiere hacer frente con la propuesta de ENCCÍVICA.

Pero definir un problema público no es lo mismo que diseñar la acción para enfrentarlo. Una cosa es reconocer la existencia de la debilidad de la cultura democrática de México, a través de sus efectos más tangibles, y otra diferente es ignorar que esa debilidad responde a causas muy diversas. Es preciso comprender que no existe una relación lineal ni automática entre los efectos visibles de un problema y los medios disponibles para modificarlos. Los problemas públicos son advertidos por los datos que describen una situación determinada, pero el diseño de esa acción debe hacerse cargo de la factibilidad. ***El enfoque de política pública aconseja que los problemas no se enfrenten a***

*través de sus efectos sino de sus causas.* Y recomienda de manera enfática, además, que la definición causal de los problemas tome en cuenta la capacidad de las instituciones.

A la luz del canon de la política pública, los componentes del diagnóstico que se han empleado para diseñar la propuesta de ENCCÍVICA describen claramente –y con crudeza– el entorno que desafía la cultura democrática de México. De esos componentes se desprende la *teoría causal* que se ha propuesto para diseñar una acción deliberada. No obstante, dado que resultaría imposible enfrentar cada uno de ellos desde una política de esta naturaleza, hemos propuesto una *teoría causal* basada en la apropiación del espacio público por las y los ciudadanos (ver *Ilustración A*, al final de este apartado). Como lo muestran los componentes del diagnóstico, las causas centrales de las debilidades de nuestra cultura democrática han estado en la ausencia de la ciudadanía en los procesos principales del ejercicio de la autoridad, en la debilidad de los procesos deliberativos sustentados en el más pleno acceso a la información pública y en la carencia de medios para exigir cuentas a las autoridades, en el más amplio sentido de esta expresión. Así, tras la formulación del diagnóstico y el reconocimiento del problema, nos hemos propuesto definir el *núcleo duro* de la política a seguir sobre la base de tres ejes estratégicos: ***el diálogo, la verdad y la exigencia.***

En la base de los problemas descritos está el reconocimiento explícito de que la cultura democrática no podrá consolidarse si la ciudadanía no se apropia de los asuntos públicos, definidos en sentido amplio: si se les niega el acceso a la información pública, con la mayor cantidad y la mejor calidad posible de datos y documentos que les permitan conocer el estado que guardan los asuntos públicos que les atañen; si no se generan espacios para ensanchar el diálogo y la deliberación entre personas y organizaciones de toda índole; y si no se emplean las herramientas y los mecanismos que hagan posible, a un tiempo, una mayor exigencia sobre los resultados que entregan las instituciones públicas y un mayor involucramiento en los procesos de decisión de las autoridades. Nuestra *teoría causal*, basada en el diagnóstico que hemos presentado, es que las y los ciudadanos no se han colocado al centro de los procesos democráticos porque ha faltado más verdad, más diálogo y más exigencia sobre los asuntos públicos. Se trata de tres ejes estratégicos y transversales a los componentes del diagnóstico que, a la vez, permiten definir con sencillez el contenido sustantivo de la estrategia a seguir.

En el *núcleo duro* de cualquier política –que propone una *teoría causal* para enfrentar un problema definido– han de contenerse también los referentes necesarios para darle sentido a la acción pública. Si en el diagnóstico hemos subrayado los perfiles más elocuentes del problema que enfrenta la cultura democrática de México, en la *teoría causal* ***hemos propuesto el diálogo, la verdad y la exigencia como ejes estratégicos de todas las acciones a seguir, subrayando que esas acciones deben realizarse desde abajo, desde adentro y de manera transversal.*** El *núcleo duro* de esta estrategia nacional subraya que todas las acciones que se desprendan de ella deben ser coherentes en el reconocimiento de la verdad, deben promover el diálogo y la deliberación entre grupos y personas y deben generar espacios de exigencia hacia los poderes públicos, pero desde la acción de los propios ciudadanos, de sus organizaciones y de sus espacios de deliberación. Sostenemos que no se puede consolidar una cultura democrática tratando de imponer valores cívicos ni conductas democráticas como si fueran instrucciones de la autoridad. Verdad, diálogo y

exigencia deben promoverse de la mano de las y los ciudadanos, de las organizaciones en las que conviven y desde los espacios en los que esa convivencia ocurre.

De otro lado, es muy importante comprender que una política pública no puede desconocer su factibilidad a la hora de diseñar las acciones a seguir. Como ya se ha dicho, el primer paso es reconocer el problema público que debe afrontarse (y que en este documento se desarrolla a través de diez componentes que describen las dificultades que desafían la consolidación de la cultura democrática de México). El segundo, es proponer un *núcleo duro* de la política que debe seguirse a partir de una *teoría causal*, que aquí se cifra en la necesidad de promover la verdad, el diálogo y la exigencia en los asuntos públicos, desde abajo, desde adentro y de manera transversal. El tercero consiste en el diseño de la acción misma: de las líneas estratégicas que se consideran viables para responder al *núcleo duro* y de las actividades básicas que se desprenden de esas líneas, asumiendo que efectivamente pueden realizarse. Tras la descripción del problema público y tras la definición del *núcleo duro* de la política a seguir, lo que sigue es un ejercicio práctico para establecer el curso que habrá de seguir la acción. De esto tratan las líneas de acción y las actividades básicas de la política.

Sería un gravísimo error suponer que hay una relación directa y automática –incluso burocrática– entre esas líneas de acción y los componentes del diagnóstico. Los problemas descritos en un diagnóstico no deben confundirse con la *teoría causal* propuesta. La coherencia exigible a una política pública de cualquier naturaleza ha de encontrarse entre las acciones concretas a seguir y el *núcleo duro* de esa política. Y en este caso, resulta fundamental que las acciones a seguir sean coherentes con los ejes de verdad, diálogo y exigencia sobre los asuntos públicos que se han propuesto como *teoría causal*, para reconocer, deliberar y exigir que las condiciones descritas en los componentes del diagnóstico se modifiquen a favor de la cultura democrática de México.

Es imperativo comprender que la política que nos ocupa atañe a la cultura democrática y que, por esta razón, no se propone actuar directamente sobre los componentes del diagnóstico –ni podría lograrse ese propósito, dadas las restricciones propias de las autoridades electorales que emprenderán esta política–, sino reconocer que esos problemas han debilitado la cultura democrática y que ésta debe ser fortalecida. De aquí la importancia de guardar la mayor coherencia posible entre las acciones a seguir y el *núcleo duro* de la política planteada. Esas líneas de acción no quieren influir directamente sobre los diez componentes del problema o sobre la desigualdad social que está en su base, sino sobre la cultura democrática que, basada en el diálogo, la verdad y la exigencia, los reconozca y permita a las y los ciudadanos cobrar conciencia del espacio público que les pertenece.

Finalmente, una vez que su diseño pasa al terreno de la acción, una política pública requiere implementarse y evaluarse. En este documento también proponemos un **sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación** de las acciones derivadas de la propuesta de ENCCÍVICA a través de tres mecanismos complementarios: de un lado, la creación de **una instancia de seguimiento** en el que no sólo participen los actores principales de la política pública –el Instituto Nacional Electoral, los Organismos Públicos Locales Electorales y los partidos políticos– sino también un grupo de especialistas externos que contribuya a garantizar la coherencia entre las acciones emprendidas y

el *núcleo duro* de la política propuesta; de otro, ***un sistema de seguimiento e información sobre la operación cotidiana de la política***, que retroalimente de manera cotidiana a los tomadores de decisiones y a los operadores prácticos de las acciones emprendidas, para reconocer su actividad, la coherencia de sus acciones respecto la política seguida y entre las acciones mismas y la profundidad con la que se está siguiendo cada línea de acción; y por último, ***un conjunto de instrumentos para recuperar y procesar información estadística y cualitativa***, capaz de informar a operadores y tomadores de decisiones sobre el comportamiento de los datos que se han incluido en el diagnóstico, a fin de ir midiendo su influencia en la composición de la cultura democrática de México y, en su caso, de confirmar, adecuar o corregir las líneas de acción diseñadas a lo largo del tiempo.

En suma, este documento ha sido construido a través de las pautas de la política pública: un diagnóstico crudo del problema público que ha desafiado la consolidación de la cultura democrática de México, a través de diez componentes que se complementan; una *teoría causal*, que a su vez define el *núcleo duro* de la política propuesta, a través de tres ejes estratégicos: la verdad, el diálogo y la exigencia en los asuntos públicos, para lograr que la cultura democrática se consolide; un conjunto de líneas de acción y de actividades básicas coherentes con ese núcleo duro, para promover la apropiación del espacio público por parte de la ciudadanía; y un conjunto de herramientas para el seguimiento y la evaluación de la política en su conjunto.

Reconocemos que ***se trata de una estrategia ambiciosa, pero factible***: admite la gravedad del problema que se propone enfrentar y por eso recomienda actuar con la mayor audacia institucional posible. No es ajena a las restricciones que limitan la acción de las autoridades electorales en las que descansará la implementación de esta política, pero recomienda enfáticamente que la acción se promueva *desde abajo, desde adentro y transversalmente*, a través de los tres ejes estratégicos muchas veces mencionados, que constituyen el *núcleo duro* de nuestra propuesta: la verdad, el diálogo y la exigencia. Y sugiere un sistema para su seguimiento y su evaluación constantes. La estrategia nacional reconoce –como lo muestra su diagnóstico– que la cultura democrática de México responde a múltiples factores que escapan al ámbito electoral. Pero también subraya que si esta estrategia nacional se siguiera con un verdadero compromiso democrático y con la audacia y la ambición que se sugieren, podrá incidir de manera fundamental en la modificación de las causas que han minado la confianza y el afecto de la ciudadanía por la democracia y sus instituciones.

### ***En la ruta de la construcción de la propuesta de ENCCÍVICA***

La construcción de la propuesta de ENCCÍVICA es el resultado del aprendizaje adquirido en el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral) en el diseño, así como la operación, de programas, proyectos y actividades orientados a formar ciudadanía a lo largo de más de veinte años; además, responde a la necesidad de establecer una nueva forma de concebir y llevar a cabo esos programas, proyectos y actividades tras la reforma político-electoral del año 2014.

De este modo, en la concepción de la estrategia nacional se tomaron en cuenta diversos insumos que documentan los logros, pero también los pendientes, en ese largo proceso de contribuir a la formación de ciudadanas y ciudadanos, mediante la ejecución de programas, proyectos y

actividades de educación cívica. Así, la propuesta de ENCCÍVICA considera las recomendaciones plasmadas en el *Balance de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de una Cultura Política Democrática 2011-2015* suscrito por el Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de dicha estrategia. De igual modo, hace suyos diversos estudios, destacando el *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México* y sus estudios complementarios (*La ciudadanía en México. La importancia del contexto y Ciudadanía en México. ¿Ciudadanía activa?*) elaborados por el Instituto en colaboración con El Colegio de México.

A estos estudios se suman los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2015, las Recomendaciones de la *Comunidad de Práctica para la construcción de ciudadanía e incidencia en políticas públicas*,<sup>1</sup> las memorias de los seminarios internacionales celebrados en febrero y mayo de 2016 y, en especial, los resultados obtenidos tras la realización, en junio de 2016, de los cinco Talleres Regionales de Cultura Cívica en los que participaron, además de servidores públicos adscritos a las Juntas Locales Ejecutivas del Instituto, actores clave de los Organismos Públicos Locales Electorales, de los gobiernos federal y estatales, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos, cámaras empresariales y de la academia, involucrados e interesados en ser parte del objetivo de construir ciudadanía en el país. Los resultados obtenidos en estos Talleres nos permitieron tener una idea puntual sobre las condiciones adversas que están presentes en cada una de las cinco regiones del país; así como sobre la necesidad de construir una estrategia nacional que involucre a otros actores públicos, pero también privados y sociales, a fin de sumar sus respectivas capacidades institucionales.

Todos estos insumos, así como otras fuentes, fueron estudiados y valorados por quienes integramos este Comité, creado el 25 de mayo de 2016 mediante el Acuerdo INE/CG420/2016 del Consejo General del Instituto. Al respecto, es importante reconocer el apoyo invaluable que recibimos, en todo momento, del Consejero Presidente del Instituto, Dr. Lorenzo Córdova Vianello, del Secretario Ejecutivo, Lic. Edmundo Jacobo Molina, y en particular del Consejero Electoral y Presidente la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, a lo largo del proceso de construcción de la propuesta de ENCCÍVICA.

En un marco que favoreció el diálogo y la interacción franca y directa, pudimos reunirnos en quince ocasiones como cuerpo colegiado y en tres con los representantes de los partidos políticos nacionales, del Poder Legislativo, así como con las y los consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. De igual modo, nos reunimos en una ocasión con las y los consejeros presidentes, así como consejeras y consejeros electorales quienes presiden las comisiones de educación cívica y participación ciudadana en los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) para dialogar y, ante todo, escuchar sus opiniones y comentarios respecto al marco conceptual y el enfoque estratégico de la propuesta de ENCCÍVICA, particularmente sobre los tres ejes que constituyen, como ya se ha señalado, el *núcleo duro* de la política pública.

Además, a invitación expresa de los Organismos Públicos Locales Electorales también pudimos participar en el Tercer Encuentro Nacional de Educación Cívica celebrado los días 8 y 9 de

---

<sup>1</sup> Proyecto desarrollado entre el Instituto y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

septiembre de 2016 en Saltillo, Coahuila. En ese marco, además de comunicar los avances en la construcción de la propuesta de ENCCÍVICA, pudimos recoger propuestas valiosas de actividades básicas a ser consideradas en la estrategia nacional. De igual forma, por medio de la Secretaría Técnica pudimos conocer una enorme gama de líneas de acción y actividades básicas de los partidos políticos, así como de las y los consejeros electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales y la estructura desconcentrada del Instituto Nacional Electoral. En nuestra opinión, el amplio conocimiento y la valiosa experiencia acumulada por las y los vocales de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del Instituto no podía dejar de ser analizada y valorada en la construcción de la propuesta de ENCCÍVICA.

En este aspecto, es importante reconocer el apoyo profesional, comprometido, oportuno y serio que recibimos de la Secretaría Técnica encabezada por el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto, Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, y en especial del Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Dr. Héctor R. Arámbula Quiñones, y de quienes forman parte de su equipo de trabajo. La construcción de esta estrategia nacional ha sido una empresa muy compleja; sin embargo, su atinada conducción del proceso, particularmente de la tarea que implicó analizar, ordenar y sistematizar grandes volúmenes de información provenientes de los insumos y los actores aquí mencionados en periodos de tiempo cortos, así como la realización de diversas acciones que hicieron posible llevar a cabo las reuniones arriba citadas, es lo que nos permite someter, a la consideración de las y los miembros de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto, la propuesta de ENCCÍVICA.

También queremos reconocer las aportaciones de Eduardo Villarreal, quien contribuyó en el diseño del sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de la estrategia nacional; de Luci Bazaldúa, quien de manera puntual realizó la revisión y corrección de estilo de este documento; y de Mariana Saiz, cuya inteligencia, disposición cálida y capacidad de interlocución han sido importantes a lo largo del proceso de construcción de la propuesta de ENCCÍVICA.

Reconocemos la participación de Yoali Monroy, César Hernández, Adrián Pérez, Liliana Herrera y Rodrigo Bengochea, en las discusiones francas e intensas que han sido parte fundamental de este Comité desde el momento de su instalación.

Finalmente, exhortamos al Instituto Nacional Electoral, en particular a su Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a los Organismos Públicos Locales Electorales y a los partidos políticos a ser los actores principales en el fortalecimiento de la cultura democrática en México, a fin de ofrecer a las futuras generaciones un país con una mejor democracia, más incluyente y justo para todas y todos.

*Dr. Roberto Javier Gutiérrez López*

*Dr. Mauricio Merino Huerta*

*Dra. Lourdes Morales Canales*

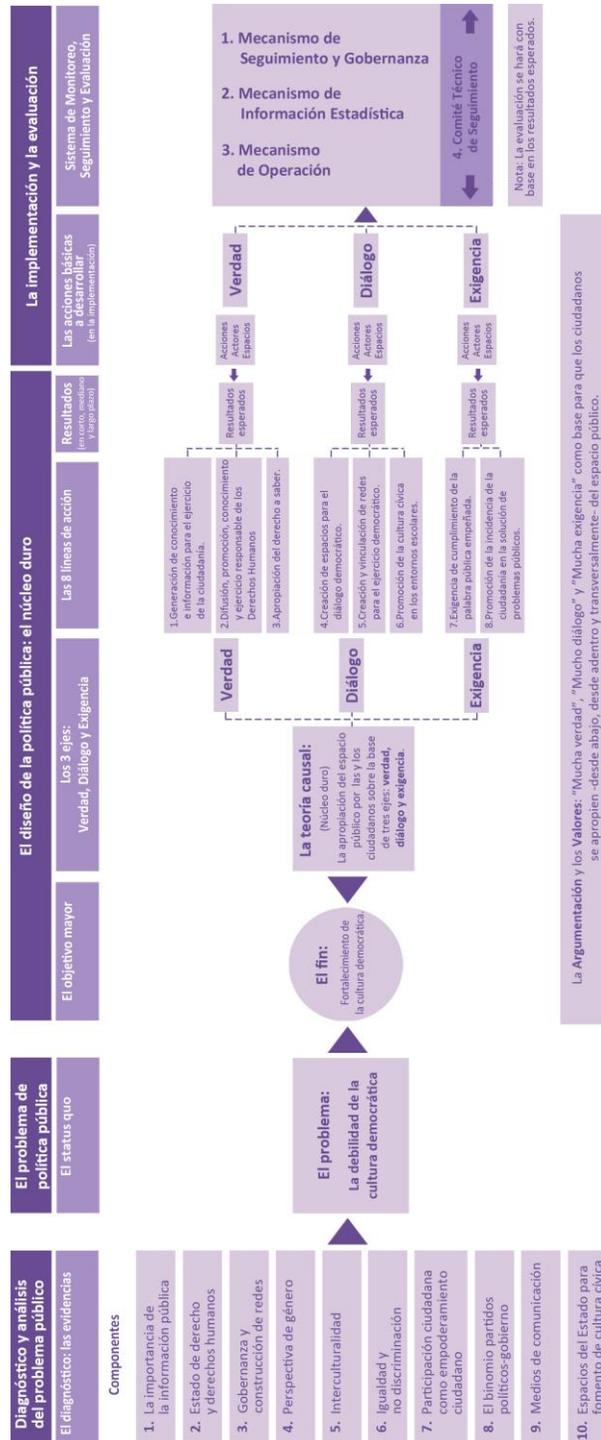
*Dra. María Fernanda Somuano Ventura*

*Dr. Francisco Valdés Ugalde*

*Comité de Expertos en materia de Educación Cívica  
Ciudad de México, 22 de septiembre de 2016.*

# ILUSTRACIÓN. A. LA ENCCÍVICA 2017-2023, BAJO UN ENFOQUE DE POLÍTICA PÚBLICA

## EL PROBLEMA Y EL OBJETIVO



## ¿Cuál es el problema público?

La debilidad de la cultura democrática de las y los mexicanos, se expresa a través de la distancia que separa a las y los ciudadanos de los procesos de toma de decisiones sobre la vida pública, de la desconfianza sobre el cumplimiento de las normas y del desencanto con los resultados entregados por las instituciones públicas.

## ¿Cómo se manifiesta el problema (causas centrales)?

- La ausencia de la ciudadanía en los procesos principales del ejercicio de la autoridad.
- La debilidad de los procesos deliberativos sustentados en el más pleno acceso a la información pública.
- La carencia de medios para exigir cuentas a las autoridades, en el más amplio sentido de esta expresión.

## ¿Cuál es el objetivo superior de la ENCCÍVICA?

Crear las condiciones necesarias para que las y los ciudadanos se apropien del espacio público en un sentido amplio y, con ello, contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática.

## DATOS DE CONTEXTO: POBLACIÓN, DESIGUALDAD SOCIAL Y APRECIO POR LA DEMOCRACIA EN MÉXICO

En este apartado se ofrecen datos relevantes sobre el contexto sociodemográfico en el cual se ha conceptualizado y diseñado la ENCCÍVICA bajo un enfoque de política pública. Los indicadores seleccionados contribuyen a esbozar un perfil general de las y los mexicanos a quienes esta Estrategia debe dirigirse.

El Comité de Expertos reconoce que la formulación de una estrategia que pretende incidir en la cultura cívica de la población mexicana no puede estar dissociada de la situación social en términos de desigualdad. Dado que se trata de un problema estructural la desigualdad no constituye un componente del diagnóstico que se presenta en esta Estrategia, sino un factor del contexto donde varios grupos de la población han sido analizados. Por último, para ilustrar las percepciones acerca de la democracia y la política se retomaron datos del *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México* relativos a los indicadores de aprecio al sistema democrático, los cuales se desagregan en distintas categorías de población.

### Población

De acuerdo a la Encuesta Intercensal (EIN) publicada en el 2015 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)<sup>2</sup>, en México habitan 119 530 753 personas. Las tres entidades más pobladas son el Estado de México, la Ciudad de México y Veracruz que reúnen al 28% de la población. Caso contrario, Colima, Baja California Sur y Campeche suman en conjunto apenas el 2%. De la población nacional, las mujeres representan 51.4% y los hombres el 48.6%. Estos porcentajes varían poco en las diferentes entidades del país.

La mediana de la edad poblacional del país es de 27 años. Alrededor del 45.4% de la población se encuentra en el rango de los 0 a 24 años, lo que significa que deberá considerarse a los jóvenes como uno de los grupos objetivos en el diseño de programas y proyectos de la ENCCÍVICA.

Aproximadamente, 95% de la población ha cursado algún grado escolar, 5.8% de las personas de 15 años o más no ha cursado algún grado de escolaridad, 53.5% cuenta con educación básica aprobada, 21.7% con educación media superior aprobada y 18.6% tenía algún grado de educación superior. En cuanto al grado de escolaridad, el promedio de años de estudio es de 9.1. Los estados con mayor porcentaje de población de 15 años o más sin escolaridad son Chiapas, Guerrero y Oaxaca y, por otro lado, la Ciudad de México, Nuevo León y Coahuila tienen el menor porcentaje de personas sin escolaridad. En cuanto a la asistencia escolar, más del 90% de las y los niños entre 6 y 14 años

---

<sup>2</sup> Para describir el tema de la población se utilizaron datos de la Encuesta Intercensal 2015: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Base de datos de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI, 2015.

asistieron a la escuela (nivel básico). Empero, este número disminuyó drásticamente para el grupo de edad 15-24 años, lo que implica un gran déficit en la cobertura de la educación media y superior.

En México, la Población Económicamente Activa (PEA) representa el 50.3%. De ésta, 65.4 % son hombres y 34.6 % mujeres. La Ciudad de México es la entidad con el mayor porcentaje de mujeres en la PEA (41) y su extremo fue Chiapas (25.5). La Población No Económicamente Activa (PNEA) se formó principalmente de estudiantes (32%) y personas dedicadas a los quehaceres del hogar (47%). Es interesante notar que Baja California y Baja California Sur presentaron la mayor proporción de estudiantes y menor porcentaje de personas dedicadas al hogar.

En lo relativo a la composición étnica de nuestro país, 21.5% de la población se consideró indígena y 6.52% de la población de 3 años y más declaró hablar una lengua indígena. Existen 15 estados donde la población que se considera indígena superó la media nacional. En el caso de Oaxaca y Yucatán, las personas que se calificaron como indígenas representaron el 65% del total de esas entidades.

Conviene destacar que 82.2% de la población mexicana contó con acceso a algún servicio de salud. El Seguro Popular fue el de mayor presencia entre los mexicanos (49.9%) y el IMSS el segundo (39.2%). Nuevo León fue la entidad que presentó mayores niveles de cobertura y Michoacán la menor.

## **Desigualdad social**

De acuerdo con Gerardo Esquivel, México forma parte del 25% de los países con mayores niveles de desigualdad en el mundo. Esta desigualdad se refleja en una fuerte concentración del ingreso. El decil superior concentra alrededor del 60% del ingreso y dentro de este mismo decil, el 1% de la población más rica concentra el 21% del ingreso total<sup>3</sup>. Como consecuencia de esta concentración, el crecimiento económico ha sido excluyente ya que sólo un número reducido de la población se ha visto beneficiada<sup>4</sup> y por otro lado, existen amplios sectores de la población que se encuentran abiertamente excluidos del bienestar económico y social.

El índice de Gini, que mide la concentración del ingreso en una escala donde 1 es la mayor concentración, en México fue de 0.481 en 2013.<sup>5</sup> De acuerdo con el INEGI, las entidades con mayor concentración fueron Zacatecas, Guerrero y Oaxaca y aquellas que presentaron una mejor distribución del ingreso fueron Ciudad de México, Morelos y Colima. Asimismo, dicha encuesta permiten observar la asimétrica distribución del ingreso en México entre los núcleos familiares.

---

<sup>3</sup> Gerardo Esquivel Hernández, *Desigualdad extrema en México. Concentración del poder económico y político*, OXFAM México, México, 2015, p. 8.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 28.

<sup>5</sup> En 2013 Austria, Bélgica y Suecia tenían, respectivamente, índices de GINI de 0.292, 0.259 y 0.249. En cambio, países menos desarrollados como Zimbabue y Zambia, tenían índices de 0.501 (2006) y 0.575 (2013), respectivamente. En Central Intelligence Agency, *The World Factbook. Distribution of Family Income - Gini Index*. Disponible en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/fields/2172.html> [Consulta: 15-09-2016]

Mientras lo que una familia del décimo decil logra obtener por ingreso en un año, a una familia del primer decil le llevaría dos décadas completas obtenerlo.<sup>6</sup>

En el caso del Índice de Desarrollo Humano (IDH), elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)<sup>7</sup>, se resumen los resultados a nivel estatal de tres elementos prioritarios para medir la concentración de ingreso y desigualdad: la salud como esperanza de vida, la educación en años promedios y esperados de escolarización y el ingreso como Producto Nacional Bruto per cápita. México ocupa el lugar 74 en la clasificación mundial del IDH, y desciende 12 lugares si se considera la desigualdad. El IDH ajustado por la Desigualdad (IDH-D) valora la desigualdad en el IDH “descontando” al valor promedio de cada dimensión de acuerdo a su nivel de desigualdad.<sup>8</sup>

La desigualdad en el ingreso ha sido estudiada en su relación con el bienestar subjetivo. Se ha puesto en evidencia que la primera afecta en alguna medida al segundo y se ha documentado que quienes se ubican en los deciles más bajos del ingreso son los más perjudicados en su bienestar subjetivo en comparación con quienes se localizan en los deciles más altos.<sup>9</sup>

### ***Aprecio por la democracia en México***

Un punto transversal para la presente Estrategia, es el grado de aprecio por la democracia medida, principalmente, por la afección política, el grado de satisfacción con la democracia y el entendimiento de ésta como forma de gobierno. Sobresale que 70% de la población no está de acuerdo en que los políticos se preocupen por gente como ellos y 71% considera que no tiene influencia sobre lo que hace el gobierno. Asimismo, 53% de las y los mexicanos juzgó que la democracia es preferible sobre otra forma de gobierno, aunque el 23% expresó que algunas veces es preferible un sistema autoritario. Otro dato importante a analizar es qué entiende la ciudadanía

---

<sup>6</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2014. Módulo de Condiciones Socioeconómicas, INEGI, 2014.

<sup>7</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, México, PNUD, 2015, p.p. 9-11. Este índice clasifica al nivel de desarrollo humano en Bajo (0.667-0.720), Medio (0.721-0.742), Alto (0.743-0.758) y Muy Alto (0.759-0.830)

<sup>8</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Informe sobre Desarrollo Humano 2015. Panorama General, Estados Unidos, PNUD, 2015.

<sup>9</sup> La medición del bienestar subjetivo implica explorar la satisfacción y la felicidad con la vida “Veenhoven (2006) relaciona el bienestar con el concepto de calidad de vida, para ello, propone una teoría que analiza la complejidad de este concepto. Diferencia entre el plano de las oportunidades para una buena vida y los resultados de gozar de tal tipo de vida. Cada plano se intersecta con aspectos contextuales e individuales. Por ejemplo, para este autor, en el plano de los resultados para una buena vida intersectado con aspectos individuales, se encuentra la satisfacción con la vida”. Delfino Vargas Chanes, “Bienestar subjetivo y cohesión social”, en *Percepciones, pobreza, desigualdad. Encuesta Nacional de Pobreza*, Rolando Cordera (Coordinador), México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas.

por democracia: 19% concibió que la democracia es un sistema donde todos colaboran pero el 50% declaró que es donde muchos participan y pocos ganan.<sup>10</sup>

Al analizar estos datos por género, se puede observar que los hombres tienen una imagen un poco más positiva del sistema democrático, ya que 50.93 % de los entrevistados prefiere a la democracia a otro sistema contra el 48.83% de las mujeres. Además, los hombres tienen una ligera opinión positiva por los políticos y consideraron que disponen de una mayor influencia en la política. En lo que se refiere al grado de escolaridad, resulta interesante observar que la gente con estudios universitarios tiene una opinión más positiva de la democracia. Así, 59.13% consideró a la democracia como el sistema preferible de gobierno; no obstante, este grupo es de igual manera crítico de la democracia y la señala como un sistema en el que muchos participan y pocos ganan con 53.25%. Por otro lado, se puede observar que, aunque existe desafección generalizada por el actuar de los políticos y la influencia en la política, entre mayor grado de escolaridad, se observa una mejor percepción de la democracia.

Otro elemento importante a tomar en cuenta es la satisfacción democrática que los diferentes grupos étnicos presentan en el país. La preferencia por la democracia es mayor entre quienes se declaran mestizos y blancos frente a indígenas y negros. Se aprecia también que independientemente del grupo étnico al que se pertenezca, la democracia es percibida como un gobierno en el que muchos participan, pero pocos ganan.

---

<sup>10</sup> Para el desarrollo de este tema se utilizó el Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México. Instituto Nacional Electoral-El Colegio de México, Informe país sobre la calidad de la democracia en México y Base de datos, México, INE, 2014.

## MARCO CONCEPTUAL: NOCIONES BÁSICAS Y COMPONENTES PARA LA DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

### I. Un punto de partida: El desencanto con la democracia. Trazos de su desarrollo histórico

Tres grandes tendencias que cobraron forma desde principios del siglo XIX, y que acompañaron la instauración del liberalismo como ideología nacional, han cruzado la historia de México hasta nuestros días: i) la definición de grandes proyectos políticos y económicos concebidos por una élite sobre una realidad social compleja y difusa; ii) la concentración del poder en el presidente de la República en la historia contemporánea del país, como núcleo de la capacidad de dominación del Estado y iii) la actuación del Estado más allá de los límites que establece la ley, lo que ha supuesto que las formas jurídicas pocas veces hayan coincidido con las prácticas políticas reales.

Hacia el final del siglo XX, el tránsito mexicano hacia el régimen de partidos supuso el paso del singular al plural en términos políticos, gracias a que la vía electoral consiguió dirimir pacíficamente la distribución de los poderes públicos. En contrapartida, sin embargo, no logró que esa nueva distribución del poder garantizara el ejercicio democrático de la autoridad. Las tradiciones del régimen anterior, aun en medio de la pluralidad partidaria, se mantuvieron vigentes y la sociedad no encontró en el nuevo régimen medios suficientes para participar de manera activa, pacífica y eficaz en el diseño de políticas públicas, en su ejecución o en el control de sus resultados. Un síntoma preocupante para el desarrollo democrático es la presencia de muestras de insatisfacción con políticas públicas y/o decisiones gubernamentales que para su desahogo recurren a formas extra institucionales de resolución de conflictos; en ocasiones incluso mediante la violencia y la violación de derechos de otras personas. Es necesario hacerse cargo de esta capacidad disruptiva, reacia y desconfiada para canalizar los intereses y las protestas por las vías diseñadas para tal efecto. De ahí la urgencia de encontrar ámbitos para que la ciudadanía pueda participar en el control de las autoridades y las instituciones públicas.

La Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, que se ha decidido impulsar desde el INE, deberá hacerse cargo de que el desencanto con la democracia respondió, en buena medida, a las expectativas que generó el llamado proceso de transición a la democracia. Para comprender —en su justa dimensión— los desafíos que representa alcanzar ese objetivo, se estima que es conveniente, en primer término, establecer un piso común de nociones o conceptos básicos relacionados con la Estrategia, de modo que enseguida se pueda estar en la posición de abordar el alcance que tendrá cada uno de los diez componentes que el Comité de Expertos consideraron pertinentes para la definición del problema público, a partir del cual se diseñó la política pública reunida en el presente documento.

## II. Las nociones básicas y el enfoque de política pública

En esta sección se precisa el significado de algunas nociones o conceptos básicos relacionados con la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, y se propone seguir el enfoque de política pública para la definición del problema, de una teoría causal (“núcleo duro”) por cuyo medio se identificará el conjunto de acciones que en tres ejes estratégicos serán desplegadas para modificar el *statu quo* del problema seleccionado (la debilidad de la cultura democrática en México); el enfoque de política también obliga a preguntarse por la implementación de acciones (en términos de viabilidad y factibilidad) y la evaluación de resultados esperados.

### 1. Cultura y educación cívica

La cultura política se compone de elementos cognoscitivos, afectivos y valorativos. Funciona invariablemente como trasfondo de una u otra interpretación de la realidad social y se ve reflejada de manera directa en las modalidades de participación ciudadana y en la percepción que ésta tiene sobre la política. Para Ronald Inglehart la cultura política [democrática]<sup>11</sup> consiste “...en un consenso sobre ciertas reglas de juego o procedimientos constitucionales; y el surgimiento de ciertas actitudes culturales básicas, como la confianza interpersonal, la predisposición de participar en política y un compromiso de largo plazo de la población con las instituciones democráticas.”<sup>12</sup>

La educación cívica es, precisamente, un proceso orientado a construir valores y prácticas democráticas en una sociedad<sup>13</sup>. La ecuación de la educación cívica tiene dos variables que pueden orientarse en una estrategia común: medios y actores fundamentales, pero también debe advertir que las y los destinatarios forman un universo plural, diverso y complejo que, a su vez, reacciona y se adapta al entorno político en el que actúa.

---

<sup>11</sup> Para efectos conceptuales de la presente Estrategia, se asume que la “cultura cívica” (noción que en el propio título de la Estrategia ha sido adoptada) consiste, precisamente, en promover y construir la “cultura democrática”. Ver Gabriel Almond y Sidney Verba, *The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, Boston, Little, Brown and Company, 1965.

<sup>12</sup> Ronald Inglehart, “Cultura política y democracia estable”, en *REIS*, Núm. 42, 1988, p. 48 (traducido por Natalia García Pardo).

<sup>13</sup> En la literatura académica, la educación cívica también puede llegar a ser concebida como formación cívica. Ellen Geboers *et al.*, (2013), por ejemplo, sostiene que el término *educación cívica* está asociado a la transmisión y desarrollo de valores, y en tanto educación ciudadana no sólo incluye esa dimensión (la de los valores), sino también la formación de competencias para la participación en el espacio público. La formación ciudadana —se agrega en este estudio— se refiere a “[...] un proceso integral que explícitamente eduque en los conocimientos, las actitudes, los valores y las habilidades necesarias para ejercer la ciudadanía civil, política y social en los distintos ámbitos en los que una persona se desenvuelve”. Ver, Ellen Geboers, Femke Geijsel, Wilfried Admiraal y Geert ten Dam, “Review of the effects of citizenship education”, en *Educational Research Review*, 9, 2013.

## 2. Ciudadanía integral y “el derecho a tener derechos”

El cimiento de un sistema político descansa en el tipo de ciudadanía que es su referente, en tanto fundamento y objeto del conjunto de acciones vinculadas con las decisiones públicas. Como Thomas Humphrey Marshall escribió hace más de 50 años, la ciudadanía es estatus de pertenencia<sup>14</sup> asociado a derechos y obligaciones. Marshall, asimismo, propuso ya desde entonces una división tripartita de los derechos de ese estatus de adscripción: civil, político y social<sup>15</sup>.

En un Estado democrático, de acuerdo con Guillermo O’Donnell, se garantiza el ejercicio de una “ciudadanía integral”, es decir, que las y los ciudadanos tengan acceso armoniosamente a sus derechos, en la medida que todos éstos forman un conjunto indivisible y articulado.<sup>16</sup> Del mismo modo, “ciudadanía integral” implica la idea de la ciudadanía como “agente”, esto es, la de una persona que asume lo que genéricamente puede ser entendido como el “derecho a tener derechos”. Ahora bien, desde la perspectiva contemporánea integral y maximalista de la ciudadanía debe distinguirse, además de un aspecto *sustantivo* (ubicado en el plano de libertades tanto negativas como positivas), otro *procesual* que enfatiza los aspectos de agencia de la ciudadanía como parte fundamental de su definición. De esta manera, el *derecho a tener derechos* parte de considerar una perspectiva diferenciada de los derechos (no universal abstracta) en la que se reconocen “las diferencias reales de poder y desigualdad institucionalizadas en las sociedades”.<sup>17</sup>

## 3. Participación electoral y cultura democrática

Una democracia de ciudadanía “es una forma de organización del poder que implica la existencia y buen funcionamiento del Estado; tiene en el régimen electoral un elemento fundamental, pero no se reduce a las elecciones; implica el ejercicio de una ciudadanía integral...y es una experiencia histórica particular en la región [latinoamericana], que debe ser entendida y valorada en su especificidad<sup>18</sup>”.

Sin embargo, en una democracia que va más allá de los procesos electorales, el actor principal no es el electorado sino la ciudadanía. Es decir, la participación política, entendida como acciones orientadas a incidir en la toma de decisiones en el ámbito político gubernamental, “...engloba actividades que van mucho más allá de la participación estrictamente electoral (votar)...<sup>19</sup>. Se puede

---

<sup>14</sup> Thomas Humphrey Marshall, “Ciudadanía y clase social”, *Reis*, núm. 79 (julio-septiembre), Centro de Investigaciones Sociológicas, España, 2009, p. 312.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 328.

<sup>16</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, Buenos Aires, Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 2004, p. 26.

<sup>17</sup> E. Jones y J. Gaventa, *Concepts of Citizenship: a Review*, *ids Development Bibliography* 19. Brighton, Institute of Development Studies, 2002, p. 17

<sup>18</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Secretaría general de la Organización de los Estados Americanos, *Nuestra Democracia*, México, FCE,PUND, OEA, IFE, 2010, pp. 31-32, corchetes añadidos.

<sup>19</sup> Instituto Nacional Electoral-El Colegio de México, *La ciudadanía en México. La importancia del contexto*, México, 2015, p.13.

establecer entonces que el ejercicio de derechos políticos tiene al menos dos dimensiones: democrático representativa y participación directa o no electoral.<sup>20</sup>

En tanto, las elecciones representan el requisito *sine qua non* de toda democracia constitucional; y ya que se erigen como el instrumento generador y sintetizador de la voluntad general, fomentar una cultura cívica, que tome en cuenta como uno de sus pilares a los asuntos electorales, es de vital importancia para incentivar la participación activa de los ciudadanos en la vida pública. No hay que perder de vista que la cultura cívica va más allá de la participación de las y los ciudadanos en los procesos electorales. Sin embargo, se nutre de ellos, puesto que uno de los contextos más favorables para aprender a vivir en democracia es precisamente el de la participación activa en los procesos de conformación y renovación de los poderes públicos.

Las elecciones requieren de la cultura cívica para fortalecer el proceso de formación de la voluntad colectiva y, a su vez, la cultura cívica debe servir como el detonante de un cambio que trascienda lo electoral, para que posteriormente regrese a los procesos electorales y, con ello, contribuya a la formación de una ciudadanía activa, crítica e involucrada en la vida pública. Es por esta razón, que la cultura cívica no debe ser considerada como un simple instrumento de perfeccionamiento de las elecciones. Su cauce y finalidad van más allá de las éstas, en virtud de que aportan los elementos para que la ciudadanía se empodere y exija el cumplimiento de sus derechos así como se involucren activamente en la vida pública y en las prácticas de la rendición de cuentas.

La cultura cívica aspira a generar un cambio en el paradigma de la ciudadanía, en el que el ciudadano no sólo sea partícipe en la democracia cada vez que haya elecciones, sino que se convierta en un defensor del reconocimiento, ejercicio y protección de sus derechos, libertades e igualdad; que comprenda y practique sus responsabilidades democráticas; que sea un vigilante de la actuación de sus representantes; que exija cuentas de los órganos de gobierno; que demande la generación y la difusión de la información que sirve de sustento para la toma de decisiones; en en suma que se apropie del espacio público.

#### 4. El espacio público

Para Nora Rabotnikof “lo público” remite a lo que 1) “es de interés o de utilidad común a todos, lo que atañe al colectivo, lo que concierne a la comunidad y, por ende, la autoridad de allí emana. [...] y será asimilado a político, y progresivamente a estatal; 2) se asocia a lo que es y se desarrolla a la luz del día, lo manifiesto y ostensible y 3) es de uso común, accesible para todos, abierto”.<sup>21</sup> Asimismo, para la autora, el espacio público, en el que se integran los tres sentidos de “lo público”, se puede definir como “el lugar de creación de comunidad política [...] fundada [...] en un conjunto

---

<sup>20</sup> *Ibid.*

<sup>21</sup> Nora Rabotnikof, “Discutiendo lo público en México”, en Mauricio Merino (coord.), *¿Qué tan público es el espacio público en México?*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 28-30.

de instituciones y valores que constituirán una suerte de hogar público, el logro de un lugar común”.<sup>22</sup>

Es crucial que la ciudadanía logre apropiarse del espacio público al vigilar los actos de autoridad por medio de la deliberación y la toma de decisiones, sobre la base de la argumentación, la discusión racional y el respeto a las libertades y los derechos. Fortalecer el espacio público podría auspiciar la formulación de mejores políticas públicas e iniciativas sociales; ayudaría a revitalizar las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones públicas, así como a incrementar la responsabilidad de los medios de comunicación y generar certidumbre y seguridad.

## 5. Enfoque de Política Pública<sup>23</sup>

El llamado *proceso de las políticas públicas* supone, al menos, tres etapas: *formulación, implementación y evaluación*. Sin embargo, esta separación responde más a propósitos analíticos, lo cual permite identificar posibles obstáculos que podría enfrentar una política pública, que a un proceso propiamente cronológico, pues en la práctica una política pública se formula, implementa y evalúa a la vez.

Como política pública, la Estrategia Nacional de Cultura Cívica está influida y condicionada por el entorno institucional que le rodea, así como por las capacidades y los intereses de los responsables de llevarla a cabo. De este modo, la ENCCÍVICA implicó: 1) ubicar diez componentes que constituyen la *explicación* del problema público –la debilidad de la cultura democrática de las y los mexicanos– a ser atendido mediante la intervención del Estado;<sup>52</sup> 2) un proyecto de acciones estratégicas a ser implementadas; y 3) una propuesta para monitorear y evaluar la misma.

En el caso de la ENCCÍVICA, el *núcleo duro* de la política pública que contribuirá a atender la debilidad de la cultura democrática es, a saber, *la verdad, el diálogo y la exigencia*. A este *núcleo* se vinculan diversas líneas de acción; las *actividades básicas* que, de manera indicativa mas no limitativa, deben llevarse a cabo; los *espacios donde se implementas las actividades*; los *componentes de la ENCCÍVICA* y su *temporalidad*, es decir, las medidas a ser tomadas en cuenta en el corto, mediano y largo plazos.

Como parte de la formulación de la ENCCÍVICA también se ha previsto un sistema que permita identificar con oportunidad logros y, sobre todo, desvíos en su *núcleo duro* a través de las líneas de acción. Con ello, se busca que la Estrategia Nacional sea, ante todo, evaluable en sus méritos, esto es, que se estime, aprecie o calcule su valor. Lo anterior, con el propósito de evitar la tentación de que la evaluación de sus resultados quede sujeta a un mero ejercicio intelectual, o ésta responda más a poner a prueba un determinado método o instrumento que sea ajeno a los propósitos que persigue la ENCCÍVICA.

---

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 42.

<sup>23</sup> Luis F. Aguilar Villanueva, “Estudio introductorio” en *Problemas públicos y agenda de gobierno*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1993; y Mauricio Merino, *Políticas públicas. Ensayo sobre la intervención del estado en la solución de problemas públicos*, México, CIDE, 2013.

### III. Hacia la definición del problema público: los componentes de la estrategia

La Estrategia Nacional de Cultura Cívica se ha propuesto seleccionar y definir un problema público a atender: la debilidad de la cultura democrática de las y los mexicanos, la cual se expresa a través de la distancia que separa a las y los ciudadanos de los procesos de toma de decisiones sobre la vida pública, de la desconfianza sobre el cumplimiento de las normas y del desencanto con los resultados entregados por las instituciones públicas. En la explicación de ese problema, el Comité de Expertos consideró que donde se expresa de manera elocuente, y con amplia evidencia, tal desafección y desencanto, es en los diez componentes que a continuación son descritos de forma conceptual (ver *Ilustración B*, al final del presente apartado) e ilustrados con datos del “Diagnóstico y situación actual del espacio público y la cultura cívica en México” presentado en la versión original de la Estrategia, en el que se profundizan cada uno de los diez componentes y que reflejan las condiciones en que las y los mexicanos viven y conviven en el espacio público. Es preciso señalar que esta separación se hace sólo con propósitos analíticos, pues es evidente que existe una vinculación en los hechos entre los diez componentes que conforman la ENCCÍVICA.



## 1. La importancia de la información pública

Como lo señala Manuel Castells, la información es parte integral de toda actividad humana y “ha sido fundamental en todas las sociedades”. El autor introduce el término informacional que “indica el atributo de una forma específica de organización social en la que la generación, el procesamiento y la transmisión de la información se convierten en las fuentes fundamentales de la productividad y el poder, debido a las nuevas condiciones tecnológicas que surgen en este periodo histórico”.<sup>24</sup>

Lo anterior permite dimensionar cuán importante es este elemento intangible en el ámbito público: para expresar preferencias, evaluar gobiernos, en la toma de decisiones, para la legitimidad de los gobiernos, entre otras. Al contar con información, los actores que intervienen en el ámbito político desarrollan sus actividades con mayores elementos: la ciudadanía tiene las herramientas para distinguir entre las opciones políticas existentes y poder formular preferencias, también le permite evaluar el desempeño de sus gobernantes; las instituciones públicas aplican leyes y normas y el gobierno tiene a su alcance mecanismos de rendición de cuentas que fortalecen la democracia.<sup>25</sup>

### México tiene un avance sustantivo en materia de transparencia y acceso a la información

- Ampliación de los sujetos obligados.
- Nuevo organismo de carácter nacional (INAI).
- Armonización y establecimiento de bases mínimas para el ejercicio al derecho al acceso a la información pública.

### Limitantes en la información pública

- En el manejo de archivos por parte de las y los funcionarios.
- Ausencia de un sistema amplio de transparencia proactiva.
- No apropiación del derecho a la información por parte de la ciudadanía.

Sólo **4%** de la población ha realizado una solicitud de información.

De los que no han realizado una solicitud de información, **60%** señaló que no les interesa o no la han necesitado y

**68%** indicó que de solicitar información no confiarían de que ésta fuera verídica.

<sup>24</sup> Manuel Castells, La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Volumen 1, La sociedad red. Versión Castellana de Carmen Martínez Gimeno, Alianza Editorial, Madrid, 1997, p. 590.

<sup>25</sup> Bruce Bimber, Information and American democracy: technology in the evolution of political power, Cambridge, Cambridge University Press, 2003, p. 11.



## 2. Estado de derecho y derechos humanos

No se puede hablar de un Estado democrático sin “...un sistema legal estatal que se caracteriza por dos rasgos: primero, sanciona y respalda los derechos y libertades implicados por el régimen democrático; segundo, coloca bajo ese sistema legal a la totalidad de las instituciones y los funcionarios del Estado”<sup>26</sup>. De los derechos más relevantes que garantiza con efectividad un Estado democrático son los derechos humanos. Éstos son “inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos

Existen problemas para garantizar el orden y la seguridad, el acceso a la justicia y combatir la corrupción, así como el respeto a los derechos humanos.

### Estado de derecho poco efectivo

- México se ubicó en el lugar **79** de **102** en el Índice del Estado de derecho (World Justice Project).

### Deficiente cultura de la legalidad

- **Ruptura entre ciudadanía y Estado**

**29%** considera que no se respetan las leyes y **37%** que se respetan poco.

- **Poca credibilidad en las autoridades**

Sólo **24%** confía en los jueces, **22%** en la policía, **19%** en los partidos políticos y **18%** en los diputados.

Cuando **NO** se denuncia un delito, **63%**

opinan que no sirve de nada y **52%** que no lo hacen por falta de confianza en las autoridades.

### Grave crisis de Derechos Humanos

- **Asesinatos y desapariciones**

**151,233** personas han sido asesinadas entre **2006** y **2015**.

**26,000** personas desaparecidas desde **2007**.

### Impunidad

México es el **segundo** de **59 países** con mayor nivel de impunidad.

- **Incapacidad de autoridades para castigar delitos:**

**95.5%** de los delitos quedan impunes.

- **Delitos sin proceso de investigación:**

**61%** de los ciudadanos víctimas de delito no denuncia.

<sup>26</sup> Dante Caputo, *La Democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Chile, 2004, p. 55.

derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles”<sup>27</sup>.

Así, para que garantice el goce efectivo de los derechos humanos, un Estado democrático debería organizarse alrededor de cuatro criterios básicos, a saber: “...que los ciudadanos tengan iguales oportunidades de acceder a las instituciones legales y reciban de éstas el mismo trato; que los procedimientos legales estén regulados y sean estándares, de modo que se garantice un debido proceso; que las normas y los procedimientos legales sean transparentes; y que el sistema legal en su conjunto esté orientado hacia el respeto y protección de los derechos civiles y de las libertades y garantías políticas”<sup>28</sup>. De acuerdo con los criterios antes mencionados, ningún Estado de derecho es posible si no hay una autocontención y control por parte de los Estados y sin “...la existencia de una cultura de la legalidad democrática, es decir, del respeto a un conjunto determinado de normas que permite la administración del poder y protege los derechos fundamentales”<sup>29</sup>.

---

<sup>27</sup> Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *¿Qué son los derechos humanos?* s/f. Disponible en línea: <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatAreHumanRights.aspx> [Consulta: 24-08-2016].

<sup>28</sup> Ana Díaz Aldret, “Cultura de la legalidad en México”, en *Calidad democrática, formación ciudadana y comportamiento electoral*, México, D.F., Instituto Federal Electoral, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2011, citado por Fernanda Somuano, *Cultura de la legalidad, valores democráticos y participación política de las mujeres en México*, México, El Colegio de México, 2012.

<sup>29</sup> Pedro Salazar Ugarte, *Democracia y (cultura de la) legalidad*, México, Instituto Federal Electoral, 2012, p. 31.



### 3. Gobernanza y construcción de redes

#### La interfaz socio-estatal

- Gobierno y actores no gubernamentales se relacionan vía mecanismos institucionalizados de participación y vigilancia ciudadana.

#### Mecanismos existentes

- Consejos Consultivos.
- Comités de contraloría social.
- Testigo Social.
- Observatorios ciudadanos.

Estos mecanismos promueven y facilitan la participación ciudadana para vigilar y mejorar la implementación de la política pública.

#### Situación y desarrollo de los mecanismos de participación y vigilancia ciudadana

- Con nivel por debajo de lo óptimo.
- No siempre impulsan el diálogo, el intercambio de información y las decisiones compartidas.
- Ausencia de dispositivos de sanción legal por medio de los cuales castigar la corrupción y los errores gubernamentales.
- Son poco utilizados.

Luis F. Aguilar describe la gobernanza como “la definición del sentido de dirección de la sociedad, de las formas de organizarse para realizar los objetivos (resolver problemas, enfrentar desafíos, crear futuros de valía) y del modo como se distribuirán los costos y beneficios [que] ya no puede ser obra exclusiva del gobierno, considerado como el actor único o el dominante, sino que es el resultado de la deliberación conjunta, interacción, interdependencia, coproducción, corresponsabilidad, asociación entre el gobierno y las organizaciones privadas y sociales, en el que el gobierno y las organizaciones juegan roles cambiantes con acoplamientos recíprocos según la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales”.<sup>30</sup> El concepto de gobernanza alude precisamente al hecho de que en el contexto histórico actual el “monopolio gubernamental”

del funcionariado electo sobre las decisiones públicas ha menguado notablemente. Así, por ejemplo, en una red de políticas públicas el Estado queda a expensas de las decisiones que toman los demás actores involucrados quienes, por otra parte, por sí solos tampoco pueden tomar e imponer decisiones sobre las y los funcionarios estatales.

<sup>30</sup> Luis F. Aguilar Villanueva, *Gobernanza y gestión pública*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.



## 4. Perspectiva de género

La perspectiva de género parte de la idea de que los comportamientos estereotipados y los roles culturalmente asignados a hombres y mujeres limitan el desarrollo y las potencialidades de ambos. En palabras de Daniel Cazés: “la perspectiva de género permite enfocar, analizar y comprender las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. Desde esta perspectiva se analizan las posibilidades vitales de unas y otros, el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones que se dan entre ambos géneros”.<sup>31</sup> Desde el ámbito de la ciudadanía, la perspectiva de género muestra el impacto de los estereotipos para restringir la presencia de mujeres en el espacio público y en el acceso al poder político y devela las limitaciones que imponen los roles de cuidado en el ámbito privado para ese mismo fin.

### Espacios de dirección o de poder que ocupan las mujeres en México

- **42.4%** de los escaños en la Cámara de Diputados son ocupados por mujeres, **36.7%** de la Cámara de Senadores, **34.6%** de los congresos estatales y **35.1%** de las regidurías .
- En la Suprema Corte de Justicia de la Nación las mujeres representan sólo 18.2%, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 14.3% y al frente de las Secretarías de Estado, 11.1%.
- **9.4%** de los gobiernos municipales tiene presidentas y **3.1%** de las gubernaturas a mujeres gobernando.
- **22%** de los puestos directivos de la administración pública son ocupados por mujeres.

### Existen estereotipos culturales que justifican la exclusión de las mujeres del espacio público

- “Los hombres tienen más habilidades para la política”.
- “Los hombres son mejores en los negocios que las mujeres”.
- “Los hombres tiene más derecho a los trabajos si éstos escasean”.
- “Una carrera universitaria es más importante para un hombre”.

### Otros temas indispensables para el análisis Violencia de género, violencia política y feminicidios.

<sup>31</sup> Daniel Cazés Menache, La perspectiva de género, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Consejo Nacional de Población-Instituto Nacional de las Mujeres, 2005, pp. 42-43.



## Interculturalidad

La multiculturalidad, en su carácter descriptivo, refiere por un lado “a la coexistencia de diferentes culturas en un determinado territorio”,<sup>32</sup> y por el otro, a la política de Estado orientada a reconocer no sólo la existencia sino a garantizar derechos específicos a grupos originarios, minoritarios o subalternos dentro de un mismo territorio nacional. Queda fuera de este concepto, sin embargo, el aspecto relacional que está presente entre los miembros de esas culturas y el efecto de las políticas multiculturales. El término interculturalidad, en cambio, “sí indica la interrelación entre grupos y personas con culturas distintas; de hecho, califica esa relación”.<sup>33</sup> La interculturalidad se sustenta normativamente en las formas del Estado multicultural, y es a partir de estos principios que se establecen las relaciones entre grupos culturalmente diferenciados.<sup>34</sup> Esta última idea tiene, además, como puede notarse, una dimensión normativa. Prescribe que para que esa relación no descansa en asimetría alguna, tal relación debe construirse no sólo con base en el

### Indígenas

Prevalecen condiciones estructurales que colocan a la población indígena en desventaja social y económica.

- De la población analfabeta nacional cerca de una tercera parte es indígena.
- En todas los rangos de edad, la población indígena presenta niveles de escolaridad más bajos que el resto de la población.
- La población indígena tiene un menor acceso a servicios básicos y bienes materiales que el promedio de la población de nuestro país.
- El porcentaje de población hablante de lengua indígena en condiciones de pobreza era mucho mayor que la población no hablante de lengua indígena (76.8% frente al 43%) y el de la población indígena en pobreza extrema era casi cinco veces mayor (38% frente a 7.9%).

### Actitudes hacia los pueblos indígenas:

17% de la población está de acuerdo en que los indígenas son pobres porque no trabajan lo suficiente.

### Migrantes

- Un total de 3.7 millones de migrantes internos recientes (cinco años o menos de cambio de residencia).
- De 2009 a 2014, 719 jóvenes, migrantes externos, la mayoría se trasladó a los Estados Unidos de América.

Los lugares donde laboran presentan condiciones precarias de vivienda, laborales, de salud, educativas, entre otras.

<sup>32</sup> Sylvia Schmelkes, “Interculturalidad, democracia y ciudadanía en México”, en Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, La discriminación racial, México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2005, p. 94.

<sup>33</sup> *Idem.*

<sup>34</sup> Kymlicka alerta sobre sociedades en las cuales se generan formas de interacción limitadas entre minorías y grupos dominantes produciendo indiferencia entre ambos y una especie de “sociedad paralela”. Will Kymlicka,

respeto y el reconocimiento sino también implica “que la relación entre grupos y personas con culturas distintas se da desde planos de igualdad, lo que a su vez involucra la aceptación de que todas las culturas, como todas las personas, son igualmente dignas y valiosas”.<sup>35</sup>

#### Motivos por lo que se considera que se discrimina en México a otras personas

- 76% por clase social.
- 75% por apariencia física.
- 71% por color de piel.
- 71% por ser indígena.

#### Motivos por los cuales los mexicanos se han sentido discriminados

- 26% por ser mujer.
- 20% por clase social.
- 18% por apariencia física.

#### Sectores susceptibles a sufrir discriminación

Los estudios sobre discriminación señalan los siguientes sectores como susceptibles a sufrir discriminación: mujeres, indígenas, personas con diferente preferencia sexual, adultos mayores, migrantes, personas con diferentes creencias religiosas.

Particularmente,

**24.4%** no estaría dispuestos a permitir que en su casa vivieran personas de otra religión.

**23%** no estaría dispuesto a permitir que en su casa vivieran personas de otra cultura.

**44%** no estaría dispuesto a permitir que en su casa vivieran homosexuales.



## 6. Igualdad y no discriminación

La lucha contra la discriminación es, de acuerdo con Roberto Gutiérrez, la lucha por instaurar no solamente un régimen político en el cual los derechos correspondientes se encuentren salvaguardados, sino por dar forma a un tipo de organización social en la que las relaciones de poder marginen la arbitrariedad y la imposición autoritaria como criterios de distinción y en la que se resarce el daño histórico a los grupos sociales que han sido injustamente discriminados. No es posible eludir los altísimos costos sociales, económicos y políticos inherentes a las prácticas de exclusión basadas en la cultura de la discriminación. Cualquier análisis y diagnóstico sobre el perfil y el futuro de la joven democracia mexicana estaría incompleto si se hiciera abstracción de la vulnerabilidad del tejido social que hemos heredado de nuestra propia historia.<sup>36</sup>

*Estados multiculturales y ciudadanos interculturales*, 2002, V Congreso Latinoamericano de Educación Intercultural Bilingüe, Lima, Perú.

<sup>35</sup> *Idem*.

<sup>36</sup> Roberto Gutiérrez, *Cultura política y discriminación*, México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2005, pp. 33-34.



## 7. Participación ciudadana como empoderamiento de la ciudadanía

El propósito de la estrategia es crear las condiciones necesarias para que la ciudadanía se apropie del espacio público mediante la participación. Esta dimensión es de suma importancia para la democracia por dos razones: la movilidad política —que las y los ciudadanos puedan, desde abajo, ascender a posiciones de gobierno o representación mediante su participación— y la influencia sobre quienes toman las decisiones. Por lo tanto, teóricamente, un sistema con escasa participación tiene un efecto negativo sobre la rendición de cuentas de quienes gobiernan, así como sobre la igualdad política para contar como actor relevante en la comunidad. Asimismo, la debilidad del tejido solidario y el protagonismo de lo que Norbert Lechner llamaba las *minorías consistentes*, parecerían estar en la base de la escasa consistencia de la participación colectiva bajo encuadres institucionales estables.

### La confianza como elemento de la participación

- **Confianza Interpersonal:** 77% de los mexicanos considera que no se puede confiar en otras personas.
- **Confianza Interinstitucional:** los mexicanos no confían generalmente en los partidos políticos, en los diputados, en la policía o en los sindicatos.

### Participación electoral

En México, pese al incremento de los niveles de abstencionismo registrados desde los años noventa, los niveles de votación en el país no son distantes de los de varias democracias consolidadas

### Vida comunitaria

- Cerca de 50% de la población **nunca ha pertenecido a grupos u asociaciones** de carácter civil, religioso, cultural, etcétera.

### Situación de las organizaciones de la sociedad civil

- Inestabilidad institucional alta
- Informalidad y variedad en capacidades institucionales
- Varían sus fuentes de financiamiento
- Si no reciben apoyo gubernamental sus condiciones son precarias



## 8. El binomio partidos políticos - gobierno

Los partidos políticos tienen como fin promover la participación política del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y, como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de ahí que su función como intermediarios de la sociedad civil es relevante.

La actuación de las y los servidores públicos, por otra parte, también es un elemento relevante. Primero, el funcionariado debe convencerse de que la participación ciudadana es útil. Segundo, su responsabilidad debe estar enfocada en facilitar las condiciones necesarias para generar el involucramiento de las y los ciudadanos de manera individual o colectiva. Tercero, deben asesorar a la ciudadanía más que ejercer control de las organizaciones públicas. Son, pues, tanto los funcionarios, como los gobiernos a los cuales pertenecen, actores responsables de alentar y propiciar la participación ciudadana efectiva en la gestión pública.<sup>37</sup>

### **Bajos niveles de aprobación de los partidos políticos**

**19%** de la ciudadanía confía en ellos.

### **Percepciones de la baja calidad de los gobiernos**

- Bajos niveles de satisfacción con la calidad de los servicios públicos ofrecidos por la administración pública.
- Percepción de corrupción e inseguridad.
- Captura política de los puestos públicos.
- Descrédito con los sistemas de justicia.

---

<sup>37</sup> Sobre este punto, puede verse Fernanda Somuano (2016), “Participación ciudadana efectiva en la gestión pública”, documento interno (en proceso de publicación).



## 9. Medios de comunicación

A pesar de la existencia de medios de comunicación impresos y electrónicos, los cuales ha potenciado la divulgación de información, no siempre se observa en esos medios la generación de información suficiente, objetiva, cierta y verificable que permita a las y los ciudadanos tener conocimiento de calidad sobre los asuntos públicos, para formarse una opinión educada y capacitada para participar en ellos.

Uno de los factores que, sin duda, juega un papel importante en la percepción sobre la política, es el referido a la información con la que cuenta la ciudadanía para modelar los juicios y dotarles de una fundamentación crítica brindada por los medios de comunicación. Uno de los supuestos del esquema clásico de la democracia representativa es la existencia de una ciudadanía capaz de evaluar, comparar y decidir sobre los temas relevantes de la agenda pública y las opciones políticas en competencia. En la medida en que esta dimensión cognoscitiva de la cultura política sea frágil, las percepciones y comportamientos de las y los ciudadanos tenderán a basarse en impresiones y prejuicios que restan racionalidad al conjunto de la dinámica sociopolítica.

### Impacto sobre la opinión pública

Para informarse de lo que sucede en el país:

- 83.4% ve la televisión.
- 32.1% consulta periódicos (impresos o en línea).
- 30.1% se entera a través de su familia.
- 28.7% a través de Internet.
- 28.5% por medio de la radio.
- 15.2% por redes sociales.

### Concentración del mercado

- **50%** de la inversión, **98%** de la audiencia y **95%** de la infraestructura concesionada estaban concentradas en dos televisoras (2011).

### Censura indirecta

- Limitada independencia de los medios.
- México ha calificado como un país en el que no existe libertad de prensa desde 2010.

### Asignación desregularizada de la publicidad oficial a los medios de comunicación

De 2012 a la fecha se ha observado una tendencia a ampliar el monto presupuestado:

2012- la ampliación fue de 51%, en 2013 de 43%, en 2014 de 25%, en 2015 de 52% y de enero a junio de 2016 de 19% del monto presupuestado originalmente.



## 10. Espacios del Estado para el fomento de la cultura cívica

Los espacios institucionales formales deben ser considerados en una estrategia de cultura cívica. La educación formal en todos sus niveles —desde la básica hasta la superior—, las instituciones dedicadas a combatir toda forma de discriminación y de desigualdad de trato en cualquiera de sus manifestaciones, a fomentar la rendición de cuentas y la transparencia de los órganos del Estado, a salvaguardar las realidades interculturales y la participación de la sociedad en los espacios destinados a garantizar su propia seguridad y exigibilidad de la justicia —dentro de los marcos establecidos en la ley—, son medios necesarios y aun urgentes para promover prácticas de colaboración entre la ciudadanía y de ésta con las y los intermediarios y sus representantes políticos formales. En términos de educación cívica, las prácticas importan más que la divulgación abstracta de valores que no estén anclados en la vida cotidiana de las personas ni en su relación con los gobiernos y los partidos. Crear esas oportunidades de relación constituye uno de los medios más relevantes para hacer posible que sea la confianza —aun en medio de los conflictos, y también e incluso gracias a ellos— la que prevalezca sobre el desencanto.

### **Instancias obligadas a promover valores y prácticas democráticas, para incidir en la formación de ciudadanía**

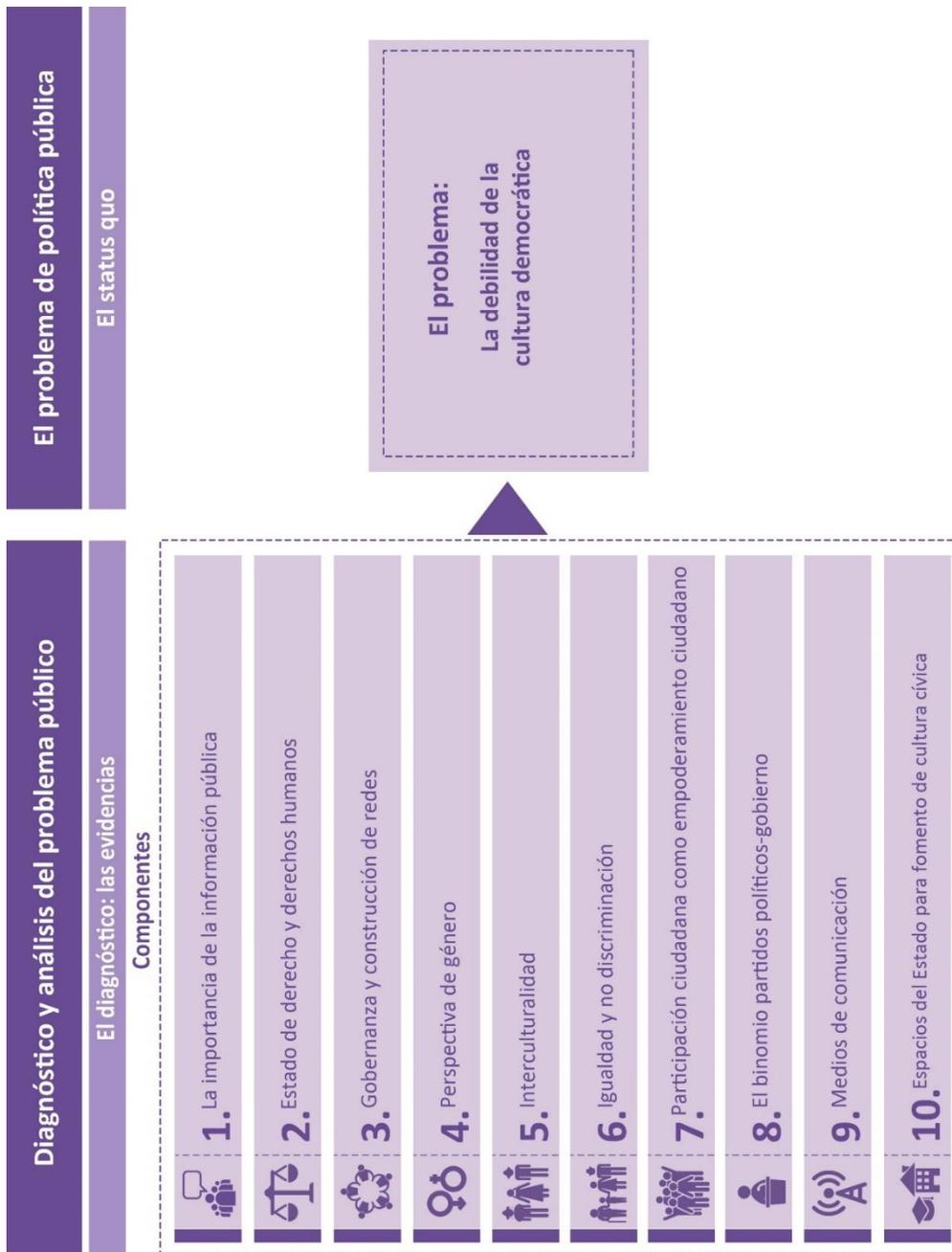
#### **A través de la educación formal**

- La **Secretaría de Educación Pública** como institución que desempeña un papel preponderante en la educación cívica.
- **Universidades.**
- **Instituto Nacional Electoral.**
- **Organismos Públicos Locales**

#### **Otros espacios del Estado para el fomento de la cultura cívica**

- **Derechos humanos y no discriminación (Comisión Nacional de Derechos Humanos).**
- **De transparencia y el acceso a la información pública (Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales).**
- **De generación de condiciones sociales que inciden en la seguridad pública (Secretaría de Gobernación).**
- **Difusión de información (Canal del Congreso y Canal Judicial).**

## ILUSTRACIÓN B. LA ENCCÍVICA: SUS COMPONENTES Y EXPLICACIÓN DEL PROBLEMA DE POLÍTICA PÚBLICA



## EL NÚCLEO DURO DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y SUS LÍNEAS DE ACCIÓN

En la sección anterior se presenta un amplio diagnóstico referido a los diez componentes que se estima son la explicación del problema público referido a la *debilidad de la cultura democrática de las y los mexicanos*. En esta sección se expone la ruta para contribuir a la solución de dicho problema.

A este respecto, la Estrategia Nacional de Cultura Cívica se propone como *objetivo superior, o fin*:

Crear las condiciones necesarias para que las y los ciudadanos se apropien del espacio público en un sentido amplio y, con ello, contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática.

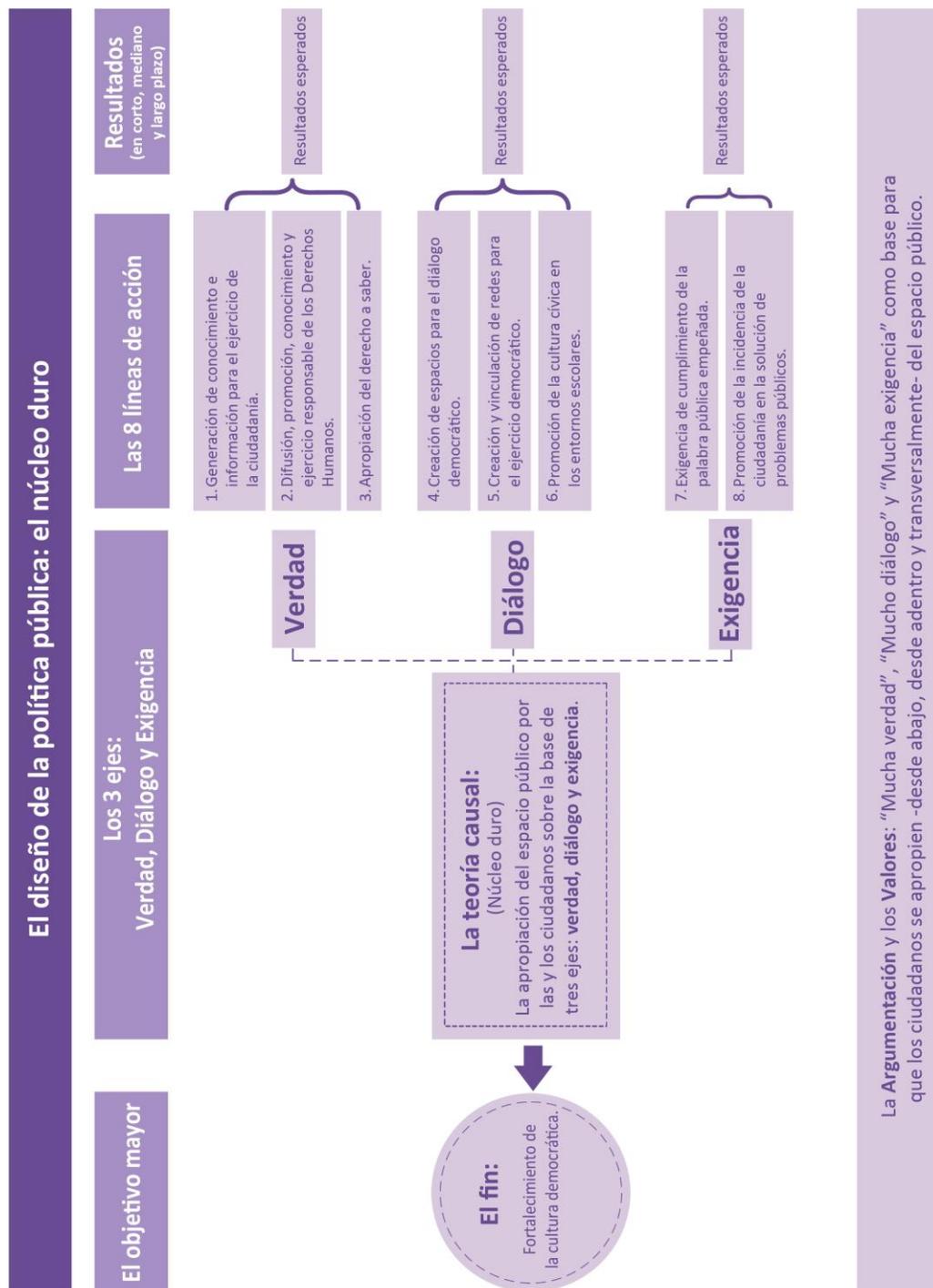
De este modo, la base de la ENCCÍVICA es la búsqueda de la apropiación del espacio público<sup>38</sup> por parte de las y los ciudadanos. Sin embargo, se reconoce que su despliegue ocurrirá en un contexto de desigualdad entre las personas, esto es, una sociedad fragmentada ideológicamente y segmentada socialmente, lo que genera no sólo situaciones diferenciadas, sino también límites objetivos a la participación política.

En la búsqueda del *objetivo superior, o fin*, la estrategia nacional alentará —desde un principio— la acción colectiva por medio de tres ejes que integran el *núcleo duro* de la política pública (ver *Ilustración C*, en este apartado): *mucha verdad* (información, datos, apertura); *mucho diálogo* (debates, foros, encuentros); y *mucha exigencia* (todos los grupos y organizaciones sociales haciendo valer todos sus derechos). Así, para alcanzar tal *objetivo superior*, estos ejes estratégicos se vincularán y reforzarán entre sí mediante la realización de ocho líneas de acción que son factibles, porque contemplan factores en los que realmente pueden incidir, ya sea de manera directa o indirecta, el INE, los OPLE y los partidos políticos, así como resultados que pueden ser razonablemente esperados tras su intervención y la de los llamados actores involucrados, en un horizonte de tiempo de corto, mediano y, sobre todo, largo plazo.

---

<sup>38</sup> Insistimos, tal como se ha hecho en la introducción y en la sección conceptual del presente documento, en que la noción de “espacio público” ha sido entendida con base en el estudio de Nora Rabotnikof (2005, 2010).

## Ilustración. c. LA ENCCÍVICA: EL DISEÑO DE LA POLÍTICA PÚBLICA (NÚCLEO DURO)



Las líneas de acción que componen el ***Eje estratégico de verdad*** pretenden promover la generación y difusión de la información para contribuir a que la ciudadanía tenga una idea más precisa y completa de su entorno y sus derechos, así como el intercambio de experiencias entre la propia ciudadanía. Se trata de crear los referentes cognitivos para formar el criterio y orientar las prácticas sociales de las y los ciudadanos. Por su parte, las líneas de acción que integran el ***Eje estratégico de diálogo*** están diseñadas para configurar espacios donde se privilegie la interacción, intercambio y discusión de ideas/posiciones entre múltiples actores, en un marco de franqueza, respeto y tolerancia. Asimismo, es importante mencionar que, por medio de este Eje, se espera que la ciudadanía se consolide no únicamente en su cualidad individual, sino también como un ente colectivo capaz de articular demandas y proponer soluciones. Como se verá, el entorno escolar es, en el Eje de diálogo, el espacio ideal para promover de forma sistemática el desarrollo de una cultura cívica que, posteriormente, sea replicada en otros ámbitos. Finalmente, en el ***Eje estratégico de exigencia*** se busca desarrollar mecanismos y procesos de formación en donde la ciudadanía no únicamente vigile a las instituciones públicas, sino también participe activamente en la toma de decisiones en distintos ámbitos de interacción. Estas líneas parten, además, de la premisa de que se requieren funcionarios y militantes de partidos políticos sensibles a la necesidad de contar con una ciudadanía exigente con respecto a la ampliación y cumplimiento de sus derechos.

Es preciso señalar que estas ocho líneas de acción son el resultado de una amplia deliberación, en la que participaron los miembros del Comité de Expertos, pero también los partidos políticos, los Organismos Públicos Locales Electorales, el Instituto Nacional Electoral (por medio de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y los órganos desconcentrados), organizaciones de la sociedad civil, autoridades educativas nacionales y subnacionales, grupos empresariales, entre otros actores; los cinco Talleres Regionales de Cultura Cívica organizados en el mes de junio permitieron esa amplia participación de actores. El Comité de Expertos, por otra parte, celebró 15 sesiones de trabajo, además de tres con las representaciones de partidos en el Consejo General y un par de encuentros directos con los OPLE.

Si bien esos ejes estratégicos y sus respectivas líneas de acción orientarán los programas y los proyectos que generará la ENCCÍVICA, es muy importante honrar su propósito, evitando en todo lo posible que las actividades básicas que le darán forma sean vistas como una imposición desde arriba, por valiosas que sean las ideas que las inspiran. Por tanto, la ENCCÍVICA debe forjarse *desde abajo, desde adentro y transversalmente*: desde los militantes de los partidos, las organizaciones de la sociedad civil, los sindicatos, la academia, las escuelas, las empresas, los vecinos de los pueblos, las comunidades, las colonias. En este sentido, el INE debe proveer los espacios y los medios para que el diálogo pueda fluir, para que adquiera sentido y tenga consecuencias; es decir, propondrá pero no impondrá contenidos para la deliberación. *Desde abajo, desde adentro y transversalmente* quiere decir que la ENCCÍVICA no buscará establecer *ex ante* el curso que tomará ese diálogo abierto y que renunciará a decidir cuáles pueden ser las mejores expresiones de la apropiación democrática del espacio público, en el ánimo de fortalecer la cultura democrática. Será la gente, convocada e impulsada por el INE, los partidos políticos y los OPLE, quien decida las prioridades de la deliberación y su sentido final.

Como se ha enfatizado en el marco conceptual, en *gobernanza*, una política pública implica el involucramiento de múltiples actores en un esquema de red. Por tanto, en el diseño y la instrumentación de acciones y actividades de la ENCCÍVICA, el INE y los OPLE no podrán ir solos o como actores preponderantes en todos los casos. Así, dependiendo del eje y la línea de acción y en función del “objetivo”, los “resultados esperados” y las “actividades básicas a desarrollar”, el INE y los OPLE admitirán que, en ciertos espacios, asumirán un papel menos preponderante respecto a otros actores públicos, privados o sociales.



## I. Eje estratégico de Verdad<sup>39</sup>

Toda la evidencia reunida hasta ahora sobre el estado que guarda la cultura democrática en México nos habla de la precariedad de la información y, en general, de los referentes cognoscitivos con los que cuenta la ciudadanía para formar su criterio público y orientar sus prácticas sociales. Por ello resulta imprescindible impulsar tres líneas de acción que busquen: 1) socializar de la manera más amplia posible los elementos de información necesarios para contribuir a que las y los ciudadanos tengan una idea más precisa y a la vez más completa tanto de su entorno local como nacional y 2) propiciar que la sociedad se escuche a sí misma y, de manera horizontal, comparta la información derivada de su propia experiencia, a fin de utilizarla para su propio beneficio.

Los diagnósticos y los datos básicos acerca de los actores, los procesos y los espacios donde se producen las decisiones económicas, sociales, políticas y culturales en el país, tienen que ser difundidos de manera clara y accesible. Ello contribuirá poderosamente a que la ciudadanía pueda situar de mejor manera el contexto y las causas de las problemáticas que la aquejan, así como a vislumbrar con más claridad sus posibles soluciones.

La difusión del conocimiento en un sentido amplio ha de estar acompañada, por otra parte, de la mejor calidad posible de la información. De ahí la relevancia de la legibilidad de los mensajes que se transmitan. Si la información no es accesible y comprensible por la ciudadanía será difícil pensar algún tipo de apropiación. En este sentido, el INE, los OPLE y los partidos políticos tendrían que establecer un firme compromiso con la apertura de la información pública y la rendición de cuentas. Conocer, por ejemplo, los ingresos y los gastos de los partidos y de las instituciones electorales con el mayor detalle posible, así como la trayectoria de las candidaturas propuestas y las razones de la

---

<sup>39</sup> Pierre Rosanvallon menciona como una condición para la existencia de un buen gobierno, la necesidad de transitar de una democracia electoral a una “democracia de confianza” no solo entre representantes y representados sino entre los ciudadanos y las instituciones en general. Dado que la confianza es una institución invisible, la integridad, la legibilidad, el “hablar verdadero” (es decir no utilizar el lenguaje demagógico o la lengua de madera) y la reactividad juegan un rol determinante. (Pierre Rosanvallon, *Le bon gouvernement*, París, Nouveau Monde, 2015).

selección de quienes buscarán el voto en las urnas, no puede estar fuera de la estrategia. No será menor añadir la rendición de cuentas y la apertura de la información de las organizaciones de la sociedad civil que participen activamente de la estrategia nacional y que, a su vez, exijan de otras organizaciones la misma conducta de plena transparencia.

## 1. Línea de acción: Generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía

Integración de un universo de referencias cognoscitivas a través del cual la sociedad cuente con una masa crítica de calidad como premisa de mejores políticas y prácticas ciudadanas.

### *Objetivo*

Dotar a los diversos actores involucrados en la ENCCÍVICA de una base de conocimientos e información suficiente a través de la cual la deliberación pública, las políticas institucionales y las propias demandas y conductas ciudadanas generen una mayor apropiación del espacio público, así como una dinámica democrática con mejores rendimientos sociales, para contribuir a la reducción de la arbitrariedad y especulación en los procesos de toma de decisiones de las instituciones públicas y los gobiernos.

### *Resultados esperados*

- a) La sociedad incrementa su conocimiento en torno a los distintos componentes de la ENCCÍVICA mediante la elaboración de mejores diagnósticos.*
- b) Las capacidades de investigación y reflexión existentes en distintos espacios públicos y sociales aumentan.*
- c) La capacidad ciudadana para exigir rendición de cuentas y transparencia se incrementa.*
- d) La sociedad participa en la generación de conocimiento en torno a los distintos componentes de la ENCCÍVICA mediante la participación en la elaboración de diagnósticos.*

## *Actividades básicas a desarrollar*

- Impulsar, con participación (principalmente) de universidades, organizaciones sociales y centros de pensamiento, la realización y discusión de los contenidos de investigaciones, estudios sobre la situación de la democracia en México (calidad de la ciudadanía, rendimientos institucionales, derechos fundamentales y su ejercicio, formas y espacios de participación, percepciones sociales y, en general, sobre el estado que guarda cada uno de los componentes que integran la ENCCÍVICA).
- Realizar diagnósticos, talleres y foros de discusión que permitan identificar y profundizar sobre las particularidades o especificidades de cada entidad federativa; la metodología aplicada para el *Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México* puede servir como referencia.
- Llevar a cabo una revisión y compilación de “buenas prácticas” institucionales, cuya efectividad ha sido demostrada, para la construcción de ciudadanía. Lo anterior, con el propósito de conocer, difundir, adaptar (a diferentes contextos) y mejorar prácticas que propicien la adopción de los valores democráticos tales como la libertad, igualdad, pluralismo, civilidad, responsabilidad pública, el respeto al Estado de derecho y la solidaridad social.
- Elaborar consultas que recojan el sentir de la población sobre la información que se considera relevante recabar.

## *Actores involucrados*

Instituciones de educación superior y centros de investigación, INE, OPLE, partidos políticos, organizaciones sociales y organismos internacionales.

## *Espacio donde se realiza*

La generación de conocimiento e información se hará a diversas escalas, procurando producir insumos pertinentes para cada nivel de interacción (comunitario, local, regional, nacional), y convocando a los actores especializados adecuados en función de cada componente de la ENCCÍVICA.

## *Componentes en los que se pretende incidir*

En esta línea de acción se busca incidir en todos los componentes: la importancia de la información pública; Estado de derecho y derechos humanos; gobernanza y construcción de redes; perspectiva de género; interculturalidad; no discriminación; participación ciudadana como empoderamiento ciudadano; el binomio partidos políticos-gobierno; medios de comunicación; y espacios del Estado para el fomento de la cultura cívica.

## *Temporalidad*

### *En el corto plazo*

- a) La generación de conocimiento e información se hará a través de la contrastación y sistematización de piezas cognoscitivas ya existentes en diversos ámbitos, tomando como referencia orientadora la metodología aplicada en la elaboración del *Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México* puede servir como referencia.
- b) En periodos electorales se procurará generar información acerca de las condiciones de la competencia, de la naturaleza y alcance de las plataformas electorales, de los diagnósticos sobre la situación nacional y los perfiles de las y los candidatos.

### *En el mediano plazo*

Se buscará contar con una masa crítica de conocimientos diferenciada a nivel estatal, tomando como referencia al *Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México* y, en general, a las variables involucradas en el conocimiento de cada uno de los componentes de la ENCCÍVICA.

### *En el largo plazo*

Se producirá información a través de estudios realizados con metodologías y objetivos comparables, en series de tiempo capaces de medir la evolución de los indicadores de los componentes de la ENCCÍVICA.

## 2. Línea de acción: Difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los Derechos Humanos

Generación de contenidos informativos propios y canalización de contenidos relevantes (provenientes de los actores involucrados) en medios tradicionales y en redes sociales y plataformas electrónicas (estrategia digital) para la realización de campañas que favorezcan la promoción de derechos y su ejercicio responsable.

### *Objetivo*

Sensibilizar a la ciudadana acerca de sus distintos derechos y la importancia que ellos tienen tanto para el funcionamiento de la democracia como para la calidad de vida de las personas.

### *Resultados esperados:*

- a) La ciudadanía conoce el carácter indivisible e inalienable del conjunto de sus derechos.*
- b) La ciudadanía y las instituciones públicas asumen el carácter prioritario de la lucha contra la desigualdad (derechos sociales y económicos) como elemento fundamental para la realización plena de los derechos civiles, políticos y culturales.*
- c) El conocimiento social sobre el ejercicio de los derechos fundamentales se amplía, permitiendo su apropiación.*

### *Actividades básicas a desarrollar*

- Generar y difundir materiales accesibles que permitan identificar cuáles son los derechos fundamentales, cómo pueden ejercerse y qué instancias son las encargadas de garantizarlas. En este caso, resulta pertinente la producción de materiales *ad hoc* para contextos diferenciados y subnacionales que contemplen poblaciones en condiciones de vulnerabilidad (jóvenes, indígenas, mujeres, migrantes).
- Socializar la información acerca de cuáles son los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales en los que aparecen los Derechos Humanos, permitiendo su exigibilidad.
- Crear espacios para la reflexión y el debate públicos, en torno a los Derechos Humanos.

- Fortalecer los elementos de educación en derechos y promoción de los mismos en las acciones de capacitación y participación electoral.
- Promover la generación de protocolos de actuación para toda persona que viva o trabaje en contextos de inseguridad o de especial vulnerabilidad (periodistas, profesionales de medios de comunicación, defensores de Derechos Humanos, empresarios, capacitadores y supervisores electorales, y en general, con poblaciones en zonas de alta marginalidad).

### *Actores involucrados*

Instituciones académicas, organizaciones sociales, INE, OPLE, partidos políticos, Comisión Nacional de los Derechos Humanos así como comisiones estatales de Derechos Humanos, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.

### *Espacios donde se realiza*

La generación de contenidos está orientada a la sensibilización ciudadana, incluyendo funcionarios públicos y ciudadanos en general. Se procurará generar una pedagogía de los Derechos Humanos, tomando en consideración las prioridades y contextos subnacionales específicos, espacios universitarios y académicos, públicos y privados, medios de comunicación, INE, y OPLE.

### *Componentes en los que se pretende incidir*

En esta línea de acción se busca incidir en todos los componentes: la importancia de la información pública; Estado de derecho y derechos humanos; gobernanza y construcción de redes; perspectiva de género; interculturalidad; no discriminación; participación ciudadana como empoderamiento ciudadano; el binomio partidos políticos-gobierno; medios de comunicación; y espacios del Estado para el fomento de la cultura cívica.

### *Temporalidad*

#### *En el corto plazo*

En el horizonte inmediato (2017-2018), se impulsarán y articularán iniciativas que permitan el mayor conocimiento de Derechos Humanos por parte de la ciudadanía.

En el mediano plazo

Se aspira a que las y los ciudadanos estén en el ejercicio pleno y efectivo de estos derechos.

En el largo plazo

Cambio de actitudes y comportamientos tanto por parte de actores institucionales como por parte de actores sociales.

### 3. Línea de acción: Apropiación del derecho a saber

Campañas de difusión de la cultura cívica que promuevan la apropiación de la democracia por las y los ciudadanos mediante el uso de herramientas, la ampliación del conocimiento y la información en torno a sus derechos y capacidades de incidencia en la dinámica política.

#### *Objetivo*

Informar a las y los ciudadanos y sensibilizar a las y los funcionarios, a través de una amplia campaña de difusión en medios impresos, electrónicos y redes sociales, sobre las normas jurídicas y las herramientas técnicas que están a disposición de la sociedad para hacer valer su derecho a saber.

#### *Resultados esperados*

- a) La ciudadanía incrementa el conocimiento de su derecho a saber, así como las herramientas para acceder y utilizar la información pública.*
- b) La sociedad utiliza el derecho fundamental a saber y conoce mejor los procesos y resultados de la gestión pública.*
- c) La participación ciudadana en la democracia aumenta, por medio del uso práctico de las normas y las herramientas del derecho fundamental a saber.*
- d) Los sujetos obligados cumplen con sus requerimientos de ley y aumentan su proactividad.*

## *Actividades básicas a desarrollar*

- Generar y difundir, utilizando lenguaje llano, material de divulgación acerca de las posibilidades con que cuenta la ciudadanía para allegarse información de calidad sobre los actores, procesos e instituciones políticos.
- Promover formatos y contenidos básicos de informes de gobierno (federal, estatal y local) para que se incluya información de utilidad que permita una mayor y mejor rendición de cuentas como lo es el cumplimiento con las obligaciones de transparencia, la información relacionada con las decisiones de la autoridad, el procedimiento seguido, el resultado obtenido y el uso del presupuesto. En este sentido, se requieren registros claros, fidedignos, oportunos y comparables sobre el uso de los recursos públicos, así como una justificación que permita conocer si el resultado de la gestión cumplió o no con los fines para los cuales se destinaron los recursos.
- Promover “glosas ciudadanas” en formatos abiertos, difundidos en medios de comunicación y en redes sociales, para entablar un diálogo sobre los resultados alcanzados por las diversas administraciones. En este punto, se trata de generar espacios de discusión franca sobre los contenidos de los informes de gobierno, abonando a la rendición de cuentas.
- Proporcionar información de calidad sobre los candidatos durante los procesos electorales. Esta información habrá de incluir al menos: currículo y trayectoria del candidato, método de designación, datos de contacto (twitter, correo), propuesta y plan de trabajo. Además, las y los candidatos podrán dar a conocer las versiones públicas de su declaración patrimonial, de intereses y fiscal.
- Generar herramientas 2.0 para la difusión de insumos incluida la creación de plataformas que propicien el intercambio permanente de información entre actores institucionales y no institucionales. Por medio del uso de las nuevas tecnologías de la información se difundirán herramientas pedagógicas y se crearán espacios de discusión tales como webinarios, foros virtuales y blogs que permitan la comunicación entre representantes y representados, y la retroalimentación ciudadana en un marco de respeto y tolerancia.

## *Actores involucrados*

INE, OPLE, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), institutos locales de transparencia, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación, Archivo General de la Nación, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y Auditoría Superior de la Federación.

## *Espacios donde se realiza*

Por su propia naturaleza, las reuniones destinadas a definir los contenidos de la campaña deben ser convocadas y organizadas por el INE y los OPLE, mientras que el diseño técnico de los mensajes debe ser realizado por los especialistas mencionados entre los actores involucrados –al más alto nivel posible, considerando experiencias internacionales como la organización de los juegos olímpicos, las campañas de la Organización de las Naciones Unidas o campañas de educación cívica equivalentes como las realizadas en Uruguay, Chile, España y Colombia--.

## *Componentes en los que se pretende incidir*

A través de esta línea de acción se busca incidir en los siguientes componentes: la importancia del de la información pública; gobernanza y construcción de redes; participación ciudadana como empoderamiento de la ciudadanía; el binomio partidos políticos- gobierno; medios de comunicación; y espacios del Estado para el fomento de la cultura cívica.

## *Temporalidad*

### *En el corto plazo*

La definición de los contenidos de la campaña es una actividad que debe desarrollarse en el corto plazo. En ese mismo momento debe incorporarse el trabajo de los especialistas en el diseño de este tipo de campañas. Lo anterior, a fin de que, desde un inicio, comprendan el sentido de este ejercicio. Durante ese lapso, sin embargo, la campaña debe comenzar con la difusión del derecho fundamental a saber, antes del inicio de las campañas electorales del 2018.

### *En el mediano plazo*

Las campañas deben orientarse, en un segundo momento, a profundizar en la información proporcionada a las y los ciudadanos en torno a normas y herramientas del derecho a saber, en

función de la evolución que para entonces tendrán esos instrumentos, así como su uso práctico, a partir de los componentes de la ENCCÍVICA.

### En el largo plazo

Toda vez que las campañas de esta naturaleza tienen un “periodo de vida”, y que los contenidos de las herramientas jurídicas y técnicas en las que se apoya el derecho a saber también cambiarán con el paso del tiempo, será necesario ajustar los contenidos de la campaña en el largo plazo, sin renunciar a su co-creación en los términos señalados en los plazos anteriores.



## II. Eje estratégico de Diálogo

Este eje estratégico supone, ante todo, la formación de grupo de trabajo en los que intervengan actores públicos, privados y sociales. Ello significará realizar reuniones temáticas en las que se privilegie el contacto humano y el desarrollo de diálogos directos y francos entre organizaciones y ciudadanos, grupos académicos, sindicatos, empresas, representantes de los medios, formadores de opinión pública que han defendido agendas públicas específicas, con los representantes de los partidos políticos.

Entre los temas detonadores de ese diálogo abierto están: la defensa de los Derechos Humanos y sociales en la voz de los grupos indígenas y pueblos originarios; la transparencia y el combate a la corrupción; la perspectiva de género, la lucha contra la inseguridad, la agenda de los movimientos urbanos, el poder de la participación ciudadana, la defensa del medio ambiente, la desigualdad social y el combate a la pobreza, así como el combate a la discriminación. Estos temas podrían ampliarse tanto como sea necesario.

A través de un intenso diálogo social podrá avanzarse en el reconocimiento de la legitimidad de la pluralidad, por parte de cada uno de los actores y grupos que componen el mosaico nacional. El valor de la autocontención, la crítica al maximalismo, la confianza y el reconocimiento de la democracia como un *orden de todos* se juegan la posibilidad de un auténtico reconocimiento recíproco basado en el diálogo efectivo.

## 4. Línea de acción: Creación de espacios para el diálogo democrático

Reuniones temáticas en diversos formatos para privilegiar el contacto humano y el desarrollo de diálogos directos entre grupos ciudadanos diversos sobre la base de una agenda que tome como referencia los diversos componentes de la ENCCÍVICA.

### *Objetivo*

Construir puentes de entendimiento entre actores sociales y políticos a partir de la identificación de agendas comunes, análisis de las plataformas electorales de los partidos, incorporación de nuevos temas comunes a la agenda pública y política del país, construcción de identidades partidarias y formación de capital social positivo.

### *Resultados esperados:*

- a) Los distintos grupos de la sociedad incrementan y perfeccionan su conocimiento sobre las agendas políticas de los partidos.*
- b) Los ciudadanos que participan en los diálogos, incorporan sus ideas y propuestas en las agendas de los partidos y sus plataformas electorales.*
- c) Los ciudadanos y las organizaciones que participan en los diálogos incrementan su conocimiento recíproco y acciones comunes.*
- d) La ciudadanía incrementa su confianza en los partidos políticos.*
- e) La sociedad incrementa su aprecio por el régimen democrático.*
- f) La ciudadanía incrementa su participación en la vida política del país.*

### *Actividades básicas a desarrollar*

- Establecer convenios de colaboración entre organizaciones sociales, partidos políticos, instituciones públicas, sindicatos, grupos empresariales y medios de comunicación a propósito de los diversos componentes de la ENCCIVICA. En este punto, se trata de convenios marco a través de los cuales los actores citados se comprometen por escrito a una agenda mínima de trabajo que implique; 1) el desarrollo de foros, seminarios, encuentros y conversatorios dirigidos a diversos públicos (jóvenes, indígenas, migrantes, empresarios, universitarios); 2) el intercambio de información; 3) la realización de actividades conjuntas que refuercen los valores

democráticos. Los convenios habrán de incluir al menos: a) condiciones de la colaboración, b) actividades a desarrollar, c) plazos para la implementación, d) alcance de los convenios, e) vigencia y f) contactos/responsables para el seguimiento.

- Desarrollar e implementar un plan de tecnología y creación de alianzas con organizaciones y desarrolladores especialistas en el tema. A pesar de la baja conectividad que existe en algunas regiones en México, se promoverían polos que propicien el nexo entre tecnología, innovación cívica, gobierno abierto y militancia social y política. Se trata de utilizar y promover herramientas que permitan el uso de datos públicos, el mapeo y visualización de datos e información de utilidad social así como aquellas herramientas que permitan la participación ciudadana en esfuerzos de planeación comunitaria. De igual forma, desde los órganos electorales se promoverían plataformas capaces de brindar información para la emisión del voto libre e informado.
- Organizar foros de consulta con la sociedad civil, academia, partidos y candidatos independientes, para definir problemáticas comunes y proponer mecanismos de seguimiento de programas públicos, propuestas para ser incorporadas en las plataformas electorales así como mejoras en los mecanismos de participación ciudadana ya existentes. Se trata de propiciar dinámicas de interacción en los que sean escuchadas las opiniones, necesidades y exigencias de diversos grupos.

### *Actores involucrados*

Organizaciones sociales, maestros, grupos académicos, sindicatos, empresas, representantes de los medios, formadores de opinión pública, partidos políticos, asociaciones políticas.

### *Espacios donde se realiza*

Las reuniones serán convocadas por el INE en el ámbito nacional y por los OPLE en las entidades federativas y los municipios, a partir de un acuerdo sobre los temas que serán abordados en cada caso. En el mediano y largo plazos, los diálogos serán organizados en conjunto con ámbitos académicos nacionales y locales.

### *Componentes en los que se pretende incidir*

En esta línea de acción se busca incidir en todos los componentes: la importancia de la información pública; Estado de derecho y derechos humanos; gobernanza y construcción de redes; perspectiva de género; interculturalidad; no discriminación; participación ciudadana como empoderamiento

ciudadano; el binomio partidos políticos-gobierno; medios de comunicación; y espacios del Estado para el fomento de la cultura cívica.

## *Temporalidad*

### *En el corto plazo*

- a) Los diálogos serán organizados hasta el comienzo de las campañas electorales para la Presidencia de la República, sobre la base de los componentes de la ENCCÍVICA. En todos los casos se convocará a las y los representantes de los partidos políticos.
- b) Durante las campañas electorales, los diálogos serán convocados para que los partidos políticos presenten y discutan sus plataformas electorales ante los mismos grupos sociales, de manera igualitaria.

### *En el mediano plazo*

Los diálogos serán organizados de manera conjunta por el INE, los OPLE e instituciones académicas tanto nacionales como de las entidades federativas, previa suscripción de convenios para esos fines. En este caso, los diálogos volverán a los componentes de la ENCCÍVICA, tras haber concluido el proceso electoral de 2018.

### *En el largo plazo*

Los diálogos deben continuar, primero, como precedente de las campañas electorales tanto locales como nacionales –privilegiando la discusión de las plataformas electorales de los partidos políticos, así como las agendas planteadas por las y los ciudadanos, a la luz de los componentes de la ENCCÍVICA; y, segundo, establecerse como una práctica permanente entre las actividades habituales del INE y los OPLE.

## 5. Línea de acción: Creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático

Las redes, integradas por organizaciones sociales, partidos políticos, autoridades de gobierno y la ciudadanía, forman un espacio social donde los actores convocados generan conocimiento, comparten decisiones relativas al proceso de vigilancia y control del diseño e implementación de política pública y promueven la participación social sobre la base de valores democráticos.

### *Objetivo*

Generar alianzas de diversa naturaleza y alcance que permitan una mayor interacción y sinergia entre los diversos actores públicos, sociales y privados que contemplen en sus respectivas agendas el abordaje de los distintos componentes de la ENCCÍVICA.

### *Resultados esperados*

- a) La transversalidad en las políticas públicas y las iniciativas sociales se fomenta mediante la creación de redes y definición de puntos de acción comunes.*
- b) Los participantes se comprometen con los valores y las prácticas de la democracia mediante la generación de espacios de acción compartida.*
- c) Los actores participantes intercambian diagnósticos, experiencias y estrategias (mejores prácticas).*
- d) Los participantes potencian el impacto de sus esfuerzos desarrollados, a partir de la colaboración y el trabajo conjunto.*
- e) El sentido de comunidad y el interés por lo público se incrementan, mientras que el margen del prejuicio se reduce, a partir del encuentro y la colaboración.*

### *Actividades básicas a desarrollar*

- Elaborar directorios de actores clave para incidir en cada uno de los componentes de la ENCCIVICA. Con ayuda de la estructura del INE y de los OPLE así como con el apoyo de otras instituciones, se podrá hacer un mapeo de actores que permita conocer quiénes son, qué hacen, en qué regiones se encuentran y en qué componentes podrían colaborar más activamente.

- Fomentar, a través de convocatorias con objetivos precisos o de conversaciones directas, públicas y abiertas, alianzas estratégicas entre actores públicos, sociales y privados. Esto propiciaría la creación de redes temáticas, así como el establecimiento de metas compartidas.
- Integrar redes juveniles, a través de las y los participantes como Capacitadores-Asistentes Electorales, Supervisores, funcionarios de casilla, planillas universitarias y observadores electorales, para que sean promotores permanentes de los valores democráticos y la cultura cívica. Estas redes se integrarían en un primer momento en el contexto de la organización electoral para generar vínculos y formas de comunicación, así como para propiciar espacios de expresión y debates en medios locales, foros y espacios universitarios.

### *Actores involucrados*

Instituciones públicas (gubernamentales y órganos del Estado), organizaciones sociales, medios de comunicación, instituciones educativas de los diversos niveles, partidos políticos, asociaciones políticas, sindicatos, cámaras empresariales y organismos internacionales.

### *Espacio donde se realiza*

En cada caso se definirán los formatos adecuados para la firma de convenios, establecimiento de acuerdos y protocolos de colaboración en torno a los componentes de la ENCCÍVICA que sean de interés común

### *Componentes en los que se pretende incidir*

En esta línea de acción se busca incidir en todos los componentes: la importancia de la información pública; Estado de derecho y derechos humanos; gobernanza y construcción de redes; perspectiva de género; interculturalidad; no discriminación; participación ciudadana como empoderamiento ciudadano; el binomio partidos políticos-gobierno; medios de comunicación; y espacios del Estado para el fomento de la cultura cívica.

### *Temporalidad*

#### *En el corto plazo*

- a) Los convenios y acuerdos involucrarán, en un primer momento, al círculo más inmediato de actores que explícitamente compartan objetivos similares con los de la ENCCÍVICA.

- b) Durante las campañas electorales se privilegiarán los esquemas de colaboración que permitan a partidos políticos, candidatos e instituciones electorales informar y debatir plataformas políticas y temas de interés coyuntural para un mayor involucramiento ciudadano.

#### En el mediano plazo

Establecer los acuerdos y convenios pertinentes para desarrollar iniciativas que hagan posible la concreción de esfuerzos que requieran un mayor tiempo de maduración e involucran a actores que indirectamente trabajan en torno a los contenidos de la ENCCÍVICA.

#### En el largo plazo

Los acuerdos y convenios establecidos anteriormente deberán ser evaluados a fin de determinar su posible continuidad y, al mismo tiempo, incorporar cada vez más actores para la concreción de objetivos compartidos.

## 6. Línea de acción: Promoción de la cultura cívica en los entornos escolares

Promoción de la cultura cívica y de prácticas democráticas en instituciones educativas del país en los distintos niveles de la educación formal, así como con su comunidad y entorno inmediato; y de los esfuerzos conjuntos para estimular el diálogo sobre los contenidos de los programas de formación cívica y ética.

### *Objetivo*

Promover la construcción de prácticas de socialización democráticas entre los distintos actores que participan en el proceso de formación educativa (estudiantes, profesores, directivos, padres de familia) y, entre éstos y su comunidad inmediata, para fomentar mediante el diálogo, relaciones sociales basadas en valores cívicos y éticos (respeto, tolerancia, reconocimiento, cooperación, solidaridad, honestidad) en pro de una cultura de la paz, el disfrute de la diversidad, la participación y la convivencia.

## Resultados esperados

- a) *Las instituciones educativas, que han implementado prácticas democráticas, son más proclives a favorecer un modelo participativo en la toma de decisiones y en la manera de atender los asuntos que atañen a la comunidad escolar.*
- b) *El involucramiento de los padres de familia, maestros y estudiantes en las decisiones relativas a la agenda de las escuelas, en el nivel básico y medio superior, crece.*
- c) *Las relaciones entre los espacios educativos y sus comunidades se incrementan y fortalecen.*

## Actividades básicas a desarrollar

- Apoyar y acompañar la formalización de prácticas democráticas en las instituciones educativas a través de varias rutas. De manera prioritaria, establecer procedimientos para la organización de elecciones en el espacio escolar mediante la generación de reglas, manuales y materiales para su instrumentación, que podrían concretarse en actividades como: la creación de una “república” o de un “parlamento infantil”, el simulacro de organización de un proceso electoral (incluidos partidos con plataformas electorales, candidatos, campañas y órganos electorales), entre otras actividades.
- Promover espacios y actividades que fomenten el diálogo abierto y permanente en donde niñas, niños y jóvenes expresen sus opiniones con libertad, respeto y tolerancia a las opiniones diversas. Esto puede incluir ciclos de debates, foros de coyuntura, espacios para la definición de problemáticas comunes, invitación de personajes que inviten al debate, entre otros.
- Promover el diseño de mecanismos para fomentar la participación en el espacio escolar, considerando en su construcción la opinión de los actores involucrados (directivos, padres de familia, maestros y estudiantes). Lo anterior, con el fin de propiciar el involucramiento de la comunidad escolar en los diagnósticos, problemáticas, objetivos y proyectos del entorno escolar. Además de la selección democrática de representantes, las actividades pueden incluir diseño de herramientas de monitoreo, mejora de programas de apoyo y espacios de interlocución presencial y virtual.
- Contribuir a la formación de docentes y replicadores en materia de cultura cívica, para que se conviertan en agentes promotores de la misma y para que, en el ámbito de sus

responsabilidades, puedan hacer uso de su creatividad, a fin de incluir el fomento de los valores de la cultura democrática en los temas, actividades, tareas y métodos de evaluación.

- Instrumentar Jornadas Cívicas que impulsen el involucramiento de las instituciones educativas en asuntos apremiantes de la comunidad inmediata, a través de actividades y dinámicas dirigidas a construir valores y prácticas cívicas propias de la democracia en niñas, niños y adolescentes.
- Ubicar en los distintos niveles educativos, espacios curriculares y extracurriculares susceptibles de ser aprovechados, para realizar actividades de vinculación con la comunidad que impliquen la cooperación, la participación y la propuesta de acciones que mejoren el espacio público, a fin de lograr un mayor involucramiento de la ciudadanía con su entorno.

## Actores involucrados

INE, OPLE, instituciones educativas de distintos niveles, asociaciones de padres de familia, organización de estudiantes y autoridades de las comunidades.

## Espacios donde se realiza

Instituciones educativas del país en los niveles básico, medio superior y superior.

## Componentes en los que se pretende incidir

En esta línea de acción se busca incidir en la importancia de la información pública y espacios del Estado para el fomento de la cultura cívica.

## Temporalidad

### En el corto plazo

Se realiza la etapa de diseño de las prácticas de socialización democráticas, a partir de una convocatoria que contemple a los directivos de las instituciones educativas. Se contempla que estas prácticas sean anunciadas antes del proceso electoral de 2018.

### En el mediano plazo

Estas prácticas se implementan en el proceso electoral de 2018, de tal forma que sus objetivos estén encaminados a fortalecer la convivencia democrática y cobren sentido en la misma difusión del proceso electoral.

### En el largo plazo

Las prácticas de socialización democráticas se seguirán implementando más allá del proceso electoral de 2018. Una vez que existan suficientes experiencias documentadas, se evalúa su efectividad y realiza una campaña de difusión de los resultados alcanzados.



## III. Eje estratégico de Exigencia

En este eje estratégico resulta indispensable establecer un mecanismo de monitoreo y seguimiento de las acciones emprendidas por los partidos y los gobiernos –así como de las organizaciones corporativas y ciudadanas– en torno de la coherencia entre lo que postulan y lo que hacen: la congruencia entre sus palabras, sus compromisos y sus actos, más allá del mero cumplimiento de la ley y de las formalidades de procedimiento. Lo anterior, forma parte de las condiciones sin las cuales no será posible reconstruir la confianza en las instituciones políticas del país.

La exigencia de cumplimiento de la palabra pública empeñada está vinculada a la capacidad de respuesta o “reactividad” de la sociedad, el INE, los OPLE y los partidos políticos podrían brindar herramientas a los ciudadanos a través de la construcción de plataformas electrónicas, bancos de información y redes sociales, específicamente diseñadas para exigir que los compromisos asumidos por quienes ostentan cargos de elección popular, los gobiernos y las propias instituciones electorales, sean cumplidos o explicados en todos los casos. No hay razón para que la acción de estos órganos se detenga en la organización de los procesos electorales sin avanzar en términos de cultura democrática, animados por la demanda de que, a la distribución democrática del poder, siga el ejercicio democrático de la autoridad concedida en las urnas.

La exigencia social, leída en clave de apropiación del espacio público, suma a esta demanda de coherencia la posibilidad de actualizar constantemente la agenda pública a partir de las iniciativas ciudadanas, así como la participación consistente de la gente en las distintas fases del proceso de las políticas públicas, desde su formulación hasta su implementación y evaluación.

Por lo anterior, la apropiación del espacio público por la ciudadanía no puede concebirse si no existen las condiciones y los medios adecuados para canalizar la participación de aquellos y sacar

provecho de ésta. Una auténtica participación ciudadana implica no sólo el involucramiento de la ciudadanía, sino el convencimiento de las y los funcionarios públicos de que ésta es deseable. Por ende, es imprescindible sensibilizarlos sobre las ventajas de la participación ciudadana y su potencial incidencia en la mejora de la calidad de las decisiones que toman y los programas que diseñan e implementan. Por esta vía, la democracia regresa a su fuente primera y cierra la brecha entre gobernantes y gobernados, restándole autonomía a los primeros y devolviéndole soberanía a los segundos.

## 7. Línea de acción: Exigencia de cumplimiento de la palabra pública empeñada

Establecimiento de mecanismos de compromiso, monitoreo y seguimiento de las acciones emprendidas por los partidos, los gobiernos y las instituciones electorales, en torno de la coherencia entre lo que postulan y lo que hacen: la congruencia entre sus palabras, sus compromisos, sus actos y su responsabilidad pública –más allá del mero cumplimiento de la ley y de las formalidades de procedimiento–.

### *Objetivo*

Contribuir a la reconstrucción de la confianza en la coherencia y la veracidad entre el discurso público emitido por las instituciones políticas del país y sus resultados.

### *Resultados esperados*

- a) La ciudadanía incrementa su confianza en las instituciones políticas y los gobiernos.*
- b) La promoción en la construcción de plataformas electrónicas, bancos de información y redes sociales permite exigir que se cumplan los compromisos asumidos por quienes ostentan cargos de elección popular, los gobiernos y las propias instituciones electorales.*
- c) La ciudadanía incrementa su interés y participación en el uso de normas, plataformas y herramientas de exigencia a las instituciones políticas del país.*
- d) La cultura de la rendición de cuentas se incrementa.*
- e) El desempeño de los gobiernos y representantes se evalúa con el sentido del voto.*

## *Actividades básicas a desarrollar*

- Implementar acciones de cultura cívica dirigidas a las y los servidores públicos, para reforzar su compromiso con la democracia y hacerlos copartícipes en la promoción de los valores democráticos
- Diseñar mecanismos que permitan la vigilancia ciudadana en todo el ciclo del proceso de toma de decisiones y uso de los recursos públicos.
- Abrir espacios de deliberación y evaluación en los medios de comunicación en torno al desempeño de los actores e instituciones políticamente relevantes.
- Fomentar la rendición de cuentas de los partidos políticos a través de informes públicos, oportunos y verificables que permitan conocer a sus afiliados, sus principios, propuestas, actividades, el uso y destino de los recursos públicos, el perfil de sus dirigentes, los mecanismos y resultados de las normas de democracia interna, el desempeño de sus integrantes, así como el contenido de sus plataformas político-electorales. Con estas actividades se pretende propiciar un conocimiento más profundo así como un acercamiento entre ciudadanía y partidos políticos.
- Promover mecanismos de rendición de cuentas en todos los órdenes de gobierno, incluidos los gobiernos y territorios que se rigen por usos y costumbres (inter-municipalidad y “cuarto nivel de gobierno” –la comunidad– para propiciar la exigibilidad de resultados, el buen uso de los recursos públicos, así como el buen desempeño de los gobiernos.
- Promover la difusión de herramientas de participación ciudadana destinadas al combate a la corrupción (denuncias, testigos protegidos, entre otras herramientas) para que en el marco de las recientes reformas en la materia las y los ciudadanos conozcan y utilicen estos nuevos mecanismos susceptibles de observar y mejorar la responsabilidad pública de los funcionarios.
- Conocer, ampliar y/o generar sinergias entre observatorios ciudadanos especializados en el monitoreo y seguimiento de políticas públicas para conocer, debatir y visibilizar las metodologías utilizadas y las recomendaciones de mejora realizadas, con particular énfasis en los componentes de la ENCCÍVICA.

## *Actores involucrados*

Las autoridades electorales –INE y OPLE--, las organizaciones sociales y académicas especializadas en materia de uso de tecnologías de información y comunicación y las organizaciones de la sociedad civil que actúan como observadores de partidos y gobiernos.

## *Espacios donde se realiza*

En el diseño de estas herramientas, el INE y los OPLE serán actores relevantes. En su difusión y uso cotidiano, se utilizarán la Internet y los medios de comunicación tanto impresos como electrónicos. Estas herramientas deben incorporarse como prácticas comunes en la prestación de servicios públicos de toda naturaleza (escuelas, hospitales, ministerios públicos, juzgados, módulos de atención ciudadana en general, entre otros servicios). Además, debe impulsarse que estos mecanismos de monitoreo y seguimiento formen parte de las actividades cotidianas de escuelas, universidades y centros de investigación.

## *Componentes en los que se pretende incidir*

A través de esta línea de acción se busca incidir en los siguientes componentes: la importancia de la información pública; Estado de derecho y derechos humanos; gobernanza y construcción de redes; participación ciudadana como empoderamiento de la ciudadanía; el binomio partidos políticos-gobierno; medios de comunicación; y espacios del Estado para el fomento de la cultura cívica.

## *Temporalidad*

### *En el corto plazo*

El diseño de estos instrumentos de monitoreo y seguimiento es, en sí misma, una actividad que ha de ser convocada por el INE y los OPLE, para que las organizaciones sociales mencionadas entre los actores involucrados realicen un ejercicio de co-creación de las herramientas específicas que serán empleadas, a fin de contrastar la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace. No obstante, las herramientas han de quedar diseñadas para ponerse en práctica desde el inicio de las campañas electorales del 2018.

### En el mediano plazo

Las herramientas derivadas de esta línea de acción tendrán que extenderse al monitoreo y la vigilancia de todas las instituciones públicas que actuarán durante el sexenio 2018-2024.

### En el largo plazo

Las herramientas de exigencia aquí planteadas tendrán que volverse una práctica habitual entre los ciudadanos y una exigencia permanente a las instituciones políticas.

## 8. Línea de acción: Promoción de la incidencia de la ciudadanía en solución de problemas públicos

Desarrollo e impulso de procesos formativos y mecanismos incluyentes que, al ser implementado en comunidades por parte de las y los ciudadanos se generen experiencias que demuestren el potencial de participar en la solución de asuntos públicos.

### Objetivo

Promover que las y los ciudadanos incidan en la solución de problemas públicos y que los actuales espacios de participación que las leyes, los programas y los gobiernos ya tienen abiertos, sean mejor aprovechados por la ciudadanía.

### Resultados esperados

#### La ciudadanía

- a) *tiene mayor incidencia en la resolución de los problemas públicos que la aquejan.*
- b) *identifica problemas de acción prioritaria, así como las instituciones responsables de atenderlos.*
- c) *incrementa su confianza en los procesos de toma de decisiones en las administraciones públicas.*
- d) *adquiere, de forma gradual y simultánea, una visión crítica sobre las decisiones gubernamentales y una visión propositiva de resolución de problemas en distintas escalas (calle, colonia, localidad, entidad, país).*

*e) que participa en alguna actividad relacionada con la vida pública encuentran espacios de expresión y ejercicio de liderazgo.*

### *Actividades básicas a desarrollar*

- Identificar los problemas públicos más relevantes en cada espacio de intervención.
- Promover y facilitar las convocatorias ciudadanas en torno a problemas relevantes en los diferentes niveles de interacción social.
- Sensibilizar a las y los funcionarios sobre las ventajas de la participación ciudadana en la toma de decisiones, para que a pesar de la posible ineficiencia o lentitud de los mecanismos de participación en la toma de decisiones se genere un aprecio por el diálogo, la pluralidad de enfoques, el vínculo y la retroalimentación que propician esos espacios.
- Instrumentar acciones de carácter educativo para la formación de promotores ciudadanos para la incidencia en políticas públicas, particularmente entre los jóvenes, a fin de generar una actitud positiva sobre los efectos de la participación ciudadana tanto electoral como no electoral.
- Promover herramientas de participación ciudadana que generen incidencia ya sea de corto plazo (comités de seguimiento, grupos focales de diagnóstico), mediano plazo (comités científicos) o largo plazo (consejos de gestión), para promover el diálogo y el acompañamiento ciudadano en la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas.
- Instrumentar eventos con instituciones y organizaciones afines, para visibilizar las condiciones que obstaculizan el acceso de grupos vulnerables a los cargos de representación formal e informal, con la finalidad de detectar problemáticas comunes y formular soluciones y vías de acceso a esos espacios.
- Instrumentar prácticas educativas y sociales que permitan promover, identificar y fortalecer nuevos liderazgos democráticos, así como los ya existentes, para la incidencia en políticas públicas a través de la delegación de responsabilidades.

## *Actores involucrados*

INE, OPLE, sector académico, partidos políticos, organizaciones sociales y grupos ciudadanos.

## *Espacios donde se realiza*

En el diseño y promoción de estos mecanismos y herramientas el INE, los OPLE y los partidos políticos promoverán la creación de espacios y el uso de herramientas de participación ciudadana susceptibles de generar un impacto en políticas públicas. Los espacios en los que se desarrolla es en los tres niveles de gobierno, tanto en espacios gubernamentales como en foros convocados por las autoridades electorales pero desarrollados en espacios universitarios, culturales o sociales que sean políticamente neutros.

## *Componentes en los que se pretende incidir*

En esta línea de acción se busca incidir en todos los componentes: la importancia de la información pública; Estado de derecho y derechos humanos; gobernanza y construcción de redes; perspectiva de género; interculturalidad; no discriminación; participación ciudadana como empoderamiento ciudadano; el binomio partidos políticos-gobierno; medios de comunicación; y espacios del Estado para el fomento de la cultura cívica.

## *Temporalidad*

### *En el corto plazo*

Realizar un diagnóstico que permita identificar cuáles son los problemas públicos más importantes para la ciudadanía. Para ello, es necesario invitar a actores del sector académico, organizativo y especializado por cada tema que contemple la ENCCÍVICA.

### *En el mediano plazo*

En esta etapa se espera desarrollar talleres en todas las entidades, articulados por el INE. Los talleres brindarán información que permitirá al ciudadano involucrarse en asuntos públicos. Además, estarán orientados a entrenar a las y los ciudadanos en una lógica de política pública, es decir, que sepa: 1) identificar de forma deliberativa/colectiva problemas de atención prioritaria; 2) identificar qué autoridad es la responsable de atenderlos, es decir, qué sepa a quién acudir; 3) identificar

*teorías causales o núcleos duros* de los problemas a propósito de que la autoridad responsable ofrezca respuestas efectivas.

#### En el largo plazo

Una vez concluidos los talleres, deberá establecerse un ciclo de diálogos sobre estos temas que sea permanente y que continúe más allá de los procesos electorales. Además, se deberá evaluar la efectividad de los talleres; para ello, habrá de considerarse la capacidad de incidencia de la ciudadanía y el nivel de corresponsabilidad generado por la participación.

## SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La ENCCÍVICA, entendida como la política pública en el país para fortalecer la cultura democrática, tal como se ha planteado a lo largo del presente documento, incluirá mecanismos precisos que permitirán monitorearla, darle seguimiento y evaluarla. Este seguimiento se registrará tanto en las líneas de acción concretas que cotidianamente estarán desarrollando las autoridades electorales, como partidos políticos y demás instituciones colaboradoras, como en aquellos resultados que esas acciones irán produciendo. En cumplimiento del punto Tercero del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se crea el Comité de Expertos en materia de Educación Cívica para la conceptualización, diseño y socialización de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, aprobado el 25 de mayo de 2016 y donde se establece que dicho comité –dentro de su propuesta final de estrategia– deberá incluir “el diseño de los criterios e indicadores generales para la evaluación de los resultados de la propia Estrategia”, en esta sección del documento se presenta una propuesta de “Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” (ver *Ilustración D*, al final de este apartado), misma que ha sido discutida en sesiones del Comité de Expertos, en las que la funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y asesores especialistas en el tema han también participado y contribuido en su formulación.

Como toda política pública robusta, la ENCCÍVICA aspira a producir resultados medibles y provocar efectos deseables. Por ello, incluye instrumentos concretos que arrojarán información de su funcionamiento y desempeño. Se trata de poder contar con una Estrategia sobre la cual se puedan elaborar juicios transparentes del diseño, implementación y evaluación, y en su caso, realizar ajustes, cuando así sea necesario, a fin de lograr una política pública coherente en todo el territorio nacional.

Los mecanismos e instrumentos ideados para este Sistema están diseñados para generar registros puntuales, técnicamente sólidos y de temporalidad variada (corto, mediano y largo alcance). Incluyen dispositivos que sistematizarán información y que facilitarán con ello el diálogo entre los actores involucrados, la cooperación de las instancias participantes y la creación conjunta de acciones.

Dado que la ENCCÍVICA es ambiciosa en sus resultados pero factible en los hechos, es conveniente pensar esta lógica de monitoreo y evaluación con la misma aspiración de ambición realizable: como un *sistema*, coherente en su interior e inteligentemente enlazado entre sí.

La Estrategia implica la ejecución simultánea de varias actividades que para que sean exitosas y coherentes deben enlazarse permanentemente: diferentes acciones, coordinadas por instancias diversas, realizadas con compromisos de variados actores, esperando resultados amplios que

apuntan en direcciones múltiples; y es por ello que se propone un **sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación interconectado y robusto**. Desde luego, un sistema como el que aquí se propone tiene que hacerse cargo de la viabilidad jurídica, la factibilidad técnica y de la voluntad que en su diseño y operación aporten el INE y los OPLE. La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Artículo 58) ofrece bases para la colaboración entre tales autoridades, que harían posible que el sistema pueda adquirir el perfil y alcance que a continuación explicamos.

**El sistema contendría los siguientes cuatro elementos: un mecanismo de seguimiento y gobernanza, un mecanismo de información estadística, un mecanismo de operación y un comité técnico de seguimiento.**

Las razones que permiten explicar la existencia de estos cuatro elementos tienen que ver con la compleja acción que sugiere la puesta en marcha de la ENCCÍVICA, complejidad que se verá reflejada en su seguimiento: bajo el paraguas de esta política se llevarán a cabo, cotidianamente y a lo largo y ancho del país, diversas actividades deliberadas que se podrán aglutinar en lo que esta Estrategia ha llamado *acciones básicas*, y que se registrarán mediante un “sistema de información”, el cual permitirá no sólo la documentación de los hechos, sino la sistematización de esas acciones. En ello trabajará el **mecanismo de operación**.

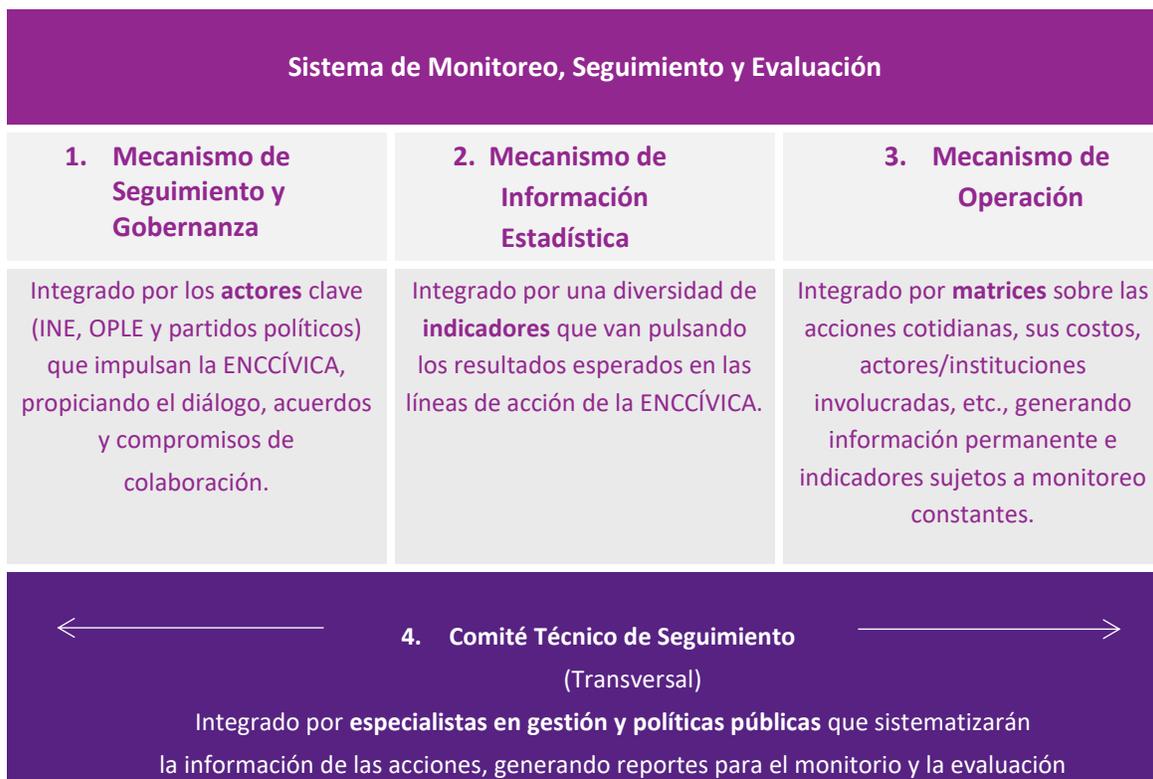
Esas acciones básicas, sin embargo, no podrán ser acciones apartadas o dispersas, sino que estarán dirigidas a lograr resultados concretos, orientados hacia estadios deseables. Para poder determinar, sin embargo, si esas acciones están logrando los resultados esperados, hay que contar con una serie de indicadores que, midiendo con rigurosidad y pulcritud técnica, permitan saber si los resultados logrados se acercan a los resultados esperados. En ello trabajará el **mecanismo de información estadística**.

La información que este par de mecanismos producirá (registro de actividades y resultados logrados) es una pieza fundamental en la ENCCÍVICA, pero no logra *per se* completar el proceso de política pública, pues se tratará de datos, números, porcentajes. Cifras relevantes, no cabe duda, pero compendios al final del día. A esa numeralia le sigue la interpretación, la lectura, el juicio; es decir, la evaluación. Se requiere entonces de un espacio donde esos datos se conviertan en análisis y argumentos para darle continuidad a la Estrategia o, en su caso, ajustar lo que no esté logrando ser coherente con lo esperado. Un espacio de diálogo entre los actores participantes de la Estrategia que, fundado en información verificable y mediante acuerdos o convenios que alienten la colaboración entre el INE y los OPLE y permitan la participación de los partidos políticos, respalde lo hecho o adapte lo necesario para no perder el rumbo y mantener el núcleo duro de la política pública. Por ello es que se requiere un **mecanismo de seguimiento y gobernanza**.

¿Cómo lograr que las actividades de registro cotidiano de las actividades (*mecanismo de operación*), la creación y alimentación de indicadores de resultados (*mecanismo de información estadística*) y el diálogo de los actores clave de la ENCCÍVICA (*mecanismo de seguimiento y gobernanza*) sean, a un tiempo, coherentes, rigurosos y responsables? En esa misión colaboraría un **comité técnico de**

**seguimiento**, un grupo técnico de acompañamiento del Sistema que tendría tres propósitos centrales: sistematizar toda la información que se genere, producir informes de monitoreo y seguimiento y velar por que se evalúe a la Estrategia a la luz de los ejes estratégicos que la sustentan: *verdad, diálogo y exigencia*; todo ello con el fin de poder fortalecer la cultura democrática del país.

Esquemáticamente, el sistema puede representarse así:



Al pensarse con lógica de sistema, tanto los mecanismos como la operación del comité están diseñados para comunicarse, dialogar y conformar una pieza coherente. Así, el *mecanismo de seguimiento y gobernanza* tomará como base para el diálogo la información estadística y operativa que generen los *mecanismos de información estadística y de operación* respectivos, y realizará el seguimiento y la evaluación considerando los datos procesados por el *comité técnico de seguimiento*.

Los *mecanismos de información estadística y de operación*, a su vez, podrán ser rediseñados o ajustados, buscando que se logren mejores resultados a la luz de los acuerdos de los actores e instituciones que opten por alentar y potenciar el diseño y operación del Sistema que aquí se propone, quienes conformarían el *mecanismo de seguimiento y gobernanza*. El diálogo que en este espacio se genere es clave para poder dotar de rumbo y consolidación a la Estrategia.

El *comité técnico de seguimiento*, por su parte, permite que exista una instancia que se dedique de lleno a ver acciones e indicadores desde una perspectiva amplia, completa, que vigile la coherencia

de los elementos y, con ello, se logre el debido cumplimiento del “núcleo duro” de la política pública: *mucha verdad, mucho diálogo y mucha exigencia.*

Para mayor claridad de los cuatro elementos de este sistema, se explican a continuación los rasgos centrales que tendrían cada uno de ellos.

## Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza

Este mecanismo será el pilar que favorecerá la gobernanza de la política pública. Sobre la base del respeto de atribuciones y facultades legales de autoridades electorales y partidos políticos, este mecanismo pretende constituirse en un espacio de diálogo entre los actores clave de la ENCCÍVICA (INE, partidos políticos y OPLE) que permitirá el intercambio, debate y discusión de las acciones realizadas, los resultados obtenidos y los posibles ajustes que se vayan requiriendo. Se trata de contar con un espacio incluyente y amplio donde se evalúe, cada semestre, la marcha de la Estrategia, redefiniendo lo necesario para el debido cumplimiento del objetivo superior a lograr: *el fortalecimiento de la cultura democrática del país mediante la apropiación del espacio público por parte de la ciudadanía.*

La ENCCÍVICA, se ha dicho ya, está construida bajo un cúmulo de diversos elementos (*componentes, ejes estratégicos, líneas de acción y mecanismos de seguimiento/evaluación*) que requieren una supervisión formal, constante y seria de parte de los actores participantes. Por eso es muy relevante contar con un espacio donde dichos actores puedan emitir juicios, intercambiar opiniones, valorar la información que se registre, todo con la finalidad de generar recomendaciones sobre aquello que consideren relevante en la operación y los resultados de la ENCCÍVICA.

Este espacio de seguimiento y gobernanza está diseñado para tal fin. Por tanto, se alimentará de toda aquella información que la propia Estrategia vaya integrando, tanto en su implementación cotidiana (*mecanismo de operación*) como en aquella que se recupere o construya cuando se pulsen las líneas de acción y los resultados esperados señalados en la Estrategia (*mecanismo de información estadística*). El *comité técnico de seguimiento* es quien preparará y sistematizará la información que este mecanismo discutirá, procurando así que el debate sobre el seguimiento y la evaluación estén basados en evidencia rigurosa, sin que ello limite la libertad que tendrían los actores clave mencionados para proponer mejoras al propio Sistema.

Se sugiere que el mecanismo de seguimiento y gobernanza esté integrado por:

- El Consejero Presidente del Consejo General del INE,
- El Consejero Electoral que preside la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE.
- El Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, quien fungirá como Secretario del mecanismo de seguimiento y gobernanza;

- Los Consejeros Presidentes de los Organismos Públicos Locales Electorales de las 32 entidades federativas;
- Los partidos políticos con representación oficial en el INE; y
- Los integrantes de un *Comité de Seguimiento* del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.

En las reuniones que se celebren, los integrantes del *comité técnico de seguimiento* presentarán la información sistematizada que ofrezca el *mecanismo de operación*, así como un análisis completo de los indicadores del *mecanismo de información y estadística*, con el fin de tener todos los elementos para poder darle seguimiento y evaluarla.

Se espera que los integrantes de este mecanismo de seguimiento y gobernanza trabajen con base en *convenios, acuerdos de voluntades, compromisos conjuntos y arreglos formales*, sobre la base – insistimos – del respeto de atribuciones legales del INE, OPLE y partidos políticos. Estos instrumentos de colaboración permitirán ir solidificando la estructura, medios y formas mediante los cuales la ENCCÍVICA se consolidará en su implementación, coherencia y resultados.

## Mecanismo de Información Estadística

Este mecanismo comprende un conjunto de indicadores, agrupados en cada uno de los tres ejes estratégicos que conforman el núcleo duro de la política pública, que permitirán pulsar las variables afectadas en cada una de las líneas de acción de la Estrategia y sus respectivos resultados esperados. Para ello, se buscará que esos indicadores hagan posible monitorear el grado en que se fortalece la cultura democrática en nuestro país, dado el avance en la apropiación ciudadana del espacio público que van generando las acciones de la ENCCÍVICA.

Para medir eso, este mecanismo acudirá a las fuentes de información propias o de otras instancias (gobierno, organismos autónomos, universidades, centro de estudio, internacionales, etc.), existentes o por diseñar, de corte cuantitativo o cualitativo, que permitirán documentar cómo es que las actividades realizadas están logrando dirigirse hacia los resultados esperados en cada línea de acción.

La lógica implícita en este mecanismo es sencilla pero, a su vez, muy relevante para el conjunto de la ENCCÍVICA: si cada actividad realizada generará un resultado específico, ¿cómo saber si ese resultado está relacionado o conecta con lo que se espera de alguna(s) de las ocho *líneas de acción* que conforman la Estrategia? Para ello se han construido una importante cantidad de indicadores que permitirán constatar esa conexión deseada. El anexo 1<sup>40</sup> da cuenta de ese amplio grupo de

---

<sup>40</sup> Ver en la versión amplia de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, presentada por el Comité de Expertos en materia de Educación Cívica a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en el siguiente sitio electrónico: <http://www.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-Varios/2016/ENCCIVICA-V230916CCEyEC.pdf>

indicadores que se proponen, algunos de los cuales requerirán el diseño y levantamiento de *encuestas ad hoc* o estrategias específicas de recolección de información (*grupos de enfoque, entrevistas a profundidad, etc.*). De acuerdo a la variable que se quiera evaluar, los indicadores se generarán en diferentes niveles de análisis (nacional, estatal, municipal o distrital, organizacional, entre otros).<sup>41</sup>

Es muy importante señalar que la relevancia y utilidad de este mecanismo depende, en gran medida, de la calidad de indicadores e información que se generen y se recopilen. Por ende, es fundamental que el comité técnico de seguimiento revise las distintas metodologías que se utilicen para la construcción de dichos indicadores y para el acopio de información que se obtenga de distintas fuentes.

## Mecanismo de Operación

La ENCCÍVICA alcanzará su cometido si logra que se realicen acciones coordinadas, coherentes entre sí, pero generadas *desde abajo, desde adentro y transversalmente*. No es un reto fácil, pues son diversas las realidades que presenta el país y muy particulares las condiciones de las poblaciones objetivo que se definan en cada actividad. No obstante, la ENCCÍVICA ofrecerá justamente todos aquellos elementos para poder orientar y compaginar las copiosas acciones necesarias en favor de la cultura democrática.

En razón de ese amplio abanico de acciones que deben estar enlazadas por un hilo conductor claro, es por demás relevante contar con un *Mecanismo de Operación* que permita monitorear el desarrollo y cumplimiento de las *líneas de acción* establecidas, las cuales guían la implementación de la Estrategia.

Para ello se propone una *matriz de actividades*, un instrumento que sistematizará las acciones registradas en un *formato preestablecido* (con rubros relevantes, precisos, sobre su implementación) y que permita contar así con un *sistema de información* de la ENCCÍVICA.

Operativamente, se propone que este *sistema de información* funcione de la siguiente manera:

- i. Cada actividad que se realice bajo el paraguas de la ENCCÍVICA se registrará en un formato común, que rescatará rubros de operación concretos (qué se hizo, quién lo hizo, cuándo se hizo, dónde, con cuántos recursos, origen de los recursos, asistentes, eje estratégico y línea de acción donde se ubica, etc.). Con ello se integrará una base de datos completa y rica en información sobre todas las actividades que se realicen;

---

<sup>41</sup> Resulta pertinente valorar si el personal que labora en la estructura desconcentrada del INE y en los OPLE puede contribuir y realizar estudios que permitan la construcción de indicadores y la generación información. En esa tarea, la supervisión y trabajo del Comité Técnico de Seguimiento —del que se ha hablado en la propuesta completa del Sistema— tendría un papel muy relevante de apoyo y asesoría.

- ii. Para sistematizar toda la información vaciada a esos formatos, se propone una *matriz de actividades*, la cual agrupará la información de todas aquellas realizadas en cada *línea de acción*. La matriz de actividades permitirá ver el desarrollo puntual que ha tenido cada línea de acción, pues su diseño permite ver el conjunto de actividades, desglosadas por rubros de información concretos.
- iii. Esas matrices estarán disponibles en un *sistema informático* que permitirá buscar la información por rubro específico (arrojando cifras desagregadas por actividad, lugar, tiempos, actores convocantes, actores participantes, costos, línea de acción asociada, resultado esperado al que apunta, etc.).

Así, el sistema de información logrará, a un tiempo, ser la base de información de la **ENCCÍVICA en acción** y desvelar datos desagregados.

Como se explicó en el apartado de *líneas de acción*, para cada una de las ocho líneas propuestas hay un cúmulo de “*actividades básicas*” que precisan qué es necesario realizar para lograr los resultados generales esperados. Estas actividades básicas permiten orientar a las instituciones y actores encargados de operar la Estrategia el **qué hacer**, pero dejan a su criterio, posibilidades e inventiva el **cómo realizarlo**.

Los rubros centrales de dicha matriz de actividades sistematizadas son:

| Matriz de Actividades |       |            |                     |                       |       |                                   |   |
|-----------------------|-------|------------|---------------------|-----------------------|-------|-----------------------------------|---|
| Actividad             | Lugar | Tiempos(s) | Actores convocantes | Actores participantes | Costo | ¿En qué línea de acción se ubica? | ¿Con qué resultado esperado se relaciona? <sup>42</sup> |
|                       |       |            |                     |                       |       |                                   |   |
|                       |       |            |                     |                       |       |                                   |   |

Para cada línea de acción se propone también el diseño de una *matriz de datos e indicadores*, construidos con lógica de evaluación, que ofrecerá toda la información relevante de las acciones ejecutadas y que permitirá evaluar con más certeza la operación y resultados logrados por la ENCCÍVICA.

Esta matriz representará, en formato de indicadores, la suma de actividades que sobre una misma *línea de acción* se realicen en determinado periodo de tiempo (por ejemplo, semestralmente), ofrecerá las claves de ruta para poder emitir juicios de avance, esfuerzos, desvíos y, quizá, omisiones y áreas de oportunidad en la acción, conformando todo ello el material de diálogo y acuerdos entre los miembros del *mecanismo de seguimiento y gobernanza*.

<sup>42</sup> Será una actividad analítica diferente, del comité de seguimiento, el contrastar los *resultados logrados* en cada actividad con los *resultados esperados* por la línea de acción respectiva.

| Matriz de Datos e Indicadores   |  |
|---|--|
| Total de actividades realizadas en la línea de acción   |  |
| Porcentaje de actividades según modalidad   |  |
| Cantidad de lugares donde se desarrollaron las actividades  |  |
| Tipo de lugares donde se desarrollaron las actividades.   |  |
| Porcentaje de actividades convocadas por actor en relación al total de actividades                    |  |
| Cantidad de gente participante  |  |
| Proporción de participantes en cada evento en relación a los participantes de toda la línea de acción |  |
| Promedio de participantes en los eventos de esta línea  |  |
| Porcentaje de costo de cada actividad en relación al gasto total de la línea                          |  |
| Porcentaje de costo de esta línea en relación al gasto total ejercido                                 |  |
| Costo promedio de las actividades de la línea   |  |

Este par de matrices, desdobladas por cada una de las ocho líneas de acción, permitirán el insumo de información o, dicho de otra manera, un **sistema de información operativo** que el **comité técnico de seguimiento** requiere para poder generar los reportes.

Con ese registro bien documentado es posible evaluar, con resultados empíricos robustos, la implementación y coherencia de la Estrategia, haciendo los ajustes necesarios a luz de lo reportado en ellas.

Asimismo, **este sistema permitirá procesar información para detectar si la ENCCÍVICA está logrando los resultados esperados en cada línea de acción estipulada, que es la esencia del sistema mismo.**

## Comité técnico de seguimiento

El cuarto engrane del sistema lo compondría un comité técnico de seguimiento, el cual **tendría la tarea de dotar de coherencia político – administrativa a la ENCCÍVICA y de asegurar la perspectiva de política pública con la que ha sido diseñada.**

Se propone que este comité técnico esté conformado por especialistas en gestión y políticas públicas que, atendiendo siempre al núcleo duro de la Estrategia (los ejes estratégicos), coadyuven a conectar las distintas partes que conforman la Estrategia para lograr un todo coherente: desde el levantamiento cotidiano de la información sobre las actividades realizadas, a los resultados logrados a la luz con el pulso de las líneas de acción identificadas, así como la certeza de son los ejes estratégicos el centro del debate entre los actores e instituciones que impulsan la ENCCÍVICA.

Se trata de un acompañamiento técnico con los otros mecanismos que asegure que la Estrategia no se desvíe de su propósito central, ni sea capturada (en su operación y evaluación general) por las rutinas institucionales de las instancias participantes.

Este comité técnico deberá de:

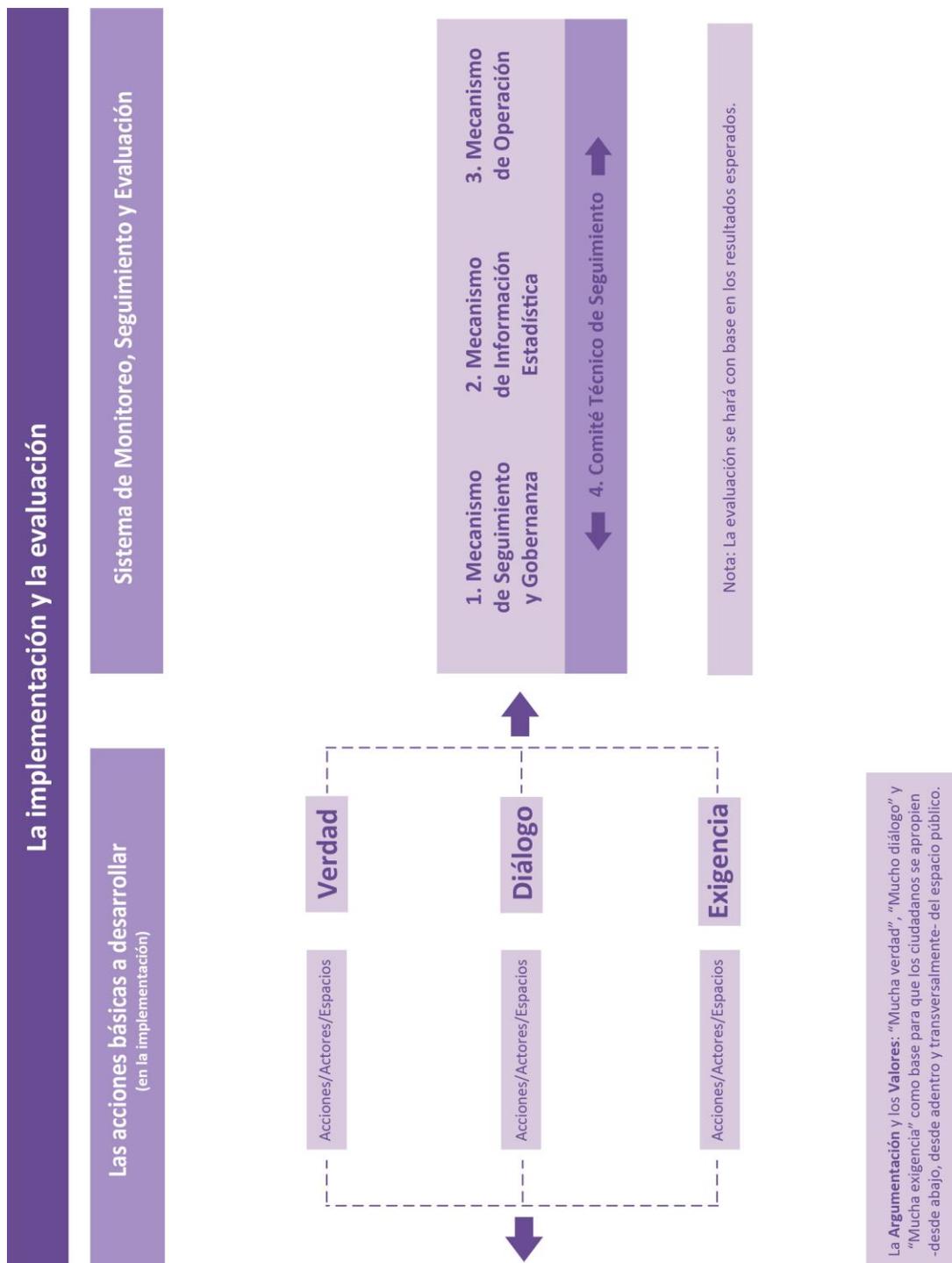
- i) Analizar la información operativa de las acciones realizadas, proponiendo ajustes, cuando así se requiera, sobre la forma en que se captura y sistematiza esa información;
- ii) Concentrar y analizar las matrices de información y datos que las instituciones y actores participantes completen;
- iii) Proponer la construcción y puesta en marcha de los indicadores que sean necesarios para un mejor pulso de los componentes asociados a la ENCCÍVICA;
- iv) Preparar informes para el mecanismo de seguimiento y gobernanza sobre las acciones realizadas y su relación con el núcleo duro de la Estrategia (los ejes estratégicos);
- v) Alimentar la discusión del mecanismo de seguimiento y gobernanza con todo aquello que favorezca una visión de política pública de la ENCCÍVICA (rediseño, implementación, evaluación, etc.).

En este comité técnico la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral, por medio de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, fungirá como Secretaría Técnica.

Los tres mecanismos y el comité técnico que conforman el *Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación* de la ENCCÍVICA están planteados, como puede observarse, de forma interrelacionada y coherente, permitiendo generar información puntual, criterios para tomar decisiones, así como espacios para lograr acuerdos entre las partes que la conforman (ver Ilustración D: La ENCCÍVICA: sobre un sistema de monitoreo y evaluación de la política).

Como todo esquema de seguimiento y evaluación, éste podrá ajustarse y refinarse conforme las lecciones aprendidas que los procesos de implementación vayan dictando. Serán los propios actores participantes quienes, con información robusta y sistemática, así como con inteligencia y astucia en sus decisiones, podrán ir direccionando a buen puerto el rumbo de la Estrategia.

## ILUSTRACIÓN. D La ENCCÍVICA: SOBRE UN SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA







La Estrategia Nacional de Cultura Cívica fue aprobada en la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica el 10 de octubre y por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral el 14 de octubre de 2016.

### **III. FORMATOS DE CÉDULAS DE PROYECTOS IEPC - ENCCÍVICA 2017**





**Cronograma de Actividades**  
**IEPC-ENCCÍVICA 2017**

**PROYECTO (Nombre del proyecto)**

Dirección/Unidad responsable:

**EJE ESTRATÉGICO DE ENCCIVICA:**

**ACTIVIDADES**

Ene    Feb    Mar    Abr    May    Jun    Jul    Ago    Sep    Oct    Nov    Dic

Actividad 1

Actividad 2

Actividad 3

Actividad 4

Actividad 5



**PROYECTO (Nombre del proyecto)**



| EJE ESTRATÉGICO: VERDAD<br>(Generar información de calidad, datos, apertura.)  |   |
|--|---|
| Líneas de Acción   | Actividades Básicas a Desarrollar   |
| <b>1. Generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía.</b><br>Integración de un universo de referencias cognoscitivas a través del cual la sociedad cuente con una masa crítica de calidad como premisa de mejores políticas y prácticas ciudadanas  | Impulsar, con participación (principalmente) de universidades, organizaciones sociales y centros de pensamiento, la realización y discusión de los contenidos de investigaciones, estudios sobre la situación de la democracia en México (calidad de la ciudadanía, rendimientos institucionales, derechos fundamentales y su ejercicio, formas y espacios de participación, percepciones sociales y, en general, sobre el estado que guarda cada uno de los componentes que integran la ENCCÍVICA).  |
|  | Realizar diagnósticos, talleres y foros de discusión que permitan identificar y profundizar sobre las particularidades o especificidades de cada entidad federativa; la metodología aplicada para el Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México puede servir como referencia.   |
|  | Llevar a cabo una revisión y compilación de “buenas prácticas” institucionales, cuya efectividad ha sido demostrada, para la construcción de ciudadanía. Lo anterior, con el propósito de conocer, difundir, adaptar (a diferentes contextos) y mejorar prácticas que propicien la adopción de los valores democráticos tales como la libertad, igualdad, pluralismo, civilidad, responsabilidad pública, el respeto al Estado de derecho y la solidaridad social.  |
|  | Elaborar consultas que recojan el sentir de la población sobre la información que se considera relevante recabar.   |
| <b>2. Difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los Derechos Humanos.</b><br>Generación de contenidos informativos propios y canalización de contenidos relevantes (provenientes de los actores involucrados) en medios tradicionales y en redes sociales y plataformas electrónicas (estrategia digital) para la realización de campañas que favorezcan la promoción de derechos y su ejercicio responsable. | Generar y difundir materiales accesibles que permitan identificar cuáles son los derechos fundamentales, cómo pueden ejercerse y qué instancias son las encargadas de garantizarlas. En este caso, resulta pertinente la producción de materiales ad hoc para contextos diferenciados y sub-nacionales que contemplen poblaciones en condiciones de vulnerabilidad (jóvenes, indígenas, mujeres, migrantes).  |
|  | Socializar la información acerca de cuáles son los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales en los que aparecen los Derechos Humanos, permitiendo su exigibilidad.   |
|  | Crear espacios para la reflexión y el debate públicos, en torno a los Derechos Humanos.   |
|  | Fortalecer los elementos de educación en derechos y promoción de los mismos en las acciones de capacitación y participación electoral.  |
| <b>3. Apropiación del derecho a saber.</b><br>Campañas de difusión de la cultura cívica que promuevan la apropiación de la democracia por las y los ciudadanos mediante el uso de herramientas, la ampliación del conocimiento y la información en torno a sus derechos y capacidades de incidencia en la dinámica política.   | Promover la generación de protocolos de actuación para toda persona que viva o trabaje en contextos de inseguridad o de especial vulnerabilidad (periodistas, profesionales de medios de comunicación, defensores de Derechos Humanos, empresarios, capacitadores y supervisores electorales, y en general, con poblaciones en zonas de alta marginalidad).   |
|  | Generar y difundir, utilizando lenguaje llano, material de divulgación acerca de las posibilidades con que cuenta la ciudadanía para allegarse información de calidad sobre los actores, procesos e instituciones políticos.  |
|  | Promover formatos y contenidos básicos de informes de gobierno (federal, estatal y local) para que se incluya información de utilidad que permita una mayor y mejor rendición de cuentas como lo es el cumplimiento con las obligaciones de transparencia, la información relacionada con las decisiones de la autoridad, el procedimiento seguido, el resultado obtenido y el uso del presupuesto. En este sentido, se requieren registros claros, fidedignos, oportunos y comparables sobre el uso de los recursos públicos, así como una justificación que permita conocer si el resultado de la gestión cumplió o no con los fines para los cuales se destinaron los recursos.  |
|  | Promover “glosas ciudadanas” en formatos abiertos, difundidos en medios de comunicación y en redes sociales, para entablar un diálogo sobre los resultados alcanzados por las diversas administraciones. En este punto, se trata de generar espacios de discusión franca sobre los contenidos de los informes de gobierno, abonando a la rendición de cuentas.  |
|  | Proporcionar información de calidad sobre los candidatos durante los procesos electorales. Esta información habrá de incluir al menos: currículo y trayectoria del candidato, método de designación, datos de contacto (twitter, correo), propuesta y plan de trabajo. Además, las y los candidatos podrán dar a conocer las versiones públicas de su declaración patrimonial, de intereses y fiscal. Generar herramientas 2.0 para la difusión de insumos incluida la creación de plataformas que propicien el intercambio permanente de información entre actores institucionales y no institucionales. Por medio del uso de las nuevas tecnologías de la información se difundirán herramientas pedagógicas y se crearán espacios de discusión tales como webinarios, foros virtuales y blogs que permitan la comunicación entre representantes y representados, y la retroalimentación ciudadana en un marco de respeto y tolerancia. |

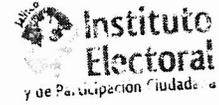
| EJE ESTRATÉGICO: DIÁLOGO<br>(Propiciar debate en mesas, foros y encuentros)  |   |
|--|---|
| Líneas de Acción   | Actividades Básicas a Desarrollar   |
| <p><b>4. Creación de espacios para el diálogo democrático.</b><br/>Reuniones temáticas en diversos formatos para privilegiar el contacto humano y el desarrollo de diálogos directos entre grupos ciudadanos diversos sobre la base de una agenda que tome como referencia los diversos componentes de la ENCCÍVICA.</p>   | <p>Establecer convenios de colaboración entre organizaciones sociales, partidos políticos, instituciones públicas, sindicatos, grupos empresariales y medios de comunicación a propósito de los diversos componentes de la ENCCIVICA. En este punto, se trata de convenios marco a través de los cuales los actores citados se comprometen por escrito a una agenda mínima de trabajo que implique;</p> <p>1) el desarrollo de foros, seminarios, encuentros y conversatorios dirigidos a diversos públicos (jóvenes, indígenas, migrantes, empresarios, universitarios);</p> <p>2) el intercambio de información;</p> <p>3) la realización de actividades conjuntas que refuercen los valores democráticos. Los convenios habrán de incluir al menos:</p> <p>a) condiciones de la colaboración, b) actividades a desarrollar, c) plazos para la implementación, d) alcance de los convenios, e) vigencia y f) contactos/responsables para el seguimiento. Desarrollar e implementar un plan de tecnología y creación de alianzas con organizaciones y desarrolladores especialistas en el tema. A pesar de la baja conectividad que existe en algunas regiones en México, se promoverían polos que propicien el nexo entre tecnología, innovación cívica, gobierno abierto y militancia social y política. Se trata de utilizar y promover herramientas que permitan el uso de datos públicos, el mapeo y visualización de datos e información de utilidad social así como aquellas herramientas que permitan la participación ciudadana en esfuerzos de planeación comunitaria. De igual forma, desde los órganos electorales se promoverían plataformas capaces de brindar información para la emisión del voto libre e informado.</p> |
|  | <p>Organizar foros de consulta con la sociedad civil, academia, partidos y candidatos independientes, para definir problemáticas comunes y proponer mecanismos de seguimiento de programas públicos, propuestas para ser incorporadas en las plataformas electorales así como mejoras en los mecanismos de participación ciudadana ya existentes. Se trata de propiciar dinámicas de interacción en los que sean escuchadas las opiniones, necesidades y exigencias de diversos grupos.</p>   |
| <p><b>5. Creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático.</b> Las redes, integradas por organizaciones sociales, partidos políticos, autoridades de gobierno y la ciudadanía, forman un espacio social donde los actores convocados generan conocimiento, comparten decisiones relativas al proceso de vigilancia y control del diseño e implementación de política pública y promueven la participación social sobre la base de valores democráticos.</p> | <p>Elaborar directorios de actores clave para incidir en cada uno de los componentes de la ENCCIVICA. Con ayuda de la estructura del INE y de los OPLE así como con el apoyo de otras instituciones, se podrá hacer un mapeo de actores que permita conocer quiénes son, qué hacen, en qué regiones se encuentran y en qué componentes podrían colaborar más activamente.</p>   |
|  | <p>Fomentar a través de convocatorias con objetivos precisos o de conversaciones directas, públicas y abiertas, alianzas estratégicas entre actores públicos, sociales y privados. Esto propiciaría la creación de redes temáticas, así como el establecimiento de metas compartidas.</p>   |
|  | <p>Integrar redes juveniles, a través de las y los participantes como Capacitadores-Asistentes Electorales, Supervisores, funcionarios de casilla, planillas universitarias y observadores electorales, para que sean promotores permanentes de los valores democráticos y la cultura cívica. Estas redes se integrarían en un primer momento en el contexto de la organización electoral para generar vínculos y formas de comunicación, así como para propiciar espacios de expresión y debates en medios locales, foros y espacios universitarios.</p>   |

**EJE ESTRATÉGICO: DIÁLOGO**  
(Propiciar debate en mesas, foros y encuentros)

| Líneas de Acción   | Actividades Básicas a Desarrollar  |
|--|--|
| <p><b>6. Promoción de la cultura cívica en los entornos escolares.</b> Promoción de la cultura cívica y de prácticas democráticas en instituciones educativas del país en los distintos niveles de la educación formal, así como con su comunidad y entorno inmediato; y de los esfuerzos conjuntos para estimular el dialogo sobre los contenidos de los programas de formación cívica y ética.</p> | <p>Apoyar y acompañar la formalización de prácticas democráticas en las instituciones educativas a través de varias rutas. De manera prioritaria, establecer procedimientos para la organización de elecciones en el espacio escolar mediante la generación de reglas, manuales y materiales para su instrumentación, que podrían concretarse en actividades como: la creación de una “república” o de un “parlamento infantil”, el simulacro de organización de un proceso electoral (incluidos partidos con plataformas electorales, candidatos, campañas y órganos electorales), entre otras actividades.</p> |
|  | <p>Promover espacios y actividades que fomenten el diálogo abierto y permanente en donde niñas, niños y jóvenes expresen sus opiniones con libertad, respeto y tolerancia a las opiniones diversas. Esto puede incluir ciclos de debates, foros de coyuntura, espacios para la definición de problemáticas comunes, invitación de personajes que inviten al debate, entre otros.</p>   |
|  | <p>Promover el diseño de mecanismos para fomentar la participación en el espacio escolar, considerando en su construcción la opinión de los actores involucrados (directivos, padres de familia, maestros y estudiantes). Lo anterior, con el fin de propiciar el involucramiento de la comunidad escolar en los diagnósticos, problemáticas, objetivos y proyectos del entorno escolar. Además de la selección democrática de representantes, las actividades pueden incluir diseño de herramientas de monitoreo, mejora de programas de apoyo y espacios de interlocución presencial y virtual.</p>            |
|  | <p>Contribuir a la formación de docentes y replicadores en materia de cultura cívica, para que se conviertan en agentes promotores de la misma y para que, en el ámbito de sus responsabilidades, puedan hacer uso de su creatividad, a fin de incluir el fomento de los valores de la cultura democrática en los temas, actividades, tareas y métodos de evaluación.</p>  |
|  | <p>Instrumentar Jornadas Cívicas que impulsen el involucramiento de las instituciones educativas en asuntos apremiantes de la comunidad inmediata, a través de actividades y dinámicas dirigidas a construir valores y prácticas cívicas propias de la democracia en niñas, niños y adolescentes.</p>  |
|  | <p>Ubicar en los distintos niveles educativos, espacios curriculares y extracurriculares susceptibles de ser aprovechados, para realizar actividades de vinculación con la comunidad que impliquen la cooperación, la participación y la propuesta de acciones que mejoren el espacio público, a fin de lograr un mayor involucramiento de la ciudadanía con su entorno.</p>   |
|  | <p>Implementar acciones de cultura cívica dirigidas a las y los servidores públicos, para reforzar su compromiso con la democracia y hacerlos copartícipes en la promoción de los valores democráticos. Diseñar mecanismos que permitan la vigilancia ciudadana en todo el ciclo del proceso de toma de decisiones y uso de los recursos públicos.</p>   |

| EJE ESTRATÉGICO: EXIGENCIA<br>(Favorecer grupos sociales y organizaciones ciudadanas haciendo valer todos sus derechos)  |  |
|--|--|
| Líneas de Acción   | Actividades Básicas a Desarrollar  |
| <p><b>7. Exigencia de cumplimiento de la palabra pública empeñada.</b> Establecimiento de mecanismos de compromiso, monitoreo y seguimiento de las acciones emprendidas por los partidos, los gobiernos y las instituciones electorales, en torno de la coherencia entre lo que postulan y lo que hacen: la congruencia entre sus palabras, sus compromisos, sus actos y su responsabilidad pública –más allá del mero cumplimiento de la ley y de las formalidades de procedimiento-.</p> | <p>Abrir espacios de deliberación y evaluación en los medios de comunicación en torno al desempeño de los actores e instituciones políticamente relevantes.</p>  |
|  | <p>Fomentar la rendición de cuentas de los partidos políticos a través de informes públicos, oportunos y verificables que permitan conocer a sus afiliados, sus principios, propuestas, actividades, el uso y destino de los recursos públicos, el perfil de sus dirigentes, los mecanismos y resultados de las normas de democracia interna, el desempeño de sus integrantes, así como el contenido de sus plataformas político-electorales. Con estas actividades se pretende propiciar un conocimiento más profundo así como un acercamiento entre ciudadanía y partidos políticos.</p> |
|  | <p>Promover mecanismos de rendición de cuentas en todos los órdenes de gobierno, incluidos los gobiernos y territorios que se rigen por usos y costumbres (inter-municipalidad y “cuarto nivel de gobierno” –la comunidad-- para propiciar la exigibilidad de resultados, el buen uso de los recursos públicos, así como el buen desempeño de los gobiernos.</p>   |
|  | <p>Promover la difusión de herramientas de participación ciudadana destinadas al combate a la corrupción (denuncias, testigos protegidos, entre otras herramientas) para que en el marco de las recientes reformas en la materia las y los ciudadanos conozcan y utilicen estos nuevos mecanismos susceptibles de observar y mejorar la responsabilidad pública de los funcionarios.</p>   |
|  | <p>Conocer, ampliar y/o generar sinergias entre observatorios ciudadanos especializados en el monitoreo y seguimiento de políticas públicas para conocer, debatir y visibilizar las metodologías utilizadas y las recomendaciones de mejora realizadas, con particular énfasis en los componentes de la ENCCÍVICA.</p>   |
|  | <p>Identificar los problemas públicos más relevantes en cada espacio de intervención.</p>  |
|  | <p>Promover y facilitar las convocatorias ciudadanas en torno a problemas relevantes en los diferentes niveles de interacción social.</p>  |
| <p><b>8. Promoción de la incidencia de la ciudadanía en la solución de problemas públicos.</b> Desarrollo e impulso de procesos formativos y mecanismos incluyentes que, al ser implementado en comunidades por parte de las y los ciudadanos se generen experiencias que demuestren el potencial de participar en la solución de asuntos públicos.</p>  | <p>Sensibilizar a las y los funcionarios sobre las ventajas de la participación ciudadana en la toma de decisiones, para que a pesar de la posible ineficiencia o lentitud de los mecanismos de participación en la toma de decisiones se genere un aprecio por el diálogo, la pluralidad de enfoques, el vínculo y la retroalimentación que propician esos espacios.</p>  |
|  | <p>Instrumentar acciones de carácter educativo para la formación de promotores ciudadanos para la incidencia en políticas públicas, particularmente entre los jóvenes, a fin de generar una actitud positiva sobre los efectos de la participación ciudadana tanto electoral como no electoral.</p>  |
|  | <p>Promover herramientas de participación ciudadana que generen incidencia ya sea de corto plazo (comités de seguimiento, grupos focales de diagnóstico), mediano plazo (comités científicos) o largo plazo (consejos de gestión), para promover el diálogo y el acompañamiento ciudadano en la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas.</p>  |
|  | <p>Instrumentar eventos con instituciones y organizaciones afines, para visibilizar las condiciones que obstaculizan el acceso de grupos vulnerables a los cargos de representación formal e informal, con la finalidad de detectar problemáticas comunes y formular soluciones y vías de acceso a esos espacios.</p>  |
|  | <p>Instrumentar prácticas educativas y sociales que permitan promover, identificar y fortalecer nuevos liderazgos democráticos, así como los ya existentes, para la incidencia en políticas públicas a través de la delegación de responsabilidades.</p>   |

**IV. MATERIALES DEL GRUPO DE TRABAJO INE -OPLE PARA  
MESAS DE DIÁLOGO PARA UNA CULTURA CÍVICA 2017 Y MINUTAS  
DE LAS MESAS**



## JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE JALISCO



# Reporte Estatal

Contigo, México es más. Súmate.

## ANEXO 10

# FORMATO DEL REPORTE DE CADA MESA DE DIÁLOGO A NIVEL ESTATAL Y DISTRITAL

Responsable: Sistematizador(a).

Page |

### Reporte de las mesas de los Diálogos para una Cultura Cívica

#### 1. Datos de identificación de la Mesa de Diálogo

- 1.1. Entidad federativa: Jalisco
- 1.2. Distrito: \_\_\_\_\_
- 1.3. Otro (municipio o comunidad): \_\_\_\_\_
- 1.4. Fecha: Jueves 15 de Junio 2017
- 1.5. Ámbito:  1.5.1. Mesa Estatal [ ] 1.5.2. Mesa Distrital
- 1.6. Tipo de Mesa:  1.6.1. Inicial [ ] 1.6.2. Temática

#### 2. Características generales de la Mesa de Diálogo

##### 2.1. Tema de la Mesa de Diálogo (marque sólo una opción):

- |   |  |
|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> 2.1.1. Déficit y fortalecimiento de la cultura democrática (mesa inicial) | [ ] 2.1.9. Medio ambiente                |
| [ ] 2.1.2. Derechos humanos   | [ ] 2.1.10. Desigualdad social y pobreza |
| [ ] 2.1.3. Transparencia y combate a la corrupción  | [ ] 2.1.11. Discriminación               |
| [ ] 2.1.4. Género en cualquier ámbito   | [ ] 2.1.12. Jóvenes                      |
| [ ] 2.1.5. Violencia política   | [ ] 2.1.13. Grupos vulnerables           |
| [ ] 2.1.6. Inseguridad  | [ ] 2.1.14. Derechos de la niñez         |
| [ ] 2.1.7. Problemas urbanos  | [ ] 2.1.15. Otro ¿Cuál? _____            |
| [ ] 2.1.8. Participación ciudadana  |  |

##### 2.2. Indique el o los objetivos particulares de la Mesa de Diálogo:

Objetivo General.- Construir puentes de entendimiento entre actores sociales, económicos, culturales y políticos a partir de la identificación de problemas y temáticas, pudiendo generar la incorporación de nuevos temas y problemas comunes a la agenda pública y política del país, y fomentar la generación de capital social positivo.

Objetivos Específicos.- 1. Propiciar que los participantes reflexionen sobre las causas de la debilidad de la cultura democrática y de la precariedad de la participación ciudadana; 2. Difundir y promover el conocimiento, así como generar condiciones favorables para la apropiación ciudadana del planteamiento y perspectiva de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, para contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática. 3. Promover la interlocución y deliberación entre la ciudadanía, los partidos políticos y las autoridades públicas, para contribuir al fortalecimiento de la confianza y legitimidad en la democracia y sus instituciones.

2.3. Hora de inicio de la Mesa de Diálogo 10:40

2.5. Duración de la Mesa de Diálogo 4 hrs. 5 min.

2.4. Hora de término de la Mesa de Diálogo 14:45

2.6. Nombre del (la) moderador(a) Académico y Periodista, Mtro. Enrique Toussaint Orendain

2.7. Nombre del (la) sistematizador(a) Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Julián Pérez Arana

## 2.8. ¿Qué formato se utilizó para la Mesa de Diálogo?

- 2.8.1. El formato establecido en la guía de los diálogos  
 2.8.2. Otro ¿Cuál? \_\_\_\_\_

### LLENAR SÓLO SI SE TRATA DE LA MESA TEMÁTICA

## 2.9. En caso de existir, señale los tipos de acuerdos alcanzados en la Mesa de Diálogo

- 2.9.1. Seguimiento  
 2.9.2. Difusión  
 2.9.3. Acciones individuales  
 2.9.4. Acciones conjuntas  
 2.9.5. Otros ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

## 3. Datos de los asistentes a la Mesa de Diálogo

### 3.1. Organizaciones ciudadanas

3.1.1. Número de organizaciones convocadas 29 (con base en el directorio)

3.1.2. Número de organizaciones ciudadanas asistentes 24 (con base en el registro de asistencia)

3.1.3. Nombre de las organizaciones ciudadanas asistentes \_\_\_\_\_

Jalisco Como Vamos

Empresarios de Estaciones de Servicio de la República Mexicana

Agrupación Política Nacional Confío en México

Expresión Ciudadana "Un sueño x Jalisco"

Universidad de Guadalajara

Federación de Trabajadores de Jalisco FTJ

Agrupación Política Nacional Decisión con Valor

Sistema Jalisciense de Radio y Televisión

Universidad Autónoma de Guadalajara

Universidad de Occidente

Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Secc. 47

Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA)

Coordinación de Relaciones Institucionales de la Universidad de Guadalajara

Federación de Estudiantes del Tecnológico de Monterrey

Universidad Siglo XXI

Cámara de Comercio de Guadalajara

Federación de Estudiantes de Jalisco de la Universidad Autónoma de Guadalajara

Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco

Agrupación Encuentra-T Jalisco A.C

### 3.2. Partidos políticos

3.2.1. Número de partidos políticos convocadas 10 (con base en el directorio)

3.2.2. Número de partidos políticos asistentes 8 (con base en el registro de asistencia)

3.2.3. Nombre de los partidos políticos asistentes \_\_\_\_\_

Partido Revolucionario Institucional

Partido Nueva Alianza

Partido del Trabajo

Partido Movimiento Ciudadano

Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)

### 3.3. Dependencias públicas

3.3.1. Número de dependencias públicas convocadas 5 (con base en el directorio)

3.3.2. Número de dependencias públicas asistentes 5 (con base en el registro de asistencia)

3.3.3. Nombre de las dependencias públicas asistentes \_\_\_\_\_

Secretaria Ejecutiva del Consejo de Seguridad Pública

Ayuntamiento Municipal de Guadalajara

Consejo Estatal de Seguridad Pública

Fiscal Especial en Materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado de Jalisco

## 4. Con base en los Cuestionarios para la Evaluación de las Mesas de Diálogo aplicados en la Mesa de Diálogo proporcione datos agregados en la siguiente sección.

### 4.1. Datos demográficos

4.1.1. Número total de asistentes 42

4.1.2. Número total de mujeres 8

4.1.3. Número total de hombres 34

### 4.2. Edad

4.2.1. Número de asistentes de 18-29 años 7

4.2.2. Número de asistentes de 30-45 años 10

4.2.3. Número de asistentes de 46-60 años 18

4.2.4. Número de asistentes mayores de 60 años 7

### 4.3. Escolaridad

4.3.1. Número de asistentes sin escolaridad \_\_\_\_\_

4.3.2. Número de asistentes con educación primaria \_\_\_\_\_

4.3.3. Número de asistentes con educación secundaria \_\_\_\_\_

4.3.4. Número de asistentes con educación media superior \_\_\_\_\_

4.3.5. Número de asistentes con educación superior 19

4.3.6. Número de asistentes con posgrado 23

### 4.4. Ocupación

[ ] 4.4.1. Operadores de maquinaria y conductores de transporte

[ ] 4.4.2. Artesanos

[ ] 4.4.3. Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas o pesqueras

[ ] 4.4.4. Trabajadores en servicios personales y vigilancia

[ ] 4.4.5. Comerciantes, empleados y agentes de ventas

[ ] 4.4.6. Trabajadores auxiliares en actividades administrativas

[12] 4.4.7. Profesores y académicos

[ 6 ] 4.4.8. Profesionistas y técnicos

[16] 4.4.9. Funcionarios, directores y jefes

[ 8 ] 4.4.10. Otros ¿Cuáles? 1 Presidenta de partido, 3 Estudiante, 1 OSC, 1 Fundación, 1 Empresario, 1 Servidor Público,

4.5. Número de asistentes que se reconocen parte de una comunidad indígena o pueblo originario 4

**4.6. Número de asistentes que se enteraron de esta Mesa de Diálogo por:**

- [ 2 ] 4.6.1. Medios de comunicación (prensa escrita, radio y televisión)
- [ ] 4.6.2. Redes sociales / internet
- [ 2 ] 4.6.3. Convocatoria pública
- [ 8 ] 4.6.4. Amigo / Colega
- [29] 4.6.5. Invitación a la institución
- [ 1 ] 4.6.6. Otros ¿Cuáles? Partido Nueva Alianza

**4.7. Respecto al cumplimiento de cada uno de los Principios de los Diálogos para una Cultura Cívica, cuántas personas respondieron que eso sucedió: (pregunta 10.)**

|                                | Siempre | Muchas veces | A veces | Pocas veces | Nunca |
|--------------------------------|---------|--------------|---------|-------------|-------|
|                                | Siempre | Muchas veces | A veces | Pocas veces | Nunca |
| 1) Respeto, empatía y apertura | [40]    | [ 1 ]        | [ ]     | [ 1 ]       | [ ]   |
| 2) Transparencia               | [33]    | [ 8 ]        | [ 1 ]   | [ ]         | [ ]   |
| 3) Verdad                      | [30]    | [ 9 ]        | [ 3 ]   | [ ]         | [ ]   |
| 4) Aprendizaje                 | [35]    | [ 5 ]        | [ 1 ]   | [ 1 ]       | [ ]   |
| 5) Inclusión                   | [34]    | [ 6 ]        | [ 2 ]   | [ ]         | [ ]   |
| 6) Apropiación compartida      | [31]    | [ 9 ]        | [ 2 ]   | [ ]         | [ ]   |
| 7) Tolerancia                  | [37]    | [ 3 ]        | [ 1 ]   | [ 1 ]       | [ ]   |
| 8) Flexibilidad                | [35]    | [ 7 ]        | [ ]     | [ ]         | [ ]   |
| 9) Equidad                     | [34]    | [ 6 ]        | [ 1 ]   | [ ]         | [ 1 ] |
| 10) Construcción de acuerdos   | [30]    | [ 8 ]        | [ 3 ]   | [ 1 ]       | [ ]   |

**4.8. Respecto a las habilidades del moderador(a), cuántas respuestas señalaron que su desempeño demostró: (11.)**

- [17] 4.8.1. Habilidades comunicacionales.
- [32] 4.8.2. Habilidades de organización y manejo del tiempo.
- [ 14] 4.8.3. Actitudes según los principios del diálogo.

**4.9. Respecto al tema tratado en la Mesa de Diálogo, cuántas personas apreciaron que éste: (12.1.)**

- [37] 4.9.1. Es muy relevante en esta entidad federativa.
- [ 4 ] 4.9.2. Es algo relevante en esta entidad federativa.
- [ ] 4.9.3. Es poco relevante en esta entidad federativa.
- [ 1 ] 4.9.4. No tiene relevancia en esta entidad federativa.

**4.10. Número de personas quienes respondieron que, tras la realización de la Mesa de Diálogo, su conocimiento del tema ahí tratado cambió: (12.2.)**

- [ 23 ] 4.10.1. Mucho
- [ 15 ] 4.10.2. Algo
- [ 3 ] 4.10.3. Poco
- [ 1 ] 4.10.4. Nada

**4.11. Número de personas quienes respondieron que, tras la realización de la Mesa de Diálogo, su conocimiento acerca de las posiciones de las instituciones gubernamentales cambió: (13.1.)**

- [13] 4.11.1. Mucho
- [19] 4.11.2. Algo
- [ 4 ] 4.11.3. Poco
- [ ] 4.11.4. Nada
- [ 6 ] 4.11.5. No participaron instituciones gubernamentales

**4.12. Número de personas quienes respondieron que, tras la realización de la Mesa de Diálogo, su conocimiento acerca de las posiciones de los partidos políticos cambió: (13.2.)**

- [ 6 ] 4.12.1. Mucho
- [ 9 ] 4.12.2. Algo
- [11] 4.12.3. Poco
- [11] 4.12.4. Nada
- [ 5 ] 4.12.5. No participaron partidos políticos

**4.13. Número de personas quienes respondieron que, tras la realización de la Mesa de Diálogo, su conocimiento acerca de las posiciones de las organizaciones ciudadanas cambió: (13.3.)**

- [14] 4.13.1. Mucho
- [16] 4.13.2. Algo
- [ 6 ] 4.13.3. Poco
- [ 6 ] 4.13.4. Nada
- [ ] 4.13.5. No participaron organizaciones ciudadanas

**4.14. ¿Cuántas personas señalaron, tras la realización de la Mesa de Diálogo, que la contribución de los diálogos al fortalecimiento de la democracia es? (14.1.)**

- [31] 4.14.1. Mucho
- [ 8 ] 4.14.2. Algo
- [ 2 ] 4.14.3. Poco
- [ 1 ] 4.14.4. Nada

**4.15. Número de personas quienes respondieron, tras su participación en la Mesa de Diálogo, que ésta cambió su valoración de la democracia: (14.2.)**

- [16] 4.15.1. Mucho
- [19] 4.15.2. Algo
- [ 4 ] 4.15.3. Poco
- [ 3 ] 4.15.4. Nada

**4.16. Número de personas quienes respondieron, tras su participación en la Mesa de Diálogo, que este tipo de diálogo contribuyó a aumentar la confianza en las instituciones públicas: (14.3.)**

- [22] 4.16.1. Mucho
- [15] 4.16.2. Algo
- [ 5 ] 4.16.3. Poco
- [ ] 4.16.4. Nada

**4.17. Número de personas quienes respondieron que su disposición a participar en acciones de seguimiento al tema planteado en la Mesa de Diálogo es: (15.1.)**

- [37] 4.17.1. Muy dispuesto(a)
- [ 5 ] 4.17.2. Algo dispuesto(a)

[ ] 4.17.3. Poco dispuesto(a)

[ ] 4.17.4. Nada dispuesto(a)

**4.18. Número de personas quienes respondieron que su nivel de satisfacción con el desarrollo de la Mesa de Diálogo es: (16.1.)**

[33] 4.18.1. Muy satisfecho(a)

[ 7 ] 4.18.2. Algo satisfecho(a)

[ 2 ] 4.18.3. Poco satisfecho(a)

[ ] 4.18.4. Nada satisfecho(a)

Page |

## 5. Valoración de la Mesa de Diálogos por parte de quienes firman este Reporte.

### 5.1. Señalen los aspectos que considera relevantes de la Mesa de Diálogo.

Constituyó un extraordinario espacio para impulsar diálogo y reflexión sobre temas de importancia, además se constituyó como puente de colaboración interinstitucional y de diversos actores claves identificados en la entidad.

Aportó un extraordinaria oportunidad para impulsar en la entidad la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, además de la aportación de nuevos y valiosos aliados estratégicos del Instituto, sobretodo buscando en ellos la suma de esfuerzos que contribuyan a reducir el déficit que se tiene en la entidad.

### 5.2. Señalen los factores que facilitaron el desarrollo de la Mesa de Diálogo.

Sin lugar a dudas, el hecho de que el Consejero Presidente del Consejo General del INE, Dr. Lorenzo Córdova Vianello haya aceptado concurrir a la presentación de la ENCIVICA en nuestro estado y la asistencia del Gobernador sirvieron para la difusión y posicionamiento, así mismo la conjunción y redes de colaboración entre el INE y el IEPJ fueron factores determinantes para la capacidad de convocatoria y organización que se tuvo en estos trabajos.

### 5.3. Señalen los factores que dificultaron el desarrollo de la Mesa de Diálogo. ¿Cómo los superaron?

Ninguno

\_\_\_\_\_  
Lic. Julián Pérez Arana

Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica  
de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco

\_\_\_\_\_  
Mtra. Sayani Mozka Estrada

Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de  
Educación Cívica del

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en Jalisco

### IMPORTANTE:

- Cuando se trate de una Mesa de Diálogo a nivel estatal, firmarán este Reporte el sistematizador (Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva) y el Consejero Electoral que preside la comisión de educación cívica o su equivalente del Organismo Público Local Electoral. Cuando se trate de una mesa de diálogo a nivel distrital, este Reporte deberá ser firmado por el Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital y el sistematizador (Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva).
- A este Reporte deberá anexarse la minuta de la Mesa de Diálogo. También se anexarán los cuestionarios de los participantes y su captura en formato Excel. Asimismo, se anexará la captura de este Reporte en Excel (formatos a ser enviados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica).
- Tanto el Reporte estatal como el distrital, así como las minutas y sus anexos, serán enviados vía correo electrónico a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral a la cuenta: [dialogos.enccivica@ine.mx](mailto:dialogos.enccivica@ine.mx)
- En el caso del Reporte de la Mesa de Diálogo distrital, también deberá enviarse al Vocal Ejecutivo de la Junta Local que corresponda, para su integración en el Informe Final Estatal.

**¡Muchas gracias!**

## ANEXO 10

# FORMATO DEL REPORTE DE CADA MESA DE DIÁLOGO A NIVEL ESTATAL Y DISTRITAL

Responsable: Sistematizador(a).

Page |

### Reporte de las mesas de los Diálogos para una Cultura Cívica

#### 1. Datos de identificación de la Mesa de Diálogo

- 1.1. Entidad federativa: Jalisco
- 1.2. Distrito: \_\_\_\_\_
- 1.3. Otro (municipio o comunidad): \_\_\_\_\_
- 1.4. Fecha: Jueves 15 de Junio 2017
- 1.5. Ámbito:  1.5.1. Mesa Estatal [ ] 1.5.2. Mesa Distrital
- 1.6. Tipo de Mesa:  1.6.1. Inicial [ ] 1.6.2. Temática

#### 2. Características generales de la Mesa de Diálogo

##### 2.1. Tema de la Mesa de Diálogo (marque sólo una opción):

- |   |   |
|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> 2.1.1. Déficit y fortalecimiento de la cultura democrática (mesa inicial) | <input type="checkbox"/> 2.1.9. Medio ambiente                |
| <input type="checkbox"/> 2.1.2. Derechos humanos  | <input type="checkbox"/> 2.1.10. Desigualdad social y pobreza |
| <input type="checkbox"/> 2.1.3. Transparencia y combate a la corrupción                                       | <input type="checkbox"/> 2.1.11. Discriminación               |
| <input type="checkbox"/> 2.1.4. Género en cualquier ámbito  | <input type="checkbox"/> 2.1.12. Jóvenes                      |
| <input type="checkbox"/> 2.1.5. Violencia política  | <input type="checkbox"/> 2.1.13. Grupos vulnerables           |
| <input type="checkbox"/> 2.1.6. Inseguridad   | <input type="checkbox"/> 2.1.14. Derechos de la niñez         |
| <input type="checkbox"/> 2.1.7. Problemas urbanos   | <input type="checkbox"/> 2.1.15. Otro ¿Cuál? _____            |
| <input type="checkbox"/> 2.1.8. Participación ciudadana   |   |

##### 2.2. Indique el o los objetivos particulares de la Mesa de Diálogo:

Objetivo General.- Construir puentes de entendimiento entre actores sociales, económicos, culturales y políticos a partir de la identificación de problemas y temáticas, pudiendo generar la incorporación de nuevos temas y problemas comunes a la agenda pública y política del país, y fomentar la generación de capital social positivo.

Objetivos Específicos.- 1. Propiciar que los participantes reflexionen sobre las causas de la debilidad de la cultura democrática y de la precariedad de la participación ciudadana; 2. Difundir y promover el conocimiento, así como generar condiciones favorables para la apropiación ciudadana del planteamiento y perspectiva de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, para contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática. 3. Promover la interlocución y deliberación entre la ciudadanía, los partidos políticos y las autoridades públicas, para contribuir al fortalecimiento de la confianza y legitimidad en la democracia y sus instituciones.

2.3. Hora de inicio de la Mesa de Diálogo 10:40

2.5. Duración de la Mesa de Diálogo 3 hrs.

2.4. Hora de término de la Mesa de Diálogo 13:40

2.6. Nombre del (la) moderador(a) Académico y Periodista, Mtro. Enrique Toussaint Orendain

2.7. Nombre del (la) sistematizador(a) Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Julián Pérez Arana

**2.8. ¿Qué formato se utilizó para la Mesa de Diálogo?**

- 2.8.1. El formato establecido en la guía de los diálogos  
 2.8.2. Otro ¿Cuál? \_\_\_\_\_

**LLENAR SÓLO SI SE TRATA DE LA MESA TEMÁTICA**

**2.9. En caso de existir, señale los tipos de acuerdos alcanzados en la Mesa de Diálogo**

- 2.9.1. Seguimiento  
 2.9.2. Difusión  
 2.9.3. Acciones individuales  
 2.9.4. Acciones conjuntas  
 2.9.5. Otros ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

**3. Datos de los asistentes a la Mesa de Diálogo**

**3.1. Organizaciones ciudadanas**

- 3.1.1. Número de organizaciones convocadas 29** (con base en el directorio)  
**3.1.2. Número de organizaciones ciudadanas asistentes 10** (con base en el registro de asistencia)  
**3.1.3. Nombre de las organizaciones ciudadanas asistentes** \_\_\_\_\_

Jalisco Como Vamos  
Empresarios de Estaciones de Servicio de la República Mexicana  
Agrupación Política Nacional Confío en México  
Expresión Ciudadana "Un sueño x Jalisco"  
Universidad de Guadalajara  
Federación de Trabajadores de Jalisco FTJ  
Agrupación Política Nacional Decisión con Valor  
Sistema Jalisciense de Radio y Televisión  
Universidad Autónoma de Guadalajara

**3.2. Partidos políticos**

- 3.2.1. Número de partidos políticos convocadas 10** (con base en el directorio)  
**3.2.2. Número de partidos políticos asistentes 4** (con base en el registro de asistencia)  
**3.2.3. Nombre de los partidos políticos asistentes** \_\_\_\_\_

Partido Revolucionario Institucional  
Partido Nueva Alianza  
Partido del Trabajo

### 3.3. Dependencias públicas

3.3.1. Número de dependencias públicas convocadas 5 (con base en el directorio)

3.3.2. Número de dependencias públicas asistentes 0 (con base en el registro de asistencia)

3.3.3. Nombre de las dependencias públicas asistentes \_\_\_\_\_

Page |

## 4. Con base en los Cuestionarios para la Evaluación de las Mesas de Diálogo aplicados en la Mesa de Diálogo proporcione datos agregados en la siguiente sección.

### 4.1. Datos demográficos

4.1.1. Número total de asistentes 16

4.1.2. Número total de mujeres 1

4.1.3. Número total de hombres 15

### 4.2. Edad

4.2.1. Número de asistentes de 18-29 años 2

4.2.2. Número de asistentes de 30-45 años 3

4.2.3. Número de asistentes de 46-60 años 8

4.2.4. Número de asistentes mayores de 60 años 3

### 4.3. Escolaridad

4.3.1. Número de asistentes sin escolaridad \_\_\_\_\_

4.3.2. Número de asistentes con educación primaria \_\_\_\_\_

4.3.3. Número de asistentes con educación secundaria \_\_\_\_\_

4.3.4. Número de asistentes con educación media superior \_\_\_\_\_

4.3.5. Número de asistentes con educación superior 7

4.3.6. Número de asistentes con posgrado 9

### 4.4. Ocupación

[ ] 4.4.1. Operadores de maquinaria y conductores de transporte

[ ] 4.4.2. Artesanos

[ ] 4.4.3. Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas o pesqueras

[ ] 4.4.4. Trabajadores en servicios personales y vigilancia

[ ] 4.4.5. Comerciantes, empleados y agentes de ventas

[ ] 4.4.6. Trabajadores auxiliares en actividades administrativas

[ 5 ] 4.4.7. Profesores y académicos

[ 3 ] 4.4.8. Profesionistas y técnicos

[ 5 ] 4.4.9. Funcionarios, directores y jefes

[ 3 ] 4.4.10. Otros ¿Cuáles? 1 Presidenta de partido, 1 Estudiante, 1 OSC

4.5. Número de asistentes que se reconocen parte de una comunidad indígena o pueblo originario 3

**4.6. Número de asistentes que se enteraron de esta Mesa de Diálogo por:**

- [ 1 ] 4.6.1. Medios de comunicación (prensa escrita, radio y televisión)
- [ ] 4.6.2. Redes sociales / internet
- [ 1 ] 4.6.3. Convocatoria pública
- [ 2 ] 4.6.4. Amigo / Colega
- [11] 4.6.5. Invitación a la institución
- [ 1 ] 4.6.6. Otros ¿Cuáles? Partido Nueva Alianza

**4.7. Respecto al cumplimiento de cada uno de los Principios de los Diálogos para una Cultura Cívica, cuántas personas respondieron que eso sucedió: (pregunta 10.)**

|                                | Siempre | Muchas veces | A veces | Pocas veces | Nunca |
|--------------------------------|---------|--------------|---------|-------------|-------|
|                                | Siempre | Muchas veces | A veces | Pocas veces | Nunca |
| 1) Respeto, empatía y apertura | [16]    | [ ]          | [ ]     | [ ]         | [ ]   |
| 2) Transparencia               | [13]    | [ 3 ]        | [ ]     | [ ]         | [ ]   |
| 3) Verdad                      | [11]    | [ 3 ]        | [ 2 ]   | [ ]         | [ ]   |
| 4) Aprendizaje                 | [14]    | [ 2 ]        | [ ]     | [ ]         | [ ]   |
| 5) Inclusión                   | [12]    | [ 4 ]        | [ ]     | [ ]         | [ ]   |
| 6) Apropiación compartida      | [10]    | [ 4 ]        | [ 2 ]   | [ ]         | [ ]   |
| 7) Tolerancia                  | [15]    | [ 1 ]        | [ ]     | [ ]         | [ ]   |
| 8) Flexibilidad                | [13]    | [ 3 ]        | [ ]     | [ ]         | [ ]   |
| 9) Equidad                     | [11]    | [ 3 ]        | [ 1 ]   | [ ]         | [ 1 ] |
| 10) Construcción de acuerdos   | [10]    | [ 4 ]        | [ 2 ]   | [ ]         | [ ]   |

**4.8. Respecto a las habilidades del moderador(a), cuántas respuestas señalaron que su desempeño demostró: (11.)**

- [ 7 ] 4.8.1. Habilidades comunicacionales.
- [13] 4.8.2. Habilidades de organización y manejo del tiempo.
- [ 4 ] 4.8.3. Actitudes según los principios del diálogo.

**4.9. Respecto al tema tratado en la Mesa de Diálogo, cuántas personas apreciaron que éste: (12.1.)**

- [15] 4.9.1. Es muy relevante en esta entidad federativa.
- [ 1 ] 4.9.2. Es algo relevante en esta entidad federativa.
- [ ] 4.9.3. Es poco relevante en esta entidad federativa.
- [ ] 4.9.4. No tiene relevancia en esta entidad federativa.

**4.10. Número de personas quienes respondieron que, tras la realización de la Mesa de Diálogo, su conocimiento del tema ahí tratado cambió: (12.2.)**

- [ 9 ] 4.10.1. Mucho
- [ 7 ] 4.10.2. Algo
- [ ] 4.10.3. Poco
- [ ] 4.10.4. Nada

**4.11. Número de personas quienes respondieron que, tras la realización de la Mesa de Diálogo, su conocimiento acerca de las posiciones de las instituciones gubernamentales cambió: (13.1.)**

- [ 3 ] 4.11.1. Mucho
- [ 8 ] 4.11.2. Algo
- [ ] 4.11.3. Poco
- [ ] 4.11.4. Nada
- [ 5 ] 4.11.5. No participaron instituciones gubernamentales

**4.12. Número de personas quienes respondieron que, tras la realización de la Mesa de Diálogo, su conocimiento acerca de las posiciones de los partidos políticos cambió: (13.2.)**

- [ 1 ] 4.12.1. Mucho
- [ 3 ] 4.12.2. Algo
- [ 6 ] 4.12.3. Poco
- [ 6 ] 4.12.4. Nada
- [ ] 4.12.5. No participaron partidos políticos

**4.13. Número de personas quienes respondieron que, tras la realización de la Mesa de Diálogo, su conocimiento acerca de las posiciones de las organizaciones ciudadanas cambió: (13.3.)**

- [ 7 ] 4.13.1. Mucho
- [ 4 ] 4.13.2. Algo
- [ 2 ] 4.13.3. Poco
- [ 3 ] 4.13.4. Nada
- [ ] 4.13.5. No participaron organizaciones ciudadanas

**4.14. ¿Cuántas personas señalaron, tras la realización de la Mesa de Diálogo, que la contribución de los diálogos al fortalecimiento de la democracia es? (14.1.)**

- [13] 4.14.1. Mucho
- [ 3 ] 4.14.2. Algo
- [ ] 4.14.3. Poco
- [ ] 4.14.4. Nada

**4.15. Número de personas quienes respondieron, tras su participación en la Mesa de Diálogo, que ésta cambió su valoración de la democracia: (14.2.)**

- [ 6 ] 4.15.1. Mucho
- [ 6 ] 4.15.2. Algo
- [ 1 ] 4.15.3. Poco
- [ 3 ] 4.15.4. Nada

**4.16. Número de personas quienes respondieron, tras su participación en la Mesa de Diálogo, que este tipo de diálogo contribuyó a aumentar la confianza en las instituciones públicas: (14.3.)**

- [10] 4.16.1. Mucho
- [ 5 ] 4.16.2. Algo
- [ 1 ] 4.16.3. Poco
- [ ] 4.16.4. Nada

**4.17. Número de personas quienes respondieron que su disposición a participar en acciones de seguimiento al tema planteado en la Mesa de Diálogo es: (15.1.)**

- [15] 4.17.1. Muy dispuesto(a)
- [ 1 ] 4.17.2. Algo dispuesto(a)

[ ] 4.17.3. Poco dispuesto(a)

[ ] 4.17.4. Nada dispuesto(a)

**4.18. Número de personas quienes respondieron que su nivel de satisfacción con el desarrollo de la Mesa de Diálogo es: (16.1.)**

[ 13 ] 4.18.1. Muy

satisfecho(a) [ 3 ] 4.18.2. Algo

satisfecho(a) [ ] 4.18.3. Poco

satisfecho(a) [ ] 4.18.4. Nada

**5. Valoración de la Mesa de Diálogos por parte de quienes firman este Reporte.**

**5.1. Señalen los aspectos que considera relevantes de la Mesa de Diálogo.**

Constituyó un extraordinario espacio para impulsar diálogo y reflexión sobre temas de importancia, además se constituyó como puente de colaboración interinstitucional y de diversos actores claves identificados en la entidad.

Aportó un extraordinaria oportunidad para impulsar en la entidad la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, además de la aportación de nuevos y valiosos aliados estratégicos del Instituto, sobretodo buscando en ellos la suma de esfuerzos que contribuyan a reducir el déficit que se tiene en la entidad.

**5.2. Señalen los factores que facilitaron el desarrollo de la Mesa de Diálogo.**

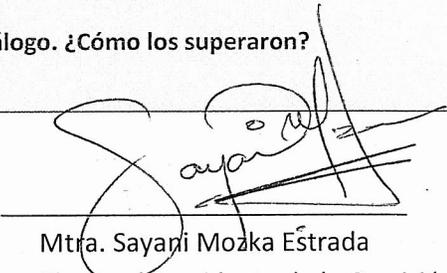
Sin lugar a dudas, el hecho de que el Consejero Presidente del Consejo General del INE, Dr. Lorenzo Córdova Vianello haya aceptado concurrir a la presentación de la ENCIVICA en nuestro estado y la asistencia del Gobernador sirvieron para la difusión y posicionamiento, así mismo la conjunción y redes de colaboración entre el INE y el IEPCJ fueron factores determinantes para la capacidad de convocatoria y organización que se tuvo en estos trabajos.

**5.3. Señalen los factores que dificultaron el desarrollo de la Mesa de Diálogo. ¿Cómo los superaron?**

Ninguno

Lic. Julián Pérez Arana

Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica  
de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco



Mtra. Sayari Mozka Estrada

Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de  
Educación Cívica del  
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en Jalisco

**IMPORTANTE:**

- Cuando se trate de una Mesa de Diálogo a nivel estatal, firmarán este Reporte el sistematizador (Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva) y el Consejero Electoral que preside la comisión de educación cívica o su equivalente del Organismo Público Local Electoral. Cuando se trate de una mesa de diálogo a nivel distrital, este Reporte deberá ser firmado por el Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital y el sistematizador (Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva).
- A este Reporte deberá anexarse la minuta de la Mesa de Diálogo. También se anexarán los cuestionarios de los participantes y su captura en formato Excel. Asimismo, se anexará la captura de este Reporte en Excel (formatos a ser enviados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica).
- Tanto el Reporte estatal como el distrital, así como las minutas y sus anexos, serán enviados vía correo electrónico a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral a la cuenta: [dialogos.enccivica@ine.mx](mailto:dialogos.enccivica@ine.mx)
- En el caso del Reporte de la Mesa de Diálogo distrital, también deberá enviarse al Vocal Ejecutivo de la Junta Local que corresponda, para su integración en el Informe Final Estatal.

**¡Muchas gracias!**

## ANEXO 10

# FORMATO DEL REPORTE DE CADA MESA DE DIÁLOGO A NIVEL ESTATAL Y DISTRITAL

Responsable: Sistematizador(a).

Page |

### Reporte de las mesas de los Diálogos para una Cultura Cívica

#### 1. Datos de identificación de la Mesa de Diálogo

1.1. Entidad federativa: Jalisco

1.2. Distrito: \_\_\_\_\_

1.3. Otro (municipio o comunidad): \_\_\_\_\_

1.4. Fecha: Jueves 15 de Junio 2017

1.5. Ámbito:  1.5.1. Mesa Estatal [  ] 1.5.2. Mesa Distrital

1.6. Tipo de Mesa:  1.6.1. Inicial [  ] 1.6.2. Temática

#### 2. Características generales de la Mesa de Diálogo

##### 2.1. Tema de la Mesa de Diálogo (marque sólo una opción):

- |   |   |
|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> 2.1.1. Déficit y fortalecimiento de la cultura democrática (mesa inicial) | [ <input type="checkbox"/> ] 2.1.9. Medio ambiente                |
| [ <input type="checkbox"/> ] 2.1.2. Derechos humanos  | [ <input type="checkbox"/> ] 2.1.10. Desigualdad social y pobreza |
| [ <input type="checkbox"/> ] 2.1.3. Transparencia y combate a la corrupción                                   | [ <input type="checkbox"/> ] 2.1.11. Discriminación               |
| [ <input type="checkbox"/> ] 2.1.4. Género en cualquier ámbito  | [ <input type="checkbox"/> ] 2.1.12. Jóvenes                      |
| [ <input type="checkbox"/> ] 2.1.5. Violencia política  | [ <input type="checkbox"/> ] 2.1.13. Grupos vulnerables           |
| [ <input type="checkbox"/> ] 2.1.6. Inseguridad   | [ <input type="checkbox"/> ] 2.1.14. Derechos de la niñez         |
| [ <input type="checkbox"/> ] 2.1.7. Problemas urbanos   | [ <input type="checkbox"/> ] 2.1.15. Otro ¿Cuál? _____            |
| [ <input type="checkbox"/> ] 2.1.8. Participación ciudadana   |   |

##### 2.2. Indique el o los objetivos particulares de la Mesa de Diálogo:

Objetivo General.- Construir puentes de entendimiento entre actores sociales, económicos, culturales y políticos a partir de la identificación de problemas y temáticas, pudiendo generar la incorporación de nuevos temas y problemas comunes a la agenda pública y política del país, y fomentar la generación de capital social positivo.

Objetivos Específicos.- 1. Propiciar que los participantes reflexionen sobre las causas de la debilidad de la cultura democrática y de la precariedad de la participación ciudadana; 2. Difundir y promover el conocimiento, así como generar condiciones favorables para la apropiación ciudadana del planteamiento y perspectiva de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, para contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática. 3. Promover la interlocución y deliberación entre la ciudadanía, los partidos políticos y las autoridades públicas, para contribuir al fortalecimiento de la confianza y legitimidad en la democracia y sus instituciones.

2.3. Hora de inicio de la Mesa de Diálogo 10:40

2.5. Duración de la Mesa de Diálogo 4 hrs 5 min

2.4. Hora de término de la Mesa de Diálogo 14:45

2.6. Nombre del (la) moderador(a) Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica 07 JDE, Mtro. Mario García Alcalá

2.7. Nombre del (la) sistematizador(a) Vocal Secretario de la JLE en Jalisco, Lic. Ana Margarita Torres Arreola

**2.8. ¿Qué formato se utilizó para la Mesa de Diálogo?**

- 2.8.1. El formato establecido en la guía de los diálogos  
 2.8.2. Otro ¿Cuál? \_\_\_\_\_

**LLENAR SÓLO SI SE TRATA DE LA MESA TEMÁTICA**

**2.9. En caso de existir, señale los tipos de acuerdos alcanzados en la Mesa de Diálogo**

- 2.9.1. Seguimiento  
 2.9.2. Difusión  
 2.9.3. Acciones individuales  
 2.9.4. Acciones conjuntas  
 2.9.5. Otros ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

**3. Datos de los asistentes a la Mesa de Diálogo**

**3.1. Organizaciones ciudadanas**

**3.1.1. Número de organizaciones convocadas 29** (con base en el directorio)

**3.1.2. Número de organizaciones ciudadanas asistentes 2** (con base en el registro de asistencia)

**3.1.3. Nombre de las organizaciones ciudadanas asistentes \_\_\_\_\_**

Agrupación Política Nacional "Confío en México"

Agrupación Encuentra-T Jalisco A.C.

**3.2. Partidos políticos**

**3.2.1. Número de partidos políticos convocadas 10** (con base en el directorio)

**3.2.2. Número de partidos políticos asistentes 4** (con base en el registro de asistencia)

**3.2.3. Nombre de los partidos políticos asistentes \_\_\_\_\_**

Partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena)

Partido Movimiento Ciudadano

Partido del Trabajo

**3.3. Dependencias públicas**

**3.3.1. Número de dependencias públicas convocadas** 5 (con base en el directorio)

**3.3.2. Número de dependencias públicas asistentes** 3 (con base en el registro de asistencia)

**3.3.3. Nombre de las dependencias públicas asistentes** \_\_\_\_\_

Secretaría Ejecutiva del Consejo de Seguridad Pública

Ayuntamiento Municipal de Guadalajara

Instituto Jalisciense de las Mujeres

**4. Con base en los Cuestionarios para la Evaluación de las Mesas de Diálogo aplicados en la Mesa de Diálogo proporcione datos agregados en la siguiente sección.**

**4.1. Datos demográficos**

4.1.1. Número total de asistentes 12

4.1.2. Número total de mujeres 4

4.1.3. Número total de hombres 8

**4.2. Edad**

4.2.1. Número de asistentes de 18-29 años 3

4.2.2. Número de asistentes de 30-45 años 3

4.2.3. Número de asistentes de 46-60 años 3

4.2.4. Número de asistentes mayores de 60 años 3

**4.3. Escolaridad**

4.3.1. Número de asistentes sin escolaridad \_\_\_\_\_

4.3.2. Número de asistentes con educación primaria \_\_\_\_\_

4.3.3. Número de asistentes con educación secundaria \_\_\_\_\_

4.3.4. Número de asistentes con educación media superior \_\_\_\_\_

4.3.5. Número de asistentes con educación superior 7

4.3.6. Número de asistentes con posgrado 5

**4.4. Ocupación**

[ ] 4.4.1. Operadores de maquinaria y conductores de transporte

[ ] 4.4.2. Artesanos

[ ] 4.4.3. Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas o pesqueras

[ ] 4.4.4. Trabajadores en servicios personales y vigilancia

[ ] 4.4.5. Comerciantes, empleados y agentes de ventas

[ ] 4.4.6. Trabajadores auxiliares en actividades administrativas

[ 1 ] 4.4.7. Profesores y académicos

[ 3 ] 4.4.8. Profesionistas y técnicos

[ 5 ] 4.4.9. Funcionarios, directores y jefes

[ 3 ] 4.4.10. Otros ¿Cuáles? 1 Fundación, 1 Estudiante, 1 Servidor Público

**4.5. Número de asistentes que se reconocen parte de una comunidad indígena o pueblo originario** 0

**4.6. Número de asistentes que se enteraron de esta Mesa de Diálogo por:**

- [ ] 4.6.1. Medios de comunicación (prensa escrita, radio y televisión)
- [ ] 4.6.2. Redes sociales / internet
- [ 1 ] 4.6.3. Convocatoria pública
- [ 2 ] 4.6.4. Amigo / Colega
- [ 9 ] 4.6.5. Invitación a la institución
- [ ] 4.6.6. Otros ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

**4.7. Respecto al cumplimiento de cada uno de los Principios de los Diálogos para una Cultura Cívica, cuántas personas respondieron que eso sucedió: (pregunta 10.)**

|                                | Siempre | Muchas veces | A veces | Pocas veces | Nunca |
|--------------------------------|---------|--------------|---------|-------------|-------|
| 1) Respeto, empatía y apertura | [ 10 ]  | [ 1 ]        | [ ]     | [ 1 ]       | [ ]   |
| 2) Transparencia               | [ 8 ]   | [ 3 ]        | [ 1 ]   | [ ]         | [ ]   |
| 3) Verdad                      | [ 6 ]   | [ 5 ]        | [ 1 ]   | [ ]         | [ ]   |
| 4) Aprendizaje                 | [ 8 ]   | [ 2 ]        | [ 1 ]   | [ 1 ]       | [ ]   |
| 5) Inclusión                   | [ 10 ]  | [ 1 ]        | [ 1 ]   | [ ]         | [ ]   |
| 6) Apropiación compartida      | [ 8 ]   | [ 4 ]        | [ ]     | [ ]         | [ ]   |
| 7) Tolerancia                  | [ 9 ]   | [ 1 ]        | [ 1 ]   | [ 1 ]       | [ ]   |
| 8) Flexibilidad                | [ 10 ]  | [ 2 ]        | [ ]     | [ ]         | [ ]   |
| 9) Equidad                     | [ 10 ]  | [ 2 ]        | [ ]     | [ ]         | [ ]   |
| 10) Construcción de acuerdos   | [ 8 ]   | [ 3 ]        | [ ]     | [ 1 ]       | [ ]   |

**4.8. Respecto a las habilidades del moderador(a), cuántas respuestas señalaron que su desempeño demostró: (11.)**

- [ 7 ] 4.8.1. Habilidades comunicacionales.
- [ 7 ] 4.8.2. Habilidades de organización y manejo del tiempo.
- [ 6 ] 4.8.3. Actitudes según los principios del diálogo.

**4.9. Respecto al tema tratado en la Mesa de Diálogo, cuántas personas apreciaron que éste: (12.1.)**

- [ 10 ] 4.9.1. Es muy relevante en esta entidad federativa.
- [ 1 ] 4.9.2. Es algo relevante en esta entidad federativa.
- [ ] 4.9.3. Es poco relevante en esta entidad federativa.
- [ 1 ] 4.9.4. No tiene relevancia en esta entidad federativa.

**4.10. Número de personas quienes respondieron que, tras la realización de la Mesa de Diálogo, su conocimiento del tema ahí tratado cambió: (12.2.)**

- [ 5 ] 4.10.1. Mucho
- [ 5 ] 4.10.2. Algo
- [ 1 ] 4.10.3. Poco
- [ 1 ] 4.10.4. Nada

**4.11. Número de personas quienes respondieron que, tras la realización de la Mesa de Diálogo, su conocimiento acerca de las posiciones de las instituciones gubernamentales cambió: (13.1.)**

- [ 4 ] 4.11.1. Mucho
- [ 5 ] 4.11.2. Algo
- [ 2 ] 4.11.3. Poco
- [ ] 4.11.4. Nada
- [ 1 ] 4.11.5. No participaron instituciones gubernamentales

**4.12. Número de personas quienes respondieron que, tras la realización de la Mesa de Diálogo, su conocimiento acerca de las posiciones de los partidos políticos cambió: (13.2.)**

- [ 2 ] 4.12.1. Mucho
- [ 4 ] 4.12.2. Algo
- [ 4 ] 4.12.3. Poco
- [ 2 ] 4.12.4. Nada
- [ ] 4.12.5. No participaron partidos políticos

**4.13. Número de personas quienes respondieron que, tras la realización de la Mesa de Diálogo, su conocimiento acerca de las posiciones de las organizaciones ciudadanas cambió: (13.3.)**

- [ 3 ] 4.13.1. Mucho
- [ 4 ] 4.13.2. Algo
- [ 3 ] 4.13.3. Poco
- [ 2 ] 4.13.4. Nada
- [ ] 4.13.5. No participaron organizaciones ciudadanas

**4.14. ¿Cuántas personas señalaron, tras la realización de la Mesa de Diálogo, que la contribución de los diálogos al fortalecimiento de la democracia es? (14.1.)**

- [ 8 ] 4.14.1. Mucho
- [ 1 ] 4.14.2. Algo
- [ 2 ] 4.14.3. Poco
- [ 1 ] 4.14.4. Nada

**4.15. Número de personas quienes respondieron, tras su participación en la Mesa de Diálogo, que ésta cambió su valoración de la democracia: (14.2.)**

- [ 4 ] 4.15.1. Mucho
- [ 7 ] 4.15.2. Algo
- [ 1 ] 4.15.3. Poco
- [ ] 4.15.4. Nada

**4.16. Número de personas quienes respondieron, tras su participación en la Mesa de Diálogo, que este tipo de diálogo contribuyó a aumentar la confianza en las instituciones públicas: (14.3.)**

- [ 6 ] 4.16.1. Mucho
- [ 3 ] 4.16.2. Algo
- [ 3 ] 4.16.3. Poco
- [ ] 4.16.4. Nada

**4.17. Número de personas quienes respondieron que su disposición a participar en acciones de seguimiento al tema planteado en la Mesa de Diálogo es: (15.1.)**

- [11] 4.17.1. Muy dispuesto(a)
- [ 1 ] 4.17.2. Algo dispuesto(a)

- [ ] 4.17.3. Poco dispuesto(a)  
[ ] 4.17.4. Nada dispuesto(a)

**4.18. Número de personas quienes respondieron que su nivel de satisfacción con el desarrollo de la Mesa de Diálogo es: (16.1.)**

- [ 9 ] 4.18.1. Muy satisfecho(a)  
[ 1 ] 4.18.2. Algo satisfecho(a)  
[ 2 ] 4.18.3. Poco satisfecho(a)  
[ ] 4.18.4. Nada satisfecho(a)

## 5. Valoración de la Mesa de Diálogos por parte de quienes firman este Reporte.

### 5.1. Señalen los aspectos que considera relevantes de la Mesa de Diálogo.

Constituyó un extraordinario espacio para impulsar diálogo y reflexión sobre temas de importancia, además se constituyó como puente de colaboración interinstitucional y de diversos actores claves identificados en la entidad.

Aportó un extraordinaria oportunidad para impulsar en la entidad la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, además de la aportación de nuevos y valiosos aliados estratégicos del Instituto, sobretodo buscando en ellos la suma de esfuerzos que contribuyan a reducir el déficit que se tiene en la entidad .

### 5.2. Señalen los factores que facilitaron el desarrollo de la Mesa de Diálogo.

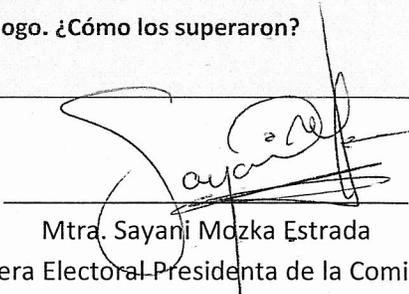
Sin lugar a dudas, el hecho de que el Consejero Presidente del Consejo General del INE, Dr. Lorenzo Córdova Vianello, haya aceptado concurrir a la presentación de la ENCCIVICA en nuestro estado y la asistencia del Gobernador sirvieron para la difusión y posicionamiento, así mismo la conjunción y redes de colaboración entre el INE y el IEPCJ fueron factores determinantes para la capacidad de convocatoria y organización que se tuvo en estos trabajos.

### 5.3. Señalen los factores que dificultaron el desarrollo de la Mesa de Diálogo. ¿Cómo los superaron?

Ninguno

Lic. Julián Pérez Arana

Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica  
de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco



Mtra. Sayari Mozka Estrada

Consejera Electoral-Presidenta de la Comisión de  
Educación Cívica del  
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en Jalisco

## IMPORTANTE:

- Cuando se trate de una Mesa de Diálogo a nivel estatal, firmarán este Reporte el sistematizador (Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva) y el Consejero Electoral que preside la comisión de educación cívica o su equivalente del Organismo Público Local Electoral. Cuando se trate de una mesa de diálogo a nivel distrital, este Reporte deberá ser firmado por el Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital y el sistematizador (Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva).
- A este Reporte deberá anexarse la minuta de la Mesa de Diálogo. También se anexarán los cuestionarios de los participantes y su captura en formato Excel. Asimismo, se anexará la captura de este Reporte en Excel (formatos a ser enviados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica).
- Tanto el Reporte estatal como el distrital, así como las minutas y sus anexos, serán enviados vía correo electrónico a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral a la cuenta: [dialogos.enccivica@ine.mx](mailto:dialogos.enccivica@ine.mx)
- En el caso del Reporte de la Mesa de Diálogo distrital, también deberá enviarse al Vocal Ejecutivo de la Junta Local que corresponda, para su integración en el Informe Final Estatal.

**¡Muchas gracias!**

## ANEXO 10

# FORMATO DEL REPORTE DE CADA MESA DE DIÁLOGO A NIVEL ESTATAL Y DISTRITAL

Responsable: Sistematizador(a).

Page |

### Reporte de las mesas de los Diálogos para una Cultura Cívica

#### 1. Datos de identificación de la Mesa de Diálogo

- 1.1. Entidad federativa: Jalisco
- 1.2. Distrito: \_\_\_\_\_
- 1.3. Otro (municipio o comunidad): \_\_\_\_\_
- 1.4. Fecha: Jueves 15 de Junio 2017
- 1.5. Ámbito:  1.5.1. Mesa Estatal [ ] 1.5.2. Mesa Distrital
- 1.6. Tipo de Mesa:  1.6.1. Inicial [ ] 1.6.2. Temática

#### 2. Características generales de la Mesa de Diálogo

##### 2.1. Tema de la Mesa de Diálogo (marque sólo una opción):

- |   |  |
|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> 2.1.1. Déficit y fortalecimiento de la cultura democrática (mesa inicial) | [ ] 2.1.9. Medio ambiente                |
| [ ] 2.1.2. Derechos humanos   | [ ] 2.1.10. Desigualdad social y pobreza |
| [ ] 2.1.3. Transparencia y combate a la corrupción  | [ ] 2.1.11. Discriminación               |
| [ ] 2.1.4. Género en cualquier ámbito   | [ ] 2.1.12. Jóvenes                      |
| [ ] 2.1.5. Violencia política   | [ ] 2.1.13. Grupos vulnerables           |
| [ ] 2.1.6. Inseguridad  | [ ] 2.1.14. Derechos de la niñez         |
| [ ] 2.1.7. Problemas urbanos  | [ ] 2.1.15. Otro ¿Cuál? _____            |
| [ ] 2.1.8. Participación ciudadana  |  |

##### 2.2. Indique el o los objetivos particulares de la Mesa de Diálogo:

Objetivo General.- Construir puentes de entendimiento entre actores sociales, económicos, culturales y políticos a partir de la identificación de problemas y temáticas, pudiendo generar la incorporación de nuevos temas y problemas comunes a la agenda pública y política del país, y fomentar la generación de capital social positivo.

Objetivos Específicos.- 1. Propiciar que los participantes reflexionen sobre las causas de la debilidad de la cultura democrática y de la precariedad de la participación ciudadana; 2. Difundir y promover el conocimiento, así como generar condiciones favorables para la apropiación ciudadana del planteamiento y perspectiva de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, para contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática. 3. Promover la interlocución y deliberación entre la ciudadanía, los partidos políticos y las autoridades públicas, para contribuir al fortalecimiento de la confianza y legitimidad en la democracia y sus instituciones.

2.3. Hora de inicio de la Mesa de Diálogo 10:40

2.5. Duración de la Mesa de Diálogo 3 hrs 15 min

2.4. Hora de término de la Mesa de Diálogo 13:55

2.6. Nombre del (la) moderador(a) Consejero Electoral del IEPC, Mtro. Mario Alberto Ramos González

2.7. Nombre del (la) sistematizador(a) Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 11JDE, Lic. Christian Hanz Aquino Larios

**2.8. ¿Qué formato se utilizó para la Mesa de Diálogo?**

- 2.8.1. El formato establecido en la guía de los diálogos  
 2.8.2. Otro ¿Cuál? \_\_\_\_\_

**LLENAR SÓLO SI SE TRATA DE LA MESA TEMÁTICA**

**2.9. En caso de existir, señale los tipos de acuerdos alcanzados en la Mesa de Diálogo**

- 2.9.1. Seguimiento  
 2.9.2. Difusión  
 2.9.3. Acciones individuales  
 2.9.4. Acciones conjuntas  
 2.9.5. Otros ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

Page |

**3. Datos de los asistentes a la Mesa de Diálogo**

**3.1. Organizaciones ciudadanas**

**3.1.1. Número de organizaciones convocadas 29** (con base en el directorio)

**3.1.2. Número de organizaciones ciudadanas asistentes 12** (con base en el registro de asistencia)

**3.1.3. Nombre de las organizaciones ciudadanas asistentes \_\_\_\_\_**

Rector General de la Universidad de Occidente  
Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara  
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Secc. 47  
Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA)  
Coordinación de Relaciones Institucionales de la Universidad de Guadalajara  
Federación de Estudiantes del Tecnológico de Monterrey  
Universidad Siglo XXI  
Universidad Autónoma de Guadalajara  
Universidad de Guadalajara  
Cámara de Comercio de Guadalajara  
Federación de Estudiantes de Jalisco de la Universidad Autónoma de Guadalajara  
Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco

**3.2. Partidos políticos**

**3.2.1. Número de partidos políticos convocadas 10** (con base en el directorio)

**3.2.2. Número de partidos políticos asistentes 0** (con base en el registro de asistencia)

**3.2.3. Nombre de los partidos políticos asistentes \_\_\_\_\_**

### 3.3. Dependencias públicas

3.3.1. Número de dependencias públicas convocadas 5 (con base en el directorio)

3.3.2. Número de dependencias públicas asistentes 2 (con base en el registro de asistencia)

3.3.3. Nombre de las dependencias públicas asistentes \_\_\_\_\_

Consejo Estatal de Seguridad Pública

Fiscal Especial en Materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado de Jalisco

Page |

## 4. Con base en los Cuestionarios para la Evaluación de las Mesas de Diálogo aplicados en la Mesa de Diálogo proporcione datos agregados en la siguiente sección.

### 4.1. Datos demográficos

4.1.1. Número total de asistentes 14

4.1.2. Número total de mujeres 3

4.1.3. Número total de hombres 11

### 4.2. Edad

4.2.1. Número de asistentes de 18-29 años 2

4.2.2. Número de asistentes de 30-45 años 4

4.2.3. Número de asistentes de 46-60 años 7

4.2.4. Número de asistentes mayores de 60 años 1

### 4.4. Ocupación

4.4.1. Operadores de maquinaria y conductores de transporte

4.4.2. Artesanos

4.4.3. Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas o pesqueras

4.4.4. Trabajadores en servicios personales y vigilancia

4.4.5. Comerciantes, empleados y agentes de ventas

4.4.6. Trabajadores auxiliares en actividades administrativas

4.4.7. Profesores y académicos

4.4.8. Profesionistas y técnicos

4.4.9. Funcionarios, directores y jefes

4.4.10. Otros ¿Cuáles? 1 Estudiante, 1 Empresario

### 4.3. Escolaridad

4.3.1. Número de asistentes sin escolaridad \_\_\_\_\_

4.3.2. Número de asistentes con educación primaria \_\_\_\_\_

4.3.3. Número de asistentes con educación secundaria \_\_\_\_\_

4.3.4. Número de asistentes con educación media superior \_\_\_\_\_

4.3.5. Número de asistentes con educación superior 5

4.3.6. Número de asistentes con posgrado 9

4.5. Número de asistentes que se reconocen parte de una comunidad indígena o pueblo originario 1

**4.6. Número de asistentes que se enteraron de esta Mesa de Diálogo por:**

- [ 1 ] 4.6.1. Medios de comunicación (prensa escrita, radio y televisión)  
 [ ] 4.6.2. Redes sociales / internet  
 [ ] 4.6.3. Convocatoria pública  
 [ 4 ] 4.6.4. Amigo / Colega  
 [ 9 ] 4.6.5. Invitación a la institución  
 [ ] 4.6.6. Otros ¿Cuáles? Partido Nueva Alianza

Page

**4.7. Respecto al cumplimiento de cada uno de los Principios de los Diálogos para una Cultura Cívica, cuántas personas respondieron que eso sucedió: (pregunta 10.)**

|                                | Siempre | Muchas veces | A veces | Pocas veces | Nunca |
|--------------------------------|---------|--------------|---------|-------------|-------|
| 1) Respeto, empatía y apertura | [14]    | [ ]          | [ ]     | [ ]         | [ ]   |
| 2) Transparencia               | [12]    | [ 2 ]        | [ ]     | [ ]         | [ ]   |
| 3) Verdad                      | [13]    | [ 1 ]        | [ ]     | [ ]         | [ ]   |
| 4) Aprendizaje                 | [13]    | [ 1 ]        | [ ]     | [ ]         | [ ]   |
| 5) Inclusión                   | [12]    | [ 1 ]        | [ 1 ]   | [ ]         | [ ]   |
| 6) Apropiación compartida      | [13]    | [ 1 ]        | [ ]     | [ ]         | [ ]   |
| 7) Tolerancia                  | [13]    | [ 1 ]        | [ ]     | [ ]         | [ ]   |
| 8) Flexibilidad                | [12]    | [ 2 ]        | [ ]     | [ ]         | [ ]   |
| 9) Equidad                     | [13]    | [ 1 ]        | [ ]     | [ ]         | [ ]   |
| 10) Construcción de acuerdos   | [12]    | [ 1 ]        | [ 1 ]   | [ ]         | [ ]   |

**4.8. Respecto a las habilidades del moderador(a), cuántas respuestas señalaron que su desempeño demostró: (11.)**

- [ 3 ] 4.8.1. Habilidades comunicacionales.  
 [12] 4.8.2. Habilidades de organización y manejo del tiempo.  
 [ 4 ] 4.8.3. Actitudes según los principios del diálogo.

**4.9. Respecto al tema tratado en la Mesa de Diálogo, cuántas personas apreciaron que éste: (12.1.)**

- [ 12 ] 4.9.1. Es muy relevante en esta entidad federativa.  
 [ 2 ] 4.9.2. Es algo relevante en esta entidad federativa.  
 [ ] 4.9.3. Es poco relevante en esta entidad federativa.  
 [ ] 4.9.4. No tiene relevancia en esta entidad federativa.

**4.10. Número de personas quienes respondieron que, tras la realización de la Mesa de Diálogo, su conocimiento del tema ahí tratado cambió: (12.2.)**

- [ 9 ] 4.10.1. Mucho  
 [ 3 ] 4.10.2. Algo  
 [ 2 ] 4.10.3. Poco  
 [ ] 4.10.4. Nada

**4.11. Número de personas quienes respondieron que, tras la realización de la Mesa de Diálogo, su conocimiento acerca de las posiciones de las instituciones gubernamentales cambió: (13.1.)**

- [ 6 ] 4.11.1. Mucho
- [ 6 ] 4.11.2. Algo
- [ 2 ] 4.11.3. Poco
- [   ] 4.11.4. Nada
- [   ] 4.11.5. No participaron instituciones gubernamentales

**4.12. Número de personas quienes respondieron que, tras la realización de la Mesa de Diálogo, su conocimiento acerca de las posiciones de los partidos políticos cambió: (13.2.)**

- [ 3 ] 4.12.1. Mucho
- [ 2 ] 4.12.2. Algo
- [ 1 ] 4.12.3. Poco
- [ 3 ] 4.12.4. Nada
- [ 5 ] 4.12.5. No participaron partidos políticos

**4.13. Número de personas quienes respondieron que, tras la realización de la Mesa de Diálogo, su conocimiento acerca de las posiciones de las organizaciones ciudadanas cambió: (13.3.)**

- [ 4 ] 4.13.1. Mucho
- [ 8 ] 4.13.2. Algo
- [ 1 ] 4.13.3. Poco
- [ 1 ] 4.13.4. Nada
- [   ] 4.13.5. No participaron organizaciones ciudadanas

**4.14. ¿Cuántas personas señalaron, tras la realización de la Mesa de Diálogo, que la contribución de los diálogos al fortalecimiento de la democracia es? (14.1.)**

- [10] 4.14.1. Mucho
- [ 4 ] 4.14.2. Algo
- [   ] 4.14.3. Poco
- [   ] 4.14.4. Nada

**4.15. Número de personas quienes respondieron, tras su participación en la Mesa de Diálogo, que ésta cambió su valoración de la democracia: (14.2.)**

- [ 6 ] 4.15.1. Mucho
- [ 6 ] 4.15.2. Algo
- [ 2 ] 4.15.3. Poco
- [   ] 4.15.4. Nada

**4.16. Número de personas quienes respondieron, tras su participación en la Mesa de Diálogo, que este tipo de diálogo contribuyó a aumentar la confianza en las instituciones públicas: (14.3.)**

- [ 6 ] 4.16.1. Mucho
- [ 7 ] 4.16.2. Algo
- [ 1 ] 4.16.3. Poco
- [   ] 4.16.4. Nada

**4.17. Número de personas quienes respondieron que su disposición a participar en acciones de seguimiento al tema planteado en la Mesa de Diálogo es: (15.1.)**

- [11] 4.17.1. Muy dispuesto(a)
- [ 3 ] 4.17.2. Algo dispuesto(a)

- 4.17.3. Poco dispuesto(a)  
 4.17.4. Nada dispuesto(a)

**4.18. Número de personas quienes respondieron que su nivel de satisfacción con el desarrollo de la Mesa de Diálogo es: (16.1.)**

- 11 ] 4.18.1. Muy  
satisfecho(a)  3 ] 4.18.2. Algo  
satisfecho(a)  ] 4.18.3. Poco  
satisfecho(a)  ] 4.18.4. Nada  
satisfecho(a)

Page |

## 5. Valoración de la Mesa de Diálogos por parte de quienes firman este Reporte.

### 5.1. Señalen los aspectos que considera relevantes de la Mesa de Diálogo.

Constituyó un extraordinario espacio para impulsar diálogo y reflexión sobre temas de importancia, además se constituyó como puente de colaboración interinstitucional y de diversos actores claves identificados en la entidad.

Aportó un extraordinaria oportunidad para impulsar en la entidad la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, además de la aportación de nuevos y valiosos aliados estratégicos del Instituto, sobretodo buscando en ellos la suma de esfuerzos que contribuyan a reducir el déficit que se tiene en la entidad .

### 5.2. Señalen los factores que facilitaron el desarrollo de la Mesa de Diálogo.

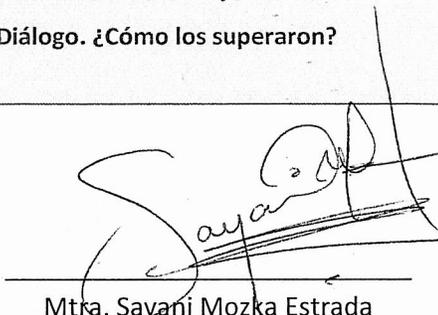
Sin lugar a dudas, el hecho de que el Consejero Presidente del Consejo General del INE, Dr. Lorenzo Córdova Vianello, haya aceptado concurrir a la presentación de la ENCCIVICA en nuestro estado y la asistencia del Gobernador sirvieron para la difusión y posicionamiento, así mismo la conjunción y redes de colaboración entre el INE y el IEPCJ fueron factores determinantes para la capacidad de convocatoria y organización que se tuvo en estos trabajos.

### 5.3. Señalen los factores que dificultaron el desarrollo de la Mesa de Diálogo. ¿Cómo los superaron?

Ninguno

Lic. Julián Pérez Arana

Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica  
de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco



Mtra. Sayani Mozka Estrada

Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de  
Educación Cívica del

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en Jalisco

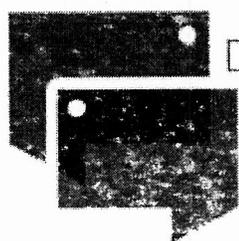
### IMPORTANTE:

- Cuando se trate de una Mesa de Diálogo a nivel estatal, firmarán este Reporte el sistematizador (Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva) y el Consejero Electoral que preside la comisión de educación cívica o su equivalente del Organismo Público Local Electoral. Cuando se trate de una mesa de diálogo a nivel distrital, este Reporte deberá ser firmado por el Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital y el sistematizador (Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva).
- A este Reporte deberá anexarse la minuta de la Mesa de Diálogo. También se anexarán los cuestionarios de los participantes y su captura en formato Excel. Asimismo, se anexará la captura de este Reporte en Excel (formatos a ser enviados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica).
- Tanto el Reporte estatal como el distrital, así como las minutas y sus anexos, serán enviados vía correo electrónico a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral a la cuenta: [dialogos.enccivica@ine.mx](mailto:dialogos.enccivica@ine.mx)
- En el caso del Reporte de la Mesa de Diálogo distrital, también deberá enviarse al Vocal Ejecutivo de la Junta Local que corresponda, para su integración en el Informe Final Estatal.

¡Muchas gracias!



## JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE JALISCO



Diálogos para  
una Cultura Cívica

# Minutas Mesas de Diálogo Inicial Estatal



JUNTA LOCAL EJECUTIVA  
GUADALAJARA, JALISCO

MINUTA DE MESA INICIAL  
DE DIÁLOGO 1

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

MINUTA DE TRABAJO

QUE SE LEVANTA DEL SALÓN 1 CON MOTIVO DE LA MESA INICIAL ESTATAL DE DIÁLOGOS POR UNA CULTURA CÍVICA REALIZADA POR ACTORES CLAVES.-----

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las diez horas con treinta minutos del día quince de junio de dos mil diecisiete, en las instalaciones que ocupa la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, ubicada en la calle Isabel la Católica número ochenta y nueve, Colonia Vallarta Norte, siendo las 10:40 horas, con el fin de llevar a cabo los trabajos relativos al desarrollo de las Mesas de Diálogo para una Cultura Cívica y en particular la implementación de la Mesa de Diálogo Estatal Inicial y a fin de dejar constancia y dar cumplimiento a lo dispuesto en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 en su eje de Diálogo, específicamente en su línea de acción 4, "Creación de espacios para el diálogo democrático", con el tema "El reconocimiento del déficit democrático en México y la generación de compromisos encaminados al fortalecimiento de la Cultura Democrática"; los diálogos tienen como objetivo construir puentes de entendimiento entre actores sociales, económicos, culturales y políticos a partir de la identificación de problemas y temáticas, pudiendo generar la incorporación de nuevos temas y problemas comunes a la agenda pública y política del país, y fomentar la generación de capital social positivo, así como, propiciar la reflexión sobre las causas de la debilidad de la cultura democrática y de la precariedad de la participación ciudadana; la difusión y promoción del conocimiento, así como la generación de condiciones favorables para la apropiación ciudadana del planteamiento y perspectiva de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, para promover la interlocución y deliberación entre la ciudadanía, los partidos políticos y las autoridades públicas, para contribuir al fortalecimiento de la confianza y legitimidad en la democracia y sus instituciones. –

Se reunieron los siguientes ciudadanos: -----

- |                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| Mtro. Carlos Manuel Rodríguez Morales | Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco  |
| Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross   | Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en Jalisco   |
| Lic. Julián Pérez Arana               | Encargado del Despacho de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, que participó como sistematizador |
| Mtro. Enrique Toussaint Orendain      | Académico y periodista que participó como moderador  |
| Lic. Juan Alcalá Dueñas               | Dialogante Representante del Partido Revolucionario Institucional  |
| Lic. Juan Pablo Casillas Iturbide     | Dialogante Periodista de Radio La primera MX   |
| Lic. Augusto Chacón Benavides         | Dialogante Representante de la Organización Jalisco  |



JUNTA LOCAL EJECUTIVA  
GUADALAJARA, JALISCO

MINUTA DE MESA INICIAL  
DE DIÁLOGO 1

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| C. Baldomero del Río Pedraza         | Cómo vamos A.C.<br>Dialogante Representante de Empresarios de Estaciones de Servicios de la República Mexicana |
| Lic. Rodolfo Gaspar Echegaray        | Dialogante Representante de la Agrupación Política Nacional Confío en México                                   |
| Lic. Erick Daniel González Arias     | Dialogante Representante del Partido del Trabajo   |
| Mtro. Juan José González Salazar     | Dialogante Representante de la Agrupación Expresión Ciudadana "Un sueño x Jalisco"                             |
| Mtro. Edmundo Hernández Claro        | Dialogante Representante Académico Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas                  |
| Mtro. Jorge Alberto Jaime Hernández  | Dialogante Representante de la Federación de Trabajadores de Jalisco   |
| Mtro. Oswaldo Luna Alatorre          | Dialogante Representante de la Agrupación Política Decisión con Valor  |
| Lic. Alberto Mora Martín del Campo   | Dialogante Representante del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión   |
| C. Daniel Germán Rodríguez Flores    | Dialogante Ciudadano   |
| Mtro. Luis Humberto Siordia Landeros | Dialogante Representante del Partido Nueva Alianza   |
| Mtro. Gilberto Tinajero Díaz         | Dialogante Representante Académico de la Universidad de Guadalajara  |
| Mtro. Jorge Tinoco Flores            | Dialogante Representante de la Universidad Autónoma de Guadalajara   |
| Mtra. Silvia Cárdenas Casillas       | Dialogante Representante del Partido Nueva Alianza   |

En primer término, se destaca la asistencia de los distintos dialogantes y la asistencia de un importante número de oyentes. Acto continuo se procedió a integrar la mesa de trabajo ocupando sus lugares los dialogantes y oyentes en la Sala de Sesiones, teniendo la participación de DIECISÉIS dialogantes y un número importante de oyentes debidamente registrados.-----

Queda asentado en la presente minuta, lo siguiente: el Mtro. Enrique Toussaint Orendain, se desempeñó como moderador y el Licenciado Julián Pérez Arana, Encargado de Despacho de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de la Junta Local en el Estado de Jalisco, como sistematizador de la información que se generó en la mesa de diálogo.-----

-----Programa del día.-----

1. Presentación del moderador. A cargo del delegado del INE y del Pte. del IEPCJ.-----
2. Presentación de los dialogantes. Conduce el moderador, pidiendo que mencionen su nombre y procedencia.-----



**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

3. Objetivo general y particulares de la Mesa Inicial de Diálogos para una Cultura Cívica. -----
4. Proyección del video ENCCIVICA. -----
5. Presentación de los elementos clave consignados en el diagnóstico de la ENCCÍVICA, para sustentar el déficit democrático en el país. -----
6. Consideraciones generales para el desarrollo de los diálogos. -----
7. Primera intervención de los dialogantes. Hasta 3 minutos. Conduce moderador. -----
8. Primera Pregunta "En su opinión, ¿Qué otros datos o hechos específicos también explican que tengamos una cultura democrática débil en nuestro estado?". Realizada a los Dialogantes. -----
9. Presentación de la propuesta de política pública que plantean las autoridades electorales para fortalecer la cultura democrática en México. Explicando los tres ejes y las ocho líneas de acción plasmadas en la ENCCÍVICA. -----
10. Segunda intervención de los dialogantes. Hasta 5 minutos, conduce moderador.-----
11. Segunda Pregunta "Una vez que ha conocido los tres ejes de la ENCCÍVICA ¿Qué opinión tiene sobre estos ejes? Y ¿Qué acción o medida piensan realizar que sume a los propósitos y resultados que busca la Estrategia Nacional? -----
12. Breve receso para sistematizar las coincidencias, divergencias y puntos de acuerdo. Elaboración de una síntesis. Máximo 10 minutos. Sistematizador (Vocal INE) elabora la breve síntesis de las intervenciones de los dialogantes: Primera parte sobre lo abordado en la primera pregunta, y segunda parte, sobre la opinión vertida en la segunda pregunta.-----
13. El moderador expone una síntesis, y en su caso, los acuerdos adoptados.-----
14. Se muestran en la pantalla los 10 componentes estratégicos. -----
15. Tercera intervención y cierre de los dialogantes. Hasta 2 minutos, conduce moderador.-----
16. Pregunta "En tu opinión, ¿Cuáles son los dos temas que debemos atender de manera prioritaria en el estado? -----
17. Se muestran nuevamente en la pantalla los 10 componentes estratégicos, y de ellos, los dialogantes seleccionan dos de ellos, los que consideran sean los de urgente atención en el estado.-----
18. El moderador informa el tema seleccionado, siendo este el que será motivo de la Mesa Temática.-----
19. El moderador comunica la fecha de la celebración de la Mesa Temática. Jueves 17 de agosto. 10:30 horas, en las instalaciones del INE, para continuidad de estos trabajos serán nuevamente invitados a participar. -----
20. El moderador pide a los Dialogantes que elaboren el cuestionario de evaluación de la Mesa Inicial. -----
21. Entrega de reconocimientos a moderador y Dialogantes. El Vocal hace uso de la voz para que personalidades del INE y del IEPCJ realicen la entrega. -----
22. Clausura del evento. -----

El formato utilizado fue el establecido en la Guía de Diálogos para una Cultura Cívica 2017.-----



JUNTA LOCAL EJECUTIVA  
GUADALAJARA, JALISCO

MINUTA DE MESA INICIAL  
DE DIÁLOGO 1

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

1.- En uso de la voz el Vocal Ejecutivo y el Consejero Presidente del IEPCJ, se procedieron a la inauguración del evento y presentación de los miembros de la Junta Local, así como del Mtro. Enrique Toussaint Orendain, en su calidad de moderador, agradeciendo la puntual asistencia de los actores presentes derivado de la invitación formal que se les extendió de manera personal, informando los puntos que se pretende abarcar en esta mesa inicial de diálogos.-----

2.- En el segundo punto, Mtro. Enrique Toussaint Orendain, en su calidad de moderador, realiza la presentación de los dialogantes, pidiendo que mencionen su nombre y procedencia, siguiendo el orden iniciando con los asistentes de las agrupaciones, organizaciones ciudadanas, académicos y de la ciudadanía en general; Lic. Rodolfo Gaspar Echegaray, Mtro. Juan José González Salazar, Mtro. Oswaldo Luna Alatorre, Lic. Augusto Chacón Benavides, Mtro. Jorge Alberto Jaime Hernández, Mtro. Edmundo Hernández Claro, Mtro. Gilberto Tinajero Díaz, Mtro. Jorge Tinoco Flores, Lic. Juan Pablo Casillas Iturbide, C. Baldomero Del rio Pedraza, Lic. Alberto Mora Martín del Campo, C. Daniel Germán Rodríguez Flores, posteriormente los ciudadanos representantes de Partidos Políticos en orden alfabético, Lic. Juan Alcalá Dueñas, Lic. Erick Daniel González Arias, Mtro. Luis Humberto Siordia Landeros, Mtra. Silvia Cárdenas Casillas.-----

3.- En cuanto al tercer punto del orden del día, el Mtro. Enrique Toussaint Orendain, en su calidad de moderador da la bienvenida a los asistentes, mencionando el objetivo y particulares de la mesa inicial.-----

4.- Cumpliendo con lo establecido en el orden del día, se procedió a la proyección al video ENCCÍVICA.-----

5.- Continuando con el Inicio de la Mesa de Diálogo con la exposición del moderador, presentando brevemente el formato de la mesa inicial de los diálogos, así como los elementos clave consignados en el diagnóstico de la ENCCÍVICA, para sustentar el déficit democrático en el país.-----

6.-En el siguiente punto del orden del día se establecen las consideraciones generales para el desarrollo de los diálogos, preguntando a los asistentes si tienen alguna duda, no siendo el caso se procede a continuar el siguiente punto del orden del día. -----

7.- Dentro de la Primera intervención de los dialogantes, en coordinación con el moderador se presenta la siguiente pregunta: "En su opinión, ¿Qué otros datos o hechos específicos también explican que tengamos una cultura democrática débil en nuestro estado?", iniciando con los asistentes de las agrupaciones, organizaciones ciudadanas, académicos y de la ciudadanía en general; Lic. Rodolfo Gaspar Echegaray, Mtro. Juan José González Salazar, Mtro. Oswaldo Luna Alatorre, Lic. Augusto Chacón Benavides, Mtro. Jorge Alberto Jaime Hernández, Mtro. Edmundo Hernández Claro, Mtro. Gilberto Tinajero Díaz, Mtro. Jorge Tinoco Flores, Lic. Juan Pablo Casillas Iturbide, C. Baldomero Del rio Pedraza, Lic. Alberto Mora Martín del Campo, C. Daniel Germán Rodríguez Flores, posteriormente los ciudadanos representantes de Partidos Políticos en orden alfabético, Lic. Juan Alcalá Dueñas del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Erick Daniel González



**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

Arias del Partido del Trabajo, Mtro. Luis Humberto Siordia Landeros, Mtra. Silvia Cárdenas Casillas del Partido Nueva Alianza, cada uno con una intervención de hasta tres (3) minutos y el moderador pide se ajusten al tiempo dispuesto.-----

8.- Acto continuo el moderador, explicó a los asistentes la propuesta de política pública que plantean las autoridades electorales para fortalecer la cultura democrática en México. Explicando los tres ejes y las ocho líneas de acción plasmadas en la ENCCÍVICA, apoyándose en una presentación que se mostró a los dialogantes y público oyente, y luego se le preguntó a los asistentes: "Una vez que han conocido los tres ejes de la ENCCÍVICA, ¿Qué opinión tienen sobre estos ejes? y ¿Qué acción o medida piensan realizar que sume a los propósitos y resultados que busca la Estrategia Nacional?". Iniciando con los asistentes de las agrupaciones, organizaciones ciudadanas, académicos y de la ciudadanía en general; Lic. Rodolfo Gaspar Echegaray, Mtro. Juan José González Salazar, Mtro. Oswaldo Luna Alatorre, Lic. Augusto Chacón Benavides, Mtro. Jorge Alberto Jaime Hernández, Mtro. Edmundo Hernández Claro, Mtro. Gilberto Tinajero Díaz, Mtro. Jorge Tinoco Flores, Lic. Juan Pablo Casillas Iturbide, C. Baldomero Del rio Pedraza, Lic. Alberto Mora Martín del Campo, C. Daniel Germán Rodríguez Flores, posteriormente los ciudadanos representantes de Partidos Políticos en orden alfabético, Lic. Juan Alcalá Dueñas, Lic. Erick Daniel González Arias, Mtro. Luis Humberto Siordia Landeros, Mtra. Silvia Cárdenas Casillas. Expresando sus puntos de vista sobre la propuesta y su postura para contribuir con la ENCCÍVICA, cada uno con una intervención de hasta cinco (5) minutos-----

9.- El moderador declaró un breve receso de 10 minutos, para que enseguida con el apoyo del sistematizador elaboraran una síntesis con las coincidencias, divergencias y puntos de acuerdo.-----

10.- Posteriormente, y de acuerdo a lo establecido y tomando como base la información que se capturó, el moderador, con el apoyo del sistematizador expuso a los asistentes una síntesis de lo tratado hasta el momento, así como los acuerdos que en su caso hayan sido adoptados; enfatizando la importancia que tiene el diálogo en la generación de acuerdos que permitan encontrar soluciones a los problemas públicos. -----

11.- Continuando con el orden del día, el moderador presentó los 10 componentes estratégicos que plantea la ENCCÍVICA y enseguida se pasó a realizar la tercera intervención, preguntando a cada asistente: "En tu opinión, ¿Cuáles son los dos temas que debemos atender de manera prioritaria en el estado?" seleccionado dos de ellos, los que consideran sean los de urgente atención en el estado, Iniciando con los asistentes de las agrupaciones, organizaciones ciudadanas, académicos y de la ciudadanía en general; Lic. Rodolfo Gaspar Echegaray, Mtro. Juan José González Salazar, Mtro. Oswaldo Luna Alatorre, Lic. Augusto Chacón Benavides, Mtro. Jorge Alberto Jaime Hernández, Mtro. Edmundo Hernández Claro, Mtro. Gilberto Tinajero Díaz, Mtro. Jorge Tinoco Flores, Lic. Juan Pablo Casillas Iturbide, C. Baldomero Del rio Pedraza, Lic. Alberto Mora Martín del Campo, C. Daniel Germán Rodríguez Flores, posteriormente los ciudadanos representantes de Partidos Políticos en orden alfabético, Lic. Juan Alcalá Dueñas, Lic. Erick Daniel González Arias, Mtro. Luis Humberto Siordia Landeros, Mtra. Silvia Cárdenas Casillas.-----



JUNTA LOCAL EJECUTIVA  
GUADALAJARA, JALISCO

MINUTA DE MESA INICIAL  
DE DIÁLOGO 1

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

12.- Una vez que los dialogantes, seleccionaron lo que a su opinión son los dos (2) temas que deberán ser de mayor relevancia, se concluyó que el tema con más interés por parte de la mayoría de los dialogantes, resultó ser la "Participación ciudadana como empoderamiento ciudadano", tema que obtuvo el mayor número de menciones, siendo éste el que será tratado dentro de la Mesa Temática, próxima a realizarse.-----

13.- El tema que obtuvo más menciones fue el de Participación Ciudadana como Empoderamiento Ciudadano, el segundo tema fue el Estado de Derecho y Derechos Humanos con el mismo número de votos que Gobernanza y construcción de Redes. De esta manera el moderador, hizo una atenta invitación a los dialogantes y oyentes asistentes a continuar con el diálogo del tema seleccionado, dentro de la Mesa Temática, la cual se llevará a cabo el día jueves 17 de agosto 2017 a las 10:30 horas en las Instalaciones de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco.-----

14.-Atendiendo el siguiente punto del orden del día, el moderador, solicitó a los dialogantes apoyarnos con la respuesta de un cuestionario que nos permita evaluar la Mesa de Diálogo Inicial realizada.-----

15.-Acto continuo, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Jalisco y el Consejero Presidente del IEPC, haciendo uso de la voz, procedieron a emitir un discurso en donde agradecieron su interés y valiosas aportaciones de los asistentes dialogantes, así como la presencia de los ciudadanos, quienes acudieron en calidad de oyentes, invitándoles a continuar con el desarrollo de estos diálogos participando en la Mesa Temática. Enseguida se procedió a la entrega de reconocimientos tanto al moderador como a cada uno de los dialogantes como agradecimiento por su participación en esta Mesa de Diálogo Inicial.-----

16.- No habiendo otro asunto que tratar, se concluyeron los trabajos con la clausura de las Mesas y finalmente se llevó a cabo la toma de la fotografía oficial con los dialogantes participantes; siendo las trece horas con cuarenta minutos del día quince de junio de dos mil diecisiete, levantándose la presente actuación, la cual consta de 7 fojas, firmando para constancia al calce y al margen integrantes del grupo de trabajo INE-OPLE para la organización y desarrollo de la Mesa Inicial de los Diálogos para una Cultura Cívica en el estado de Jalisco. -----

Conste

Mtro. Carlos Manuel Rodríguez Morales  
Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva  
en el Estado de Jalisco



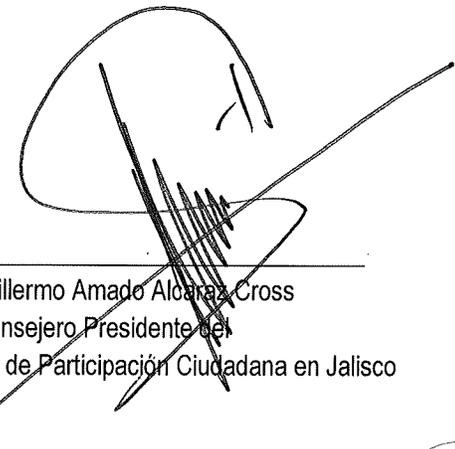
JUNTA LOCAL EJECUTIVA  
GUADALAJARA, JALISCO

MINUTA DE MESA INICIAL  
DE DIÁLOGO 1

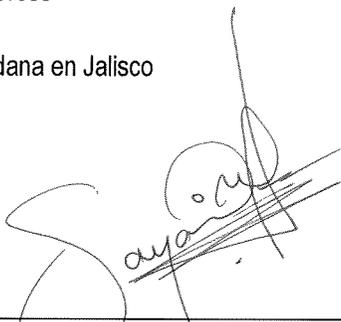
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

  
Lic. Ana Margarita Torres Arreola  
Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva  
en el Estado de Jalisco

  
Lic. Julián Pérez Arana  
Encargado del Despacho de la Vocalía de Capacitación  
Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva  
en el Estado de Jalisco

  
Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Consejero Presidente del  
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en Jalisco

  
Mtra. María de Lourdes Becerra Pérez  
Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de  
Participación Ciudadana en Jalisco

  
Mtra. Sayani Mozka Estrada  
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de  
Educación Cívica del Instituto Electoral y de  
Participación Ciudadana en Jalisco



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

JUNTA LOCAL EJECUTIVA  
GUADALAJARA, JALISCO  
MINUTA DE MESA INICIAL  
DE DIÁLOGO 2

MINUTA DE TRABAJO

QUE SE LEVANTA DEL SALÓN 2 CON MOTIVO DE LA MESA INICIAL ESTATAL DE DIÁLOGOS POR UNA CULTURA CÍVICA REALIZADA POR ACTORES CLAVES.-----

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las diez horas con treinta minutos del día quince de junio de dos mil diecisiete, en las instalaciones que ocupa la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, ubicada en la calle Isabel la Católica número ochenta y nueve, Colonia Vallarta Norte, siendo las 10:40 horas, con el fin de llevar a cabo los trabajos relativos al desarrollo de las Mesas de Diálogo para una cultura Cívica y en particular la implementación de la Mesa de Diálogo Estatal Inicial y a fin de dejar constancia y dar cumplimiento a lo dispuesto en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 en su eje de Diálogo, específicamente en su línea de acción 4, "Creación de espacios para el diálogo democrático", con el tema "El reconocimiento del déficit democrático en México y la generación de compromisos encaminados al fortalecimiento de la Cultura Democrática"; los diálogos tienen como objetivo construir puentes de entendimiento entre actores sociales, económicos, culturales y políticos a partir de la identificación de problemas y temáticas, pudiendo generar la incorporación de nuevos temas y problemas comunes a la agenda pública y política del país, y fomentar la generación de capital social positivo, así como, propiciar la reflexión sobre las causas de la debilidad de la cultura democrática y de la precariedad de la participación ciudadana; la difusión y promoción del conocimiento, así como la generación de condiciones favorables para la apropiación ciudadana del planteamiento y perspectiva de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, para promover la interlocución y deliberación entre la ciudadanía, los partidos políticos y las autoridades públicas, para contribuir al fortalecimiento de la confianza y legitimidad en la democracia y sus instituciones. -----

Se reunieron los siguientes ciudadanos: -----

- |                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| Mtro. Carlos Manuel Rodríguez Morales | Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco  |
| Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross   | Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en Jalisco                                     |
| Lic. Ana Margarita Torres Arreola     | Vocal Secretaria de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, que participó como moderadora                      |
| Mtro. Mario García Alcalá             | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 07 Junta Distrital Ejecutiva, que participó como sistematizador |
| Lic. Patricia Alcalá Gómez            | Dialogante Representante del Partido Político Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)                               |
| C. Erick Emmanuel Álvarez Martínez    | Dialogante Ciudadano   |
| Dr. Gabino Berumen Cervantes          | Dialogante Representante de la Agrupación Política Nacional Confío en México   |

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



JUNTA LOCAL EJECUTIVA  
GUADALAJARA, JALISCO  
MINUTA DE MESA INICIAL  
DE DIÁLOGO 2

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

|  |  |
|--|--|
| Lic. Alfonso Regino Elorriaga González | Dialogante Representante del Partido Movimiento Ciudadano;                                   |
| Lic. Javier Falcón González            | Dialogante Representante del Partido Político Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)   |
| Dr. Ruth Gabriela Gallardo Vega        | Dialogante Representante de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública |
| Lic. Arturo López Sánchez              | Dialogante Ciudadano   |
| Dr. Érika Adriana Loyo Beristáin       | Dialogante Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres                               |
| Lic. Fernando Francisco Reyes Martínez | Dialogante Representante del Partido del Trabajo ante la Comisión Local de Vigilancia        |
| Lic. Eloy Ruíz Anguiano                | Dialogante Representante del Ayuntamiento Municipal de Guadalajara                           |
| Lic. José Alfredo Sahagún Michel,      | Dialogante Ciudadano   |
| Lic. María José Vuilleumier Dipp       | Dialogante Representante de la Agrupación Encuentra-T Jalisco A.C.                           |

En primer término, se destaca la asistencia de los distintos dialogantes y la asistencia de un importante número de oyentes. Acto continuo se procedió a integrar la mesa de trabajo ocupando sus lugares los dialogantes y oyentes en la Sala de Sesiones, teniendo la participación de DOCE dialogantes y un número importante de oyentes debidamente registrados.-----

Queda asentado en la presente minuta, lo siguiente: la Lic. Ana Margarita Torres Arreola, Vocal Secretaria de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, se desempeñó como moderadora y el Mtro. Mario García Alcalá, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 07 Junta Distrital Ejecutiva el participó como sistematizador de la información que se generó en la mesa de diálogo.-----

-----Programa del día.-----

1. Presentación del moderador. A cargo del delegado del INE y del Pte. del IEPCJ.-----
2. Presentación de los dialogantes. Conduce el moderador, pidiendo que mencionen su nombre y procedencia -----
3. Objetivo general y particulares de la Mesa Inicial de Diálogos para una Cultura Cívica. -----
4. Proyección del video ENCCÍVICA.-----
5. Presentación de los elementos clave consignados en el diagnóstico de la ENCCÍVICA, para sustentar el déficit democrático en el país. -----
6. Consideraciones generales para el desarrollo de los diálogos. -----
7. Primera intervención de los dialogantes. Hasta 3 minutos. Conduce moderador.-----
8. Primera Pregunta "En su opinión, ¿Qué otros datos o hechos específicos también explican que tengamos una cultura democrática débil en nuestro estado?". Realizada a los Dialogantes.-----



**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

9. Presentación de la propuesta de política pública que plantean las autoridades electorales para fortalecer la cultura democrática en México. Explicando los tres ejes y las ocho líneas de acción plasmadas en la ENCCÍVICA. -----
10. Segunda intervención de los dialogantes. Hasta 5 minutos, conduce moderador.-----
11. Segunda Pregunta "Una vez que ha conocido los tres ejes de la ENCCÍVICA ¿Qué opinión tiene sobre estos ejes? Y ¿Qué acción o medida piensan realizar que sume a los propósitos y resultados que busca la Estrategia Nacional? -----
12. Breve receso para sistematizar las coincidencias, divergencias y puntos de acuerdo. Elaboración de una síntesis. Máximo 10 minutos. Sistematizador (Vocal INE) elabora la breve síntesis de las intervenciones de los dialogantes: Primera parte sobre lo abordado en la primera pregunta, y segunda parte, sobre la opinión vertida en la segunda pregunta.-----
13. El moderador expone una síntesis, y en su caso, los acuerdos adoptados.-----
14. Se muestran en la pantalla los 10 componentes estratégicos. -----
15. Tercera intervención y cierre de los dialogantes. Hasta 2 minutos, conduce moderador -----
16. Pregunta "En tu opinión, ¿Cuáles son los dos temas que debemos atender de manera prioritaria en el estado? -----
17. Se muestran nuevamente en la pantalla los 10 componentes estratégicos, y de ellos, los dialogantes seleccionan dos de ellos, los que consideran sean los de urgente atención en el estado.-----
18. El moderador informa el tema seleccionado, siendo este el que será motivo de la Mesa Temática.-----
19. El moderador comunica la fecha de la celebración de la Mesa Temática. Jueves 17 de agosto. 10:30 horas, en las instalaciones del INE, para continuidad de estos trabajos serán nuevamente invitados a participar. -
20. El moderador pide a los Dialogantes que elaboren el cuestionario de evaluación de la Mesa Inicial. -----
21. Entrega de reconocimientos a moderador y Dialogantes. El Vocal hace uso de la voz para que personalidades del INE y del IEPCJ realicen la entrega -----
22. Clausura del evento. -----

El formato utilizado fue el establecido en la Guía de Diálogos para una Cultura Cívica 2017.-----

1.- En uso de la voz el Vocal Ejecutivo y el Consejero Presidente del IEPCJ, procedieron a la inauguración del evento y presentación de los miembros de la Junta Local, así mismo como del Mtro. Mario García Alcalá, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 07 Junta Distrital Ejecutiva, en su calidad de sistematizador, agradeciendo la puntual asistencia de los actores presentes derivado de la invitación formal que se les extendió de manera personal, informando que los puntos que se pretende abarcar en esta mesa inicial de diálogos.-----

2.- En el segundo punto, el moderador, El Mtro. Mario García Alcalá, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 07 Junta Distrital Ejecutiva, en su calidad de moderador, realiza la presentación de los dialogantes, pidiendo que mencionen su nombre y procedencia, siguiendo el orden iniciando con los asistentes de las agrupaciones, organizaciones ciudadanas, académicos y de la ciudadanía en general; Dr. Gabino



**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

Berumen Cervantes, Lic. María José Vuilleumier Dipp, Dr. Érika Adriana Loyo Beristáin, C. Erick Emmanuel Álvarez Martínez, Lic. Arturo López Sánchez, Lic. José Alfredo Sahagún Michel, posteriormente los ciudadanos representantes de Partidos Políticos, Lic. Patricia Alcalá Gómez, Lic. Alfonso Regino Elorriaga González, Lic. Javier Falcón González, Lic. Fernando Francisco Reyes Martínez, por último la intervención de los servidores públicos, Dr. Ruth Gabriela Gallardo Vega y Lic. Eloy Ruiz Anguiano.-----

3.- En cuanto al tercer punto del orden del día, el Mtro. Mario García Alcalá, en su calidad de moderador da la bienvenida a los asistentes, mencionando el objetivo general y particulares de la mesa inicial.-----

4.- Cumpliendo con lo establecido en el orden del día, se procedió a la proyección al video ENCCÍVICA.-----

5.- Continuando con el inicio de la mesa de diálogo con la exposición del moderador, presentando brevemente el formato de la mesa inicial de los diálogos, así como los elementos clave consignados en el diagnóstico de la ENCCÍVICA, para sustentar el déficit democrático en el país.-----

6.-En el siguiente punto del orden del día se establecen las consideraciones generales para el desarrollo de los diálogos, preguntando a los asistentes si tienen alguna duda, no siendo el caso se procede a continuar el siguiente punto del orden del día. -----

7.- Dentro de la Primera intervención de los dialogantes, en coordinación con el moderador se presenta la siguiente pregunta: "En su opinión, ¿Qué otros datos o hechos específicos también explican que tengamos una cultura democrática débil en nuestro estado?", iniciando con los asistentes de las agrupaciones, organizaciones ciudadanas, académicos y de la ciudadanía en general; Dr. Gabino Berumen Cervantes, Lic. María José Vuilleumier Dipp, Dr. Érika Adriana Loyo Beristáin, C. Erick Emmanuel Álvarez Martínez, Lic. Arturo López Sánchez, Lic. José Alfredo Sahagún Michel, posteriormente los ciudadanos representantes de Partidos Políticos, Lic. Patricia Alcalá Gómez, Lic. Alfonso Regino Elorriaga González, Lic. Javier Falcón González, Lic. Fernando Francisco Reyes Martínez, por último la intervención de los servidores públicos, Dr. Ruth Gabriela Gallardo Vega y Lic. Eloy Ruiz Anguiano, cada uno con una intervención de hasta tres (3) minutos y el moderador pide se ajusten al tiempo dispuesto.-----

8.- Acto continuo el moderador, explicó a los asistentes la propuesta de política pública que plantean las autoridades electorales para fortalecer la cultura democrática en México. Explicando los tres ejes y las ocho líneas de acción plasmadas en la ENCCÍVICA, apoyándose en una presentación que se mostró a los dialogantes y público oyente, y luego se le preguntó a los asistentes: "Una vez que han conocido los tres ejes de la ENCCÍVICA, ¿Qué opinión tienen sobre estos ejes? y ¿Qué acción o medida piensan realizar que sume a los propósitos y resultados que busca la Estrategia Nacional?". Iniciando con los asistentes de las agrupaciones, organizaciones ciudadanas, académicos y de la ciudadanía en general; Dr. Gabino Berumen Cervantes, Lic. María José Vuilleumier Dipp, Dr. Érika Adriana Loyo Beristáin, C. Erick Emmanuel Álvarez Martínez, Lic. Arturo López Sánchez, Lic. José Alfredo Sahagún Michel, posteriormente los ciudadanos



JUNTA LOCAL EJECUTIVA  
GUADALAJARA, JALISCO  
MINUTA DE MESA INICIAL  
DE DIÁLOGO 2

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

representantes de Partidos Políticos, Lic. Patricia Alcalá Gómez, Lic. Alfonso Regino Elorriaga González, Lic. Javier Falcón González, Lic. Fernando Francisco Reyes Martínez, por último la intervención de los servidores públicos, Dr. Ruth Gabriela Gallardo Vega y Lic. Eloy Ruiz Anguiano. Expresando sus puntos de vista sobre la propuesta y su postura para contribuir con la ENCCÍVICA, cada uno con una intervención de hasta cinco (5) minutos-----

9.- El moderador declaró un breve receso de 10 minutos, para que enseguida con el apoyo del sistematizador elaboraran una síntesis con las coincidencias, divergencias y puntos de acuerdo.-----

10.- Posteriormente, y de acuerdo a lo establecido y tomando como base la información que se capturó, el moderador, con el apoyo del sistematizador expuso a los asistentes una síntesis de lo tratado hasta el momento, así como los acuerdos que en su caso hayan sido adoptados; enfatizando la importancia que tiene el diálogo en la generación de acuerdos que permitan encontrar soluciones a los problemas públicos. -----

11.- Continuando con el orden del día, el moderador presentó los 10 componentes estratégicos, que plantea la ENCCIVICA y en seguida se pasó a realizar la tercera intervención, preguntando a cada asistente: "En tu opinión, ¿Cuáles son los dos temas que debemos atender de manera prioritaria en el estado?" seleccionado dos de ellos, los que consideran sean los de urgente atención en el estado, iniciando con las agrupaciones, organizaciones ciudadanas, académicos y de la ciudadanía en general; Dr. Gabino Berumen Cervantes, Lic. María José Vuilleumier Dipp, Dr. Érika Adriana Loyo Beristáin, C. Erick Emmanuel Álvarez Martínez, Lic. Arturo López Sánchez, Lic. José Alfredo Sahagún Michel, posteriormente los ciudadanos representantes de Partidos Políticos, Lic. Patricia Alcalá Gómez, Lic. Alfonso Regino Elorriaga González, Lic. Javier Falcón González, Lic. Fernando Francisco Reyes Martínez, por último la intervención de los servidores públicos, Dr. Ruth Gabriela Gallardo Vega y Lic. Eloy Ruiz Anguiano.-----

12.- Una vez que los dialogantes, seleccionaron lo que a su opinión son los dos (2) temas que deberán ser de mayor relevancia, se concluyó que el tema con más interés por parte de la mayoría de los dialogantes, resultó ser la "Participación ciudadana como empoderamiento ciudadano", tema que obtuvo el mayor número de menciones, siendo éste el que será tratado dentro de la Mesa Temática próxima a realizarse, el segundo tema que obtuvo más menciones fue Gobernanza y construcción de redes-----

13.- De esta manera el moderador, hizo una atenta invitación a los dialogantes y oyentes asistentes a continuar con el diálogo del tema seleccionado, dentro de la Mesa Temática, la cual se llevará a cabo el día jueves 17 de agosto 2017 a las 10:30 horas en las Instalaciones de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco.-----

14.-Atendiendo el siguiente punto del orden del día, el moderador, solicitó a los dialogantes apoyarnos con la respuestas de un cuestionario que nos permita evaluar la Mesa de Diálogo Inicial realizada.-----

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



**JUNTA LOCAL EJECUTIVA  
GUADALAJARA, JALISCO  
MINUTA DE MESA INICIAL  
DE DIÁLOGO 2**

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

15.-Acto continuo, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Jalisco y el Consejero Presidente del IEPC, haciendo uso de la voz, procedieron a emitir un discurso en donde agradecieron su interés y valiosas aportaciones de los asistentes dialogantes, así como la presencia de los ciudadanos, quienes acudieron en calidad de oyentes, invitándoles a continuar con el desarrollo de estos diálogos participando en la Mesa Temática. Enseguida se procedió a la entrega de reconocimientos tanto al moderador como a cada uno de los dialogantes como agradecimiento por su participación en esta Mesa de Diálogo Inicial.-----

16.- No habiendo otro asunto que tratar, se concluyeron los trabajos con la clausura de las Mesas y finalmente se llevó a cabo la toma de la fotografía oficial con los dialogantes participantes, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día quince de junio de dos mil diecisiete, levantándose la presente actuación, la cual consta de 7 fojas, firmando para constancia al calce y al margen los integrantes del grupo de trabajo INE-OPLE para la organización y desarrollo de la Mesa Inicial de los Diálogos para una Cultura Cívica en el Estado de Jalisco . -----

-----Conste-----

\_\_\_\_\_  
Mtro. Carlos Manuel Rodríguez Morales  
Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva  
en el Estado de Jalisco

\_\_\_\_\_  
Lic. Ana Margarita Torres Arreola  
Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva  
en el Estado de Jalisco

\_\_\_\_\_  
Lic. Julián Pérez Arana  
Encargado del Despacho de la Vocalía de Capacitación  
Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva  
en el Estado de Jalisco



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

JUNTA LOCAL EJECUTIVA  
GUADALAJARA, JALISCO  
MINUTA DE MESA INICIAL  
DE DIÁLOGO 2

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Consejero Presidente del  
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en Jalisco

Mtra. María de Lourdes Becerra Pérez  
Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral  
y de Participación Ciudadana en Jalisco

Mtra. Sayani Mozka Estrada  
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de  
Educación Cívica del Instituto Electoral y de  
Participación Ciudadana en Jalisco



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

JUNTA LOCAL EJECUTIVA  
GUADALAJARA, JALISCO

MINUTA DE MESA INICIAL  
DE DIÁLOGO 3

MINUTA DE TRABAJO

QUE SE LEVANTA DEL SALÓN 3 CON MOTIVO DE LA MESA INICIAL ESTATAL DE DIÁLOGOS POR UNA CULTURA CÍVICA REALIZADA POR ACTORES CLAVES.-----

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las diez horas con treinta minutos del día quince de junio de dos mil diecisiete, en las instalaciones que ocupa la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, ubicada en la calle Isabel la Católica número ochenta y nueve, Colonia Vallarta Norte, siendo las 10:40 horas, con el fin de llevar a cabo los trabajos relativos al desarrollo de las Mesas de Diálogo para una cultura Cívica y en particular la implementación de la Mesa de Diálogo Estatal Inicial y a fin de dejar constancia y dar cumplimiento a lo dispuesto en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 en su eje de Diálogo, específicamente en su línea de acción 4, "Creación de espacios para el diálogo democrático", con el tema "El reconocimiento del déficit democrático en México y la generación de compromisos encaminados al fortalecimiento de la Cultura Democrática"; los diálogos tienen como objetivo construir puentes de entendimiento entre actores sociales, económicos, culturales y políticos a partir de la identificación de problemas y temáticas, pudiendo generar la incorporación de nuevos temas y problemas comunes a la agenda pública y política del país, y fomentar la generación de capital social positivo, así como, propiciar la reflexión sobre las causas de la debilidad de la cultura democrática y de la precariedad de la participación ciudadana; la difusión y promoción del conocimiento, así como la generación de condiciones favorables para la apropiación ciudadana del planteamiento y perspectiva de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, para promover la interlocución y deliberación entre la ciudadanía, los partidos políticos y las autoridades públicas, para contribuir al fortalecimiento de la confianza y legitimidad en la democracia y sus instituciones. -----

Se reunieron los siguientes ciudadanos: -----

- |                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| Mtro. Carlos Manuel Rodríguez Morales | Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco   |
| Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross   | Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en Jalisco  |
| Lic. Christian Hanz Aquino Larios     | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 11 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Jalisco que participó como sistematizador |
| Mtro. Mario Alberto Ramos González    | Consejero Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que participó como moderador                    |
| Lic. Agustín Alva Castillo            | Dialogante Rector General de la Universidad de Occidente  |
| Lic. Luis Ignacio Bobadilla Ramírez   | Dialogante Representante del Consejo Estatal de Seguridad Pública   |



JUNTA LOCAL EJECUTIVA  
GUADALAJARA, JALISCO

MINUTA DE MESA INICIAL  
DE DIÁLOGO 3

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| Dr. Alberto Campos Cervantes          | Dialogante Representante del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara         |
| Mtra. Martha Susana Guzmán Sánchez    | Dialogante Representante del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Secc. 47                   |
| Mtro. Cruz Alfonso Ibarra Rivas       | Dialogante Representante Académico de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA)                         |
| Mtra. Nadia Paola Mireles Torres      | Dialogante Coordinadora de Relaciones Institucionales de la Universidad de Guadalajara                     |
| Lic. Esther Montserrat Pérez Cisneros | Dialogante Presidenta Federación de Estudiantes del Tecnológico de Monterrey                               |
| Lic. Francisco Javier Pérez Romero    | Dialogante Rector General de la Universidad Siglo XXI  |
| Mtro. Philippe Luc Robert Hénault     | Dialogante Representante Académico de la Universidad Autónoma de Guadalajara                               |
| Lic. Luis Eduardo Romero Gómez        | Dialogante Representante Académico de la Universidad de Guadalajara  |
| Mtro. Ricardo Suro Gutiérrez          | Dialogante Fiscal Especial en Materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado de Jalisco  |
| Mtro. José Enrique Tellaeché Torres   | Dialogante Representante de la Cámara de Comercio de Guadalajara   |
| Lic. Juan José Tinoco Olivares        | Dialogante Presidente de la Federación de Estudiantes de Jalisco de la Universidad Autónoma de Guadalajara |
| Mtro. César Eduardo Trujillo Mendoza  | Dialogante Representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco                                |

En primer término, se destaca la asistencia de los distintos dialogantes y la asistencia de un importante número de oyentes. Acto continuo se procedió a integrar la mesa de trabajo ocupando sus lugares los dialogantes y oyentes en la Sala de Sesiones, teniendo la participación de CATORCE dialogantes y un número importante de oyentes debidamente registrados.-----

Queda asentado en la presente minuta, lo siguiente: El Mtro. Mario Alberto Ramos González, Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en Jalisco, se desempeñó como moderador y el Licenciado Lic. Christian Hanz Aquino Larios, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 11 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Jalisco participó como sistematizador de la información que se generó en la mesa de diálogo.-----

-----Programa del día.-----

1. Presentación del moderador. A cargo del delegado del INE y del Pte. del IEPCJ. -----
2. Presentación de los dialogantes. Conduce el moderador, pidiendo que mencionen su nombre y procedencia.-----



JUNTA LOCAL EJECUTIVA  
GUADALAJARA, JALISCO

MINUTA DE MESA INICIAL  
DE DIÁLOGO 3

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

3. Objetivo general y particulares de la Mesa Inicial de Diálogos para una Cultura Cívica. -----
4. Proyección del video ENCCÍVICA. -----
5. Presentación de los elementos clave consignados en el diagnóstico de la ENCCÍVICA, para sustentar el déficit democrático en el país. -----
6. Consideraciones generales para el desarrollo de los diálogos. -----
7. Primera intervención de los dialogantes. Hasta 3 minutos. Conduce moderador. -----
8. Primera Pregunta "En su opinión, ¿Qué otros datos o hechos específicos también explican que tengamos una cultura democrática débil en nuestro estado?". Realizada a los Dialogantes. -----
9. Presentación de la propuesta de política pública que plantean las autoridades electorales para fortalecer la cultura democrática en México. Explicando los tres ejes y las ocho líneas de acción plasmadas en la ENCCÍVICA. -----
10. Segunda intervención de los dialogantes. Hasta 5 minutos, conduce moderador.-----
11. Segunda Pregunta "Una vez que ha conocido los tres ejes de la ENCCÍVICA ¿Qué opinión tiene sobre estos ejes? Y ¿Qué acción o medida piensan realizar que sume a los propósitos y resultados que busca la Estrategia Nacional? -----
12. Breve receso para sistematizar las coincidencias, divergencias y puntos de acuerdo. Elaboración de una síntesis. Máximo 10 minutos. Sistematizador (Vocal INE) elabora la breve síntesis de las intervenciones de los dialogantes: Primera parte sobre lo abordado en la primera pregunta, y segunda parte, sobre la opinión vertida en la segunda pregunta.-----
13. El moderador expone una síntesis, y en su caso, los acuerdos adoptados.-----
14. Se muestran en la pantalla los 10 componentes estratégicos. -----
15. Tercera intervención y cierre de los dialogantes. Hasta 2 minutos, conduce moderador.-----
16. Pregunta "En tu opinión, ¿Cuáles son los dos temas que debemos atender de manera prioritaria en el estado? -----
17. Se muestran nuevamente en la pantalla los 10 componentes estratégicos, y de ellos, los dialogantes seleccionan dos de ellos, los que consideran sean los de urgente atención en el estado.-----
18. El moderador informa el tema seleccionado, siendo este el que será motivo de la Mesa Temática.-----
19. El moderador comunica la fecha de la celebración de la Mesa Temática. Jueves 17 de agosto. 10:30 horas, en las instalaciones del INE, para continuidad de estos trabajos serán nuevamente invitados a participar. -
20. El moderador pide a los Dialogantes que elaboren el cuestionario de evaluación de la Mesa Inicial. -----
21. Entrega de reconocimientos a moderador y Dialogantes. El Vocal hace uso de la voz para que personalidades del INE y del IEPCJ realicen la entrega. -----
22. Clausura del evento. -----

El formato utilizado fue el establecido en la Guía de Diálogos para una Cultura Cívica 2017.-----

1.- En uso de la voz el Vocal Ejecutivo y el Consejero Presidente del IEPCJ, procedieron la inauguración del evento y presentación de los miembros de la Junta Local, así como el Mtro. Mario Alberto Ramos González, en



JUNTA LOCAL EJECUTIVA  
GUADALAJARA, JALISCO

MINUTA DE MESA INICIAL  
DE DIÁLOGO 3

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

su calidad de moderador, agradeciendo la puntual asistencia de los actores presentes derivado de la invitación formal que se les extendió de manera personal, informando los puntos que se pretende abarcar en esta mesa inicial de diálogos.-----

2.- En el segundo punto, el Mtro. Mario Alberto Ramos González, en su calidad de moderador, realiza la presentación de los dialogantes, pidiendo que mencionen su nombre y procedencia, siguiendo el orden iniciando con los asistentes de las agrupaciones, organizaciones ciudadanas, académicos y de la ciudadanía en general; Mtro. César Eduardo Trujillo Mendoza, Mtro. José Enrique Tellaeche Torres, Dr. Alberto Campos Cervantes, Mtra. Martha Susana Guzmán Sánchez, Lic. Juan José Tinoco Olivares, Lic. Esther Montserrat Pérez Cisneros, Mtra. Nadia Paola Mireles Torres, Lic. Agustín Alva Castillo, Lic. Francisco Javier Pérez Romero, Mtro. Cruz Alfonso Ibarra Rivas, Mtro. Philippe Luc Robert Hénault, Lic. Luis Eduardo Romero Gómez, por último la intervención de las autoridades públicas Lic. Luis Ignacio Bobadilla Ramírez y Mtro. Ricardo Suro Gutiérrez -----

3.- En cuanto al tercer punto del orden del día, el Mtro. Mario Alberto Ramos González, en su calidad de moderador da la bienvenida a los asistentes, mencionando el objetivo y particulares de la mesa inicial.-----

4.- Cumpliendo con lo establecido en el orden del día, se procedió a la proyección al video ENCCÍVICA.-----

5.- Continuando con el Inicio de la Mesa de Diálogo con la exposición del moderador, presentando brevemente el formato de la Mesa Inicial de los Diálogos, así como los elementos clave consignados en el diagnóstico de la ENCCÍVICA, para sustentar el déficit democrático en el país.-----

6.-En el siguiente punto del orden del día se establecen las consideraciones generales para el desarrollo de los diálogos, preguntando a los asistentes si tienen alguna duda, no siendo el caso se procede a continuar el siguiente punto del orden del día. -----

7.- Dentro de la Primera intervención de los dialogantes, en coordinación con el moderador se presenta la siguiente pregunta: "En su opinión, ¿Qué otros datos o hechos específicos también explican que tengamos una cultura democrática débil en nuestro estado?", iniciando con los asistentes de las agrupaciones, organizaciones ciudadanas, académicos y de la ciudadanía en general; Mtro. César Eduardo Trujillo Mendoza, Mtro. José Enrique Tellaeche Torres, Dr. Alberto Campos Cervantes, Mtra. Martha Susana Guzmán Sánchez, Lic. Juan José Tinoco Olivares, Lic. Esther Montserrat Pérez Cisneros, Mtra. Nadia Paola Mireles Torres, Lic. Agustín Alva Castillo, Lic. Francisco Javier Pérez Romero, Mtro. Cruz Alfonso Ibarra Rivas, Mtro. Philippe Luc Robert Hénault, Lic. Luis Eduardo Romero Gómez, por último la intervención de las autoridades públicas Lic. Luis Ignacio Bobadilla Ramírez y Mtro. Ricardo Suro Gutiérrez, cada uno con una intervención de hasta tres (3) minutos y el moderador pide se ajusten al tiempo dispuesto.-----



JUNTA LOCAL EJECUTIVA  
GUADALAJARA, JALISCO

MINUTA DE MESA INICIAL  
DE DIÁLOGO 3

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

8.- Acto continuo el moderador, explicó a los asistentes la propuesta de política pública que plantean las autoridades electorales para fortalecer la cultura democrática en México. Explicando los tres ejes y las ocho líneas de acción plasmadas en la ENCCÍVICA, apoyándose en una presentación que se mostró a los dialogantes y público oyente, y luego se le preguntó a los asistentes: "Una vez que han conocido los tres ejes de la ENCCÍVICA, ¿Qué opinión tienen sobre estos ejes? y ¿Qué acción o medida piensan realizar que sume a los propósitos y resultados que busca la Estrategia Nacional?". Iniciando con los asistentes de las agrupaciones, organizaciones ciudadanas, académicos y de la ciudadanía en general; Mtro. César Eduardo Trujillo Mendoza, Mtro. José Enrique Tellaeché Torres, Dr. Alberto Campos Cervantes, Mtra. Martha Susana Guzmán Sánchez, Lic. Juan José Tinoco Olivares, Lic. Esther Montserrat Pérez Cisneros, Mtra. Nadia Paola Mireles Torres, Lic. Agustín Alva Castillo, Lic. Francisco Javier Pérez Romero, Mtro. Cruz Alfonso Ibarra Rivas, Mtro. Philippe Luc Robert Hénault, Lic. Luis Eduardo Romero Gómez, por último la intervención de las autoridades públicas Lic. Luis Ignacio Bobadilla Ramírez y Mtro. Ricardo Suro Gutiérrez. Expresando sus puntos de vista sobre la propuesta y su postura para contribuir con la ENCCÍVICA, cada uno con una intervención de hasta cinco (5) minutos.-----

9.- El moderador declaró un breve receso de 10 minutos, para que enseguida con el apoyo del sistematizador elaboraran una síntesis con las coincidencias, divergencias y puntos de acuerdo.-----

10.- Posteriormente, y de acuerdo a lo establecido y tomando como base la información que se capturó, el moderador, con el apoyo del sistematizador expuso a los asistentes una síntesis de lo tratado hasta el momento, así como los acuerdos que en su caso hayan sido adoptados; enfatizando la importancia que tiene el diálogo en la generación de acuerdos que permitan encontrar soluciones a los problemas públicos. -----

11.- Continuando con el orden del día, el moderador presentó los 10 componentes estratégicos, que plantea la ENCCÍVICA y enseguida se pasó a realizar la tercera intervención, preguntando a cada asistente: "En tu opinión, ¿Cuáles son los dos temas que debemos atender de manera prioritaria en el estado?" seleccionado dos de ellos, los que consideran sean los de urgente atención en el estado, iniciando con los asistentes de las agrupaciones, organizaciones ciudadanas, académicos y de la ciudadanía en general; Mtro. César Eduardo Trujillo Mendoza, Mtro. José Enrique Tellaeché Torres, Dr. Alberto Campos Cervantes, Mtra. Martha Susana Guzmán Sánchez, Lic. Juan José Tinoco Olivares, Lic. Esther Montserrat Pérez Cisneros, Mtra. Nadia Paola Mireles Torres, Lic. Agustín Alva Castillo, Lic. Francisco Javier Pérez Romero, Mtro. Cruz Alfonso Ibarra Rivas, Mtro. Philippe Luc Robert Hénault, Lic. Luis Eduardo Romero Gómez, por último la intervención de las autoridades públicas Lic. Luis Ignacio Bobadilla Ramírez y Mtro. Ricardo Suro Gutiérrez.-----

12.- Una vez que los dialogantes, seleccionaron lo que a su opinión son los dos (2) temas que deberán ser de mayor relevancia, se concluyó que el tema con más interés por parte de la mayoría de los dialogantes, resultó ser la "Participación ciudadana como empoderamiento ciudadano", tema que obtuvo el mayor número de menciones, siendo éste el que será tratado dentro de la Mesa Temática, próxima a realizarse. El segundo tema fue Gobernanza y construcciones de redes.-----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

JUNTA LOCAL EJECUTIVA  
GUADALAJARA, JALISCO

MINUTA DE MESA INICIAL  
DE DIÁLOGO 3

13.- De esta manera el moderador, hizo una atenta invitación a los dialogantes y oyentes asistentes a continuar con el diálogo del tema seleccionado, dentro de la Mesa Temática, la cual se llevará a cabo el día jueves 17 de agosto 2017 a las 10:30 horas en las Instalaciones de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco.-----

14.-Atendiendo el siguiente punto del orden del día, el moderador, solicitó a los dialogantes apoyarnos con la respuesta de un cuestionario que nos permita evaluar la Mesa de Diálogo Inicial realizada.-----

15.-Acto continuo, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Jalisco y el Consejero Presidente del IEPC, haciendo uso de la voz, procedieron a emitir un discurso en donde agradecieron su interés y valiosas aportaciones de los asistentes dialogantes, así como la presencia de los ciudadanos, quienes acudieron en calidad de oyentes, invitándoles a continuar con el desarrollo de estos diálogos participando en la Mesa Temática. Enseguida se procedió a la entrega de reconocimientos tanto al moderador como a cada uno de los dialogantes como agradecimiento por su participación en esta Mesa de Diálogo Inicial. -----

16.- No habiendo otro asunto que tratar, se concluyeron los trabajos con la clausura de las Mesas y finalmente se llevó a cabo la toma de la fotografía oficial con los dialogantes participantes siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día quince de junio de dos mil diecisiete, levantándose la presente actuación, la cual consta de 7 fojas, firmando para constancia al calce y al margen los integrantes del grupo de trabajo INE-OPLE para la organización y desarrollo de la Mesa Inicial de los Diálogos para una Cultura Cívica en el estado de Jalisco.-----

-----Conste-----

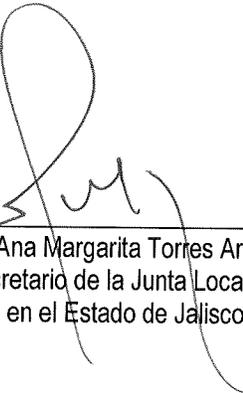
  
Mtro. Carlos Manuel Rodríguez Morales  
Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva  
en el Estado de Jalisco



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

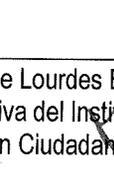
JUNTA LOCAL EJECUTIVA  
GUADALAJARA, JALISCO

MINUTA DE MESA INICIAL  
DE DIÁLOGO 3



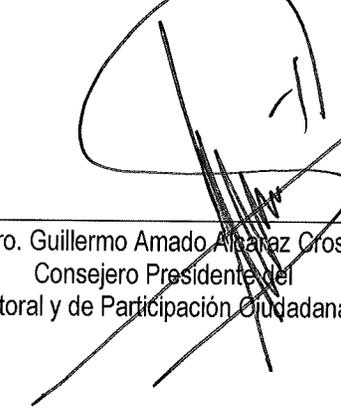
---

Lic. Ana Margarita Torres Arreola  
Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva  
en el Estado de Jalisco



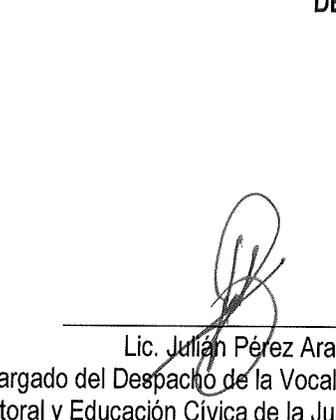
---

Lic. Julián Pérez Arana  
Encargado del Despacho de la Vocalía de Capacitación  
Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva  
en el Estado de Jalisco



---

Mtro. Guillermo Amado Alvaraz Cross  
Consejero Presidente del  
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en Jalisco



---

Mtra. María de Lourdes Becerra Pérez  
Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de  
Participación Ciudadana en Jalisco



---

Mtra. Sayani Mozka Estrada  
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de  
Educación Cívica del Instituto Electoral y de  
Participación Ciudadana en Jalisco



## JUNTA LOCAL EJECUTIVA en el Estado de JALISCO



# Minutas de Grupo de trabajo INE-IEPC

**MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN CELEBRADA POR EL GRUPO DE TRABAJO INE-OPLE PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA MESA INICIAL DE LOS DIÁLOGOS PARA UNA CULTURA CÍVICA EN EL ESTADO DE JALISCO.** -----

Siendo las diez horas del día trece de junio de dos mil diecisiete, se reunieron en la sede de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, ubicada en calle Isabel la Católica número 89, colonia Vallarta Norte, de conformidad con lo establecido en la Guía para la Organización y el Desarrollo de los Diálogos para una Cultura Cívica en las Entidades Federativas, los siguientes ciudadanos: -----

**Por la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco:**

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| Mtro. Carlos Manuel Rodríguez Morales | Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva                                      |
| Lic. Ana Margarita Torres Arreola     | Vocal Secretaria de la Junta Local Ejecutiva                                     |
| Lic. Julián Pérez Arana               | Encargado de Despacho de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica |

**Por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco:**

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross  | Consejero Presidente del Consejo General                          |
| Mtra. María de Lourdes Becerra Pérez | Secretaria Ejecutiva  |
| Mtra. Sayani Mozka Estrada           | Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Educación Cívica |

1.-**Reportes sobre los registros realizados.** Como primer punto de la reunión, se informa que ya se tiene registrado treinta y seis dialogantes, y treinta y un oyentes a la mesa de diálogo para una Cultura Cívica que se llevará a cabo el próximo 15 de julio de 2017, a partir de las 10:30 horas en las instalaciones de la Junta Local.-----

2.-**Lugares en que funcionarán las 3 mesas de diálogo inicial.** En cuanto al lugar en el que se desarrollarán las mesas de diálogo serán las siguientes: la primera tendrá lugar en la Sala de reuniones de trabajo de la coordinación administrativa, la segunda será en la Biblioteca y la tercera mesa en la sala de sesiones.-----

3.-**Reunión de trabajo con moderadores.** Se llevaron a cabo las reuniones de trabajo con los moderadores: Enrique Toussaint Orendain la mesa 3, Sayani Mozka Estrada la mesa 2, Mario Alberto Ramos González la mesa 1. Así mismo se hace mención que queda pendiente de realizar la reunión con la moderadora Belén Zapata.-----

4.-**Sistematizadores del INE.** En relación a los Sistematizadores, se acordó en definitiva que fungjan como tales el Lic. Julián Pérez Arana en la mesa 3, el Lic. Mario García Alcalá, Vocal de Capacitación Electoral y de Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 07 en la mesa 2 y por último el Lic. Christian Hanz Aquino Larios, Vocal de Capacitación Electoral y de Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 11 en la mesa 1.-

5.- **Determinación de la cantidad de dialogantes por cada una de las Mesas de Diálogo.** Al respecto con la cantidad de Dialogantes, la mesa 1 con ubicación en la Sala de sesiones y la mesa 2 con locación en la ex Biblioteca, contarán con doce dialogantes y diez oyentes, por su parte la mesa 3 tendrá lugar en sala de sesiones donde asistirán doce dialogantes y once oyentes.-----

6.- **Registro, Asistencia y Apoyo para la ubicación dialogante, oyente y su traslado a la mesa correspondiente.** Estarán a cargo el Vocal de Organización Electoral Mtro. David Kirshbaum Alemán y el Director de Educación Cívica Mtro. Moisés Pérez Vega.-----

7.- **Orden del día para el desarrollo de las Mesas de Diálogo. Inicio a las 10:30 horas.** Se acuerda que el orden del día bajo el que se desarrollarán las Mesas Iniciales de Diálogo será el siguiente:

Presentación del moderador. Vocal ejecutivo local o consejero presidente del IEPCJ o quien funja como Sistematizador.

- A) Tema y objetivo particular. **Moderador**
- B) Presentación de cada dialogante, señalando su nombre y procedencia. **Dialogantes**
- C) Consideraciones previas para los dialogantes. **Moderador**
- D) Proyección del video "ENCCÍVICA". **Moderador**
- E) Diagnóstico de la ENCCÍVICA. **Moderador**
- F) intervención de dialogantes. primera ronda de hasta 3 minutos. **Dialogantes**  
"En su opinión, ¿Qué otros datos o hechos específicos también explican que tengamos una cultura democrática débil en nuestro estado?"
  - Primero. ONG's y Ciudadanos en orden alfabético
  - Seguirán. Partidos políticos en orden de antigüedad de registro
  - Seguirán. Autoridades en orden alfabético
- G) Presentación de la propuesta de política pública que plantean las autoridades electorales para fortalecer la cultura democrática en México. los tres ejes estratégicos y las ocho líneas de acción plasmadas en la ENCCÍVICA. **moderador**
- H) intervención de dialogantes. segunda ronda de hasta 5 minutos. **Dialogantes**  
"Una vez que han conocido los tres ejes de la ENCCÍVICA ¿Qué opinión tienen sobre estos ejes? Y ¿Qué acción o medida piensan realizar que sume a los propósitos y resultados que busca la Estrategia Nacional?" (Se puede modificar el orden de intervención de los dialogantes, siempre y cuando se garantice un trato equitativo)
  - Primero. ONG's y Ciudadanos en orden alfabético
  - Seguirán. Partidos políticos en orden de antigüedad de registro
  - Seguirán. Autoridades en orden alfabético
- I) Breve receso para la elaboración de una síntesis de las rondas de intervención de los dos temas que se abordaron, máximo de 10 minutos. **Sistematizador y Moderador**
- J) Exposición de una síntesis de lo tratado en la Mesa Inicial, enunciando en su caso, las eventuales convergencias de opinión y posibles acuerdos. enfatizará la importancia que tiene el diálogo en la generación de acuerdos. **Moderador**
- K) se muestra en pantalla los 10 componentes estratégicos. **Moderador** última intervención de dialogantes. de hasta 2 minutos. **Dialogantes**  
"En tu opinión, ¿Cuáles son los 2 temas que debemos atender de manera prioritaria en el estado?"
- L) Determinación del tema seleccionado que se abordará en la Mesa Temática que se realizará el día jueves 17 de agosto. **Moderador**
- M) Elaboración del cuestionario de evaluación de la Mesa Inicial. **Dialogantes**
- N) Invitación a participar en la Mesa Temática: jueves 17 agosto 2017. **Moderador**
- O) Entrega de Reconocimientos a Moderador y Dialogantes. **Delegado del INE y Consejero Presidente del IEPCJ**
- P) Clausura de los trabajos. **Delegado del INE y Consejero Presidente del IEPCJ**

8.- **Invitación a medios y emisión de boletines de prensa.** Se acuerda que tanto la Junta Local como el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco formularán la invitación a los diversos medios de comunicación el miércoles 14 de junio, siendo el mismo día la emisión de boletín de prensa, así como la difusión de boletín de prensa sobre los trabajos realizados, el viernes 16 de junio; en el sitio web INE.

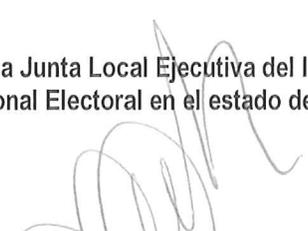
Facebook y revista digital SOMOS INE, en el la página oficial de Internet del IEPC y por último en el Boletín de prensa del INE y del IEPCJ.-----

9.- **Determinación de fecha para la realización de la mesa temática.** Se propone que la fecha para la celebración de la mesa temática sea el próximo jueves 17 de agosto a las 10:30 horas. Lo anterior considerando que el personal del INE gozará de periodo vacacional del 24 de julio al 4 de agosto, reanudando labores el lunes 7 de agosto -----

10.- **Elaboración y Suscripción de las Minutas llevadas a cabo por el grupo de trabajo.** Se acuerda que, tal como lo establece la Guía para la Organización y el Desarrollo de los Diálogos para una Cultura Cívica en las Entidades Federativas, las minutas de las mesas de Diálogo se levantarán por los Sistematizadores y serán suscritas por los integrantes del grupo del trabajo.-----

Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos se concluyó la reunión. Sin más que hacer constar se levanta la presente minuta, que consta de tres fojas útiles, impresas únicamente por el anverso, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

Por la Junta Local Ejecutiva del Instituto  
Nacional Electoral en el estado de Jalisco



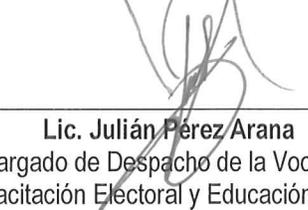
---

**Mtro. Carlos Manuel Rodríguez Morales**  
Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva



---

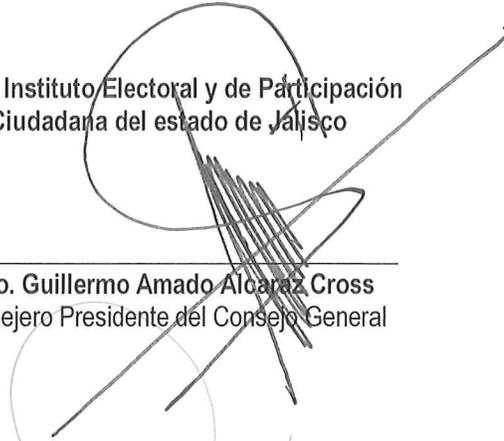
**Lic. Ana Margarita Torres Arreola**  
Vocal Secretaria de la Junta Local Ejecutiva



---

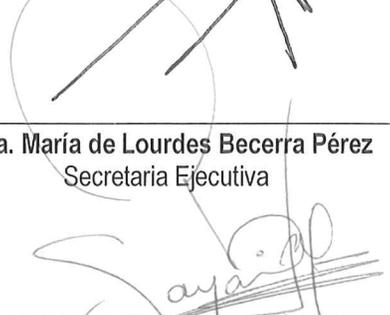
**Lic. Julián Pérez Arana**  
Encargado de Despacho de la Vocalía de  
Capacitación Electoral y Educación Cívica

Por el Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana del estado de Jalisco



---

**Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross**  
Consejero Presidente del Consejo General



---

**Mtra. María de Lourdes Becerra Pérez**  
Secretaria Ejecutiva



---

**Mtra. Sayani Mozka Estrada**  
Consejera Electoral Presidenta de la  
Comisión de Educación Cívica

**MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN CELEBRADA POR EL GRUPO DE TRABAJO INE-OPLE PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA MESA INICIAL DE LOS DIÁLOGOS PARA UNA CULTURA CÍVICA EN EL ESTADO DE JALISCO.** -----

Siendo las diez horas del día seis de junio de dos mil diecisiete, se reunieron en la sede de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, ubicada en calle Isabel la Católica número 89, colonia Vallarta Norte, de conformidad con lo establecido en la Guía para la Organización y el Desarrollo de los Diálogos para una Cultura Cívica en las Entidades Federativas, los siguientes ciudadanos: -----

**Por la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco:**

Mtro. Carlos Manuel Rodríguez Morales  
Lic. Ana Margarita Torres Arreola  
Lic. Julián Pérez Arana

Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva  
Vocal Secretaria de la Junta Local Ejecutiva  
Encargado de Despacho de la Vocalía de  
Capacitación Electoral y Educación Cívica

**Por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco:**

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Mtra. María de Lourdes Becerra Pérez  
Mtra. Sayani Mozka Estrada

Consejero Presidente del Consejo General  
Secretaria Ejecutiva  
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de  
Educación Cívica

1.- **Determinación de lugares para la operación y funcionamiento de las mesas de diálogo inicial.** Como primer punto de la reunión, se dio continuidad a la organización de la logística para la celebración de la Mesa Inicial, acordándose que los espacios del edificio sede de la Junta Local que serán utilizados para llevar a cabo las mesas simultáneas serán la sala de sesiones, la sala contigua a la sala de sesiones que se ha venido utilizando como biblioteca, la sala de trabajo ubicada en el área de la Coordinación Administrativa y por último, la sala de reuniones contigua a la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Lo anterior en razón de que los integrantes del grupo de trabajo hicieron un recorrido por las instalaciones del edificio sede de la Junta Local y dichos espacios resultan suficientes y adecuados. -----

2.- **Fecha para la celebración de la Mesa Inicial.** Se confirma que tendrá verificativo el jueves 15 de junio, a las 10:30 horas. -----

3.- **Reunión de trabajo con moderadores.** Se acuerda que la reunión de trabajo con los prospectos a participar como moderadores se llevará a cabo el día 07 de junio a las 10:30, en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva, con el propósito de externarles cuál es la finalidad de su participación y en qué consistirá su rol durante el desarrollo de la Mesa Inicial. Para ello, se ha invitado a los CC. Belem Zapata y Enrique Toussaint Orendain, así como a los Consejeros Electorales del IEPCJ Sayani Mozka Estrada y Mario Alberto Ramos González, quienes también fungirán como moderadores en caso de ser necesario. -----

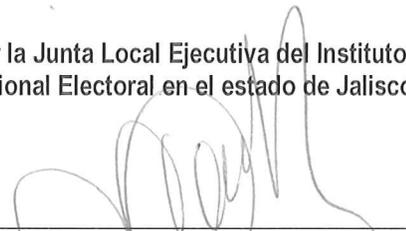
4.- **Sistematizadores del INE.** Por lo que se refiere a los sistematizadores, se acordó que funjan como tales los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica, CC. Julián Perez Arana, Mario García Alcalá, Christian Hanz Aquino Larios y Olimpia Bautista Ponce. -----

5.- **Determinación de la fecha en la que se realizará la Mesa Temática.** Al respecto, se acordó como fecha tentativa el próximo 6 de julio de 2017, a partir de las 10:30 horas. -----

Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos se concluyó la reunión, acordándose que la siguiente sesión del grupo de trabajo para la organización de la Mesa Inicial de Diálogos será el próximo 13 de junio del año en curso, a partir de las 10:00 horas. -----

Sin más que hacer constar se levanta la presente minuta, que consta de dos fojas útiles, impresas únicamente por el anverso, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

Por la Junta Local Ejecutiva del Instituto  
Nacional Electoral en el estado de Jalisco



---

**Mtro. Carlos Manuel Rodríguez Morales**  
Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva



---

**Lic. Ana Margarita Torres Arreola**  
Vocal Secretaria de la Junta Local Ejecutiva



---

**Lic. Julián Pérez Arana**  
Encargado de Despacho de la Vocalía de  
Capacitación Electoral y Educación Cívica

Por el Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana del estado de Jalisco



---

**Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross**  
Consejero Presidente del Consejo General



---

**Mtra. María de Lourdes Becerra Pérez**  
Secretaria Ejecutiva



---

**Mtra. Sayani Mozka Estrada**  
Consejera Electoral Presidenta de la  
Comisión de Educación Cívica

**MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN CELEBRADA POR EL GRUPO DE TRABAJO INE-OPLE PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA MESA INICIAL DE LOS DIÁLOGOS PARA UNA CULTURA CÍVICA EN EL ESTADO DE JALISCO.** -----

Siendo las diez horas del día veintitrés de mayo de dos mil diecisiete, se reunieron en la sede de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, ubicada en calle Isabel la Católica número 89, colonia Vallarta Norte, de conformidad con lo establecido en la Guía para la Organización y el Desarrollo de los Diálogos para una Cultura Cívica en las Entidades Federativas, los siguientes ciudadanos: -----

**Por la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco:**

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| Mtro. Carlos Manuel Rodríguez Morales | Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva                                      |
| Lic. Ana Margarita Torres Arreola     | Vocal Secretaria de la Junta Local Ejecutiva                                     |
| Lic. Julián Pérez Arana               | Encargado de Despacho de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica |

**Por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco:**

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross  | Consejero Presidente del Consejo General                          |
| Mtra. María de Lourdes Becerra Pérez | Secretaría Ejecutiva  |
| Mtra. Sayani Mozka Estrada           | Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Educación Cívica |

1.- **Fecha determinada para la celebración de la Mesa Inicial.** Continuando con la organización de la logística para la celebración de la Mesa Inicial, que se realizará en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva el día 15 de junio a partir de las 10:30 horas, se acordó que se dispondrá para su utilización de cuatro espacios para la instalación de mesas simultáneas, en razón del alto número de participantes que se prevé, dichos espacios son la sala de sesiones, la sala de trabajo ubicada en el área de la Coordinación Administrativa, la sala contigua a la sala de sesiones que se destinará a la biblioteca y por último, el área de trabajo del Centro de Impresión de Listas Nominales, ubicado en el tercer piso del edificio sede. Con relación a los moderadores, se acordó que adicionalmente a los que ya se tienen confirmados, que son Enrique Toussaint Orendain, Belen Zapata y Andrés Valdez Zepeda, se habilitaría en caso de ser necesario, a un Consejero Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco. Por lo que se refiere a los sistematizadores, se informó por parte de la Junta Local que hasta el momento, sólo se cuenta con el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local, por lo que se acordó que se prevea la participación como sistematizadores de 3 personas más, pudiendo ser los vocales Secretaria, de Organización Electoral, del Registro Federal de Electores o, en su caso, a la Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Local. -----

2.- **Acciones de Difusión.** En cuanto a las acciones de difusión, se dio continuidad a la organización de la presentación de la ENCCIVICA y se tomaron diversos acuerdos, entre los que destacan la confirmación de que se llevará a cabo el lunes 29 de mayo a las 11:30 horas, en las instalaciones de la Junta Local. Asimismo, se informó que está por concluir la distribución de las invitaciones al evento y es altamente probable que asista el Gobernador del Estado. Igualmente, se acordó que los titulares de ambas autoridades electorales establecerán contacto telefónico con los invitados de más alto nivel jerárquico para reiterar la invitación. Con relación al formato del evento se acordó que inicialmente se realizará la proyección del video de presentación de la Estrategia y que como maestra de ceremonias fungirá una colaboradora del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, pero utilizando el formato de voz en off. De igual forma, se acordó formar el grupo de recepción para el evento, conformado con personal, hombres y mujeres, tanto del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco como de la Junta Local Ejecutiva, quienes sostendrán una reunión con el Vocal de Organización Electoral, en su carácter de gestor, el próximo jueves 25 de mayo para explicarles en qué consistirá su actividad. Por otro lado, respecto de la difusión de la Mesa de Inicial de Diálogos, se continuará la publicación de la convocatoria en la página electrónica del IEPCJ y en las redes sociales de ambas instituciones y que se estará recibiendo el registro para participar como Dialogante u Oyente en el período del

25 de mayo al 12 de junio del año en curso al correo electrónico del Lic. Julián Pérez o al teléfono de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local. -----

3.- **Reunión de trabajo con moderadores.** Se toma el acuerdo de realizar una reunión de trabajo con los prospectos a participar como moderadores el próximo jueves 1º de junio a las 10:30, en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva, con el propósito de externarles cuál es la finalidad de su participación y en qué consistirá su rol durante el desarrollo de la Mesa Inicial. Para ello, se formulará invitación a los ciudadanos previstos como moderadores para que asistan a la mencionada reunión. -----

4.- **Entrega de Carpetas con documentos anexos a la invitación.** En virtud de que es necesario hacer entrega oportunamente a los actores clave de los formatos de registro, de la convocatoria y las bases para la realización de la Mesa Inicial, además de copia de los banner que se utilizarán en la Mesa Inicial con el contenido de las preguntas sobre las que versará el diálogo, entre otra documentación, se acuerda que se prepararán carpetas con dicha documentación, mismas que serán integradas por la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica y cada uno de los órganos se encargará de entregarlas a los actores que le correspondió invitar. Se acuerda también que al momento de entrega de la invitación cada autoridad recabará la solicitud de registro como dialogante, requisitada en su caso, llevando un registro e informando a la Junta Local cada tercer día sobre los avances que se tengan. -----

Siendo las doce horas con cinco minutos se concluyó la reunión, acordándose que la siguiente sesión del grupo de trabajo para la organización de la Mesa Inicial de Diálogos será el próximo 06 de junio del año en curso, a partir de las 10:00 horas. -----

Sin más que hacer constar se levanta la presente minuta, que consta de dos fojas útiles, impresas únicamente por el anverso, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

Por la Junta Local Ejecutiva del Instituto  
Nacional Electoral en el estado de Jalisco



Mtro. Carlos Manuel Rodríguez Morales  
Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva

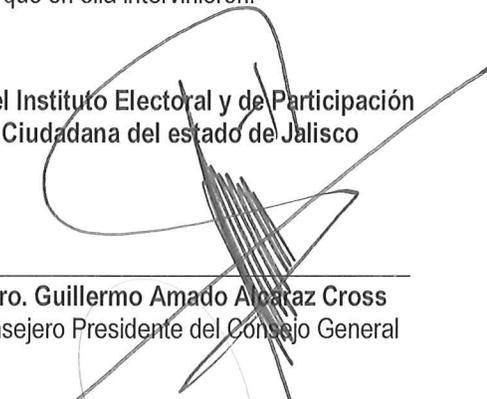


Lic. Ana Margarita Torres Arreola  
Vocal Secretaria de la Junta Local Ejecutiva



Lic. Julián Pérez Arana  
Encargado de Despacho de la Vocalía de  
Capacitación Electoral y Educación Cívica

Por el Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana del estado de Jalisco



Mtro. Guillermo Amado Aparaz Cross  
Consejero Presidente del Consejo General



Mtra. María de Lourdes Becerra Pérez  
Secretaria Ejecutiva



Mtra. Sayani Mozka Estrada  
Consejera Electoral Presidenta de la  
Comisión de Educación Cívica

**MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN CELEBRADA POR EL GRUPO DE TRABAJO INE-OPLA PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA MESA INICIAL DE LOS DIÁLOGOS PARA UNA CULTURA CÍVICA EN EL ESTADO DE JALISCO.** -----

Siendo las diez horas del día dieciocho de mayo de dos mil diecisiete, se reunieron en la sede de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, ubicada en calle Isabel la Católica número 89, colonia Vallarta Norte, de conformidad con lo establecido en la Guía para la Organización y el Desarrollo de los Diálogos para una Cultura Cívica en las Entidades Federativas, los siguientes ciudadanos: -----

**Por la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco:**

Mtro. Carlos Manuel Rodríguez Morales

Lic. Ana Margarita Torres Arreola

Lic. Julián Pérez Arana

Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva

Vocal Secretaria de la Junta Local Ejecutiva

Encargado de Despacho de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica

**Por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco:**

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross

Mtra. María de Lourdes Becerra Pérez

Mtra. Sayani Mozka Estrada

Consejero Presidente del Consejo General

Secretaría Ejecutiva

Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Educación Cívica

1.- **Ajustes en las fechas y plazos para los trabajos de las Mesas de Diálogos.** Como primer punto de la reunión, se informó por parte del Mtro. Carlos Manuel Rodríguez Morales que a través de la Circular 026 de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica se comunicó la ampliación de plazos y modificación de fechas clave en el proceso de desarrollo de los Diálogos para una Cultura Cívica en la implementación de la Mesa Inicial, y se mantienen los plazos establecidos para las mesas temáticas (del 3 de julio al 15 de septiembre). -----

2.- **Determinación del lugar sede y fecha de realización de la Mesa Inicial.** Considerando que hasta el momento la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado no emitió respuesta relativa a la solicitud formulada para facilitar el espacio del Instituto Cultural Cabañas, se tomó la determinación de realizar la Mesa Inicial de Diálogo en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva. En cuanto a la fecha y hora de realización de la Mesa Inicial, derivado de las modificaciones a los plazos para la realización de la misma, comunicadas a través de la Circular mencionada en el punto anterior, se toma el acuerdo que la misma tendrá verificativo el jueves quince de junio a las 10:30 horas. -----

3.- **Definición de los Moderadores.** Se confirma la participación de los CC. Belén Zapata y Enrique Toussaint Orendain para que funjan como moderadores de dos mesas simultáneas, así como de Jaime Preciado Coronado y Andrés Valdez Zepeda en caso de que por el número de dialogantes fuera necesario incluso instalar mesas de diálogo adicional. -----

4.- **Determinación del listado de actores claves que participen como Dialogantes.** Se confirma el listado de los 44 actores clave acordados conjuntamente por ambas instituciones y se da cuenta del avance en la entrega de invitaciones. -----

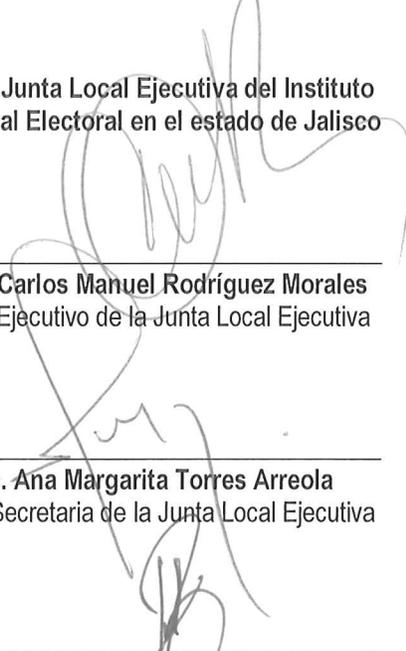
5.- **Acciones de Difusión.** En cuanto a las acciones de difusión, dentro de las que se encuentra como evento principal la presentación de la ENCCIVICA, se informó por parte del Mtro. Carlos Manuel Rodríguez que ya se encuentra confirmada la asistencia del Consejero Presidente del INE, Dr. Lorenzo Córdova Vianello como presentador de la ENCCIVICA y que el evento se realizará el 29 de mayo. Asimismo, se acordó el modelo de invitación y el texto de una carta invitación adicional, signada por los titulares de ambas instituciones en la entidad, que se hará llegar a cada uno de los invitados a la presentación de la Estrategia. Se determinó también que ambas instituciones se encargarán de la distribución de las invitaciones a la mayor brevedad posible. Se informó que se tiene previsto invitar alrededor de cien personas a este evento, que en muchos de los casos

coinciden con los invitados a participar como dialogantes y oyentes en la Mesa Inicial de Diálogos. De igual manera, se acordó que para la logística del evento (mesa de registro, recepción y atención de los invitados), brindará apoyo personal de ambas instituciones. Por otro lado, se tomó el acuerdo de celebrar una conferencia de prensa con la finalidad de dar difusión tanto al evento de presentación de la ENCCÍVICA como a la realización de la Mesa Inicial de Diálogos para el próximo jueves 25 de mayo a las 10:00 horas en las instalaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco. -----

Siendo las doce horas con cinco minutos se concluyó la reunión, acordándose que la siguiente sesión del grupo de trabajo para la organización de la Mesa Inicial de Diálogos será el próximo 23 de mayo del año en curso, a partir de las 10:00 horas. -----

Sin más que hacer constar se levanta la presente minuta, que consta de dos fojas útiles, impresas únicamente por el anverso, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

Por la Junta Local Ejecutiva del Instituto  
Nacional Electoral en el estado de Jalisco



---

Mtro. Carlos Manuel Rodríguez Morales  
Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva

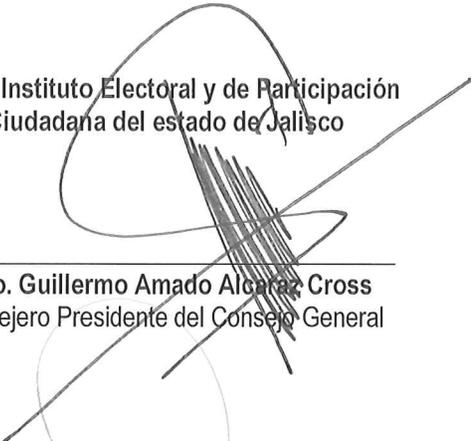
---

Lic. Ana Margarita Torres Arreola  
Vocal Secretaria de la Junta Local Ejecutiva

---

Lic. Julián Pérez Arana  
Encargado de Despacho de la Vocalía de  
Capacitación Electoral y Educación Cívica

Por el Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana del estado de Jalisco

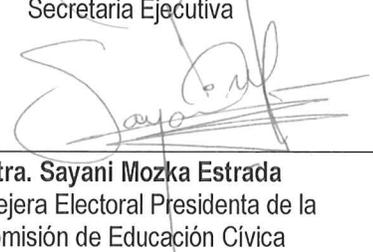


---

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Consejero Presidente del Consejo General

---

Mtra. María de Lourdes Becerra Pérez  
Secretaria Ejecutiva



---

Mtra. Sayani Mozka Estrada  
Consejera Electoral Presidenta de la  
Comisión de Educación Cívica

**MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN CELEBRADA POR EL GRUPO DE TRABAJO INE-OPLE PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA MESA INICIAL DE LOS DIÁLOGOS PARA UNA CULTURA CÍVICA EN EL ESTADO DE JALISCO. -----**

Siendo las diez horas del día once de mayo de dos mil diecisiete, se reunieron en la sede de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, ubicada en calle Isabel la Católica número 89, colonia Vallarta Norte, de conformidad con lo establecido en la Guía para la Organización y el Desarrollo de los Diálogos para una Cultura Cívica en las Entidades Federativas, los siguientes ciudadanos: -----

**Por la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco:**

Mtro. Carlos Manuel Rodríguez Morales

Lic. Ana Margarita Torres Arreola

Lic. Julián Pérez Arana

Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva

Vocal Secretaria de la Junta Local Ejecutiva

Encargado de Despacho de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica

**Por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco:**

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross

Mtra. María de Lourdes Becerra Pérez

Mtra. Sayani Mozka Estrada

Consejero Presidente del Consejo General

Secretaria Ejecutiva

Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Educación Cívica

**1.- Definición del lugar sede de la Mesa Inicial de los Diálogos.** Como primer punto de la reunión y con la finalidad de darle continuidad al tema, se abordó la definición del lugar sede para la realización de la Mesa Inicial. Al respecto, se mencionó que resulta indispensable y urgente definirlo, debido a la urgencia en la elaboración de las invitaciones para el evento y en razón de que la convocatoria debe emitirse con al menos tres semanas de anticipación a su realización. Por ello y en razón de que ya se formalizó mediante oficio la solicitud a la Secretaría de Cultura para facilitar la Sala Tolsá del Instituto Cultural Cabañas, se tomó el acuerdo de esperar hasta el día 16 de mayo la respuesta a la referida solicitud y en caso de que no se cuente con una respuesta positiva en esa fecha, se definirá como sede definitiva las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva. En cuanto a la fecha y hora de realización de la Mesa Inicial, se confirma que la misma tendrá verificativo el ocho de junio a las 10:00 horas. -----

**2.- Definición de los Moderadores.** Al respecto y considerando la posibilidad de que se registren un alto número de dialogantes, se acuerda considerar en definitiva a los CC. Belén Zapata y Enrique Toussaint Orendain para que funjan como moderadores de dos mesas simultáneas, a quienes ya se les planteó la invitación por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y manifestaron su interés por participar, así como su disponibilidad. Asimismo, en caso de que por el número de dialogantes fuera necesario incluso instalar una mesa de diálogo adicional, se podría solicitar al C. Jaime Preciado Coronado, quien ha sido invitado a participar como dialogante, que funja como moderador. Se reitera que dichas personas poseen un perfil de liderazgo en el ámbito de la comunicación, por lo cual resultan idóneos para que funjan como moderadores. Se acuerda también que en próximas fechas se celebrará una reunión de trabajo con dichas personalidades para exponerles a detalle en qué consistirá su rol como moderadores. -----

**3.- Determinación del listado de actores claves que participen como Dialogantes.** Se revisó nuevamente el listado de actores clave acordados conjuntamente por ambas instituciones, corroborando la definición de quién tendrá la responsabilidad de formularle la invitación a cada uno de ellos. Durante la revisión y análisis del listado fueron incorporados nuevos actores, haciendo un total de 44 personas, de los cuales a 24 les será entregada la invitación por parte de la Junta Local y a 20 por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco. De dicho listado, se tiene un total de 13 mujeres y 31 varones. Se definió también a

cuáles de estos actores clave se les formulará una invitación más personalizada para que funjan como dialogantes. -----

**4.- Informe sobre los avances en la concertación para la presentación de ENCCIVICA.** Como parte de las acciones de difusión, los integrantes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco informaron que se planteó una invitación al Consejero Electoral Roberto Ruiz Saldaña para que acudiera a realizar la presentación de la ENCCÍVICA, sin embargo éste se disculpó pues por razones de agenda no le es posible acompañarnos; sin embargo, durante el desarrollo de la reunión se estableció comunicación telefónica entre el Vocal Ejecutivo de la Junta Local, Mtro. Carlos Manuel Rodríguez Morales y el Consejero Presidente del IEPCJ, Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross, con el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, en la que se le comunicó el gran interés de ambas instituciones por organizar un evento de presentación de la Estrategia al que se invitara a personalidades de los distintos sectores de la sociedad y se le planteó que sería muy importante la presencia y participación de un representante de las autoridades centrales, tales como el Consejero Presidente del Instituto, por lo que el Mtro. Cardiel Soto se comprometió a proponer al Doctor Lorenzo Córdova Vianello que sea éste quien asista a presentar la Estrategia, considerando la importancia que reviste una entidad como Jalisco. En razón de lo anterior, se acordó dirigir un escrito vía correo electrónico al Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica planteándole una solicitud en ese sentido y ofreciendo un rango probable de fechas para su realización.-----

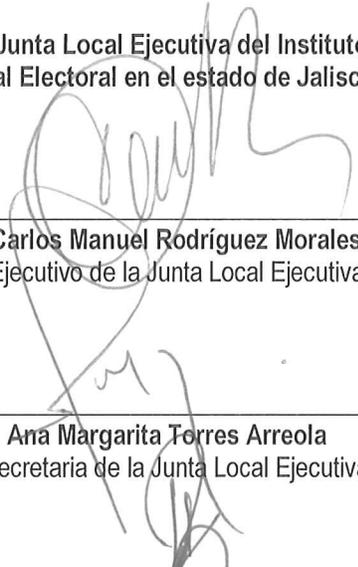
**5.- Diseño y difusión de la convocatoria.** Se acordó que para la difusión de la realización de la Mesa de Diálogo Inicial se utilizará el modelo de convocatoria remitido por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mismo que ya cuenta con el dictamen de procedencia técnica de la Dirección de Comunicación Social, asimismo, y considerando que el nuevo modelo de convocatoria no incluye el formato bajo el que se desarrollará la Mesa Inicial, lo cual es requerido conforme a la Guía para la Organización y el Desarrollo de los Diálogos para una Cultura Cívica en las Entidades Federativas, se determina que al referido modelo, enviado por la DECEYEC se le adjuntará el que se había diseñado inicialmente en esta entidad, pero denominándolo "Bases para la celebración de las Mesas de Diálogo" y se difundirán conjuntamente; esto tanto para la realización de la Mesa Inicial organizada por la Junta Local como en el caso de las mesas de diálogo organizadas por las juntas distritales, para lo cual se instruirá a las juntas distritales para que las difundan conjuntamente. Asimismo, que adicionalmente a la convocatoria, se diseñará una invitación y una carta suscrita por los titulares de la Junta Local y del IEPCJ, para entregarla a quienes serán invitados como dialogantes, acompañada del formato de solicitud de inscripción como dialogante y un ejemplar de la ENCCÍVICA en su versión ejecutiva impresa o en disco compacto. Asimismo, se tomó el acuerdo de que cada una de las autoridades difundirá la convocatoria para la Mesa Inicial en su página de internet y en redes sociales. -----

**6.- Fechas para la realización de acciones de difusión.** En cuanto a las acciones de difusión, dentro de las que se encuentra como evento principal la presentación de la ENCCIVICA, que tentativamente se realizará por parte del Consejero Presidente, durante la reunión se tomaron los siguientes acuerdos para la celebración de dicho evento: se llevará a cabo en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva, se hará un listado de invitados, que será similar a los invitados a participar en la Mesa Inicial, pero se incluirá también al Gobernador del Estado y al Presidente Municipal de Guadalajara. -----

Siendo las trece horas con veintitrés minutos se concluyó la reunión, acordándose que la siguiente sesión del grupo de trabajo para la organización de la Mesa Inicial de Diálogos será el próximo 18 de mayo del año en curso, a partir de las 10:00 horas. -----

Sin más que hacer constar se levanta la presente minuta, que consta de tres fojas útiles, impresas únicamente por el anverso, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

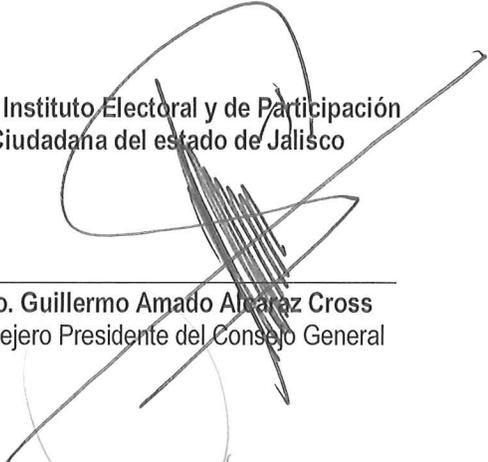
Por la Junta Local Ejecutiva del Instituto  
Nacional Electoral en el estado de Jalisco

  
\_\_\_\_\_  
**Mtro. Carlos Manuel Rodríguez Morales**  
Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva

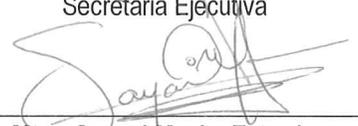
\_\_\_\_\_  
**Lic. Ana Margarita Torres Arreola**  
Vocal Secretaria de la Junta Local Ejecutiva

\_\_\_\_\_  
**Lic. Julián Pérez Arana**  
Encargado de Despacho de la Vocalía de  
Capacitación Electoral y Educación Cívica

Por el Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana del estado de Jalisco

  
\_\_\_\_\_  
**Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross**  
Consejero Presidente del Consejo General

\_\_\_\_\_  
**Mtra. María de Lourdes Becerra Pérez**  
Secretaria Ejecutiva

  
\_\_\_\_\_  
**Mtra. Sayani Mozka Estrada**  
Consejera Electoral Presidenta de la  
Comisión de Educación Cívica

**MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN CELEBRADA POR EL GRUPO DE TRABAJO INE-OPLA PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA MESA INICIAL DE LOS DIÁLOGOS PARA UNA CULTURA CÍVICA EN EL ESTADO DE JALISCO.** -----

Siendo las diez horas del día ocho de mayo de dos mil diecisiete, se reunieron en la sede de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, ubicada en calle Isabel la Católica número 89, colonia Vallarta Norte, de conformidad con lo establecido en la Guía para la Organización y el Desarrollo de los Diálogos para una Cultura Cívica en las Entidades Federativas, los siguientes ciudadanos: -----

**Por la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco:**

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| Mtro. Carlos Manuel Rodríguez Morales | Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva                                      |
| Lic. Ana Margarita Torres Arreola     | Vocal Secretaria de la Junta Local Ejecutiva                                     |
| Lic. Julián Pérez Arana               | Encargado de Despacho de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica |

**Por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco:**

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross  | Consejero Presidente del Consejo General                          |
| Mtra. María de Lourdes Becerra Pérez | Secretaria Ejecutiva  |
| Mtra. Sayani Mozka Estrada           | Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Educación Cívica |

1.- **Definición del lugar sede de la Mesa Inicial de los Diálogos.** Como primer punto de la reunión, se analizaron diversas propuestas de espacios para la realización de la Mesa Inicial, entre los que destacan el aula Magna "Mariano Otero" del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara. Al respecto, se acuerda que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana será el encargado de gestionar dicho espacio con el rector Dr. Raúl Solís Gadea. Se mencionó también como opción el auditorio Adalberto Navarro del mismo CUCSH, así como una Sala de Reunión contigua a rectoría y en su caso, como última opción, se señaló que la Sala de Sesiones de la Junta Local Ejecutiva es también una alternativa. Se registró también como opción el Instituto Cultural Cabañas y se tomó el acuerdo de que la solicitud de este espacio se formalizará con un escrito signado por los representantes de ambas instituciones, dirigido a la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, con atención a la Directora del Instituto Cultural Cabañas. -----

2.- **Determinación de la fecha y horario para el desarrollo de la Mesa Inicial.** Se acuerda por los integrantes del grupo de trabajo que se confirma la fecha acordada en la reunión anterior para la realización de la Mesa Inicial, el 8 de junio de 2017 y el horario de inicio a las 10:00, mientras el registro será a las 9:30. Se precisa que para la Mesa Inicial de Diálogo que se celebrará a nivel entidad, serán convocantes ambas autoridades electorales, es decir, la Junta Local del INE y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco; por otro lado, para la realización de las diecinueve mesas de diálogo iniciales a nivel distrital, será convocante únicamente el INE, como lo dispone la Guía para la Organización y el Desarrollo de los Diálogos para una Cultura Cívica en las entidades federativas, en razón de que el IEPCJ no cuenta con estructura desconcentrada permanente. -----

3.- **Personalidad que participará como Moderador.** Se acuerda prever a 2 personas preferentemente con un perfil de liderazgo en el ámbito de la comunicación, en razón de sus habilidades comunicacionales para promover y mantener el diálogo, tal como lo establece la guía. Se confirman como opciones los nombres de las personas que se acordaron en la reunión pasada, acordándose que los integrantes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana realizarán las gestiones con las personalidades propuestas por ellos para corroborar su disponibilidad. -----

4.- **Determinación del listado de actores claves que participen como Dialogantes.** Durante la sesión se llevó a cabo un análisis detallado de cada uno de los actores clave previamente propuestos por la Junta Local

Ejecutiva y durante ese ejercicio los integrantes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana realizaron diversas propuestas de inclusión de algunas organizaciones de la sociedad civil y así contar con un mosaico más variado. Al respecto, se tomó el acuerdo que se contemplará la participación de 15 personalidades representativas de la sociedad para que se sienten en la Mesa Inicial como Dialogantes, sin embargo, es conveniente ampliar la inclusión de todos los sectores previendo que el resto puedan acudir como oyentes. Asimismo, se realizó la distribución de comisiones para gestionar, de acuerdo a la cercanía que cada una de las instituciones tenga con los actores que se pretende convocar, la invitación a participar en la Mesa Inicial.---

**5.- Registro de participantes, responsable y horarios de atención.** Se acordó que el registro de participantes estará a cargo de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local, enviando reportes de forma diaria al contacto que se determine por el IEPCJ. Asimismo, en la convocatoria se especificará que el registro de participantes se realizará en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes. -----

**6.- Fechas para la realización de acciones de difusión.** En cuanto a las acciones de difusión se acuerda que previo a la mesa inicial, se realice una presentación de la ENCCIVICA tentativamente en el paraninfo de la Universidad de Guadalajara. Para presidir este evento, se formulará invitación por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco al Consejero del Consejo General Roberto Ruiz Saldaña, por ser quien preside la comisión de Educación Cívica. -----

Siendo las trece horas con veintitrés minutos se concluyó la reunión, acordándose que la siguiente sesión del grupo de trabajo para la organización de la Mesa Inicial de Diálogos será el próximo jueves 11 de mayo del año en curso, a partir de las 09:15 horas. -----

Sin más que hacer constar se levanta la presente minuta, que consta de dos fojas útiles, impresas únicamente por el anverso, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

Por la Junta Local Ejecutiva del Instituto  
Nacional Electoral en el estado de Jalisco



Mtro. Carlos Manuel Rodríguez Morales  
Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva



Lic. Ana Margarita Torres Arreola  
Vocal Secretaria de la Junta Local Ejecutiva

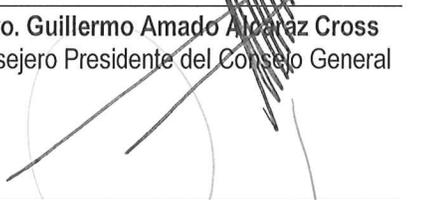


Lic. Julián Pérez Arana  
Encargado de Despacho de la Vocalía de  
Capacitación Electoral y Educación Cívica

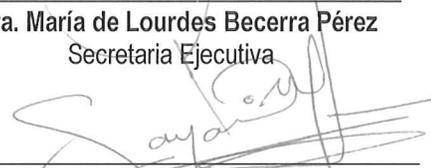
Por el Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana del estado de Jalisco



Mtro. Guillermo Amado Alvaraz Cross  
Consejero Presidente del Consejo General



Mtra. María de Lourdes Becerra Pérez  
Secretaria Ejecutiva



Mtra. Sayani Mozka Estrada  
Consejera Electoral Presidenta de la  
Comisión de Educación Cívica

**MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN CELEBRADA POR EL GRUPO DE TRABAJO INE-OPLE PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA MESA INICIAL DE LOS DIÁLOGOS PARA UNA CULTURA CÍVICA EN EL ESTADO DE JALISCO.** -----

Siendo las diez horas del día tres de mayo de dos mil diecisiete, se reunieron en la sede de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, ubicada en calle Isabel la Católica número 89, colonia Vallarta Norte, de conformidad con lo establecido en la Guía para la Organización y el Desarrollo de los Diálogos para una Cultura Cívica en las Entidades Federativas, los siguientes ciudadanos: -----

**Por la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco:**

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| Mtro. Carlos Manuel Rodríguez Morales | Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva                                      |
| Lic. Ana Margarita Torres Arreola     | Vocal Secretaria de la Junta Local Ejecutiva                                     |
| Lic. Julián Pérez Arana               | Encargado de Despacho de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica |

**Por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco:**

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross  | Consejero Presidente del Consejo General                          |
| Mtra. María de Lourdes Becerra Pérez | Secretaria Ejecutiva  |
| Mtra. Sayani Mozka Estrada           | Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Educación Cívica |

1.- **Conformación del grupo de Trabajo INE-OPLE.** Como primer punto de la reunión, de conformidad con lo establecido por la Guía para la Organización y el Desarrollo de los Diálogos para una Cultura Cívica en las entidades federativas y en cumplimiento a lo dispuesto por la Cláusula Quinta del Convenio Marco de Colaboración y Coordinación firmado entre el INE y los OPLE, para la realización de las actividades conjuntas, en correspondencia con los propósitos de la ENCCÍVICA, quedó conformado el grupo de trabajo integrado por los servidores públicos presentes, tanto del Instituto Nacional Electoral como del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, con el propósito de organizar el desarrollo de las Mesas de Diálogo para una Cultura Cívica a nivel Estatal. -----

2.- **Determinación de fechas y horarios para la Mesa Inicial y Mesa Temática.** En segundo término, se analizaron diversas propuestas para la determinación de fechas y horarios de la mesa inicial y de las mesas temáticas de los Diálogos y finalmente se acordó como fecha tentativa para la realización de la Mesa Inicial el día jueves 08 de junio de 2017, a las 9:00 horas. Por lo que se refiere a las fechas en que se llevará a cabo la siguiente mesa temática, se acordó que la misma se llevará a cabo dentro del período previsto en el calendario contenido en la Guía, es decir, entre el 5 de agosto y el 15 de septiembre de 2017, quedando pendiente la definición precisa de la fecha para su realización. -----

3.- **Determinación de actores clave para la Mesa Inicial.** Con relación a la determinación de los actores clave que serán invitados a participar en la mesa inicial de los Diálogos, se analizó una lista de actores propuesta por la Junta Local Ejecutiva y se acordó que la misma será enriquecida con propuestas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, con la finalidad de propiciar que tenga una mayor representación del género femenino e incluir a la mayor cantidad posible de sectores de la sociedad. -----

4.- **Definición del Moderador de las mesas de Diálogo.** Se analizaron también las siguientes propuestas formuladas por la Junta Local Ejecutiva de los prospectos para ser invitados a participar como moderador: Dr. Andrés Valdez Zepeda, Jefe del Departamento de Administración del CUCEA, Universidad de Guadalajara; Lic. Gilberto Pérez Castillo, Consultor y comunicador político; C. Gabriel Ibarra Bourjac, Periodista y Director de la Revista Conciencia Pública; y Mtro. Gabriel Torres Espinoza, Editorialista y Director del Sistema Universitario de Radio y Televisión de la Universidad de Guadalajara. Por su parte, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana propuso enriquecer esta propuesta de moderadores con personas que han estado involucrados en

temas de participación ciudadana y personalidades mediáticas, mencionándose como opciones adicionales los siguientes nombres: Lic. Belén Zapata, Periodista y conductora de espacios informativos en radio y televisión; Enrique Toussaint Orrendain, Analista político y periodista de El Informador; Augusto Chacón; Gabriel Torres, Director del Canal 44 de la Universidad de Guadalajara. Al respecto, se acordó que ambas Instituciones buscarán acercamientos con los ciudadanos mencionados a fin de formularles la invitación. -----

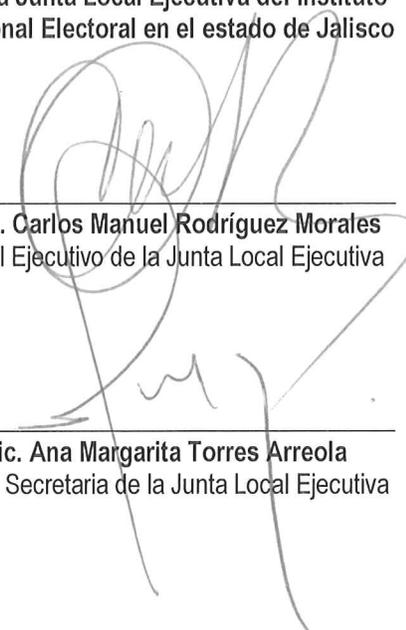
**5.- Acciones de comunicación.** Respecto de las acciones que se llevarán a cabo para difundir la realización de la Mesa Inicial y Temáticas, se determinó organizar, previo a que se efectúe la Mesa Inicial, un evento de presentación de la ENCCÍVICA, al que se invitará para que lo presida a algún representante de las autoridades centrales del Instituto Nacional Electoral. Asimismo, se habló de la posibilidad de organizar una rueda de prensa. En este punto, se abordó también el relativo al modelo y contenido de la convocatoria a la Mesa Inicial de los Diálogos; la Junta Local Ejecutiva presentó una propuesta de modelo de convocatoria, elaborada conforme a la Guía aplicable, acordándose que la misma será difundida en las instalaciones de los convocantes, en diversos lugares públicos a los que acuda con frecuencia la ciudadanía (plazas y parques), así como en las páginas oficiales en internet de los convocantes. De igual modo, se difundirá en espacios universitarios e instituciones de educación media superior y que esta difusión se llevará a cabo cuando menos con tres semanas de anticipación a la realización de la Mesa Inicial. -----

**6.- Definición de las sedes para la Mesa Inicial y Temática de los Diálogos.** Con relación al lugar sede para el desarrollo de la mesa inicial, se enunciaron diversos posibles lugares, entre ellos el aula magna "Mariano Otero" del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara, mencionándose que, tal como lo establece la Guía aplicable, en su defecto, podría incluso llevarse a cabo en la Sala de Sesiones de la Junta Local Ejecutiva. -----

Siendo las doce horas con veinte minutos se concluyó la reunión y se acordó que la próxima sesión del grupo de trabajo se llevará a cabo el próximo 8 de mayo del presente año con la finalidad de continuar con la organización de la Mesa Inicial de los Diálogos. -----

Sin más que hacer constar se levanta la presente minuta, que consta de tres fojas útiles, impresas únicamente por el anverso, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

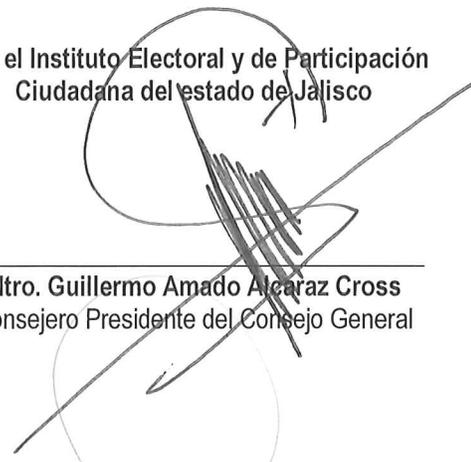
Por la Junta Local Ejecutiva del Instituto  
Nacional Electoral en el estado de Jalisco



Mtro. Carlos Manuel Rodríguez Morales  
Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva

Lic. Ana Margarita Torres Arreola  
Vocal Secretaria de la Junta Local Ejecutiva

Por el Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana del estado de Jalisco



Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Consejero Presidente del Consejo General

Mtra. María de Lourdes Becerra Pérez  
Secretaria Ejecutiva



---

**Lic. Julián Pérez Arana**  
Encargado de Despacho de la Vocalía de  
Capacitación Electoral y Educación Cívica



---

**Mtra. Sayani Mozka Estrada**  
Consejera Electoral Presidenta de la  
Comisión de Educación Cívica

**V. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
CÍVICA DEL IEPC JALISCO**

| Fecha y hora         | Lugar                         | Nombre del evento, trabajo o actividad pública   | Breve Descripción del Evento   |
|----------------------|-------------------------------|--|--|
| 10/Febrero/2017      | Escuelas Primarias de Zapopan | Convocatoria, Cabildo Infantil de Zapopan  | Inició de difusión de convocatoria para el Cabildo Infantil de Zapopan en las diferentes primarias del municipio.  |
| 21/Febrero/2017      | Ciudad de México<br>CENEVAL   | Revisión y actualización de los perfiles referenciales de las pruebas de conocimientos electorales.                      | Participación en el Comité Académico para elaboración de pruebas de conocimientos del concurso público abierto del Servicio Profesional Electoral Nacional de los OPLE |
| 22/Febrero/2017      | IEPC Jalisco                  | Plática informativa  | Se impartió plática informativa a alumnos de la Preparatoria 12 de la UdG, sobre las actividades del IEPC.   |
| 23 y 24 Febrero 2017 | IEPC Jalisco                  | Cédulas de proyectos   | Se elaboraron las cédulas de proyectos de Educación Cívica de conformidad a la ENCCÍVICA   |
| 24/Febrero/2017      | Preparatoria de Jalisco       | Reunión de trabajo con la sociedad de alumnos de la Preparatoria de Jalisco y la Dirección de Educación Cívica del IEPC. | Preparativos para la realización de un ciclo de cine universitario en la Preparatoria de Jalisco.  |
| 28/Febrero/2017      | Oficinas del COBAEJ           | Reunión de trabajo de la Dirección de Educación Cívica del IEPC y la Dirección Académica del COBAEJ                      | Preparativos para la realización de un curso-taller con el tema de "Ciudadanía, derechos políticos y democracia".  |

| Fecha y hora          | Lugar   | Nombre del evento, trabajo o actividad pública | Breve Descripción del Evento   |
|-----------------------|---|--|--|
| 14/Marzo/2017         | Prepa TEC Santa Anita   | Elección escolar                               | Elección de sociedad de alumnos de la escuela Preparatoria TEC Santa Anita, se realizó con urna electrónica.   |
| 17/Marzo/2017         | Colegio Tlaquepaque Secundaria T/M                                  | Curso Taller sobre valores democráticos        | Se impartió curso-taller sobre valores democráticos a estudiantes de secundaria del Colegio Tlaquepaque.   |
| 22 al 30 /Marzo/ 2017 | Diferentes planteles de escuelas primarias del municipio de Zapopan | Cabildo Infantil Zapopan                       | Se llevó a cabo elección con urna electrónica en varios planteles de escuelas primarias del municipio de Zapopan, para elegir a las niñas y niños que integran el Cabildo Infantil 2017.   |
| 6 al 31/Marzo/2017    | IEPC Jalisco y Escuela Preparatoria de Jalisco                      | Tour Universitario de Cine y Política          | Gestión, planeación y logística para la realización del Tour Universitario de Cine y Política en dos planteles escolares: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparatoria de Jalisco</li> <li>• Centro Universitario de los Altos</li> </ul> |
| 21/Marzo/2017         | IEPC Jalisco y Educación Municipal de Tlaquepaque                   | 1er Cabildo Juvenil de Tlaquepaque             | Reunión para la planeación del Primer Cabildo Juvenil en San Pedro Tlaquepaque.  |
| 13 al 31/ Marzo/2017  | IEPC Jalisco  | Adecuación del POA 2017 a la ENCCÍVICA         | Personal de la Dirección de Educación Cívica trabajó en la incorporación de las actividades del Programa Operativo Anual 2017 en los diferentes ejes de la ENCCÍVICA.  |
| 03 al 07/ Abril/ 2017 | IEPC Jalisco  | Seguimiento y diseño de materiales             | Personal de la Dirección de Educación elaboró el curso que se impartió y el triptico que se entregó a los estudiantes del COBEJ.   |

| Fecha y hora                         | Lugar                                      | Nombre del evento, trabajo o actividad pública             | Breve Descripción del Evento  |
|--------------------------------------|--|--|---|
| 03 al 07/Abril/2017                  | Centro Universitario de los Altos          | Tour Universitario de Cine y Política                      | <p>Se llevó a cabo la inauguración del Tour Universitario de Cine y Política, y la presentación de las siguientes películas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La OLA</li> <li>• NO</li> <li>• La vida de los otros</li> <li>• CANOA</li> <li>• Bloody Sunday.</li> </ul> <p>Al final de cada película se realizó una consulta con urna electrónica.</p> |
| 05/Abril/2017                        | Universidad del Valle de México            | Elección escolar   | Elección de sociedad de alumnos de la escuela Preparatoria UVM, se realizó con urna electrónica.  |
| 07/Abril/2017                        | Centro Cultural Constitución de Zapopan    | Concurso de Oratoria                                       | <p>Personal de la Dirección participó en el Concurso de Oratoria donde participan los niños y niñas electos en sus escuelas para integrar el Cabildo Infantil de Zapopan.</p> <p>En el concurso de oratoria se asignan los cargos que ocuparán cada uno dentro del Cabildo Infantil, se utilizó la urna electrónica para dicha actividad.</p>                       |
| 26/Abril/2017<br>11:00 y 16:00 horas | COLEGIO DE BACHILLERES 1, TONALA, JALISCO. | Curso taller "Ciudadanía, derechos políticos y democracia" | <p>Personal de la Dirección impartió el curso "Ciudadanía, derechos políticos y democracia" a estudiantes de preparatoria del COBAEJ, ambos turnos.</p> <p>Se elaboró y entregó un tríptico a los estudiantes.</p>  |

| Fecha y hora          | Lugar                           | Nombre del evento, trabajo o actividad pública              | Breve Descripción del Evento  |
|-----------------------|---------------------------------|---|---|
| 27 y 28 /Abril/2017   | Escuela Preparatoria de Jalisco | Tour Universitario de Cine y Política                       | Se realizó la inauguración del Tour Universitario de Cine y Política, y la presentación de las siguientes películas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La OLA</li> <li>• NO</li> </ul> Al final de cada película se realizó una consulta con urna electrónica.   |
| 03 al 28/ Abril/ 2017 | IEPC Jalisco                    | Consulta Polpular   | Seguimiento a las actividades y diseño de los materiales a cargo de la Dirección de Educación Cívica para la Consulta Popular de la Ciclovía del Boulevard Marcelino García Barragán.   |
| 28/Abril/2017         | Ayuntamiento de Zapopan         | Sesión del Cabildo Infantil de Zapopan 2017                 | Personal de la Dirección asistió a la sesión del Cabildo Infantil de Zapopan, se entregó la constancia y un kit de artículos promocionales del IEPC Jalisco.  |
| 02/Mayo/2017          | CUCEA                           | Conferencia Elementos clave rumbo a las elecciones del 2018 | Personal de la Dirección impartió la conferencia con el tema "Elementos clave rumbo a las elecciones del 2018", a estudiantes del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.   |
| 02 al 04 /Mayo/2017   | Escuela Preparatoria de Jalisco | Tour Universitario de Cine y Política                       | Se continuó con el Tour Universitario de Cine y Política, con la presentación de las siguientes películas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La vida de los otros (16:20 horas)</li> <li>• CANOA (10:00 horas)</li> <li>• Bloody Sunday (10:00 horas)</li> </ul> Al final de cada película se realizó una consulta con urna electrónica. |
| 02/Mayo/2017          | Auditorio del IEPC              | Reunión de trabajo UNESCO                                   | Reunión de trabajo con personal de la Catedra UNESCO, para las actividades de Papirolas   |

| Fecha y hora              | Lugar                      | Nombre del evento, trabajo o actividad pública | Breve Descripción del Evento   |
|---------------------------|----------------------------|--|--|
| 03/Mayo/2017              | Preparatoria módulo Arenal | Curso prepa                                    | Curso de Inducción sobre Educación Cívica  |
| 17 al 20/ Mayo del 2017   | Expo Guadalajara           | Papirolas                                      | Participación del IEPC en Papirolas 2017   |
| 29 al 1 de junio del 2017 | Municipio de Zapopan       | Ayuntamiento Juvenil Zapopan                   | Elecciones en 17 secundarias para la integración del ayuntamiento juvenil en Zapopan   |
| 2 al 31/ Mayo/2017        | IEPC Jalisco               | Consulta Popular                               | <p>Seguimiento y participación en las siguientes etapas de la Consulta Popular:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de los materiales y documentación para la consulta (folleto para funcionario de casilla y CAE, tríptico de la consulta popular, cursos de capacitación a CAE y Funcionarios de Casilla, carta notificación, etc)</li> <li>• Estrategia y metodología de las actividades a realizar para la integración de mesas directivas de casilla.</li> <li>• Invitación vía telefónica a los CAE que participaron en el proceso electoral 2014-2015, en el distrito 13 para que participaran en la consulta popular.</li> <li>• Entrevistas a CAE</li> <li>• Curso de capacitación a los 8 Capacitadores Asistentes Electorales contratados para el ejercicio de Consulta Popular.</li> <li>• Distribución de ZORE y ARE para la consulta</li> </ul> |

| Fecha y hora | Lugar                                 | Nombre del evento, trabajo o actividad pública         | Breve Descripción del Evento  |
|--------------|---------------------------------------|--|---|
|              |                                       |  | <p>popular.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de artículos de papelería, materiales de la consulta, lista de ciudadanos a visitar, carta notificación.</li> <li>• Seguimiento a las actividades de notificación y capacitación desarrolladas por los CAE y avance en la entrega de nombramientos a ciudadanos que fueron designados funcionarios de casilla para la consulta popular.</li> </ul> |
| 5 de junio   | Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque | Sesión del Cabildo Juvenil San Pedro Tlaquepaque       | Se asistió a la sesión del Cabildo Juvenil de San Pedro Tlaquepaque, se entregaron las constancias y un kit de artículos promocionales del IEPC Jalisco.  |
| 9 de junio   | Congreso del Estado de Jalisco        | Sesión de Parlamento Juvenil "Legisladores del Futuro" | Se asistió a la sesión de Parlamento Juvenil "Legisladores del Futuro", se entregaron las constancias.  |
| 10 de junio  | Tecalitlán, Jalisco.                  | Curso "Ciudadanía, Derechos Políticos y Democracia".   | Personal de la Dirección impartió curso Ciudadanía, Derechos Políticos y Democracia a conscriptos del 79/o Batallón de Infantería, en Tecalitlán, Jalisco.  |
| 16 de junio  | Centro Cultural Bola, Zapopan.        | Concurso de oratoria, Cabildo Juvenil Zapopan          | Personal de la Dirección asistió a la sesión del concurso de oratoria del Cabildo Juvenil Zapopan, en el cual se realizó la calificación mediante urna electrónica.   |

| Fecha y hora     | Lugar                   | Nombre del evento, trabajo o actividad pública | Breve Descripción del Evento  |
|------------------|-------------------------|--|---|
| 20 junio         | Ayuntamiento de Zapopan | Ensayo de Cabildo Juvenil Zapopan              | Personal de la Dirección asistió al ensayo del Cabildo Juvenil de Zapopan.  |
| 23 de junio      | Ayuntamiento de Zapopan | Sesión del Cabildo Juvenil Zapopan             | Personal de la Dirección asistió a la sesión del Cabildo Juvenil de Zapopan, se entregó la constancia y un kit de artículos promocionales del IEPC Jalisco.   |
| 2 al 30 de junio | IEPC Jalisco            | Programa Operativo Anual DEC                   | Personal de la Dirección trabajó en el diseño, planeación y presupuestación del POA 2018 de Educación Cívica.   |
| 5 al 30 de junio | IEPC Jalisco            | Plataforma de Educación Cívica                 | Seguimiento y actualización de la plataforma de educación cívica.   |
| 1 al 30 de junio | IEPC Jalisco            | Consulta Popular                               | <p>Seguimiento y participación en las siguientes etapas de la Consulta Popular:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración y distribución de los materiales y documentación para la consulta (folleto para funcionario de casilla y CAE, tríptico de la consulta popular, cursos de capacitación a CAE y Funcionarios de Casilla, carta notificación, Cartel ¿Cómo votar? etc)</li> <li>• Seguimiento al avance de notificación, entrega de nombramientos y capacitación y asistencia a simulacros de FMDC para la Consulta popular, por ARE y ZORE.</li> <li>• Seguimiento a las actividades desarrolladas por los Capacitadores Asistentes Electorales para el</li> </ul> |

| Fecha y hora     | Lugar        | Nombre del evento, trabajo o actividad pública | Breve Descripción del Evento   |
|------------------|--------------|--|--|
|                  |              |  | <p>ejercicio de Consulta Popular.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brigadas de acompañamiento con los CAE para el avance de notificación de FMDC para la consulta popular.</li> <li>• Personal de la Dirección impartió curso de Segunda Etapa de capacitación a CAE.</li> <li>• Personal de la Dirección diseñó el curso de capacitación a FMDC y acompañó a los CAE en los cursos que impartieron a funcionarios de casilla.</li> <li>• Elaboración del listado de funcionarios de casilla para la jornada de consulta popular.</li> </ul>   |
| 3 al 15 de julio | IEPC Jalisco | Programa Operativo Anual DEC                   | Personal de la Dirección trabajó en el diseño, planeación y presupuestación del POA 2018 de Educación Cívica.  |
| 1 al 15 de julio | IEPC Jalisco | Consulta Popular                               | <p>Seguimiento y participación en las siguientes etapas de la Consulta Popular:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Distribución Elaboración de los materiales y documentación para la consulta.</li> <li>• Seguimiento al avance de capacitación y asistencia a simulacros de FMDC para la Consulta popular, por ARE y ZORE.</li> <li>• Seguimiento a las actividades desarrolladas por los Capacitadores Asistentes Electorales para el ejercicio de Consulta Popular.</li> <li>• Brigadas de acompañamiento con los CAE para el avance de notificación de FMDC para la consulta</li> </ul> |

| Fecha y hora      | Lugar               | Nombre del evento, trabajo o actividad pública | Breve Descripción del Evento  |
|-------------------|---------------------|--|---|
|                   |                     |  | <p>popular.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento en los cursos de capacitación a FMDC.</li> <li>• Participación en el Primer simulacro (2 de julio).</li> <li>• Participación en el Segundo simulacro (5 de julio).</li> <li>• Participación y seguimiento a la instalación e integración de casillas el día de la Jornada de la consulta popular (9 de julio).</li> <li>• Cierre de actividades con los CAE.</li> </ul> |
| 13 y 14 de julio  | Bodega del IEPC     | Separación de material electoral               | Personal de la Dirección apoyo actividades de separación de material electoral en la bodega.  |
| 14 de julio       | Sala de Consejeros  | Reunión con la comisión de Educación Cívica    | Personal de la Dirección asistió a la reunión de trabajo de la Comisión de Educación Cívica para el seguimiento al diseño de contenidos de los materiales del proceso electoral 2017-2018.  |
| 15 y 16 de julio  | San Miguel el Alto. | SEDIS  | Personal de la Dirección participó en el presupuesto participativo de la zona altos, en el municipio de San Miguel el Alto.   |
| 21 de julio       | Sala de Consejeros  | Reunión con la comisión de Educación Cívica    | Personal de la Dirección asistió a la reunión de trabajo de la Comisión de Educación Cívica para el seguimiento al diseño de contenidos de los materiales del proceso electoral 2017-2018.  |
| 7 al 31 de agosto | IEPC Jalisco        | Manual de Observadores Electorales             | Personal de la Dirección trabaja en el diseño de contenidos para al manual de observadores electorales del proceso electoral.   |

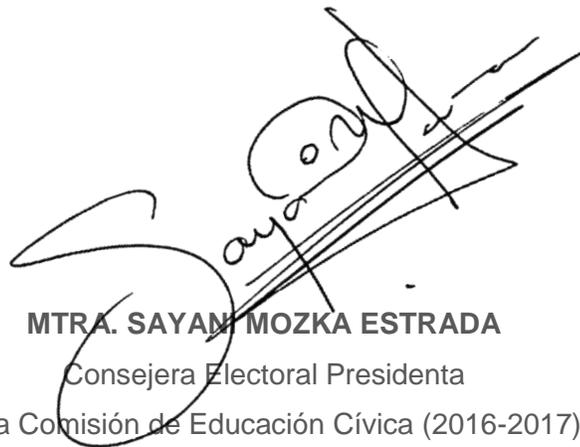
| Fecha y hora      | Lugar                      | Nombre del evento, trabajo o actividad pública                 | Breve Descripción del Evento   |
|-------------------|----------------------------|--|--|
| 7 al 31 de agosto | IEPC Jalisco               | Plataforma de Educación Cívica                                 | Seguimiento y actualización de la plataforma de educación cívica.  |
| 9 al 31 de agosto | IEPC Jalisco               | 6° Ciclo de Cine y Política, Historias que cuentan             | Gestión con el CINEFORO de la U de G y elaboración de primer propuesta de películas para el 6° Ciclo de Cine y Política, Historias que cuentan.  |
| 8 al 22 de agosto | Auditorio, IEPC Jalisco    | Apoyo a validación de firmas                                   | Personal de la Dirección de Educación Cívica apoyó en la validación de firmas para los mecanismos de participación social.   |
| 16 de agosto      | IEPC Jalisco               | Cunsulta del Ayuntamiento de Zapopan                           | Personal de la Dirección se reunió con personal de Educación Municipal del Ayuntamiento de Zapopan, para la planeación de diversos eventos.  |
| 26 y 27 de agosto | Lagos de Moreno, Jalisco   | SEDIS  | Personal de la Dirección participó en el presupuesto participativo de la zona altos, en el municipio de Lagos de Moreno.   |
| 28 agosto         | Zapotlán el Grande         | Curso Observadores Electorales                                 | Personal de la Dirección impartió curso de capacitación sobre observadores electorales a personal del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, entregó formato de solicitud.                                  |
| 30 agosto         | Instituto Cultural Cabañas | Reunión Nacional de Coordinación entre Autoridades Electorales | Personal de la Dirección apoyó en protocolo y logística del evento.  |
| 9 al 31 de agosto | IEPC Jalisco               | Elecciones escolares   | Personal de la Dirección atendió solicitudes y da seguimiento a la elección escolar de las siguientes instituciones educativas: Colegio México Nuevo, Universidad del Valle de México, Colegio Cervantes |

| Fecha y hora      | Lugar                    | Nombre del evento, trabajo o actividad pública     | Breve Descripción del Evento   |
|-------------------|--------------------------|--|--|
|                   |                          |  | Primaria y Pierre Faure.   |
| 7 al 31 de agosto | IEPC Jalisco             | Manual de Observadores Electorales                 | Personal de la Dirección trabajó en el diseño de contenidos para el manual de observadores electorales del proceso electoral.  |
| 7 al 31 de agosto | IEPC Jalisco             | Plataforma de Educación Cívica                     | Seguimiento y actualización de la plataforma de educación cívica.  |
| 9 al 31 de agosto | IEPC Jalisco             | 6° Ciclo de Cine y Política, Historias que cuentan | Gestión con el CINEFORO de la U de G y elaboración de primer propuesta de películas para el 6° Ciclo de Cine y Política, Historias que cuentan.                                  |
| 8 al 22 de agosto | Auditorio, IEPC Jalisco  | Apoyo a validación de firmas                       | Personal de la Dirección de Educación Cívica apoyó en la validación de firmas para los mecanismos de participación social.   |
| 16 de agosto      | IEPC Jalisco             | Consulta del Ayuntamiento de Zapopan               | Personal de la Dirección se reunió con personal de Educación Municipal del Ayuntamiento de Zapopan, para la planeación de diversos eventos.                                      |
| 26 y 27 de agosto | Lagos de Moreno, Jalisco | SEDIS  | Personal de la Dirección participó en el presupuesto participativo de la zona altos, en el municipio de Lagos de Moreno.   |
| 28 agosto         | Zapotlán el Grande       | Curso Observadores Electorales                     | Personal de la Dirección impartió curso de capacitación sobre observadores electorales a personal del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, y se entregaron formatos de solicitud. |

| Fecha y hora          | Lugar                      | Nombre del evento, trabajo o actividad pública                 | Breve Descripción del Evento  |
|-----------------------|----------------------------|--|---|
| 30 agosto             | Instituto Cultural Cabañas | Reunión Nacional de Coordinación entre Autoridades Electorales | Personal de la Dirección apoyó en protocolo y logística del evento.   |
| 9 al 31 de agosto     | IEPC Jalisco               | Elecciones escolares   | Personal de la Dirección atendió solicitudes y da seguimiento a la elección escolar de las siguientes instituciones educativas: Colegio México Nuevo, Universidad del Valle de México, Colegio Cervantes Primaria y Pierre Faure. |
| 6 de septiembre       | Colegio México Nuevo       | Plática sobre democracia y elecciones escolares                | Se impartió plática sobre valores democráticos y elecciones escolares a estudiantes del Colegio México Nuevo.   |
| 11 a 12 de septiembre | IEPC Jalisco               | Plática informativa  | Se impartieron pláticas informativas a alumnos de la Preparatoria 12 de la UdG, sobre las actividades del IEPC.   |
| 12 de septiembre      | IEPC Jalisco               | Curso Observadores Electorales                                 | Personal de la Dirección impartió curso de capacitación sobre observadores electorales a un ciudadano que solicitó su registro como observador de la consulta popular de la Ciclovía Universitaria de Zapotlan el Grande.         |
| 13 de septiembre      | Colegio México Nuevo       | Publicación de convocatoria                                    | Se realizó la publicación de la convocatoria para las elecciones escolares del Colegio México Nuevo.  |
| 15 de septiembre      | IEPC Jalisco               | Acto cívico  | Se realizó el acto cívico conmemorativo de la Independencia de México y del Día Internacional de la Democracia.   |

| Fecha y hora     | Lugar                  | Nombre del evento, trabajo o actividad pública       | Breve Descripción del Evento  |
|------------------|------------------------|--|---|
| 17 de septiembre | Zapotlán el Grande     | Consulta popular                                     | Se participó en el monitoreo del desarrollo de la Consulta Popular de la Ciclovía Universitaria de Zapotlán el Grande.  |
| 25 de septiembre | Colegio México Nuevo   | Debate estudiantil                                   | Se realizó el debate estudiantil de los representantes de las planillas contendientes al Comité de Alumnos del Colegio México Nuevo.  |
| 25 de septiembre | Secundaria Técnica 116 | Curso ciudadanía, democracia y elecciones escolares. | Se realizó un curso con todos los estudiantes de la Secundaria Técnica 116 sobre ciudadanía, democracia y elecciones escolares.   |
| 25 de septiembre | IEPC Jalisco           | Elaboración de Aplicación App                        | Se elaboró una aplicación con base a las funciones de Google, para que a través del portal de Educación Cívica se realicen las votaciones de las elecciones escolares. Lo anterior a efecto de tener una mayor cobertura de atención a instituciones educativas que realicen elecciones escolares como práctica democrática |
| 26 de septiembre | Secundaria Técnica 116 | Elección escolar                                     | Se realizó la elección escolar en la Secundaria Técnica 116, con la aplicación del Portal de Educación Cívica a manera de prueba piloto.  |

Suscribe los presentes Anexos al 27 de Septiembre de 2017



**MTRA. SAYANI MOZKA ESTRADA**  
Consejera Electoral Presidenta  
de la Comisión de Educación Cívica (2016-2017)